

Mecanismos de represión:
prácticas recurrentes
del pasado y el presente

Varia

Bibliográficas

Historia y problemas del siglo XX

contemporánea

Año 12, Volumen 14, 2021

Historia y problemas del siglo XX

contemporánea

Año 12, Volumen 14, 2021

Contemporánea (ISSN 1688-9746) es una revista académica de frecuencia anual con artículos en español, inglés y portugués sobre historia y problemas del siglo XX en América Latina.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Contemporánea se edita en Montevideo
con apoyo
de la Facultad de Humanidades y Ciencias
de la Educación, Universidad de la República.

Contemporánea
ISSN: 1688-9746

Edición al cuidado del equipo
de la Unidad de Comunicación y Ediciones
de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
de la Universidad de la República.

Dirección provisoria:
Archivo General de la Universidad de la República
Rodó 1827
CP 11200
Montevideo, URUGUAY
Teléfonos: (+598) 24009155

Por suscripciones y canjes comunicarse con revistacontemporanea2010@gmail.com

Comité editorial

Jimena Alonso, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República
Magdalena Broquetas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República
Inés Cuadro, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República
María Eugenia Jung, Archivo General de la Universidad de la República
Aldo Marchesi, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República
Vania Markarian, Archivo General de la Universidad de la República
Diego Sempol, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República
Isabel Wschebor, Archivo General de la Universidad de la República
Jaime Yaffé, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

Editores de reseñas bibliográficas

Jimena Alonso, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República
Lucas D'Avenia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

Comité asesor

Gerardo Caetano, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República
Álvaro Rico, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República
José Rilla, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República y Universidad Centro Latinoamericana de Economía Humana

Comité académico

Uruguay

Clara Aldrighi, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República
Alcides Beretta, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República
Magdalena Bertino, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República
Luis Bértola, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República

María Camou, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República
Carlos Demasi, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República
Adolfo Garcé, Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República
Raúl Jacob, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República
María Inés Moraes, Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República
Benjamín Nahum, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República
Adela Pellegrino, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República
Rodolfo Porrini, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República

Exterior

Carlos Aguirre, University of Oregon, Estados Unidos
Carlos Altamirano, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
Claudio Barrientos, Universidad Diego Portales, Chile
Isabella Cosse, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Fernando Devoto, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Silvia Dutrenit, Instituto Mora, México
Eduardo Elena, Miami University, Estados Unidos
Carlos Fico, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil
Paulo Fontes, Fundación Getulio Vargas, Brasil
Marina Franco, Universidad Nacional San Martín, Argentina
Greg Grandin, New York University, Estados Unidos
Elizabeth Jelin, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina
Victoria Langland, University of California, Estados Unidos
Gerardo Leibner, Universidad de Tel Aviv, Israel
Pablo Piccato, Columbia University, Estados Unidos
Laura Reali, Universidad Paris VII, Francia
Eduardo Rey Tristán, Universidad de Santiago de Compostela, España
Marcelo Ridenti, Universidad Estadual de Campinas, Brasil
Luis Alberto Romero, Universidad Nacional San Martín, Argentina
Sinclair Thomson, New York University, Estados Unidos
Gonzalo Varela, Universidad Autónoma Metropolitana, México
Verónica Valdivia, Universidad Diego Portales, Chile
Peter Winn, Tufts University, Estados Unidos
Eric Zolov, Stony Brook University, Estados Unidos

Contenido

PRESENTACIÓN DE LOS EDITORES	7
DOSSIER: MECANISMOS DE REPRESIÓN: PRÁCTICAS RECURRENTE DEL PASADO Y EL PRESENTE Presentación: Silvia Dutrénit Bielous y Bianca Ramírez Rivera	9
Las cárceles clandestinas mexicanas en la memoria de sus sobrevivientes <i>Silvia Dutrénit Bielous y Bianca Ramírez Rivera</i>	12
El caso Viola: Una aproximación al funcionamiento de la Justicia en tiempos del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina) <i>Santiago Garaño</i>	29
Declaraciones de un perpetrador: Centros clandestinos, desapariciones e infiltrados <i>Mariana Joffily y Maud Chirio</i>	45
Revuelta social y archivo visual en el Chile actual <i>Bernardita Llanos</i>	64
Los escuadrones de la muerte en América Latina. Aportes para la identificación de un fenómeno represivo <i>Carlos Fernando López de la Torre</i>	84
La masacre genocida de campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, México, 1995 <i>Claudia E. G. Rangel Lozano y Evangelina Sánchez Serrano</i>	107
La represión durante la revuelta popular de octubre: Prácticas y discursos en torno a la policialización del conflicto social en Chile <i>Camilo Vallejos Muñoz, Karen Retamal Ibacache y Felipe Concha Pavez</i>	127
VARIA	
Cuerpos, políticas y pedagogías en disputa. El V Congreso Panamericano de Educación Física, Buenos Aires, 1970 <i>Pablo Ariel Scharagrodsky</i>	146
La lucha estudiantil contra el charrismo: El movimiento del 68 en México y el corporativismo <i>Sergio Blaz Rodríguez</i>	164

BIBLIOGRÁFICAS

- Martín Legarralde.** *Combates por la memoria en la escuela. Transmisión de las memorias sobre la dictadura militar en las escuelas secundarias* 183
- María Lucía Abbattista 183
- Manuel Caldas y Sebastián Gatto.** *Lucha y vencerás. Una biografía de Liber Arce* 185
- Sabrina Álvarez 185
- Javier Uriarte.** *The Desertmakers. Travel, War, and the State in Latin America* 187
- Pablo Alvira 187
- Ana Laura de Giorgi.** *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80* 189
- Carolina Clavero White 189
- Juan Besse y Cora Escolar (Eds.).** *Políticas y lugares de la memoria. Figuras epistémicas, escrituras, inscripciones sobre el terrorismo de Estado en Argentina* 191
- Santiago Garaño 191
- María Inés Tato y Luis Esteban Dalla Fontana (Dirs.).** *La cuestión Malvinas en la Argentina del siglo xx. Una historia social y cultural* 193
- Federico Lorenz 193
- Vania Markarian.** *Universidad, Revolución y dólares. Dos estudios sobre la Guerra Fría cultural en el Uruguay de los sesenta* 195
- Marcelo Ridenti 195
- Fernando López D'Alesandro.** *Vivián Trías. El hombre que fue Ríos. La inteligencia checoslovaca y la izquierda nacional (1956-1977)* 197
- Michal Zourek 197
- Enrique Coraza de los Santos y Silvia Dutrénit Bielous (Eds.).** *Historia reciente de América Latina. Hechos, procesos y actores* 200
- José Manuel Cardoso Sánchez 200
- Bianca Ramírez Rivera.** *Ver sin ser visto. Centros clandestinos de detención de la Argentina como dispositivos panópticos (1976-1983)* 202
- Araceli Leal Castillo 202
- Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (Coords.).** *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX.* 204
- Hernán Merele 204
- CONVOCATORIA: *Volumen 16, año 13* 206

Presentación de los editores

Siempre es motivo de alegría y satisfacción la presentación de un nuevo número de *Contemporánea: Historia y problemas del siglo XX*; un proyecto, creemos, muy necesario que lleva más de una década de publicación ininterrumpida. Es, además, el primer número de este 2021 que, repitiendo una manida frase, se concreta en medio de la excepcionalidad de una coyuntura de pandemia que lleva más de un año y que se nos presenta llena de incertidumbres. Por eso, más que en otras ocasiones, queremos agradecer al equipo de editores y correctores que contribuyeron a hacer posible nuestra salida y que han mejorado la calidad de la revista. También agradecemos a quienes colaboraron con sus investigaciones y como evaluadores anónimos.

Este número se abre con un nutrido *dossier* coordinado por las historiadoras Silvia Dutrénit Bielous y Bianca Ramírez Rivera: «Mecanismos de represión: prácticas recurrentes del pasado y el presente». Los ocho artículos que lo integran analizan distintos aspectos y momentos de las estrategias y mecanismos de represión aplicadas en el continente latinoamericano. Desde una mirada amplia e interdisciplinaria el conjunto muestra la recurrencia de las prácticas represivas que instaladas en el pasado tienen fuertes continuidades en el presente en países como Chile, México, Brasil y Argentina.

Como es usual, acompañan el *dossier* dos artículos de la sección *Varia*. El primero, «Cuerpos, po-

líticas y pedagogías en disputa. El Quinto Congreso Panamericano de Educación Física, Buenos Aires, 1970» del investigador argentino Pablo Ariel Scharagrodsky, se inscribe en una perspectiva de historia social y cultural de la educación. Desde este punto de partida, el autor reconstruye las tensiones y los debates así como las redes de sociabilidad que entre los principales referentes y participantes se produjeron en el Congreso Panamericano de Educación mencionado en el título. En el segundo texto, «La lucha estudiantil contra el charrismo: el movimiento del 68 en México y el corporativismo», Sergio Blaz Rodríguez analiza movimiento estudiantil mexicano del 68 y su combate al *charrismo* y al corporativismo sindical.

Ambas secciones, *Dossier* y *Varia*, reafirman el interés de nuestra revista por salir de los marcos nacionales y ampliar su alcance geográfico hacia América Latina.

En esa dirección se encamina la también copiosa sección de reseñas bibliográficas en la que se actualiza la vasta literatura académica producida en distintos puntos de la región.

Nos volvemos a encontrar en la segunda mitad de 2021 con un nuevo *dossier*, «Resistencias artísticas en América Latina», coordinado por Bettina Girotti y Luciana Scarafunni.

Mecanismos de represión: Prácticas recurrentes del pasado y el presente

Silvia Dutrénit Bielous¹

Bianca Ramírez Rivera²

En la historia reciente latinoamericana se han configurado regímenes represores cuya tolerancia al cuestionamiento o a la oposición política y social ha sido poca o nula. Bajo diversas etiquetas, como las de *subversivo*, *delincuente* o *enemigo*, cada régimen categorizó qué sujetos o grupos eran potenciales amenazas para el sistema impuesto.

Como parte de sus estrategias represivas, estos regímenes diseñaron mecanismos y dispositivos para amplificar el control sobre la sociedad y en particular en aquellos identificados como sus enemigos. De esa manera, la creación de redes de inteligencia —públicas y secretas—, grupos armados estatales y paraestatales —policiales o militares—, espacios de concentración clandestinos, tortura sistemática e implantación de una cotidianidad de miedo y censura, son algunos de los mecanismos de represión que han sido puestos en funcionamiento para callar, sofocar y, en algunos casos, aniquilar cualquier atisbo de oposición.

Si bien muchos de estos mecanismos fueron implantados en la región durante las dictaduras de Seguridad Nacional, casos de data más reciente dan cuenta de que las prácticas y dispositivos de control continúan funcionando. La desaparición y el asesinato de Santiago Maldonado en Argentina, el creciente número de periodistas ejecutados en México o la pobreza extrema y la falta de oportunidades de crecimiento que han forzado a miles a migrar en Centroamérica, así como la movilidad enraizada también por prácticas contra distintos colectivos son algunos ejemplos que evidencia la recurrencia y reinención de los mecanismos de represión.

En este *dossier* convergen y dialogan investigaciones en torno a diversas miradas sobre algunos de los mecanismos y estrategias represivas implementados en diferentes latitudes de la región latinoamericana que, habiendo sido instalados en el pasado, algunos continúan funcionando o se han reinventado para aplicarse contra nuevos sujetos políticos y sociales.

¹ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), México.

² Conacyt, México.

En «El caso Viola: una aproximación al funcionamiento de la Justicia en tiempos del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina)», de Santiago Garaño, la mirada se posa en la represión estatal previa a la instalación de la última dictadura civil-militar en Argentina, a través del análisis de la causa judicial abierta por el asesinato de un capitán del Ejército y de su hija. No solo se observará en este texto la imbricación entre los mecanismos legal e ilegal de la justicia, sino la instalación de una visión pública sobre el enemigo interno.

En un sentido similar, se encuentra el trabajo de Mariana Joffily y Maud Chirio, quienes analizan las implicaciones de las declaraciones del represor Paulo Malhães. En «Declaraciones de un perpetrador: centros clandestinos, desapariciones e infiltrados» las autoras dan cuenta de cómo el testimonio de un actor de este tipo, pese a su manipulación de los hechos, aporta información sobre los espacios de concentración que implantó la dictadura en el Brasil.

A propósito de los dispositivos de concentración, Silvia Dutrénit y Bianca Ramírez indagan en «Las cárceles clandestinas mexicanas en la memoria de sus sobrevivientes» sobre el conocimiento —o su dificultad para obtenerlo— respecto a estos espacios ocultos al saber público. Haciendo uso del relato de tres sobrevivientes de la represión estatal de las décadas del sesenta y del setenta, las autoras diseñan un modelo de entrevista que permite focalizar la atención a estos lugares, al mismo tiempo que evita la posible revictimización o retraumatización.

Igualmente para el caso mexicano, el trabajo «La masacre genocida de campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, México: 1995», de Claudia Rangel y Evangelina Sánchez, aborda la persecución política y asesinatos extrajudiciales de campesinos en el sur del país. Al observar el fenómeno como una guerra de baja intensidad, las autoras buscan retratar el clima de impunidad y violencia por el que el estado de Guerrero ha transitado desde hace ya varias décadas.

A propósito de la Revuelta Popular en Chile, acaecida entre 2019 y 2020, dos trabajos dirigen su atención hacia este estallido social y sus consecuencias en distintas áreas de la sociedad chilena. El primero de ellos es «La represión durante la Revuelta Popular de octubre: prácticas y discursos en torno a la policialización del conflicto social en Chile», a cargo de Camilo Vallejos, Karen Retamal y Felipe Concha, quienes analizan el giro discursivo que las manifestaciones tuvieron en la prensa nacional. Enfocados en la policialización, los autores rastrean los repertorios represivos ejecutados por las fuerzas de seguridad y su percepción en los medios de comunicación.

El segundo artículo, cuya autora es Bernardita Llanos, vira hacia los estudios de género y da cuenta de las expresiones estético-políticas emergentes durante la Revuelta Popular. En su trabajo «Revuelta social y archivo visual en el Chile actual», Llanos vuelca su mirada hasta 2018 para evocar las expresiones en las calles de colectivas feministas y que formaron parte importante del estallido social que se daría poco menos de un año después. Con una esencia propia y poniendo énfasis en la precarización, la falta de derechos y el abuso que las mujeres chilenas —y del resto de la región— sufren, este artículo provee de claves para entender la magnitud e importancia del movimiento feminista en las manifestaciones sociales.

Finalmente, en el artículo «Los escuadrones de la muerte en América Latina. Aportes para la identificación de un fenómeno represivo», de Fernando López de la Torre, se hace un análisis a nivel regional acerca de los grupos dedicados a la aniquilación de la disidencia política. Enclavado en el periodo de la Guerra Fría, el autor bosqueja las características principales de estos grupos, los cuales actuaron bajo la directriz de la contrainsurgencia y cuya actuación fue selectiva y violenta.

Los artículos incluidos en este número centran su análisis en diferentes latitudes —Argentina, México, Chile y Brasil—. Con lentes de distintas disciplinas, como la Historia, Antropología y Sociología, enfocan su mirada en los espacios, estrategias y técnicas para reprimir que han predominado en la región. La multidisciplinariedad atraviesa cada uno de los textos, y ofrece una visión comprensiva de acontecimientos coyunturales en América Latina.

Las cárceles clandestinas mexicanas en la memoria de sus sobrevivientes

Mexican clandestine prisons in the memory of its survivors

Silvia Dutrénit Bielous¹
Bianca Ramírez Rivera²

Resumen

Ocultas al saber público, las cárceles clandestinas en México funcionaron como el principal dispositivo para concentrar, torturar y desaparecer a personas que se oponían al régimen autoritario. Funcionales entre las décadas del sesenta y ochenta, estos espacios fueron administrados por elementos de las fuerzas de seguridad federales y locales. Decenas ingresaron por sus puertas, aunque no todos salieron con vida de estas. Pese a la secrecía en la que se les mantuvo, los sobrevivientes de esta experiencia han contribuido a su identificación. En ese sentido, este artículo propone un modelo de entrevista con sobrevivientes de experiencias de detención clandestina que evite la revictimización, al mismo tiempo que indague sobre la aportación que los testimonios de exdetenidas y exdetenidos puede hacer para conocer la localización geográfica, las dimensiones materiales e inmateriales, las relaciones con los represores al interior de estos espacios.

Palabras clave: Cárceles clandestinas; Represión; Autoritarismo; Testimonio

Abstract

Hidden from public knowledge, the clandestine prisons in Mexico functioned as the main device to concentrate, torture and disappear people who was opposed to the authoritarian regime. Functional between the 1960s and 1980s, these spaces were administered by elements of the federal and local security forces. Dozens entered its doors, although not all made it out of them alive. Despite the secrecy in which they were kept, the survivors of this experience have contributed to their identification. This article proposes a model of interview with survivors of experiences of clandestine detention that avoids re-victimization, at the same time that aims to investigate the contribution that the testimonies of former detainees can make to know the geographical location, the material and immaterial dimensions, and the relationships with repressors within these spaces.

Keywords: Clandestine prisons; Repression; Authoritarianism; Testimony

¹ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, SN1 III, México.

² Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.

Introducción

En México se vivió durante décadas un régimen de partido hegemónico que recorrió parte del siglo XX. Tuvo una fuerte impronta autoritaria y un andamiaje corporativo que en los años sesenta comenzó a presentar fisuras. En esos años en Brasil se instauraba el primer régimen de seguridad nacional de América Latina a partir del golpe de Estado de 1964. El nuevo régimen fue considerado como la *dictadura madre* por inaugurar un ciclo que concluiría en los años noventa. Con la dictadura brasileña se sentaron algunas de las bases de la represión estatal, las cuales estaban impregnadas por la concepción doctrinaria de la seguridad nacional.

Entonces eran los años de la Guerra Fría y en el centro de la estrategia represiva estaba la existencia del *enemigo interno*, aquel al que había que eliminar. México no estuvo exento de esa influencia doctrinaria ni tampoco de la práctica represiva. Su estrategia compartió muchos elementos con los de aquella dictadura y las subsiguientes, y las aplicadas en otros países en conflicto, también de la región latinoamericana. En particular, dentro del arco temporal que cubre los años sesenta a ochenta se ejerce en México una represión estatal que excede todo marco de legalidad con resultados de numerosas y diversas violaciones de derechos humanos (DDHH), definidos por la traducción internacional como crímenes de lesa humanidad. Nada ajenos fueron secuestros, detenciones, torturas, ejecuciones y desapariciones que sucedían de manera sistemática tanto en zonas urbanas como rurales.

Algunos de los momentos de la represión estatal mexicana fueron más visibles que otros como los ocurridos contra los movimientos estudiantiles de los años 1968 y 1971. En otros casos y también en zonas urbanas acontecieron enfrentamientos con grupos armados donde la acción estatal excedió los límites de la legalidad. Lo que se vivió en las zonas rurales tuvo un carácter más velado así como muy extremo en la aplicación de la fuerza represiva del Estado.

Una de las prácticas de la estrategia represiva, la cual no era nada novedosa para muchos de los países de la región, fue la captura de los opositores y su confinamiento clandestino desde el mismo momento de la detención. Estas cárceles clandestinas (cc) con distintas formas de ser identificadas y con particularidades en cada caso, fueron en México un dispositivo clave para las tareas de represión.

Por su carácter clandestino y por el propio estilo de represión abierta o velada en un país que no tuvo un quiebre institucional —que pudo mantener relativamente desdibujada su represión interna—, no resulta tarea sencilla llegar a conocer dónde se ubicaban, cómo se estructuraron y quiénes fueron las víctimas del confinamiento clandestino. Muchos son los silencios debidos a muy diversas circunstancias y, en especial, esos espacios de reclusión, tortura y desaparición también son difíciles de determinar y ubicar.

Por lo dicho se puede afirmar que a la impunidad estructural, alimentada por los pactos de silencio, se agregan por un lado, que no son muchas las víctimas que han sobrevivido y por otro, sus dificultades en los procesos de evocación sobre situaciones traumáticas. Estas circunstancias provocan la urgencia de ubicar a esas o esos testigos, los cuales cargan con la experiencia dolorosa de su vivencia en una cárcel clandestina. Solo quienes fueron víctimas de esas experiencias quizá puedan llegar a identificar lugares y quizá también contribuir a determinar el último paradero conocido de decenas de desaparecidos.

Con dificultades que se han ido sorteando en la localización de los o las sobrevivientes para posibles entrevistas, se asumió el reto investigativo de concebir formas de acercamiento en aras de concretar un espacio de escucha que no provoque una revictimización del testimoniante como de guiarlo en lo posible hacia el centro de la información requerida. Ello supuso usar una metodología específica de la entrevista en tales contextos.

Este artículo entonces desarrolla un acercamiento al conocimiento de experiencias en cc de México durante los años sesenta y setenta del siglo XX. Esto ha sido posible gracias a los testimonios de sobrevivientes. Dichos testimonios fueron recogidos mediante el esquema de entrevista semiestructurada y por medio

de la técnica del *thick dialogue* o *diálogo denso* que plantea Alessandro Portelli (1998). Para ese acercamiento el texto se organizó en tres apartados referidos a: el contexto sociohistórico, el testimonio como fuente y la entrevista con sobrevivientes. Luego se cierra mediante algunas conclusiones.

La represión estatal en el contexto de la Guerra Fría

Violaciones de los DDHH ejercidas de manera sistemática, han estado presentes en la historia política de México como en la de varios países de América Latina. Las décadas del sesenta al ochenta tuvieron una intensidad muy fuerte como parte de la estrategia de concebir la existencia de un enemigo interno que debía ser eliminado; en las siguientes no desapareció la represión estatal, fue más bien adquiriendo otras facetas y se continuó con la violencia recurrente, con causas multifactoriales. Un muy detallado y agudo trabajo sobre esta violencia y sus características es el de Carlos Montemayor (2010).

Ese contexto conocido por la reiterada y debatida denominación de *guerra sucia*, da cuenta de una estrategia estatal para desarticular y eliminar a los opositores que se expresaban mediante diversas formas de lucha. Lo que reinaba era una evidente desigualdad de fuerzas. El término de guerra sucia, que no solo se remite a lo acontecido en México, busca en suma expresar lo que en el texto caracterizamos como *represión estatal*: se trata de una acción que recurrió a la ilegalidad para acabar con la oposición pacífica o armada.

Si se observa la realidad mexicana de entonces, sin quiebre institucional y con el ejercicio de una estrategia represiva estatal, se advierte un ocultamiento internacional sobre la política interna. Ello fue favorecido por el principio de no intervención en asuntos internos de otros países como en una tradición de asilo o recepción a perseguidos políticos de otras latitudes (Covarrubias, 2017).

Es decir que en este país que no tuvo un golpe de Estado, la represión estatal con excepción de aquella contra los movimientos estudiantiles, fue escasamente conocida o desdibujada en lo nacional lo mismo que en el ámbito internacional (Dutrénit, 2012; Dutrénit y Varela, 2010). De esta forma, el respeto a la política interna de los países evitaba una mirada adentro de México, hacia ese interior que se mantenía escasamente perceptible (Maza, 2008). De ahí la caracterización de política bifronte, con dos caras, dos posturas que han sido funcionales a una concepción de ejercicio del poder.

Esta opacidad de la represión en la historia reciente fue favorecida por una impunidad estructural que se erigió como barrera difícil de sortear para el conocimiento y, sin duda, para cumplir con la defensa más inclusiva de los DDHH. Los signos del deterioro del régimen de partido hegemónico (Partido Nacional Revolucionario/Partido de la Revolución Mexicana/Partido Revolucionario Institucional), que había recorrido casi todo el siglo XX (1920-2000) con sólidas corporaciones, comenzaron a exhibirse alrededor de los años sesenta. Lo que se mostraba eran fisuras respecto al régimen de una sociedad heterogénea en lo cultural, fuertemente estratificada y con organizaciones que, con distintas estrategias de lucha, lo cuestionaban.

Para entonces es posible percibir que la represión estatal contra los grupos opositores se incrementaba hasta que desembocó en una violencia recurrente que, con sus variantes, se instaló en el país. Esta violencia ha sido ejercida, según los contextos, por distintos agentes estatales o por grupos a su amparo. En las décadas señaladas, la represión estatal se centró contra sectores disidentes que, en algunos casos, escapaban del control corporativo (Semo, 1989). Luchadores sociales, sindicalistas y estudiantes, fueron el foco de la represión. En esas décadas también la represión estatal, fuera de los límites de la legalidad, se ejerció contra quienes optaron por la vía armada.

Dos momentos emblemáticos de la represión contra el movimiento estudiantil se reconocen en lo acontecido el 2 de octubre de 1968 en la plaza de Tlatelolco, conocido como la Matanza de Tlatelolco y lo ocurrido el 10 de junio de 1971, recordado como el Jueves de Corpus. Se trata de hitos en la lucha estudiantil y, a la vez, en la represión estatal abierta como posicionamiento del clima de la Guerra Fría.

Lo ocurrido coadyuvó a la opción de la vía armada que ya estaba instalada en el país, o dicho de otra manera, lo sucedido en 1968 y 1971 contribuyó pero no es la única explicación de los brotes guerrilleros posteriores. Condiciones previas de violencia social ya habían conducido al camino de la lucha armada (Montemayor, 2010).

Ahora bien, cuando se focaliza el enfrentamiento con los grupos guerrilleros urbanos y rurales (Beltrán del Río, 2003, pp. 22-24; Castellanos, 2007), el «delito de disolución social» existente facilitó al Estado la recurrencia al uso de una fuerza extrema. Algunas de esas prácticas efectuadas desde la ilegalidad fueron la de «[p]ueblos arrasados en comunidades alejadas, allá en las montañas, detenciones masivas, detenciones ilegales, enclaustramiento en cárceles clandestinas [...] persecución, tortura y desapariciones» (Mendoza, 2011, p. 149).

Por ejemplo, cuando la represión se concentró contra los grupos armados y lo que pudiera sospecharse de ser base de apoyo en el estado de Guerrero, como sucedió con la guerrilla de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, fue extendida y solo visible en esas zonas rurales. Se estima que la coyuntura dejó en ese estado cerca de 650 desapariciones que, por cierto, no ha dejado de ser asediado por la represión estatal (Cárdenas y Hoyo, 1982, p. 113; Redacción, 2008). Mientras que cuando la violencia recayó sobre las organizaciones de la guerrilla urbana, la práctica fue más abierta, más pública, como en el caso, por ejemplo, de lo ocurrido con la Liga Comunista 23 de Septiembre (Glockner, 2019).

Montemayor, al referirse a estos distintos contextos y actores involucrados, afirma que es el resultado de una evidente política estatal en sus distintos órdenes de gobierno dirigida a desarticular diversas expresiones de movilización por inconformidad social, ya que «la procuración e impartición de justicia, y aun la legislación, concurren con la represión policial o militar desde el arresto de líderes y represión indiscriminada, hasta masacres y desapariciones forzadas» (2010, p. 23).

Una sostenida estructura y cultura de impunidad que ha transitado desde el siglo XX se mantiene en el siglo XXI. La violencia recurrente no ha quedado atrás. Distintos episodios en este nuevo siglo lo atestiguan, como las masacres de Aguas Blancas en 1995, Acteal en 1997 y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014 (Acosta, 2012; Beristain, 2017).

La inmensa mayoría de los delitos de lesa humanidad ocurridos en distintos contextos permanecen impunes. Una diversidad de situaciones conducen a que las denuncias no son atendidas correctamente por las instancias judiciales, al mismo tiempo que se ocultan posibles pruebas que serían esenciales para demostrar la culpabilidad de los actores, en especial, los vinculados a las distintas estructuras del Estado (Rangel y Sánchez, 2018).

Sin embargo, no se debe desconocer que muchas de las víctimas directas o indirectas, tanto del período que aquí se atiende como de los más recientes, se sienten inhibidas de presentar denuncias dado el temor a las represalias o por la convicción de que es un esfuerzo en vano.

Pasaron más de treinta años para que en México los relatos de la represión política de aquellas décadas tomaran otra dimensión pública y lentamente ha sido posible dilucidar aspectos de las circunstancias de algunas de las víctimas. Ejemplo de ello es la sentencia del Tribunal Interamericano en el caso Rosendo Radilla Pacheco contra Estados Unidos Mexicanos (caso 12.511) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), del 23 de noviembre de 2009 (Corte IDH, 2009; Dutrénit, 2012). Esta es la única sentencia hasta el momento contra el Estado mexicano por una desaparición forzada en 1974 como resultado de la represión estatal.

La desaparición forzada es el delito más complejo de dilucidar, no obstante, el secuestro y la reclusión extrajudicial también presenta enormes dificultades. Las autoridades niegan haber sido los captores, no revelan la ubicación de los locales de detención o borran la evidencia de que alguna vez existieron como

tales. En México, es sabido que durante las décadas referidas muchas de las personas capturadas sin ninguna orden judicial en su contra, fueron confinadas en lugares distintos a las instalaciones carcelarias municipales, estatales o federales. Ello fue posible por el manejo clandestino que se realizaba con las víctimas desde el momento de su detención.

Conocer los caminos recorridos por las víctimas, sus propias identidades y los espacios de confinamiento, resulta un reto nada fácil de sortear. Sin embargo, a través de su testimonio se propone, en este texto, identificar la ubicación geográfica, dimensiones material e inmaterial, así como qué función tuvieron en la estrategia represiva nacional.

El testimonio como fuente para investigar espacios clandestinos

Como se ha mencionado, pese a no haberse establecido una dictadura, la estrategia de eliminación a la oposición política y social produjo diversos dispositivos de represión. Uno de ellos fueron las cc.

Las cc fueron espacios de detención clandestinos donde se concentró, torturó y desapareció a las personas que las fuerzas de seguridad detuvieron ilegalmente. Estos lugares, aunque controlados y vigilados por miembros de diversas corporaciones de seguridad, fueron ocultados al saber público,³ ya que operaron en locales donde el acceso era restringido y velado, como cuarteles militares, celdas en ministerios públicos⁴ o propiedades civiles —como habitaciones de hotel—. Hasta el momento, la evidencia apunta a que ninguno de los locales fue construido *ex profeso* para funcionar como cc (Dutrénit y Ramírez, 2020), pero es patente que muchos espacios destinados para la detención de personas, tales como celdas para criminales del fuero común, adquirieron su naturaleza clandestina cuando ahí se concentró a los detenidos políticos.⁵

En ese sentido, las cc se ubican en la misma dimensión que los centros clandestinos de detención de Argentina (Conadep, 2012), los centros clandestinos de tortura y muerte en Brasil (Leão de Aquino, 2012), los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio de Chile (Memoria Viva, 2015) o los centros de reclusión clandestinos establecidos en Uruguay (Rico, 2007).⁶ Todos ellos tienen en común haber sido lugares donde se recluyó, al margen de la ley, a aquellos considerados como enemigos internos del régimen. No obstante, tuvieron variaciones en las prácticas que se llevaron a cabo, ya que algunos pudiesen haber estado destinados primordialmente al exterminio de los detenidos, mientras que otros al funcionamiento como centros de tortura o de tareas de inteligencia.

Un elemento adicional que hace equiparable a las cc con otros espacios de detención clandestinos de América Latina, fue que no existieron características edilicias entre uno y otro, es decir, no eran locales que se construyesen con una planeación uniforme o bajo un modelo arquitectónico particular. Sin embargo, Bianca Ramírez (2021) sugiere que lugares de este tipo pueden analizarse pese a sus disimilitudes, categorizándolos de acuerdo con el origen del edificio donde se ubicaron. De esa manera, pueden existir espacios de origen militar, policial y civil. Con la información disponible, fue posible ubicar la existencia de cc pertenecientes a estas tres categorías. Para el caso militar, se trató de espacios al interior de cuarteles o en celdas empleadas

3 Es interesante observar que en varios de los casos, a pesar de que se pretendió ocultar la existencia de las cc a la población local, se conocían las detenciones ilegales y los lugares donde tenían lugar. Algunos casos del estado de Guerrero están documentados en el informe de la Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad, 2014).

4 Organismo público con facultades para ordenar la investigación de los hechos de un delito y, en su caso, ejercer acción penal. De carácter estatal, se les asignan locales especiales para el ejercicio de sus funciones.

5 Si bien es cierto que la estrategia represiva identificó a sujetos opositores, en algunos casos sus familiares también fueron sujetos a la detención y tortura.

6 Las denominaciones que empleamos son las que, típicamente, se usan en cada país para referirse a dichos espacios. Sin embargo, también pueden aparecer con otro nombre o estar sujetas a debate en cada uno de los territorios en que son aplicadas.

para recluir a infractores de la misma corporación. En cuanto al policial, algunos de los lugares usados fueron las celdas para criminales del fuero común u oficinas en desuso. Finalmente, el tipo civil es el de locales más diversos, ya que eran elegidas para las tareas clandestinas tanto habitaciones de hotel, viviendas apropiadas o casas de seguridad (Julio Mata Montiel. Comunicación personal. Entrevista de Silvia Dutrénit y Bianca Ramírez. Ciudad de México, 7 de abril de 2016).⁷ Lo fundamental a notar fue que ninguno fue edificado con el objetivo de ser una cc, sino que se trataron de adaptaciones de los más diversos espacios.⁸

Es también esencial mencionar que, de igual manera que en el caso argentino o uruguayo, el que uno o más de estos lugares fuesen de origen militar, policial o civil, no significó que únicamente un organismo de seguridad lo administrara o tuviese acceso. Por el contrario, los hallazgos indican que, en su mayoría, las prácticas de concentración, tortura y desaparición fueron efectuadas por miembros del Ejército y la Dirección Federal de Seguridad (DFS),⁹ a pesar de que se encontrasen al interior de un local de la Marina o la policía. Esto evidencia la complicidad entre dos o más fuerzas de seguridad, o lo que Pilar Calveiro denominó como «involucramiento institucional» (2014, p. 30).

Ahora bien, todos los espacios de este tipo son cruciales para conocer el funcionamiento de la estrategia represiva de cada país. En el caso mexicano, las cc fueron un dispositivo clave para las tareas de represión, ya que ahí se detuvo por tiempo indefinido a las personas. Los métodos de tortura física y psicológica allí aplicados fueron diseñados para extraer información que sirviese para el desmantelamiento de organizaciones opositoras. Por ejemplo, otra de las funciones de las cc fue la de dispositivos para infundir miedo al interior, al procurar que los detenidos supiesen las vejaciones a las que otros estaban siendo sometidos y que ellos podrían sufrir si no cooperaban (Mendoza, 2015, p. 94); y al exterior, al desincentivar la oposición en otros por temor a ser detenidos y desaparecidos.¹⁰

Empero, no debe perderse de vista que las cc se valieron de la incertidumbre sobre la vida del detenido para infringir miedo y hacer pasar las prácticas en su interior como ineludibles e impredecibles. Mientras que algunas personas eran torturadas físicamente, otras no —aunque podían escuchar lo que ocurría con otros—. Si bien a algunas personas detenidas se les trasladó fuera de la localidad donde se los capturó, otros permanecieron en el mismo estado, y aunque a algunos se les liberó, otros pasaron a engrosar los registros de desaparecidos. Esta ambivalencia entre la muerte y la vida, así como la incertidumbre sobre el propio destino, es lo que Claudio Martyniuk denominó «zonas de penumbra» (2016, p. 82) donde la luz de sobrevivir la experiencia podía ser tan cierta como la oscuridad que representaba la muerte segura. En sí mismo, este

7 En entrevista con Julio Mata, activista de DDHH y miembro de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos (Afadem), fue señalado que ciertos vehículos fueron empleados como espacios de detención y desaparición, lo que podría asemejarlos a los Gaswagen de la Alemania nacionalsocialista. Sin embargo, debido a la corta duración de la detención y que primordialmente fueron empleados como transporte hacia las cc, nos llevó a descartarlos como pertenecientes a esta categoría.

8 En tanto que el objetivo de este artículo no es la identificación de cada uno de estos espacios, no se proporcionará el listado de las cc hasta ahora identificadas. Para consultar el listado completo, véase Dutrénit y Ramírez (2020).

9 La Dirección Federal de Seguridad fue un organismo de inteligencia dependiente de la Secretaría de Gobernación, encargado de vigilar, reunir información y organizar operativos en contra de aquellos objetivos que se considerasen como un riesgo para el régimen. En particular, en los años sesenta y setenta, sus actividades tuvieron como centro el combate de las guerrillas y de los movimientos estudiantiles. Sus miembros han sido identificados y acusados de tareas de secuestro, tortura y desaparición forzada.

10 Una de las funciones del sobreviviente liberado fue infundir miedo, pues su testimonio y las secuelas de las torturas que a través servirían para dar cuenta de lo que le podría pasar a otros si incurrían en las mismas conductas. En México, como en otros países de la región, dado el pacto de silencio de los organismos de seguridad y la complicidad de los civiles, no ha sido posible evaluar en qué medida fue planeado como parte de la represión, pero la existencia de sobrevivientes liberados sugeriría que fue así.

proceder fue otra modalidad de tortura, ya que se trató de una estrategia para «despojar a los detenidos de vivir y apropiarse incluso de su muerte» (Rangel, 2015, p. 70).

Precisamente por esto último, y dado el pacto de silencio que existe entre los responsables de la represión, es que la voz de las y los sobrevivientes¹¹ se transforma en fundamental para conocer la ubicación, prácticas y cotidianeidad al interior de las cc. En su calidad de «testigos portadores de una experiencia» (Wieviorka, 2006, p. III), su testimonio es valiosísimo para develar lo que sus captores pretendieron ocultar. El testimonio de quienes fueron recluidos en las cc, es esencial para analizar lo que ocurrió en estos locales ocultos y de acceso restringido, donde crímenes de lesa humanidad eran perpetrados, y en los que se ha identificado como el último paradero conocido de decenas de personas.

Si bien no existe un registro oficial de sobrevivientes, la investigación realizada y en especial algunas entrevistas con los y las sobrevivientes, lleva a pensar que el número no es elevado. Aunado a ello, desde su detención han transcurrido de tres a cuatro décadas, por lo que el paso del tiempo ha ocasionado que muchos ya no estén con vida y no hayan dejado un registro con su testimonio. Y también debe tenerse en cuenta que otras y otros exdetenidos no están dispuestos a hablar de su experiencia debido a las condiciones de impunidad e inseguridad que prevalecen en el país.

Pese a estas condiciones, en la investigación realizada se estableció contacto con tres personas que estuvieron detenidos en cc. Representativos del período de represión estatal, su relato ayudó a consolidar el conocimiento que se tenía acerca de algunos de estos espacios, al mismo tiempo que permitió desarrollar una metodología para la captación y análisis del material testimonial.

Entrevista con sobrevivientes

El trabajo con experiencias traumáticas cuyas repercusiones aún están presentes, siempre será una tarea frágil y sobre la que no existen previsiones suficientes, ya que además del doloroso proceso por el que se debe transcurrir para relatarla, estará latente la posibilidad de revictimizar a las y los entrevistados. Durante el encuentro con los sobrevivientes, el menor de los inconvenientes será que no se construya *rapport* con quien los entrevistan; en el peor de los escenarios, se puede infligir daño al reabrir procesos de duelo perpetuo y trauma no resuelto (Gatti, 2011, p. 92). A razón de ello, es esencial contar con una metodología cuya columna vertebral sea la no revictimización.

De acuerdo con Gabriel Gatti (2011), la condición de los detenidos y desaparecidos no tiene precedentes, pues se encuentran suspendidos entre el pasado y presente, en tanto que los agravios irresueltos y las secuelas físicas y psicológicas de la experiencia traumática perviven con los sobrevivientes. Algunas de estas situaciones implican la culpa por sobrevivir mientras otros compañeros o familiares no lo consiguieron, la búsqueda de personas que aún continúan desaparecidas o la imposibilidad de relatar ciertos pasajes de lo ocurrido.

Aunado a lo anterior, no debe perderse de vista que este tipo de relatos entretejen lo personal y lo colectivo (Arfuch, 2012, p. 48), sobre todo si se tiene en cuenta que una gran porción de los sobrevivientes continuó militando o uniéndose a otras organizaciones políticas tras su detención. Particularmente en lo que refiere a narraciones sobre experiencias de detención, las preguntas de los entrevistadores tienden a in-

11 La categoría de «sobreviviente» es usada genéricamente para describir a todas aquellas personas que lograron salir con vida de las cc (u otros espacios de detención en América Latina). Sin embargo, no todas las personas en esta situación se asumen como sobrevivientes o aceptan dicho denominativo, adoptando otras acepciones como *exdetenido*, *detenido político* o *detenido-desaparecido*. Ya que la detención forma parte de una experiencia individual y es resignificada por cada uno de ellos, la autodenominación implica un reconocimiento personal y una forma de identificación ante el resto de la sociedad. Para este caso, emplearemos el término *sobreviviente*, aceptado y usado en otros contextos por nuestros entrevistados. Véase Lampasona (2020).

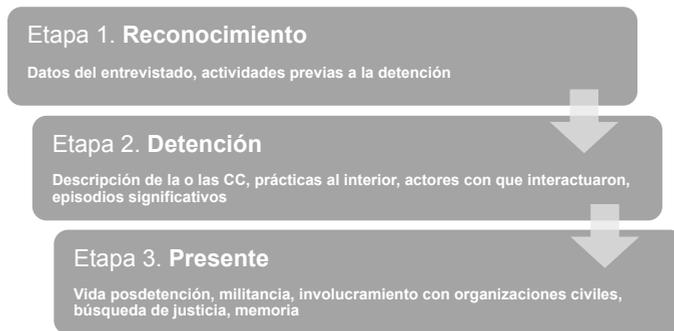
clinar el testimonio hacia la denuncia —«¿A quién viste?», «¿Quién te hizo daño?», «¿Quién te detuvo?»—, y controlar qué información el interlocutor puede dar, por lo que es necesario encontrar un punto de balance donde el foco de atención permanezca en la o el sobreviviente y sus interacciones con su entorno, es decir, las cc.

De esa manera, se diseñó para la investigación que hizo posible este artículo, un esquema de entrevista que permitiese alcanzar el objetivo, procurando que en el tránsito los entrevistados expresasen con el suficiente espacio y detalle lo que ocurrió durante su detención. La modalidad elegida fue la entrevista semiestructurada y la técnica empleada fue el *thick dialogue* o *diálogo denso* (Portelli, 1998), donde las preguntas efectuadas serían lo suficientemente abiertas como para provocar respuestas amplias y proporcionar información que permitiera elaborar nuevos cuestionamientos —de reafirmación, reiteración o digresión—. Contar con una estructura flexible con preguntas dirigidas proporcionaría una guía sobre los temas que interesaba tocar. Además, esta técnica permitió abrir un espacio para que las y los entrevistados eligiesen con qué profundidad y detalle describirían ciertos episodios de su detención —especialmente aquellos que implican prácticas violentas hacia su persona o hacia otros— o, en su caso, omitirlos.

Posteriormente, se elaboró un boceto con una estructura ideal para la entrevista (Figura 1), la cual implicaría tres etapas: antes de la detención, experiencia en la o las cc y vida presente. Durante la primera etapa se delinearón aspectos básicos sobre la o el sobreviviente —nombre, edad, ocupación— y qué actividades desarrollaban previo a su detención. Este punto es de suma importancia, ya que durante los primeros minutos de la conversación tendría que establecerse un espacio seguro para los entrevistados, que los conminase a hablar de su detención. Si bien cada relato posee un objetivo específico —la constatación de un hecho, la denuncia de las vejaciones o una lección sobre aquello que no debe repetirse—, esta etapa requiere lo que Patrycja Sosnowska-Buxton (2016) denomina un «espacio de confianza», donde los entrevistados se sientan suficientemente seguros y en control de sus propias historias para visitar episodios dolorosos de su pasado.

El segundo bloque sería el más denso, pues se abriría con la fecha y situación de la detención, y se enfocaría en las condiciones materiales del espacio en fueron concentrados, así como en las prácticas a que fueron sometidos o de que fueron testigos —torturas, vigilancia continua, interrogatorios—. Teniendo en cuenta que el relato de tales episodios puede disparar respuestas como el miedo, irritación o tristeza, o que puede dejar instalado al sobreviviente en ese pasado doloroso, se dirigió el tercer bloque hacia su vida presente, donde podrían relatar su involucramiento con organizaciones para la búsqueda de justicia, actos de memoria en que participaron o cualquier aspecto de su vida que los ligase con el presente.

Figura 1.
Etapas de la entrevista



Fuente: elaboración propia

Como se ha reiterado en líneas anteriores, cada experiencia de detención es distinta, «única y necesaria» en sí misma (Portelli, 1991). Contar con un diseño metodológico fue fundamental para la tarea, ya que con ello se podría prevenir la revictimización al mismo tiempo se focalizaría la atención del interlocutor en las cc. Sin embargo, vale mencionar que dicha estructura flexible fue un modelo indicativo que permitió lidiar con situaciones particulares, como los relatos no cronológicos o en tercera persona, donde es frecuente la confusión en la sucesión de eventos o de actores involucrados.

Para este trabajo se seleccionaron tres entrevistas efectuadas en 2019 y 2020. Cada una se llevó a cabo con el esquema propuesto, pero la estructura individual que posee está en función de los intereses del entrevistado. En tanto que el período de represión estatal seleccionado abarca poco menos de dos décadas (1965-1985), las entrevistas escogidas retratan momentos específicos dentro de este período —el movimiento estudiantil de 1968 y la acción de grupos guerrilleros en los setenta— y la experiencia en tres cc distintas.

Cada uno de los entrevistados fue contactado de manera individual, en tanto que ninguno perteneció al mismo grupo o estuvo recluso durante el mismo período. Asimismo, se les presentó el proyecto del listado de cc a nivel nacional (Dutrénit y Ramírez, 2020) y se estableció que el interés primordial de la conversación sería su experiencia personal en estos locales. Es importante señalar que todos ellos han relatado estos eventos en otro medio, por lo que la publicidad de su identidad y lo que testimonian los convierte en sujetos cuya integridad no corría riesgo al hablar con nosotras.

La primera entrevista fue con Alberto Híjar Serrano, exmiembro de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) y quien fue apresado en 1974. El también fundador del Taller de Arte e Ideología (TAI) fue detenido en la cc ubicada en las oficinas de la DFS de la Colonia Roma —hoy Circular de Morelia—, de la Ciudad de México, donde fue interrogado y torturado por miembros de dicha corporación, para posteriormente ser trasladado a un establecimiento carcelario legalizado: el Palacio de Lecumberri.

El segundo encuentro fue con Lourdes Uranga López, quien perteneció al grupo Frente Unido Zapatista (FUZ). Uranga fue detenida en 1972 y, aunque no puede asegurar el espacio específico donde se le retuvo, por la descripción que proporciona se ha consignado que se trató de la cc al interior del Criadero Militar de Ganado y Granja El Vergel, también en la Ciudad de México.

La tercera entrevista se llevó a cabo con Myrthokleia González Gallardo, perteneciente al Movimiento estudiantil de 1968, quien fue apresada durante la Masacre del 2 de octubre. Herida durante su detención, González transitó por las cc de la DFS de Avenida Juárez y los separos de la Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPS Tlaxcoaque). Por su condición, visitó dos hospitales, siendo en la segunda en la que, con la ayuda de una enfermera, logró fugarse.

Si bien la experiencia de cada uno de los entrevistados es única en sí misma, su testimonio permite encontrar comunalidades en su paso por las CC en las que fueron recluidos, lo que a su vez hace posible extraer información para equipararla con los relatos de otros exdetenidos que ya se encuentran en autobiografías o informes de denuncia. Aunado a ello, facilita contrastar el conocimiento que se tiene sobre espacios ya identificados, con el relato de sobrevivientes que no están seguros en qué lugar se les concentró.

Una de las primeras comunalidades en su narración es el hecho de que ninguno de ellos fue detenido en un operativo individual. Híjar y Uranga coinciden en que su detención fue orquestada como parte de la persecución a su respectiva célula. Híjar recuerda que como producto del operativo murieron algunos de los integrantes del FLN:

[Fui] detenido... más bien secuestrado el 14 de febrero de 1974, como resultado del brutal ataque a la casa de Nepantla de las [FLN], donde fueron masacrados cinco compañeros. Ahí apareció mi nombre, fui el único secuestrado del Distrito Federal, con once compañeros de Monterrey que fueron traídos a la misma sede de la Federal de Seguridad, donde estaba el despacho de Miguel Nazar Haro (Alberto Híjar Serrano. Comunicación personal. Entrevista de Bianca Ramírez. Ciudad de México, 20 de setiembre de 2019).

Por su parte, González formó parte de las decenas de estudiantes que fueron detenidos durante el 2 de octubre de 1968. En su caso, este momento forma parte de un operativo para sofocar el movimiento estudiantil, por lo que una porción de los involucrados fueron detenidos, y otros aniquilados en el lugar. Pese a que había indicios del dispositivo de seguridad alrededor de los estudiantes, ella recuerda lo intempestivo del evento:

De ahí nos fuimos para Tlatelolco [...]. Y ahí hay una tiendita ahí abajo del edificio Chihuahua [...]. Y nos dice el de la tienda, «¿para dónde van, muchachitos?» Y le dijimos para la terraza del tercer piso del edificio Chihuahua. Dice, «*pos* tengan cuidado porque el Ejército se encuentra cerca de aquí, en las calles de Violeta, en la colonia Guerrero».

Subimos. Y ya yo les expliqué a los otros compañeros del Consejo [Nacional de Huelga] lo que me habían dicho. Y pues... nos quedamos tranquilos, porque no íbamos a hacer nada malo. Quedamos en que ahí se iba a hacer el mitin: ya no se iba a hacer la caminata. Entonces pasó el primer orador [...]. Terminó él y para que yo nombrara al segundo orador fue cuando estuvieron pasando... un helicóptero que aventó una luz verde y enseguida el otro helicóptero con luz verde y roja [...]. Y se soltó la balacera. Por atrás me dijeron «Diles que no corran, que son de salva». Pues yo grité [...], entonces me asomo y veo que sí va cayendo la gente. Entonces yo corro al elevador y le pinchamos ahí para que se abrieran las puertas y salen los de «guante blanco»¹² con las metralletas. Y dicen «Atrás, hijos de la chingada... al suelo y con las manos en la cabeza» (Myrthokleia González Gallardo. Comunicación personal. Entrevista de Silvia Dutrént y Bianca Ramírez. Ciudad de México, 5 de marzo de 2020).

González fue herida en una mano, lo cual no impidió que los militares, vestidos de civil, la detuviesen. Sin embargo, esto no fue privativo de su caso. El uso de la violencia en la detención es otro elemento común en estos relatos, ya que inicia el ciclo de torturas y vejaciones que se intensificarían al interior de las CC. Los tres fueron sustraídos con violencia del lugar donde se encontraban, y en su traslado fueron amedrentados, física y verbalmente, por sus secuestradores. Al saturarlos con estos estímulos y deliberadamente ocultar el camino, se explica que, pese a sus esfuerzos, no supiesen con exactitud dónde se encontraban.

Entonces lo que hicimos fue ir a mi casa, que nadie conocía, ni ellos [sus compañeros del FUZ]. Y llegaron y con las armas, todo ahí. Pero Paquita salió por dinero, y el dinero estaba en la casa de su mamá... una tontería... y ahí la detuvieron. Y regresaron por nosotros [...].

12 El Batallón Olimpia fue un grupo paramilitar creado por el Estado mexicano para vigilar, perseguir y, en algunos casos, eliminar a miembros del movimiento estudiantil. Durante la Masacre del 2 de octubre, se reportó que varios elementos de este grupo, con atuendo de civil, usaron un guante blanco para identificarse entre sí. Para mayor información, véase Guillén (2009).

Y llegaron por nosotros. Por supuesto, golpeados, aplastados con la... [Uranga da un pisotón]. Lo que siempre hacen con [la bota]. Dicen que no era la Brigada Blanca,¹³ pero yo no sé por qué... a mí mis compañeros me dicen que no nos detuvo la Brigada Blanca [...]. Si son los mismos tipos, para mí era la Brigada Blanca. ¡Si ahí estaba Nazar Haro!¹⁴ [...] A los otros no los reconocí, pero a Nazar Haro sí. Y él estuvo en el operativo [...].

Soy la única que dice una cosa... yo digo que nos llevaron a *El Vergel*, que son las caballerizas que estaban por Iztapalapa. O a la Central de Granaderos, que no sé donde estaba. Yo lo digo porque había animales, había caballos. Claro, en el Campo Militar [Número 1]¹⁵ hay caballos, pero yo creo que el Campo Militar es un poco más moderno del lugar ese tan oscuro y tan medio sucio que fue donde nos llevaron (Lourdes Uranga López. Comunicación personal. Entrevista de Silvia Dutrénit y Bianca Ramírez. Ciudad de México, 23 de enero de 2020).

En este caso, es posible que el bloqueo de uno de los sentidos, la vista, contribuyese a que el resto se potenciaran y saturasen. Los sonidos y olores, además de la sorpresa y miedo por haber sido descubiertos, desorientaron a Uranga y le impidieron saber su paradero exacto, aunque por el tiempo de traslado y dirección, ella concluyó que se trataba de una cc en particular: «yo en ese momento [del secuestro] dije “me voy a fijar más o menos cuánto tiempo hacemos, a dónde me llevan...”. Yo lo pensé con la pata del viejo aplastada sobre mi cuerpo: mi cabeza funcionaba» (Lourdes Uranga López. Comunicación personal. Entrevista de Silvia Dutrénit y Bianca Ramírez. Ciudad de México, 23 de enero de 2020).

El momento de la detención y su paso a la clandestinidad como detenidos-desaparecidos es un evento nodal en la vida de los sobrevivientes, en tanto que, consciente o inconscientemente, los separa de los compañeros que no fueron capturados, de los «caídos en batalla» y del resto de la sociedad (Gatti, 2011). Por esa razón, es común que la fecha exacta, lugar y compañeros con los que «cayeron» permanezca como un evento nítido en su memoria, aunque no todos los sobrevivientes lo consideren como foco de su relato.

Sin embargo, para Uranga la condición inédita de detenido-desaparecido era algo que grupos guerrilleros como el suyo asumían como un riesgo potencial para sus miembros: «mi grupo le declaró la guerra al Estado mexicano. Entonces, si tú declaras la guerra asumes cosas: que te pueden matar, que te pueden detener, que te puedes morir en un enfrentamiento y ese tipo de cosas concernientes a una guerra que tú admites» (Lourdes Uranga López. Comunicación personal. Entrevista de Silvia Dutrénit y Bianca Ramírez. Ciudad de México, 23 de enero de 2020). Híjar converge en que había conocimiento general sobre lo que ocurría si eran capturados, aunque la condición de completa clandestinidad y ocultamiento de su paradero le hizo «esperar siempre lo peor. Y bueno, lo peor ya lo esperaba... en lugar de esperar lo mejor» (Alberto Híjar Serrano. Comunicación personal. Entrevista de Bianca Ramírez. Ciudad de México, 20 de setiembre de 2019).

A pesar de que los entrevistados pertenecieron al grupo de detenidos a los que se les ocultó su paradero, ninguno de ellos manifiesta haber sido vendado de los ojos o encapuchado durante la totalidad de su cautiverio. Esto, podría pensarse, ayudaría a que tuviesen un recuerdo más vívido o detallado de las instalaciones clandestinas. Por el contrario, solo Híjar fue capaz de describir las condiciones materiales de la cc de la DFS, tanto en su primer relato como durante la ronda de preguntas de reafirmación:

Híjar: Yo fui encerrado en un cuarto del edificio, quizá en el tercer piso o cuarto piso... ahora ya tiene un piso de más, se perdió ahí la evidencia... volteado a la pared como niño castigado, ya sin capuchón... sin estar ya amarrado y con un vigilante permanente exclusivo para mí [...].

13 La Brigada Blanca fue un organismo de seguridad creado por la DFS para aniquilar a miembros del grupo guerrillero Liga Comunista 23 de Septiembre, aunque también participó en operativos de detención de otros grupos guerrilleros (Mendoza, 2011, p. 156).

14 Miguel Nazar Haro fue el director de la DFS entre 1978 y 1982, y a quien se le atribuye la creación de la Brigada Blanca. Ha sido identificado por sobrevivientes como partícipe y ejecutor de torturas al interior de las cc (Mendoza, 2015).

15 Dentro del complejo Campo Militar Número (CMN 1) se instaló una de las cc más prominentes del período. Se ubica en la Ciudad de México y recibió detenidos de otros estados del país, principalmente de Guerrero.

Entrevistadora: Cuando estuvo [en la cc], ¿le daba la sensación de que estaba vacío, que había mucha gente, que había mucho tránsito en el día, durante la noche?

Híjar: Sí, claro. Antes de que ocurriera todo esto, de que estuviera en una habitación, yo permanecía en un rincón con el capuchón, amarrado de las manos, de pie, oía voces, ruidos de la gente que me rodeaba en el lugar [...]. En algún momento se escuchaban gritos de dolor, pero era imposible saber qué más.

Un buen día me pusieron otra vez el capuchón y sentí cómo era conducido por las escaleras hasta una azotea. Sentí el aire de una azotea [...]. De manera que al ser conducido a la azotea, pues una de las posibilidades era que esto acabara en ese momento como la muerte accidental y fuera yo aventado a la calle, o una cosa así se me hizo. Ahí sentí que había más gente.

En un cierto momento soy puesto de pie, con voz baja, me bajan, siento que voy por un pasillo, que abren una puerta, que entro, me quitan el capuchón y está recargado en su escritorio, con pants deportivos, el mismísimo Miguel Nazar Haro (Alberto Híjar Serrano. Comunicación personal. Entrevista de Bianca Ramírez. Ciudad de México, 20 de setiembre de 2019).

Híjar describe al menos tres instancias al interior de esta cc: una habitación individual —o celda—, un espacio comunal y una sala de interrogación y tortura. Pese a que las cc no fueron planeadas o edificadas con ese propósito, el establecimiento de espacios específicos para cada tarea es un elemento en común que, inclusive, las asemeja al diseño de los centros clandestinos de detención de Argentina (Ramírez, 2021). Aunque existen distintas razones para crear espacios separados, algunos sobrevivientes coinciden en que la más común era alienar la sala de torturas del o de la zona donde se encontraban el resto de los detenidos, ya fuese para evitar escuchar qué información le estaban proporcionando a los torturadores, o para infundirles miedo al solo permitirles escuchar los gritos de dolor de sus compañeros.

Pueden ser múltiples y diversas las razones por las cuales Uranga y González no proporcionaron descripciones detalladas de los locales de detención, como lo puede ser la memoria traumática en torno a esa experiencia (Echeburúa y Amor, 2019) o la minimización de los efectos que el cautiverio tuvo en ellas. Aunque no necesariamente lo aparentase, la desorientación también forma del esquema de tortura, pues les niega a los detenidos tener certeza sobre su paradero y los aliena del entorno que les es familiar. Aunado a ello, al colocarlos en un espacio desconocido y en algunos casos con la vista impedida, se les negaba ubicarse espacial y temporalmente, lo que altera su percepción de los eventos y la forma en que lo narran.

Otra explicación plausible es que ninguna de ellas habitó dichas cc por un largo período, por lo que, una descripción fragmentada es una respuesta coherente a este hecho. En su caso, Uranga proveyó de indicios que hacen creer que su estancia fue en la cc de *El Vergel*, pues tras su inicial equiparación con la cc del CMN 1, reflexionó sobre aquellas características más prominentes que le hacen sospechar que estaba en ese lugar:

Uranga: De que había caballos y de que era un sitio donde había militares, eso es indudable. Eran militares, y quien nos llevaban hasta el excusado, eran soldados, ¿no?

[...]

Entrevistadora: Si usted pudiera recordar un poco cómo se veía o cómo estaba el lugar, ¿cómo podría describir el espacio en que estuvieron?

Uranga: Pues era un salón muy grande, descuidado, habíamos muchísimos: unos tirados, otros en silla... Hacía mucho frío... Inclusive cuando jalaron las cobijas los de la brigada que nos llevaron... bueno, nos dieron unas cachetadas porque dije «¿qué, es la mortaja?». Me cachetearon: ni me dolió. Como que hay momentos en que los golpes ni duelen [risas].

[...]

Yo supongo que todo era despintado, grasiento...

Entrevistadora: O sea, ¿no había luz o no veía...?

Uranga: Estábamos con los ojos vendados: sí había luz, pero no la veíamos. Estábamos cubiertos. A veces así, con el rabillo del ojo, alcanzaba yo a ver las botas de los soldados (Lourdes Uranga López. Comunicación personal. Entrevista de Silvia Dutrénit y Bianca Ramírez. Ciudad de México, 23 de enero de 2020).

Además de esta descripción de las condiciones materiales del local, este fragmento muestra la relación de control y punición que se desarrolló entre los detenidos y sus captores. Este punto es importante, pues los intercambios que establecieron al interior de las CC con los represores suele ser el elemento que más frecuentemente define cómo los sobrevivientes perciben su cautiverio. Mientras que algunos se consideran «afortunados» al no haber sido sometidos a torturas físicas extensivas, sobre otros penden las secuelas físicas y mentales de torturas, la vigilancia continua e incertidumbre sobre la propia vida. Ilustrando lo anterior, un episodio fortuito en su relación con uno de sus vigilantes es el que permitió que Híjar descubriese en qué lugar se encontraba y que retrata cuáles eran las condicionantes de su trato con este y otros encargados de su cuidado:

Yo intentaba conversar con los vigilantes, todos ellos muy jóvenes, y pues ninguno aceptaba la conversación. Hasta que una noche tuve como vigilante a un muchacho veracruzano... pues... muy *aliviado*. Oímos maullidos de gatos en celo, él se acerca a una ventana con persianas, sube una persiana, hace algún comentario de «pinches gatos». Yo decido levantarme de mi lugar, caminar mientras hablaba y le hacía comentarios pensando «lo peor que me pasar es que me dé una golpiza y me regrese a mi lugar, bueno... una más».

No ocurrió así. Llegué a la persiana, levanté una de sus tiras y pude ver la calle de Guaymas, que está atrás del edificio de Morelia 8. Yo conocía muy bien ese rumbo porque en un gran conjunto de departamentos antiguos que estaba ahí donde ahora son los teatros. Yo tuve una novia [que vivía cerca de ahí], de modo que conocía muy bien el rumbo. Y vi la torre de Televisa. Entonces, pues consuelo de secuestrado: por lo menos ya sé dónde estoy. Cosa que no lograron saber centenares de gente que [pasaron] por el lugar y ni siquiera supieron dónde estaban. O que salieron muertos de él (Alberto Híjar Serrano. Comunicación personal. Entrevista de Bianca Ramírez. Ciudad de México, 20 de setiembre de 2019).

Una más de las comunalidades de estos relatos fueron las estrategias de resistencia empleadas para evadir la tortura y, posteriormente, ser liberados. Híjar y González coinciden que una de las técnicas que les evitó mayores torturas físicas o interrogatorios más prolongados fue pretender que no tenían conocimiento del funcionamiento de la organización e, inclusive, que no gozaban de sus capacidades mentales por completo. Para Híjar, a pesar de ser cuestionado por alguien que era «experto en interrogatorios», pretender que su papel en la organización armada era mínimo y que no era un elemento valioso, fue la estrategia para evadir los castigos y la divulgación de información sobre sus compañeros:

Me acuerdo el final, fue muy curioso porque [el interrogador] sacó fotos de compañeros, «a ver... ¿a quién reconoces?» dice. [Y yo le contesté] «Este podría ser, pero, no, no, no... esta mujer pue...» Entonces me dice, «¿se disfrazan? ¿Se ponen pelucas?» Cuando empezó esa lección, yo dije «ya, ya estuvo, ya me creyó este que soy un profesor idiota, izquierdoso y demás». Y ya en los últimos [momentos] fue muy chistoso, dice «¿usted es marxista-leninista o solo marxista?» Entonces ya fueron así de ese orden [las preguntas]. Muy chistoso, yo riéndome entre mí le di una conferencia, porque yo opté no por callar, sino por hablar de más, hasta que el tipo se impacientó (Alberto Híjar Serrano. Comunicación personal. Entrevista de Bianca Ramírez. Ciudad de México, 20 de setiembre de 2019).

González, por otra parte, afirma que fingió «estar loca» como estrategia para permanecer a salvo. Tras su violenta detención, fue separada de sus compañeros y llevada a un hospital. Posteriormente fue llevada al edificio de la DFS en el centro de la ciudad, aún en calidad de detenida pero sin *status* conocido, por lo que su integridad no estaba asegurada. Fue en ese momento que su *performance* inició:

Me sacaron muchos álbumes de fotografías y [me preguntaron] «¿Cómo se llama este? ¿Y cómo se llama este? ¿Sí lo conoce o no lo conoce?». Y estaban así y yo me hacía la loca. Me daban jugo de naranja con una pastilla para que yo me tranquilizara, y yo todo me hacía la loca y se los aventaba. O sea, no tomaba nada. Y ya esperaban más o menos a que me tranquilizara, y otra vez [se los aventaba]. Quién sabe cuánto tiempo estuve así (Myrthokleia González Gallardo. Comunicación personal. Entrevista de Silvia Dutrénit y Bianca Ramírez. Ciudad de México, 5 de marzo de 2020).

Además de hablar de una técnica que usó para evadir responder a las preguntas, el fragmento contribuye a confirmar que a este local fueron llevados algunos de los detenidos durante el 2 de octubre. Asimismo ayuda a confirmar que la DFS participó en los interrogatorios y que, en algunos casos como el de González, los detenidos podían saber dónde se encontraban ya que no fueron vendados o encapuchados —o al menos no durante la totalidad de su cautiverio.

Ahora bien, como es posible observar, cada relato es tan único como la experiencia de quien lo está narrando. No solamente por los eventos que da cuenta, sino por la estructura específica que cada uno de ellos tiene. Mientras que los relatos de Híjar y Uranga siguieron una línea temporal más o menos cronológica, el de González se estructuró en torno a los diferentes eventos de su vida y militancia política. Asimismo, aunque la entrevista tuvo momentos considerables que giraron en torno a su detención en las distintas cc —y las preguntas de reiteración y confirmación así lo plantearon—, solamente Híjar focalizó su narración en torno a este evento, mientras que las otras dos entrevistadas integraron la experiencia de detención como parte de los episodios de su testimonio, abarcando historias familiares o el exilio. Esto, en palabras de Portelli, hace referencia al interés que cada interlocutor tiene por mostrar y mostrarse ante otros con sus palabras, creando «manojos de relaciones y temas» (1991, p. 200) que rara vez seguirán un orden preestablecido, cronológico o lineal.

Precisamente gracias a las diferencias entre cada relato, es posible dar cuenta de la diversidad de experiencias en torno a la detención clandestina, las dimensiones materiales e inmateriales de cada cc, la ubicación geográfica y la extensión y efectos de la estrategia represiva. En lo que refiere a la diversidad de experiencias, no solo se trata de la «suerte» que corrió cada uno de los detenidos que, como estos entrevistados, fueron liberados, sino a las prácticas de sometimiento y tortura de que eran sujetos, y que variaron no solo por el género o edad de cada uno, sino también por la organización de seguridad que las aplicó o la importancia que le concedían a la o el detenido.

En ese mismo sentido, este tipo de relatos permiten observar la interacción que los detenidos tuvieron con las dimensiones material e inmaterial del espacio en que estuvieron confinados. Como es posible constatar en la entrevista con Uranga, pese a su paradero y la cc a la que se dirigían, se intentaba ocultar con diferentes técnicas —vendarlos o mantenerlos en el piso o cajuela del vehículo que los transportaba—, y gracias a la descripción de las instalaciones es posible triangular dicho testimonio con otros que sí sabían con certeza dónde se encontraban o cuyas instalaciones ya son conocidas. A ello se suman las descripciones de los espacios interiores de cada cc, lo que proporciona una idea general sobre los usos que daban a cada uno de ellos, cómo se los administraba y las diferentes áreas en que podían estar divididos.

En lo que incumbe a la dimensión inmaterial, es decir las prácticas y relaciones que se desarrollaron dentro de las cc, las evocaciones de este tipo atestiguan sobre los procesos de tortura física y mental por los que los detenidos transitaron y las secuelas que tales acciones tuvieron y continúan teniendo en ellos. Particularmente en el caso de Híjar, señaló que pese a que han transcurrido poco menos de cinco décadas de su secuestro, al terminar cada entrevista se siente «cansado y nervioso» (Alberto Híjar Serrano. Comunicación personal. Entrevista de Bianca Ramírez. Ciudad de México, 20 de setiembre de 2019), pues la rememoración de estos eventos lo lleva de vuelta a esa experiencia.

Precisamente sobre este punto, contar con el *rapport* de los entrevistados sobre los efectos que tiene en ellos el hablar de su experiencia de detención contribuye a que desde la academia se rediseñen los métodos para entrevistar a sujetos traumatizados por episodios violentos, con el objetivo de revisitar ese pasado doloroso sin revictimizarlos o someterlos a procesos de interrogación que laceren su estado mental o dignidad. En ese sentido, la *Guía de trabajo para la toma de testimonios a víctimas sobrevivientes de tortura* del Centro de Estudios Legales y Sociales (2012) provee de técnicas que, a pesar de estar diseñadas para el interrogatorio en el contexto jurídico, funcionan para trabajos de esta índole.

No obstante, el aporte más importante de los relatos de sobrevivientes, es comprender qué papel jugaron las cc dentro de la estrategia represiva de estas décadas. Como se trasluce en los relatos de los tres entrevistados, las cc no fueron espacios donde se concentró a los detenidos de forma indefinida y permanente, sino que existieron para mantenerlos en calidad de detenidos-desaparecidos antes de trasladarlos a otras cc o prisiones legalizadas, o bien desaparecerlos. A diferencia de otros casos en América Latina, los períodos de detención en una sola cc no fueron prolongados, ya que los locales en los que se los contuvo sirvieron para concentrarlos y torturarlos en búsqueda de información, pero no proveerlos de condiciones para habitarlos por mucho tiempo.¹⁶ Finalmente, las narraciones de Híjar, Uranga y González —a la par del resto de ex detenidos—, hacen posible saber que los organismos de seguridad como el Ejército, las policías locales y la DFS estuvieron altamente involucrados en la represión, comandando los operativos de secuestro, aplicando métodos de tortura o permitiendo que en sus instalaciones se estableciesen las cc.

Conclusiones

El encuentro con sobrevivientes de experiencias traumáticas, marcadas por la violencia e incertidumbre, nunca será una tarea sencilla. El investigador debe ser consciente que, al revisitar este momento, las y los entrevistados no solo evocan un evento doloroso, sino que al hacerlo sin las herramientas y técnicas adecuadas, es posible que se incurra en la revictimización.

Para el caso de las cc en México, el panorama es aún más complejo si se tiene en cuenta que los procesos de justicia han sido lentos o nunca han llegado, por lo que el temor e incertidumbre aún persiste en algunos de los sobrevivientes que no están dispuestos a hablar. A ello debe sumarse que el número de potenciales testimoniantes no es grande y, por el paso del tiempo, muchos de ellos ya han fallecido.

En ese sentido, por pequeño que sea cada fragmento de información es aún más valioso. Ya sea detallando cómo fue su trayecto o cómo reconstruyen las características edilicias del local de concentración, en el relato de sobrevivientes siempre existirán piezas para armar un dispositivo represivo que se intentó ocultar a toda costa.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación planteó un modelo de entrevista semiestructurada, la cual se efectuó con la técnica del *thick dialogue* o diálogo denso. Con la implementación de preguntas concretas, pero suficientemente abiertas para provocar el diálogo, este diseño facilitó que se proporcionase información concreta sobre las cc, aunque con espacio para que los entrevistados indagasen con la profundidad y detalle que ellos considerasen necesarios. Aunado a esto, al concluir los encuentros con preguntas sobre sus actividades y militancia actuales, nos permitió reintroducirlos al encuentro y anclarlos a su presente.

A través de la palabra de los tres entrevistados que brindaron su testimonio, es posible indagar sobre cuatro principales aspectos: el momento de la detención, la descripción de la dimensión material de los locales, las prácticas que se efectuaron en su interior y las relaciones que se establecieron entre detenidos y captores. No obstante, un aspecto particularmente importante de la narración son las técnicas de resistencia,

16 Por ejemplo, estas experiencias pueden contrastarse con la de Víctor Basterra y su paso por el centro clandestino de detención Escuela de Mecánica de la Armada, en Argentina. Véase Feld (2014).

donde la punición y vigilancia de los captores pudieron ser evadidos. Ya fuese espiando debajo de la venda que les impedía ver, comunicándose con otros detenidos o pretendiendo tener más o menos información de la necesaria, les fue posible evadir un control que se pretendió continuo y absoluto.

Con estos testimonios, evocaciones de un pasado presente para los y las protagonistas, así como para las generaciones que han sido contemporáneas al ayer y al hoy, es posible alimentar lo que han sido hechos, coyunturas, procesos y actores de un México que necesita vencer otro relato de su historia y develar esta realidad, su realidad.

Referencias bibliográficas¹⁷

- ACOSTA, M. (2012). *La impunidad crónica de México: una aproximación desde los derechos humanos*. Ciudad de México: CDHDF.
- ARFUCH, L. (2012). Narrativas del yo y memorias traumáticas. *Revista Tempo e Argumento*, 4 (1), 45-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3381/338130378004.pdf>.
- BELTRÁN DEL RÍO, P. (2003). Cuartel Madera, 23 de septiembre, 1965. *Proceso*, 1403, 22-24.
- BERISTAIN, C. M. (2017). *El tiempo de Ayotzinapa*. Ciudad de México: FOCA.
- CALVEIRO, P. (2014). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- CÁRDENAS, O. y HOYO, F. (1982). *Desarrollo del capitalismo agrario y lucha de clases en la costa y sierra de Guerrero*. Chilpancingo: UAG.
- CASTELLANOS, L. (2007). *México armado. 1943-1981*. Ciudad de México: Ediciones Era.
- CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) (2012). *Guía de trabajo para la toma de testimonios a víctimas sobrevivientes de tortura*. Buenos Aires: CELS.
- COMISIÓN DE LA VERDAD DEL ESTADO DE GUERRERO (COMVERDAD) (2014). *Informe final de actividades*. Ciudad de México: Estado de Guerrero.
- COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS (CONADEP) (2012). *Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.
- CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CORTE IDH) (2009). Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos. Sentencia 23 de noviembre. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_209_esp.pdf.
- COVARRUBIAS, A. (2017). La política de México hacia América Latina en el siglo XXI: ¿congruencia y legitimidad? *Estudios Internacionales*, 49, 193-223. Recuperado de <https://revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/47529>.
- DUTRÉNIT, S. (2012). Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y reacciones estatales. México y Uruguay ante los delitos del pasado. *América Latina Hoy*, 61, 79-99. <https://doi.org/10.14201/alh.9083>
- y RAMÍREZ, B. (2020). Cárceles clandestinas en México durante la Guerra Fría. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 12 (24), 223-264. <https://doi.org/10.15446/historelo.v12n24.80766>
- DUTRÉNIT, S., y VARELA, G. (2010). *Tramitando el pasado. Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*. Ciudad de México: Flacso-Clacso.
- ECHEBURÚA, E., y AMOR, P. J. (2019). Memoria traumática: estrategias de afrontamiento adaptativas e inadaptativa. *Terapia Psicológica*, 37 (1), 71-80. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082019000100071.
- FELD, C. (2014). ¿Hacer visible la desaparición?: las fotografías de detenidos desaparecidos de la ESMA en el testimonio de Víctor Bastera. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1, 28-51. Recuperado de <https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/clepsidra/article/view/FELD>.
- GATTI, G. (2011). El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. *Universitas Humanística*, 72, 89-109. Recuperado de https://www.javeriana.edu.co/revistas/Facultad/sociales/humanistica/imagenes/revista/726_05Gatti.pdf.
- GLOCKNER, F. (2019). *Los años heridos. La historia de la guerrilla en México 1968-1985*. Ciudad de México: Planeta.

17 Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.

- GULLÉN, D. (2009). ¡Batallón Olimpia; no disparen! *BiCentenario*, 3, 60-69. Recuperado de <<http://revistabicentenario.com.mx/wp-content/uploads/2011/06/Batallon-Olimpia-no-disparen.pdf>>.
- LAMPASONA, J. (2020). Sobre reconocer-se en y decir-se con otros en el proceso de recomposición subjetiva de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en Argentina. *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20, 293-315. Recuperado de <<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/107536>>.
- LEÃO DE AQUINO, R. S. (2012). *Um tempo para não esquecer (1964-1985)*. Río de Janeiro: Consequência.
- MARTYNIUK, C. (2016). *ESMA. Fenomenología de la desaparición*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MAZA, E. (2008). *Los derechos humanos en México: ¿retórica o compromiso?* (Tesis para la obtención del grado de Maestra en Derechos Humanos y Democracia). Ciudad de México: Flasco.
- MEMORIA VIVA (2015). Centros de detención: Chile 1973-1990. [en línea]. Recuperado de <<http://www.memoriaviva.com/Centros/centros%20detencion%20lista.htm>>.
- MENDOZA, J. (2011). La tortura en el marco de la guerra sucia en México: un ejercicio de memoria colectiva. *POLIS. Revista Latinoamericana*, 7 (2), 139-179. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-23332011000200006&lng=pt&nrm=iso>.
- (2015). Lugares de la memoria de la guerra sucia en México: cárcel clandestina y legal. En C. RANGEL y E. SÁNCHEZ (Coords.), *México en los setenta: ¿guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria* (pp. 79-116). Ciudad de México: Universidad Autónoma de Guerrero-Itaca.
- MONTEMAYOR, C. (2010). *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*. Ciudad de México: Debate.
- PORTELLI, A. (1991). Lo que hace diferente a la historia oral. En D. SCHWARZSTEIN (Ed.), *La historia oral* (pp. 36-51). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- (1998). Oral History as a Genre. En M. CHAMBERLAIN y P. THOMPSON (Eds.), *Narrative and Genre* (pp. 23-45). Londres: Routledge.
- RAMÍREZ, B. (2021). Ver sin ser visto. Centros clandestinos de detención en Argentina como dispositivos panópticos (1976-1983). Ciudad de México: CIALC/UNAM.
- RANGEL, C. (2015). La voz de los sobrevivientes: las cárceles clandestinas en México, una radiografía (1969-1979). En C. RANGEL y E. SÁNCHEZ (Coords.), *México en los setenta: ¿guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria* (pp. 51-78). Ciudad de México: Universidad Autónoma de Guerrero-Itaca.
- y SÁNCHEZ, E. (2018). La desaparición forzada en México como política de Estado soterrada y continua. 1965-2014. En G. FERRER VICARIO; C. RANGEL LOZANO y otros, *Violencia, memoria y rebeliones: hacia una cultura de paz* (pp. 73-102). Ciudad de México: Itaca.
- * REDACCIÓN (2008). Familiares de desaparecidos excavarán en ex cuartel de Atoyac, *Proceso*, miércoles, 28 de mayo de 2008. Recuperado de <<https://www.proceso.com.mx/nacional/2008/5/28/familiares-de-desaparecidos-excavaran-en-excuarrel-de-atoyac-25266.html>>.
- RICO, Á. (Coord.) (2007). *Investigación histórica sobre detenidos-desaparecidos en Uruguay*, 3 tomos. Montevideo: IMPO.
- SEMO, E. (1989). *México: un pueblo en la historia. Tomo 6: El ocaso de los mitos 1958-1968*. Ciudad de México: Alianza Editorial Mexicana.
- SOSNOWSKA-BUXTON, P. (2016). Taboo in Qualitative Interviewing. En G. GRIFFIN (Ed.), *Cross-Cultural Interviewing. Feminist Experiences and Reflections* (pp. 157-172). Nueva York: Routledge.
- WIEVIORKA, A. (2006). *The Era of the Witness*. Nueva York: Cornell University Press.

El caso Viola: Una aproximación al funcionamiento de la Justicia en tiempos del Operativo Independencia (Tucumán, Argentina)

The Viola Case: An Approach to How Justice Worked in Times of Operation Independence (Tucumán, Argentina)

Santiago Garaño^{1,2}

Resumen

En este artículo analizaremos la causa judicial que se tramitó en la Justicia para investigar el asesinato de un capitán del Ejército, Humberto Viola y su hija, en la provincia de Tucumán, Argentina, en manos del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Este fue un caso emblemático de la violencia política sucedido el 1.º de diciembre de 1974; funcionó creando un clima castrense de odio y de venganza hacia el PRT-ERP y alentando un fuerte compromiso del Ejército con la represión ilegal que se desplegaría en el marco del Operativo Independencia (una campaña militar desarrollada en Tucumán, donde se ensayó una política estatal de desaparición forzada de personas, un año antes del golpe de Estado). Este expediente permite analizar el funcionamiento de la Justicia durante dicha campaña militar y la última dictadura, así como la articulación entre los aspectos visibles e ilegales de la represión política.

Palabras clave: Terrorismo de Estado; Justicia; Presos políticos; Tucumán

Abstract

In this article, we will analyze the judicial case that was taken to the Courts in order to investigate the murder of an Army captain, Humberto Viola, and his daughter, in the province of Tucumán, Argentina, committed by the Workers Revolutionary Party-People's Revolutionary Army (PRT-ERP). This was an emblematic case of political violence that took place on December 1st, 1974, it worked by creating a military atmosphere of hatred and revenge towards the PRT-ERP and encouraging a strong commitment by the Army to the illegal repression that was deployed in Operation Independence (a military campaign carried out in Tucumán, where a State policy of forced disappearance of persons was implemented, a year before the coup d'état). This case file allows us to analyze how Justice worked during Operation Independence and the last military dictatorship, as well as the interaction between the visible and illegal aspects of the political repression.

Keywords: State Terrorism; Justice; Political Prisoners; Tucumán

¹ Doctor en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA), investigador del Programa de Antropología Política y Jurídica, Sección de Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, UBA-Conicet-UNLA-Untref.

² Agradezco a Gabriela Águila, Ana Concha, Mariano García Zavalía, Werner Pertot y Marcos Taire, quienes me permitieron acceder a materiales e hicieron sugerencias fundamentales para la escritura de este trabajo.

Introducción

El 1.º de diciembre, Humberto Viola, un capitán del área de inteligencia del Ejército argentino, acompañado de su esposa y sus dos hijas, se disponía a estacionar su automóvil en la puerta de la casa de sus padres en la ciudad de San Miguel de Tucumán. En ese momento, desde un vehículo, militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP) lo atacaron e hirieron a sus hijas. Viola intentó huir, pero fue baleado por otro grupo de activistas que iban en un auto de apoyo. La acción dejó como saldo las muertes del capitán y su hija menor, María Cristina; la mayor, María Fernanda, resultó herida.

Era parte de una represalia declarada en setiembre de 1974 por el PRT-ERP contra el Ejército argentino, responsable del fusilamiento de 14 militantes de esa organización que se habían rendido un mes antes luego de un fallido ataque al Regimiento 17 de Infantería Aerotransportada, en la provincia de Catamarca, lindera con Tucumán (Garaño y Pertot, 2007, pp. 123-146; Carnovale, 2011, pp. 160-161). En una reunión con periodistas, el Comité Central del PRT-ERP informó que:

Mientras el Ejército no tome guerrilleros prisioneros, el ERP no tomará oficiales prisioneros y a cada asesinato responderá con una ejecución de oficiales indiscriminada. Es la única forma de obligar a una oficialidad cebada en el asesinato y la tortura a respetar las leyes de la guerra.³

Como respuesta a los fusilamientos de sus combatientes de la Compañía de Monte «Ramón Rosa Jiménez», esta organización armada ejecutó a nueve oficiales del Ejército, entre ellos, el capitán Viola. Egresado de la Escuela de Inteligencia, prestaba servicios en el Destacamento 142 de Inteligencia de Tucumán —que lideraba la lucha contrainsurgente y dependía de la V Brigada de Infantería con asiento en esa provincia—. El ERP lo identificaba como jefe del primer grupo de tareas que desde hacía varios meses venía sembrando el terror en la provincia de Tucumán, a partir de imponer la tortura sistemática a los prisioneros (Taire, 2004). Tras el atentado contra Viola, en una declaración pública el PRT calificó la muerte de su hija María Cristina y las heridas a su hermana como un «exceso injustificable» y anunció que daba por terminada la campaña (Mattini, 1996, p. 334).

En el velatorio de Viola y su hija, el discurso principal estuvo a cargo del general Luciano Benjamín Menéndez, comandante del III Cuerpo de Ejército y máxima autoridad de la V Brigada de Infantería.⁴ El je-
rarca castrense manifestó la imposibilidad de comprender el accionar de las organizaciones revolucionarias:

Quando cae un camarada, enjuagamos las lágrimas, apretamos los puños y adelante; a vencer toca ahora. Pero cuando muere una criatura de tres años, bella esperanza truncada, el ánimo se deshace. La razón se pierde buscando una explicación a tamaña injusticia. [...] el camino de la victoria está siempre jalonado por los cuerpos de los valientes que caen para facilitar la marcha a los que seguimos. Vamos a usar este dolor y esta rabia que nos ahogan para vencer. Porque venceremos, mayor Viola y María Cristina.⁵

Menéndez concluía con un augurio de guerra en un futuro inmediato contra la «subversión» que para fines de 1974 se avizoraba ya como inevitable: «pero ahora, detectados gracias a la repulsa unánime del pueblo, apremiados por una ofensiva generalizada, serán destruidos inexorablemente. Y este Ejército, victorioso en todas las guerras que libró, aniquilará a estos delincuentes».⁶

3 *El Combatiente*, n.º 136, 25 de setiembre de 1974, p. 11.

4 Véase Garaño y Pontoriero (2018).

5 Luciano Benjamín Menéndez, citado en «Sepelio del Capitán Viola», *La Nación*, 3 de diciembre de 1974, p. 12.

6 *Ibidem*, p. 10.

Si bien no fue el primer oficial «caído» en manos de la guerrilla, las muertes de Viola y su hija produjeron un fuerte impacto en las filas castrenses.⁷ Gracias a una hábil acción psicológica, las Fuerzas Armadas (FFAA) lo convirtieron en un caso emblemático de violencia política que condensó una serie de sentimientos y emociones presentes en el mundo militar: al miedo por la suerte que podían correr sus parientes, se le adicionaba la bronca y las ansias de venganza por los compañeros muertos a manos de la guerrilla. Así, el caso Viola funcionó alentando un fuerte compromiso personal con la represión ilegal. Simultáneamente odiado y temido, la «subversión» representaba un constante peligro de muerte que no solo los aterrizzaba, sino que los volvía capaces de cualquier acto. Si el tipo de guerra a librar dependía de la caracterización del oponente, se fue sellando la siguiente decisión institucional: como se trataba de un combatiente irregular, el Ejército debía enfrentarlo de una manera no convencional (Garaño, 2012). No es casual que, desde 1976, el Destacamento de Inteligencia 142 de Tucumán, órgano que dependía de la V Brigada y que lideraba la lucha antissubversiva, comenzaría a ser denominado «mayor Humberto Antonio Viola».

Así se fueron creando las condiciones emocionales para el surgimiento del terrorismo de Estado en la Argentina, cuyo punto de inicio fue el Operativo Independencia, una campaña militar que se iba a iniciar tres meses después de la muerte de Viola y su hija, el 9 de febrero de 1975, en la provincia de Tucumán. El *teatro de operaciones* elegido para combatir a la *subversión* fue el monte tucumano, donde a inicios de 1974 el PRT-ERP había creado un frente de guerrilla rural, la Compañía de Monte Ramón Rosa Jiménez, responsable de ultimar a Viola y a su hija. Allí, el Ejército argentino delimitó una zona de operaciones militares, movilizó miles de soldados, suboficiales y oficiales de todas partes del país, en cumplimiento del decreto firmado días antes por la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón, que había ordenado que el «Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán» (Argentina, 1975). Primero bajo la comandancia de Adel Vilas y, luego de diciembre de 1975, de Antonio Bussi, en Tucumán se desplegó por primera vez en el país una política de desaparición forzada de personas y se inauguraron los primeros centros clandestinos de detención —entre ellos, la icónica Escuelita de Famaillá—, un año antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

En este artículo, analizaremos una causa judicial que se siguió en la Justicia Federal para investigar el caso Viola, en la que fueron condenados los supuestos culpables del asesinato. Este expediente es una puerta de acceso al funcionamiento de la Justicia en tiempos del Operativo Independencia y la última dictadura. Se trata de un área de vacancia para los estudios sobre represión con notables excepciones, en las que se destacan aquellas investigaciones pioneras que han analizado el rol de la Corte Suprema de Justicia (Groisman, 1983) y han enfatizado la complicidad judicial con la represión ilegal (Bohoslavky, 2015). Por mi parte, me inscribo en una serie de trabajos de corte etnográfico que han descripto la trama jurídica y social detrás de los casos emblemáticos sucedidos durante el gobierno *de facto*, tales como la apropiación de niños o el rol de la Morgue Judicial (Sarrabayrouse, 2011; Villalta, 2012). A su vez, busca ser un aporte para reflexionar sobre la articulación entre las dimensiones legal y clandestina de la represión en el momento inicial del terrorismo de Estado. Este es un aspecto poco estudiado en general en el campo de la Historia reciente, debido a que el grueso de los trabajos se ha centrado en la desaparición forzada de personas y el funcionamiento de los centros clandestinos. Solo recientemente se ha avanzado en la reconstrucción y análisis del rol cumplido en el esquema represivo por los tribunales y las cárceles y las vinculaciones de estas formas visibles con las secretas y clandestinas (Garaño y Pertot, 2007; Álvarez García, 2010; D'Antonio, 2016; Jensen y Montero, 2016; Garaño, 2020). Como el caso que analizaremos se focalizará en los inicios del terrorismo de Estado durante el Operativo Independencia, también nos permitirá contribuir a aquellos trabajos que han puesto su mirada

7 Véanse Fraga (1988), Malamud Goti (2000) y Robben (2003).

en las continuidades y rupturas en el ejercicio de la represión estatal en el trienio anterior al golpe de Estado, durante y después de la última dictadura (Águila, 2008; Franco, 2012; Garaño, 2012).

La acusación

La causa judicial se inició con el sumario instruido por personal de la Policía de la provincia de Tucumán, que registró una primera versión de los hechos basada en «apreciaciones vertidas de circunstanciales testigos presenciales y que rotundamente se abstuvieron identificarse por temor de males mayores».⁸ Según estas, cuando Viola estacionó su auto Ami-8 cerca de la casa de sus padres, otros dos vehículos lo encerraron; luego, el que circulaba de modo paralelo «disparó de pronto una ráfaga, al parecer, de ametralladora sobre la parte posterior del Ami-8, prosiguiendo la marcha»:

... el capitán Viola, ante la sorpresa al estacionar su vehículo descendió rápidamente, dirigiéndose por la vereda, con dirección al Norte. [...] en esa oportunidad el segundo vehículo disparó desde atrás a la víctima, logrando herirlo sin derribarlo al piso. [...] al percatarse de esta situación, los ocupantes del rodado estacionaron cuestionado inmediatamente descendieron y ubicándose a quemarropas del cuerpo del militar, desarrollaron sendos disparos sobre el cuerpo, logrando este objetivo los malvivientes, ascendiendo al vehículo e imprimiéndole veloz carrera se dieron a la fuga, desapareciendo del lugar (fs. 1 vta.).

Alertado por un llamado telefónico, arribó el personal policial y trasladó a las dos niñas heridas al Hospital de Niños, una de las cuales murió allí poco después. Luego, llegó el comandante de la V Brigada, Luciano Menéndez, el jefe de la Policía de Tucumán, teniente coronel Néstor Castelli y otras autoridades, y llevaron el cadáver de Viola al Comando de la V Brigada de Infantería.

El 6 de diciembre se remitieron las primeras actuaciones sumariales al jefe de Brigada de Investigaciones de la Policía provincial, el emblemático represor Roberto *El Tuerto* Heriberto Albornoz.⁹ El primer acusado del ataque fue un estudiante universitario, Jorge Daniel Basso, que había sido detenido en La Rioja, el 7 de diciembre de 1974. A su ciudad natal había huido aterrorizado luego de que una patota —que se había hecho pasar por el ERP— fuera a buscarlo al departamento que compartía con otros estudiantes, acusándolo de «traición a la patria» y confundiendo por la similitud física con un alto dirigente del PRT-ERP. Mientras sus amigos confirmaron que el 1 de diciembre este estudiante había estado con ellos (durmiendo la siesta) y negaron que fuera un activista político, él declaró que: «como humano sentía dolor por la muerte de esta persona y de las hijas, también había pensado en su conocido *Tony* Viola, hermano del extinto, en que debía ir juntamente con otros compañeros, a fines de dar el pésame» (fs. 48).

Allí hizo su ingreso en el expediente en calidad de juez subrogante Manlio Torcuato Martínez, quien le tomó declaración indagatoria al joven, a sus compañeros de vivienda y a su padre (un importante funcionario de la provincia de La Rioja); todos negaron la participación de este primer acusado en el caso Viola. Por su parte, el 31 de diciembre el juez federal Jesús Santos dispuso la libertad de Basso, considerando que no había elementos probatorios suficientes para mantenerlo encarcelado.¹⁰ Hacia fines de 1974, aún primaba en los tribunales de Tucumán el principio de inocencia y el derecho a la defensa, en relación a quienes eran acusados de cometer delitos «terroristas».

8 Salvo que se indique otra fuente, todas las fojas citadas en este artículo corresponden a Juzgado Federal n.º 1 (1974). Expediente n.º 478/74. Figueroa Rolando y otros por doble homicidio y lesiones. Obrante en el Tribunal Oral Federal (TOF) de Tucumán.

9 Entre 2010 y 2017, Albornoz fue condenado cuatro veces a cadena perpetua por torturas, secuestros y homicidios; murió el 15 de agosto de 2019 mientras cumplía arresto domiciliario. Véase <<https://www.tiempoar.com.ar/nota/murio-el-tuerto-albornoz-uno-de-los-represores-mas-feroces-de-la-dictadura-militar-en-tucuman>>.

10 El 9 de mayo de 1975 este primer acusado fue sobreseído parcial y definitivamente por el juez (fs. 116).

Prosiguiendo con la pesquisa policial, el 30 de diciembre de 1974 Albornoz labró un acta de detención de Rolando Oscar Figueroa, un joven de 15 años:

A través de múltiples diligencias practicadas por personal de esta dependencia en la zona del ex Ingenio San José, se [h]a determinado que en una de las viviendas reside Rolando Oscar Figueroa, a) *El Negro*, de acuerdo a los antecedentes es activo militante del autodenominado ERP, con una vasta y destacada actuación en numerosos «operativos» perpetrados en esta ciudad. [...] de acuerdo con todos los comentarios se lo conceptúa como persona peligrosa (fs. 80).

De aquí en adelante, presentaré algunos interrogantes y usaré el tiempo verbal potencial debido a que los interrogatorios registran una versión policial que fue obtenida bajo amenazas, presiones y tormentos en la Jefatura de Policía. Como no contamos con archivos completos del terrorismo de Estado en Argentina, no sabemos si era una típica acta policial de aquellos años, que solía enviarse a los tribunales en calidad de prueba testimonial, es decir, como parte de la instrucción y para integrar un expediente judicial. O, en cambio, si este tipo de documentos se labraba en todas las sesiones de tortura para consignar la confesión de los secuestrados sometidos a tormentos en una comisaría. Lo que llama la atención son las estrategias textuales mediante las cuales se sugería, al mismo tiempo que se buscaba borrar, las huellas de la represión ilegal: por ejemplo, se detalló que Figueroa «habiendo sido sometido al interrogatorio verbal, sin que hallan [sic] existido presión física o moral alguna, hace una amplia confesión sobre cómo se integró a la organización y de los numerosos hechos en que le tocó actuar» (fs. 80 vta). Habría identificado un grupo de activistas participantes del asesinato de Viola y su hija, entre los habría tres «muchachos de San José», detallando la trama local de relaciones personales, familiares y vecinales que lo unía a ellos; habría distinguido entre *marcadores* y *ejecutores* —es decir, entre quienes ayudaron a identificar a las víctimas y quienes las atacaron, respectivamente— y confesado pertenecer al segundo grupo.

El exponente se define en forma clara como un hombre de gran coraje y de extrema capacidad para el manejo de armas, que todo lo que conoce y sabe tiene como maestro a Camilo [un importante dirigente PRT-ERP], de quien dice que admira lo mismo que al hermano de este, Armando, [...] que estos como el exponente están siempre dispuestos a matar, que Armando no se cansa de ello, que el compareciente se encuentra debidamente preparado en la práctica militar como así también de la política, encontrándose en la organización del ERP por propia convicción (fs. 89 vta.).

En la instrucción policial se va construyendo el perfil del segundo acusado: si bien Figueroa tenía 15 años, se enfatizaba su peligrosidad, destreza en el manejo de armas y goce para asesinar personas, habilidades que —por efecto metonímico— parecerían caracterizar a *todos* los activistas PRT-ERP. Pese a esta jactancia de coraje, orgullo revolucionario y hombría, en la última declaración policial habría asumido su participación y realizado un detallado relato de todas las acciones de las que había sido acusado por los policías. Este interrogatorio finalizó con un acto de confesión y arrepentimiento, de quiebre obtenido mediante la tortura: «[q]ue el exponente lamenta todo lo que hizo y que está dispuesto a colaborar para poder ubicar los campamentos con los combatientes [...]. que lo declarado está complementemente dispuesto a mantenerlo ante el juez por ser la realidad» (fs. 95).

A principios de enero de 1975, ante el juez subrogante Manlio Martínez, su secretario y el procurador fiscal y sin contar con un abogado defensor, este joven «ratificó íntegramente el contenido de las mismas» (fs. 98). Obtenida en las mazmorras de la Jefatura de Policía de Tucumán por El Tuerto Albornoz, esta versión fue convalidada por los tribunales y se convirtió en una de las principales pruebas del expediente. Con la detención de este joven, se inició una segunda línea de investigación que marcará el rumbo de la causa judicial en los próximos quince años.

De modo paralelo al inicio del Operativo Independencia, el 13 de febrero de 1975 se produjo el reemplazo del juez federal Jesús Santos por Manlio Martínez —que hasta ese momento se había desempeñado

como juez subrogante—. La investigación tomó nuevo impulso el 10 de mayo de 1975, ya en plena campaña militar, cuando un grupo de tareas comandado por Albornoz realizó una nueva serie de detenciones:

Ante las manifestaciones de Rolando Oscar Figueroa, y empeñosa esta instrucción en profundizar a investigación hasta establecer fehacientemente las formas y circunstancias del suceso como así la identificación de sus cómplices y demás autores, centralizado su accionar en la zona del ex-Ingenio San José, llevando a cabo múltiples procedimientos [...] [en los que] se logró la aprehensión de Ángel Oscar Villavicencio, Miguel Ángel Vivanco, José Martín Paz, Francisco Antonio Carrizo, Fermín Nuñez y Rubén Jesús Emperador, quienes una vez trasladados a Dependencias de la Brigada de Investigaciones fueron sometidos a exhaustivos interrogatorios, [...] llegándose de esta manera establecer el accionar de los nombrados como miembros activos del ERP, ya que esta base se hizo más profunda la presunción de que los mismos no serán ajenos al hecho que se investigaba, razón por la cual fueron nuevamente interrogados y luego de algunas evasivas no tardaron en confesar sus autorías en el hecho investigado, como así también la participación en distintos operativos como miembros de la Organización ilegal ERP (fs. 117 y vta.).

Las declaraciones de estos nuevos seis detenidos siguen un mismo formato. Primero, se labró una extensa declaración ante la instrucción policial, firmada por Albornoz y las víctimas. No se consignó la ubicación espacio-temporal, sino que se usó la fórmula: «IGUAL [sic] lugar y fecha seguidamente la instrucción procede a hacer comparecer a una persona que se encuentra detenida e incomunicada involucrada en autos quien debe prestar declaración indagatoria, invitada a ello, accedió...» (fs. 146).¹¹ A diferencia de lo sucedido a Figueroa —detenido por una patota policial a fines de 1974 y recluso en una comisaría—, en esta segunda tanda de mayo de 1975, ya iniciado el Operativo Independencia, aparece (sin dejar firma) un nuevo actor: el personal de inteligencia del Ejército argentino desplegado desde febrero de 1975 en la zona de operaciones y un nuevo espacio de detención, la *Escuelita de Famaillá*. En la causa judicial se adjuntó una fotocopia de una declaración más sintética y con la sola firma del «interrogado», en la que se confirman los principales datos obtenidos por Albornoz; con una tipografía diferente a la policial, se refina la acusación y se ordena el relato, precisando detalles y sistematizando la información. Del novedoso espacio concentracionario, solo se indica la localidad donde estaba emplazado: «[e]n la ciudad de Famaillá, provincia de Tucumán, a los once días del mes de mayo del año 1975, siendo las 15 horas, fue interrogado A, (a[lias]) B, cuyo Nombre de Guerra es C» (fs. 129).

El orden de las declaraciones no necesariamente corresponde con lo sucedido en realidad; sin embargo, sí funciona como una puesta en escena de una versión policial/militar sobre el asesinato del capitán Viola y su hija. Al igual que Figueroa, todos habrían declarado ser «combatientes» del ERP y, además de haber participado en el asesinato del capitán y su hija, la mayoría habría confesado haber sido parte de las acciones más conocidas desarrolladas por la Compañía de Monte durante 1974.

Primero en Jefatura de Policía y luego en Famaillá, entre el 10 y el 11 de mayo de 1975, Francisco Carrizo habría reconocido que fue él quien remató a Viola, identificando a quienes habrían disparado (Armando —importante dirigente guerrillero—, Figueroa y Emperador) y distinguiéndolos de los «marcadores». El 19 de mayo en Famaillá, José Martín Paz (detenido el 19 de marzo por la Policía) habría confesado que le habría tocado custodiar a los conductores de los autos secuestrados para el ataque guerrillero. Por su parte, ese mismo día Rubén Emperador (detenido el 29 de abril) habría declarado que Viola fue asesinado por Carrizo, mientras que, junto con sus amigos y vecinos Paz y Nuñez, habrían sido «marcadores» y su misión habría sido «dar apoyo» a la acción guerrillera. El 10 de marzo de 1975 Fermín Nuñez solo habría confirmado su participación en el operativo del asesinato de Viola; su misión habría sido la de «marcador» de todos los movimientos de la familia del militar y «dar apoyo» el día del operativo. Pese a ser el cuarto acusado, Nuñez había sido el primero de los tres amigos de San José en ser detenido por la Policía (el 18 de enero a la madru-

11 Salvo que se indique lo contrario, todas las mayúsculas y subrayados figuran en las fuentes judiciales.

gada). Miguel Ángel Vivanco también habría dado «apoyo» en una de las esquinas próximas al lugar y habría identificado a los marcadores y a los ejecutores; este segundo dato no es menor ya que luego sería señalado por el resto de los detenidos como el que realizó la primera confesión que permitió fundamentar la acusación policial/militar. A partir de supuestamente haber sido sindicado por Carrizo, el 15 de mayo en Famaillá Ángel Villavicencio habría reconocido ser marcador de los movimientos en la casa de parientes de Viola. Por último, el 19 de mayo de 1975 se agregó un nuevo detenido, Florencio Nieva, quien habría afirmado integrar la Compañía de Monte, su intervención en las mismas acciones que el resto, siempre en carácter de apoyo.

Como ya vimos en el caso del joven de 15 años, policías y militares buscaban borrar las huellas textuales del ejercicio de la tortura, con expresiones tan paradójicas como: «SOMETIDO NUEVAMENTE AL INTERROGATORIO espontáneamente el compareciente expresa que [...]» (fs. 81). Por ejemplo, asentaron que Nuñez habría considerado que «durante su detención como en su lugar de alojamiento de detenidos, fue tratado con consideración» (fs. 166), mientras Figueroa se encontraría «debidamente conforme con el trato recibido en la policía ya que en ningún momento recibió malos tratos» (fs. 95). Sin embargo, un lector atento de estas actas puede identificar un inquietante uso de mayúsculas que denota el ejercicio de la violencia física —especialmente, la palabra *interrogatorio*; verbos como *someter*; y adverbios que hablan de un uso reiterado de la fuerza (*nuevamente*)—. Por ejemplo, Vivanco habría declarado que:

INTERROGADO DICE: TODO lo hace en forma espontánea y dice, que una vez que cometieron el hecho y estuvieron en el campamento hicieron crítica y autocrítica, Santiago [Hugo Alfredo Irurzún,¹² líder del PRT-ERP] dijo que el operativo fue un fracaso que se mató a una criatura cuando en realidad el objetivo era VIOLA, sentía mucho por lo que se hizo. A ESTA ALTURA de su exposición manifiesta el declarante que se siente cansado pidiendo la suspensión del acto momentáneamente ya que el interrogatorio lo deprime, que posteriormente seguirá narrando los hechos (fs. 170 vta.).

Al mismo tiempo que la instrucción fue construyendo los perfiles de los acusados, también lo hizo con el capitán Viola. Sobre las causas del asesinato, la mayoría coincidió en que «se decía que el Capitán Viola, le iba a llegar la hora porque era un traidor y jugaba a dos puntas y que había sido uno de los principales responsables en los bombardeos en Tafi del Valle donde murieron muchas personas» (fs. 135 vta.). El principal autor habría sido Armando —nombre de guerra de Julio Ricardo Abad, importante dirigente de la Compañía de Monte.¹³ Numerosos interrogados señalaron que no solo conocía personalmente a Viola, sino «que le tenía un odio tremendo porque era un *entregador* trabajaba a dos puntas» (fs. 171). El segundo dato que se reitera en varias declaraciones es que «siendo atacado este (Viola) trató de cubrirse con la criatura siendo herida muriendo una de ellas» (fs. 171), lo que nos habilita a preguntarnos si Viola, quien fue construido como el emblema de las víctimas del «terrorismo», podría haber evitado la muerte de su hija, si no la hubiera usado como escudo humano.

La detención original en una comisaría y la tortura —como un medio de obtención de información— eran prácticas habituales en la policía provincial: detenían, golpeaban/torturaban al detenido, lo hacían confesar o firmar una confesión que se elevaba como prueba en un trámite judicial; así sucedió en el caso de Figueroa en enero de 1975. En cambio, lo que se observa en mayo de 1975 es que esta práctica de larga data de la policía se inscribe en un nuevo contexto represivo y se articula con nuevos actores y espacios: la presencia de personal de inteligencia de Ejército como interrogadores (que continuaba la tarea iniciada en 1974 en Tucumán por Viola); la puesta en funcionamiento de un espacio concentracionario (la Escuelita de Famaillá), y la articulación entre Jefatura de Policía y estos flamantes centros clandestinos y entre policías y militares en la zona de operaciones del Operativo Independencia.

12 Figura en el «Listado de bajas del ERP (actualizado al 26 noviembre de 1976)», elaborado por Vilas (1977, p. 275).

13 También su nombre se detalla entre las *bajas* declaradas por Vilas (1977, p. 258). Sobre la historia de quien fuera conocido como *Bombo Ávalos*, véase Santucho (2019).

Al mismo tiempo que se busca identificar a los culpables del asesinato de Viola y su hija, pareciera que esta investigación —desarrollada en los primeros meses del Operativo Independencia— era una vía para conocer al «oponente» y también como modo para construir un potente enemigo. Los uniformados forzaban que los testigos realizaran una descripción detallada de la vida cotidiana de la Compañía de Monte, al tiempo que develaran la trama local del activismo revolucionario tucumano. Algunos acusados habrían aportado una gran cantidad de nombres de activistas y combatientes que integraban el PRT-ERP, sus funciones, responsabilidades, lugares donde vivían, las redes de relaciones personales en las que estaban insertos, las tareas realizadas y las acciones en las que habrían intervenido.

SE LO INTERROGA RESPONDIENDO QUE, EFECTIVAMENTE en el campamento se comentaba —habría declarado Carrizo— a más que se lo veía la presencia de guerrilleros argentinos, estos de diferenciaban porque eran altos, blancos, rubios, de buen físico, muy preparados. INTERROGADO DICE: QUE la fuerza efectiva no conocía el exponente, ya que era un combatiente razo [sic], según se decía los responsables que contaban con la fuerza suficiente y el armamento necesario para un eventual enfrentamiento con el Ejército y las Fuerzas de Seguridad, que la moral entre los guerrilleros era sumamente alta (fs. 119 vta.).

Todos fueron interrogados acerca de las razones de su ingreso al PRT-ERP y a la Compañía de Monte y los valores que sustentaban su opción por la lucha armada. Para desmarcarse del estigma de ser acusado de guerrillero, varios de los acusados enfatizaron que eran militantes rentados: «*Preguntado* para que diga si en la organización se encontraba por convicción o por ideal dice: *que lo hacía por conveniencia ya que recibía dinero*» (fs. 148), sostuvo Emperador. Vivanco habría declarado que: «no abandonaba la lucha porque estaba seriamente amenazado» (fs. 172 vta.). Los testimonios estaban teñidos por la expresión forzada de arrepentimiento: «lo que va diciendo hasta ahora es la pura verdad, de lo que se encuentra completamente arrepentido y que lo hizo porque lo llevaron a ello, bajo su ignorancia ya que no sabe leer ni escribir lo entusiasmaron con lo que le ofrecieron» (fs. 171). Todos los acusados habrían recordado que en el campamento guerrillero: «se hizo crítica y autocrítica del operativo, siendo calificado mal ya que se había ocasionado la muerte de una de las hijitas de Viola quedando la otra gravemente herida, que el objetivo era Viola y no las criaturas de no haber medido las circunstancias que Viola tomó a una de las hijitas no habría resultado muerta» (fs. 151 y vta.).

La lectura del expediente es una cantera de información de distinta índole. En el expediente se cumplieron con las formalidades de la tramitación de un expediente, intentando escenificar que en 1975 existía la vigencia de ciertas garantías constitucionales —como un limitado derecho a la defensa—. Con la obtención de las confesiones se buscaba confirmar una verdad policial y militar —que estos acusados *eran* los culpables de un aberrante crimen— que fue tomada y validada por los tribunales, sin cuestionarla; una práctica habitual de los jueces de aquella época. La omnipresente idea de arrepentimiento —unida a la idea de que no los movía la convicción política, sino que eran activistas rentados— era una vía para demostrar la inocencia y atenuar el estigma que pesaba frente a quienes eran acusados de integrar el PRT-ERP. Como trasfondo de esta confesión forzada por los maltratos y la tortura, aparece un cúmulo de dato que parecen, si no verdaderos, al menos verosímiles: una descripción casi etnográfica del activismo político y social tucumano y su nutrida trama de relaciones, todo entremezclado en miles y miles de fojas. Ello habla de un modo de instrucción y de un funcionamiento de la lógica punitiva en la que no solo se buscaba producir una verdad judicial, sino conocer al «oponente» al que se quería aniquilar desde febrero de 1975.

El 26 de mayo, Albornoz elevó la instrucción de la causa al juez y días después el juez Manlio Martínez, acompañado por el secretario y el procurador fiscal, les tomaron declaración indagatoria a los seis acusados; ninguno tuvo la asistencia de un abogado defensor (ni siquiera Vivanco, el único que lo solicitó). Si bien reconocieron sus firmas, la mayoría negó haber intervenido en todas las acciones de las que se los acusaba —incluso el asesinato del capitán Viola y su hija—. Aclararon que solo habían firmado dichas declaraciones obligados «por temor a malos tratos, por cuanto lo amenazaban en ese sentido» (fs. 206 vta.).

Muchos sí admitieron su paso por campamentos de la Compañía de Monte, con la excepción de Villavicencio que lo negó terminantemente. Quien hizo una desmentida más rotunda fue Nieva, el último acusado: el 11 de junio negaría todo ante el juez y denunció que había firmado la declaración bajo amenazas y sin conocer el contenido. Había sido secuestrado el 30 de marzo a la madrugada y que, «detenido en Famaillá» y «con los ojos vendados», había sido forzado a firmar las declaraciones; luego en la Central de Policía, «también por temor a ser golpeado», suscribió la declaración policial (fs. 210 vta.). Solo Paz, Nuñez y Vivanco ratificaron el contenido de su declaración policial, aunque el último negó que hubiera participado del ataque al Regimiento 17 de Infantería de Catamarca.

Las huellas sobre torturas y malos tratos son relativamente explícitas; las denuncias de los acusados, muy contundentes. Y, sin embargo, forman parte de este documento estatal que —sin quererlo— permite documentar crímenes cometidos desde las FFAA y de Seguridad. Se trataba de una cierta inercia burocrática, es decir, de la notable la voluntad archivadora de todo poder, tanto democrático como autoritario —incluso de aquellas prácticas que intenta esconder o negar por convertirse en ignominiosas luego del abandono del poder— (Calveiro, 2002). Esa voluntad archivadora se impuso —aun sobre los esfuerzos por ocultar los rastros del accionar ilegal— debido a que es una de las características que define la lógica de funcionamiento de las burocracias modernas (Tiscornia, 2004). También era un modo de escenificar la impunidad del poder y desprecio hacia quienes eran considerados «terroristas» y sobre los que se podía ejercer una violencia extrema debido a que no eran considerados sujetos plenos derechos, sino meros objetos de castigo, control y venganza. Haciendo oídos sordos a las denuncias sobre torturas y sin cuestionar la instrucción policial/militar, el 12 de junio de 1975 el juez Manlio Martínez dictó prisión preventiva, considerando que se encontraba «acreditada por semiplena prueba [...] la existencia de los delitos» (fs. 229).

La condena

Dejando de lado solo por un momento el expediente judicial, quiero retomar la voz de uno de los siete acusados, Rolando Figueroa, quien en 1984, ante la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones a los Derechos Humanos en Tucumán, denunció que en la Jefatura de Policía le habían dado una declaración escrita y le había ordenado que lo firmara:

El denunciante que con sus quince años no sabía qué estaba sucediendo, lloraba y entonces Albornoz le amenaza, diciéndole que: «se calle y firme», porque sino su madre, su padrastro y su cuñado iban a quedar detenidos, además si firmaba esos papeles iba a salir en libertad el día siguiente. Los firmó, pero no fue puesto en libertad, sino que a partir de entonces comenzaron a torturarlo a trompadas en diferentes partes del cuerpo. Lo sacaron fuera de la Jefatura, cree que lo llevaron a Famaillá; fue introducido en un ataúd donde permaneció varios días... (Comisión Bicameral, 1991, p. 202)

Luego de someterlo a esas torturas en Jefatura de Policía y la Escuelita de Famaillá, le dieron un pantalón verde y una camisa celeste y lo llevaron a declarar frente al juez Manlio Martínez y su secretario. Pese a que Figueroa casi no sabía leer ni escribir, frente a la mirada amenazante del «Tuerto» Albornoz y otros policías, lo forzaron a firmar una declaración escrita en la que reconocía haber asesinado al capitán Viola y su hija y participado de numerosas acciones de la Compañía de Monte del PRT-ERP. Ante la comisión, negó su participación en tales hechos y aseguró que la noche anterior del procedimiento policial Albornoz había hecho una puesta en escena, poniéndole armas y «panfletos subversivos», para acusarlo de asociación ilícita.

En la misma línea podemos ubicar lo que nos relató en una entrevista a profundidad Emperador. Recordó que fueron llevados a la Jefatura de Policía y luego al centro clandestino que funcionaba en Famaillá, donde los militares les pusieron hilos de colores, para distinguirlos por su nivel de peligrosidad:

A Vivanco le ponen un hilo blanco, a Carrizo, uno celeste, y a nosotros [Paz y Nuñez] un hilo rojo. El blanco era un perejil, el celeste era dudoso y los rojos éramos los que estábamos para la boleta.¹⁴ Nos dejan en la galería custodiados por perros. Vivanco nos reconoció porque estuvimos juntos arriba, en la Compañía [de Monte].¹⁵

Su madre viajó en colectivo con la de José Martín Paz a Famaillá, porque unos policías del barrio le contaron que los habían llevado a una «escuelita» ubicada en esa ciudad. Vecinos de esa ciudad los alertaron sobre la presencia de los militares: «Mire, señora, que acá está el Ejército, secuestran personas y se sienten gritos». Al igual que Figueroa, fueron llevados de nuevo a la Jefatura de Policía donde los obligaron a firmar papeles. Cuando intentaron denunciar los apremios ilegales recibidos, el secretario del juez les respondió: «¿Qué querés? Te conviene firmar, porque si no te van a llevar de nuevo». «¿Vos qué sos? ¿Un angelito? ¿Qué? ¿No hicieron nada de esto?», le dijo en una segunda declaración Manlio Martínez, quien hizo desaparecer un descargo donde negaban las declaraciones obtenidas bajo tortura. «Nosotros con otros compañeros, le pedíamos a Vivanco que no firme. Pero él tenía mucho miedo y se hizo cargo de todo. Nos metieron todo a nosotros cuatro: Acherall, Los Sosa, la muerte de Ibarra y Zaraspe, la hija de Viola [...]. Antes había caído un pibe de 15 años que se hizo cargo de todas las muertes», recordó Emperador.

Estas declaraciones coinciden con las del general Vilas, comandante del Operativo Independencia entre enero y diciembre de 1975, que dio cuenta de los cambios que supuso el ingreso del Ejército y la delimitación de una zona de operaciones con el inicio del Operativo Independencia. En su *Diario de Campaña* aseguró que desde febrero de 1975: «di expresas órdenes de clasificar a los prisioneros del ERP según su importancia y peligrosidad de forma tal que solo llegaran al juez los inofensivos, vale decir, aquellos que carecían de entidad dentro de los cuadros del enemigo» (Vilas, 1977, p. 25).¹⁶ Si bien reconoció la existencia de un «lugar de reunión de detenidos» (la Escuelita de Famaillá) donde había personal de inteligencia del Ejército, no detalló las formas de terror inéditas que allí se desplegaban y que Emperador y Figueroa denunciaron. Sí destacó dos estrategias fundamentales para imponer el terror de Estado, en las que la complicidad judicial jugó un papel central: «decidí prescindir de la justicia, no sin declarar una guerra a muerte a abogados y jueces complacientes o cómplices de la subversión» (Vilas, 1977, p. 25).

De modo paralelo al inicio del Operativo Independencia, el 13 de febrero de 1975 se produjo el desplazamiento del juez Jesús Santos. Acusado de proceder humanamente con los detenidos y garantizar la presencia de abogados defensores, Vilas lo reemplazó por Martínez que hasta ese momento había sido juez subrogante. No solo ello; se puso a circular el rumor de que había sido simpatizante del ERP y que se había quedado con una bandera de esa organización, secuestrada durante un allanamiento policial; por ello fue detenido —al igual que los acusados del caso Viola— en calidad de preso político. El modo de echarlo fue una puesta en escena del poder, de virilidad y desprecio: el delegado de la Policía Federal, se presentó en el juzgado y le orinó el escritorio y «con la pistola en mano le dijo que, si no se iba, no [la] iba a contar más» (Tribunal Oral Federal de Tucumán, 2015, p. 121).

Sobre el estado de indefensión de los prisioneros, el expediente del caso Viola da muestras acabadas: entre junio de 1975 y el 29 de octubre de 1976, se designó una decena de abogados defensores; la mayoría de los cuales renunció o no aceptó el cargo por distintas razones; a ello se sumó el asesinato de uno de los letrados, Dr. Ángel Pisarello, secuestrado en Tucumán el 24 de junio de 1976.

14 En lunfardo, *perejil* es un modo de referirse a un tonto o a un gil, mientras que *estar para la boleta* significa que iban a ser asesinados.

15 Entrevista a Rubén Emperador, realizada en 2005 por el periodista Werner Pertot para la investigación que sustentó el libro sobre la prisión política en Argentina (Garaño y Pertot, 2007), sin fecha, Buenos Aires, Argentina. Todas las citas textuales del siguiente párrafo corresponden a esta fuente.

16 Sobre el manuscrito de Vilas, véase Crenzel (2010).

Cinco años después del caso Viola, el 28 de diciembre de 1979 el juez Manlio Martínez consideró que la responsabilidad penal de cinco de los procesados en el caso Viola se encontraba «fehacientemente acreditada en autos».¹⁷ Ya en plena dictadura, el magistrado emitió un fallo que se basaba en la instrucción policial/militar desarrollada en los primeros tiempos del Operativo Independencia, sin considerar las desmentidas por parte de los acusados ni las denuncias sobre las torturas a las que habían sido sometidos:

... el asesinato del Capitán del Ejército argentino Don Humberto Antonio Viola y de su hija María Cristina, vandálico suceso en que también resultó herida gravemente de bala su otra hija de nombre María Fernanda, perpetrado [...] por integrantes armados de la Organización Subversiva ERP, da lugar a la autoridad de prevención que se aboque en pleno a la investigación de los hechos, lográndose detectar en la zona del ex ingenio San José a Rolando Oscar Figueroa (a) *El Negro*, militante de la organización ilegal, quien al ser indagado exhaustivamente sobre sus actividades confesó ante las Fuerzas de Seguridad haber tenido activa participación en este sangriento episodio; en la toma de las localidades de Acheral, Los Sosa y Santa Lucía, proporcionando además datos de importancia para la investigación, que permiten a la Policía preceder a la detención de Carrizo, Paz, Emperador, Nuñez, Vivanco, Nieva y Villavencio, los que al ser interrogados al respecto, no tardaron en confesar su accionar delictivo como miembros del ERP y su intervención activa en la causa que motiva estas actuaciones (fs. 610).

Carrizo, Paz, Emperador, Nuñez y Vivanco fueron condenados a cadena perpetua (25 años), no solo por el caso Viola, sino también por asociación ilícita y por las acciones más conocidas que había desarrollado la Compañía de Monte del PRT-ERP en 1974: las tomas de Acheral (30 de mayo), Los Sosa (2 de noviembre) y Santa Lucía (especialmente, por haber sido considerados partícipes de los asesinatos de Zaraspe e Ibarra el 20 de setiembre).¹⁸ Siempre tomando la versión asentada en los interrogatorios, el magistrado dio por probado que Carrizo habría dado el último disparo a Viola; que Paz, Emperador y Nuñez habrían sido marcadores de los movimientos del militar y su familia, y que Vivanco no solo habría identificado a los marcadores y ejecutores sino que habría actuado como «apoyo». Destacando «la negativa terminante de su actuación en los mismos» y considerando que no había «elementos de cargo en contra», el juez distinguió la situación de Nieva, quien fue condenado a ocho años de prisión por asociación ilícita calificada acusándolo de pertenecer al PRT-ERP (fs. 615 vta.).

El fallo del juez evidencia que no solo avalaba los métodos de la represión ilegal, sino que compartía una ideología contrainsurgente:

Que las argumentaciones aducidas por la Defensa en Favor de los procesados podrían ser tenidas en cuenta a los fines de la atenuación de la pena, pero de ningún modo adquieran el valor de causales eximentes de la responsabilidad que los incumbe ni tampoco tienen el alcance de desvirtuar la autoría de los hechos y actos criminales perpetrados que se encuentran fehacientemente acreditados en autos por las confesiones concordantes, coherentes y coincidentes con la de los delinquentes formados y pagados por la Subversión, que so pretexto de implantar la igualdad social pretenden alterar el orden natural y legalmente establecidos cometiendo asesinatos a mansalva, autotitulados miembros del «estado mayor» y «militantes» de su ejército del pueblo, que cercenó la Vidas, que secuestró ciudadanos en un intento de instaurar un régimen sustentado en el terror y la violencia que desconoce los valores tradicionales, la libertad y la democracia que hacen a la esencia de la Nación argentina (fs. 615 vta.).

En relación a Figueroa, quien había sido detenido con 15 años, Manlio Martínez dispuso que continuase internado «a fin de completar su tratamiento adecuado bajo el contralor de profesionales especializados hasta alcanzar la mayoría de edad» (fs. 616 vta.). No tomó en cuenta el testimonio de su madre, quien había declarado que su hijo no había terminado la escuela primaria «por falta de una mentalidad lo suficiente-

17 Sobre el papel de este juez, véase Bolsi (2021).

18 Con excepción de Nuñez que ya había sido condenado por ese delito en octubre de 1977 en otra causa judicial.

mente despierta» y que hacía trabajos de «poca intensidad» debido a su «deficiencia» (fs. 463 vta.); tampoco la del director de la cárcel de Coronda, quien había informado que era «un débil mental en grado leve» (fs. 497). Primó la pericia del médico forense de Santa Fe, Armando Orellano, quien destacó que: «... tiene la personalidad de los sicópatas desalmados [...]. Son individuos carentes de compasión y de arrepentimiento [...] son imputables y por lo tanto sujetos a sanción penal» (fs. 518 vta. y 519).

La apelación

Los seis condenados apelaron el fallo del juez Manlio Martínez. Entre agosto y septiembre de 1980, a casi seis años del caso Viola, fue la primera vez que los condenados se expresaron sin la mediación de un agente judicial, dando un testimonio de puño y letra sobre su cautiverio clandestino durante los primeros meses del Operativo Independencia y cómo se había fundado la acusación contra ellos. En un escrito enviado desde la cárcel de Rawson y dirigido a la Cámara de Apelaciones en lo Federal de Tucumán, Nuñez denunció que había sido detenido el 18 de enero a las 13.30 junto a sus dos hermanos en la planta pasteurizadora Cootam, donde trabajaban los tres. Primero fueron llevados a la Jefatura de Policía, donde fue sometido a tormentos, y luego al penal de Villa Urquiza, de donde el 2 de marzo fue llevado a un lugar que parecía una escuela, ubicado en Famaillá, donde recibió formas inéditas de tortura:

Retiradas veces me amenazan con traer a mi esposa en caso de no admitir la acusación que me hacían otros detenidos a los que nunca había visto en mi vida. Lo más irracional que hicieron para doblegarme y confesar hechos que nunca cruzaron por mi mente fue torturar a mi padre en presencia mía. Ese fue el método de presión para romper con mi negativa. Este elemento lo tuve siempre reservado para mí, [...] aun en la cárcel no quise compartir con nadie este secreto que guardaba en lo más [profundo] de mi ser (fs. 742-743 vta.).

Este preso político denunció que la causa estaba fundada en declaraciones arrancadas bajo las torturas a las que había sido sometido en Famaillá y en la Jefatura de Policía, así como cuestionó que el secretario del juez no hubiera asentado sus denuncias sobre apremios ilegales. El 29 de abril de 1980, ya condenado, Vivanco se quitó la vida en la Unidad 9 de La Plata. Seguramente fue un estigma que fuera sindicado por el resto de los acusados como el que habría hecho la primera confesión bajo tortura, que fundamentó la acusación hacia los otros seis presos por el caso Viola. Carrizo, otro de los prisioneros, denunció la irregularidad de la desaparición de los careos realizados en la Unidad 6 de Rawson con Vivanco, en los que este último se rectificaba de las imputaciones que había realizado previamente, situación se agravaba con el suicidio de este último.

De manera contemporánea, el resto de los detenidos enviaron cartas en las que solicitaron que se revocara la sentencia del juez de primera instancia. Ante la Cámara de Apelaciones denunciaron que todos ellos habían sido conducidos primero a Jefatura de Policía y luego un «lugar de torturas [...] desconocido, con aspecto de escuela», ubicado en Famaillá (fs. 746 y vta.). Allí, con los ojos vendados y sin conocer el contenido, habían sido obligados a firmar declaraciones fraguadas; mientras les habían asegurado que era para otorgarles la liberación, luego se las había usado como pruebas en su contra. Ningún funcionario había tomado nota de sus denuncias; y solo contaron con abogado defensor una vez dictada la sentencia. Todos dieron cuenta de las bárbaras torturas atravesadas en la *Escuelita de Famaillá* y las presiones ejercidas para que confesaran —como las narrada por Fermín Nuñez, quien fue forzado a inculparse para que dejaran de torturar a su padre—.

Con posterioridad a la derrota en la guerra de Malvinas y en plena transición a la democracia, el 22 de diciembre de 1982 la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán rechazó con costas el recurso de apelación. De modo similar al juez de primera instancia, en los votos de los camaristas se evidencia una explícita adhesión a los valores de la llamada «lucha contra la subversión». Por ejemplo, Vallejo sostuvo que:

Estos crímenes referidos fueron perpetuados por una banda de subversivos que impulsada por su ideología extremista cercenaron la vida de personas indefensas del pueblo, respondiendo a sus postulados de violencia y terror atrancado a las Instituciones más caras de la Nación, pretendiendo conmovir a nuestra sociedad, cimentada sobre los principios y valores del orden, seguridad, libertad y justicia (fs. 998 y vta.).

Convalidando los métodos del terrorismo de Estado, uno de ellos argumentó «... en manera alguna descarta como medios probatorios las actuaciones policiales, pues el ordenamiento procesal expresamente autoriza su instrucción» (997 vta.). En esa misma línea, Herrera consideró que:

... que en este primer momento, es decir, cuando aun se encontraban los encausados bajo «el complejo de culpabilidad», reconocieron y «confesaron» extrajudicialmente, ante la autoridad policial, la participación que les cupo a cada uno de los inculcados y los hechos por cuales se los acusa y procesa, pero cuando declararon ante el juez de la causa, [...] muchos de ellos rectificaron estas, creyendo que con estas rectificaciones saldrían indemnes, sin culpas [...] pretextando tardíamente [...] que fueron presionados, extorsionados é intimidados para reconocer o confesarse autores. [...] no existe no digo prueba completa y directa sino ni aun meros indicios que hayan sido golpeados, torturados, intimidados, etc, esto, para declarar en la forma que lo hicieron, ya en la Policía y mucho menos cuando declararon ante el juez de la cusa al recibírseles declaración indagatoria. [...]

Además, [...] no se concibe lógicamente que, si los procesados no declararon libremente, los funcionarios policiales —por más imaginación y sagacidad que tuvieran— van a «inventar» detalles y pormenores de los hechos que únicamente los actores de dichos hechos pueden saberlo (fs. 1000 vta. 1002).

El 1 de noviembre de 1983, ante la inminencia de la asunción de un gobierno democrático, la dictadura levantó el estado de sitio, que estaba vigente desde el 6 de noviembre de 1974. Cesaron todas las libertades vigiladas y comenzaron a salir en libertad los presos a disposición del PEN. Apenas asumió, el gobierno de Raúl Alfonsín anuló las condenas a civiles por los tribunales militares. Así fue decantando un grupo de 114 presos y presas que tenían causas judiciales y, con la conmutación de penas previstas en la Ley Nápoli¹⁹ en julio de 1984 quedaron 14 presos políticos, entre ellos, cuatro de condenados a cadena perpetua por el caso Viola. Pese a todas las irregularidades vistas en este trabajo y la movilización de activistas de derechos humanos, el presidente Alfonsín avaló las condenas de los tribunales de la última dictadura: «No hay presos políticos en el país. Son detenidos comunes por motivaciones políticas, que tienen delitos realizados durante el último gobierno constitucional sumamente graves, como homicidios, por ejemplo» (*Página 12*, «No hay presos políticos en el país», 22 de octubre de 1985, p. 7). Aunque salieron de la cárcel entre octubre de 1987 y junio de 1989, los condenados por el caso Viola fueron indultados el 6 de octubre de 1989 por el presidente Carlos Saúl Menem,²⁰ a casi seis años del retorno de la democracia, 15 después de los hechos y habiendo cumplido casi 21 años de prisión.

Consideraciones finales

Quien escribe este texto, que hace más de veinte años que se dedica a investigar el pasado reciente argentino, no quiere dejar pasar desapercibido que las fuentes analizadas en este trabajo tienen un valor documental inédito: pese a los eufemismos, elisiones u omisiones, son actas de interrogatorio obtenidas bajo tortura. No

19 Conocida por el apellido del diputado que la impulsó, la Ley 23.070 dispuso el cómputo de tres días de prisión por cada dos de detención entre 1976 y 1983 (Argentina, 1984).

20 Entre 1989 y 1990, en el marco del discurso de la reconciliación, se emitieron diez decretos de indulto que beneficiaron a 1200 personas, entre ellos los miembros de las Juntas Militares condenados en 1985 y líderes guerrilleros. Esto reprodujo la *teoría de los dos demonios*, equiparando crímenes guerrilleros y militares, al tiempo que puso un manto de impunidad a las FFAA y de seguridad. Véase: Argentina (1989).

solo revelan huellas del accionar clandestino —como hemos visto en otros expedientes judiciales (Garaño, 2020; Sarrabayrouse Oliveira, 2011)— sino que nos permiten adentrarnos *en* las comisarías y los centros clandestinos de detención y aproximarnos a las dinámicas represivas del terrorismo de Estado ensayado por primera vez en Tucumán.

Como vimos en el caso de Figueroa —un joven de 15 años detenido a fines de 1974 por una patota policial comanda por el Tuerto Albornoz—, la tortura por parte de la Policía para obtener información era una práctica habitual y de larga duración en la Jefatura de Policía de Tucumán. Hasta su muerte el 1 de diciembre de 1974, Viola fue un pionero en la introducción de interrogatorios realizados por el personal militar en Tucumán —desde el área de inteligencia de la V Brigada—. Entre fines de 1974 e inicios de 1975, hay fuertes continuidades en el ejercicio de la represión estatal que se evidencian en: la presencia de los mismos actores (el comandante de la V Brigada; el jefe de policía Castelli y el Tuerto Albornoz; y el magistrado Manlio Martínez y el procurador), espacios (Jefatura de Policía) y prácticas (el interrogatorio bajo tortura, convalidado por jueces).

Sin embargo, luego del comienzo del Operativo Independencia, desaparecieron algunos personajes (el juez Santos), ganaron poder otros (Manlio Martínez y su secretario); así como también entraron en escena nuevos actores (Vilas, comandante de la V Brigada; el personal de inteligencia del Ejército) y espacios (el centro clandestino de detención que funcionaba en la Escuelita de Famaillá). Las formas de extremas de violencia y las modalidades de tortura inéditas —como las que los detenidos sufrieron en Famaillá—, nos hablan de que la represión no solo tuvo una mera finalidad política: aniquilar y destruir un oponente; también operó como un modo de resolver conflictos interpersonales (de personas que, en algunos casos, hasta se conocían personalmente, como se insinúa que sucedía entre Viola y el dirigente del PRT-ERP Armando). La represión se volvió una forma de venganza y castigo moralizante y disciplinador hacia aquellos que fueron acusados de ser miembros de la Compañía de Monte, haber asesinado «compañeros de armas» y atacado a la amplia «familia militar».

Pese a sus notables diferencias, consideramos que las comisarías y centros clandestinos de detención, la Policía, la Justicia Federal y las cárceles conformaban una verdadera trama represiva que sustentó el terrorismo ejercido desde Estado en Tucumán, en la que se difuminaron los límites de la represión visible y la clandestina, y donde no hay fronteras claras entre lo legal y lo ilegal. Antes que meramente cómplices civiles, Manlio Martínez y los restantes funcionarios y empleados judiciales no solo avalaron los métodos del terrorismo de Estado, sino que fueron «orgánicos» a los valores del Operativo Independencia y la última dictadura militar.²¹ Se negaron a asentar las denuncias por apremios ilegal; tomaron como pruebas las confesiones obtenidas bajo tortura; conculcaron el derecho a la defensa y partieron de la culpabilidad (antes que del principio de inocencia); y compartieron los valores castrenses de la «lucha contra la subversión». Todo ello fue convalidado por el gobierno democrático de Raúl Alfonsín que se limitó a conmutar penas, sin rever procesos judiciales.

Para cerrar quiero dejar abierta una serie de preguntas: ¿Por qué en un caso tan renombrado, como el del asesinato de Viola y su hija, la Policía provincial y el Ejército habrían identificado a los culpables y los llevaron ante un juez federal, cuando sabemos que en tiempos del Operativo Independencia la norma era el cautiverio ilegal, la ejecución sumaria y la desaparición de los cuerpos de los opositores políticos? Por un lado, se debió seguramente a que sus detenciones se produjeron en los primeros meses del inicio de esta campaña, mientras que la desaparición forzada de personas se volvió la norma conforme el avance de esta campaña militar. Por otro, que hayan sido «legalizados» como presos políticos y alojados en cárceles puede ser leído como parte de una puesta en escena que buscaba demostrar la eficiencia del poder policial/militar para identificar a los culpables del caso Viola y todas las acciones del PRT-ERP desarrolladas en 1974 en Tucumán.

21 Véase Sarrabayrouse (2011).

Pese a la sistemática conculcación de las garantías constitucionales que vimos en esta causa, se escenificó la vigencia de cierta legalidad y justicia. Eso fue funcional al régimen dictatorial. El fallo de Manlio Martínez es de 1979, año de duros cuestionamientos a nivel internacional por las masivas violaciones a los derechos humanos. Producir una verdad jurídica sobre los hechos colaboraba en la elaboración de una verdad pública sobre uno de los crímenes más resonantes cometidos por el PRT-ERP: el asesinato del capitán Viola y «su hijita», diminutivo usado constantemente en el expediente y que funcionó construyendo una especie de *hipervíctima* del terrorismo. Sin embargo y tomando las confesiones de Vilas en su *Diario de Campaña*, tenemos indicios suficientes para sostener que los siete acusados en esta causa eran, en realidad, los «inofensivos» —«aquellos que carecían de entidad dentro de los cuadros del enemigo» (Vilas, 1977, p. 25)—, mientras que los reales asesinos habrían pasado a integrar el listado de los miles de desaparecidos del Operativo Independencia.

Referencias bibliográficas²²

- ÁGUILA, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983*. Buenos Aires: Prometeo.
- ÁLVAREZ GARCÍA, A. (2010). *Poder Judicial y terrorismo de Estado en Tucumán*. (Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional de Tucumán). Tucumán: UNT.
- BOHOSLAVSKY, J. P. (Ed.) (2015). *¿Usted también, doctor? Complicidad de jueces, fiscales y abogados durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- BOLSI, F. (2021). El rol de la Justicia Federal de Tucumán. En S. GARAÑO y A. CONCHA (Comp.), *Operativo Independencia: geografías, actores y tramas*. San Miguel de Tucumán: EDUNT.
- CALVEIRO, P. (2002). La memoria como resistencia: memorias y archivos. En E. COHEN y A. M. MARTÍNEZ DE LA ESCALERA (Coords.), *De memoria y escritura*. Ciudad de México: UNAM.
- CARNOVALE, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- * COMISIÓN BICAMERAL INVESTIGADORA DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS (1991). *Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las violaciones a los Derechos Humanos en Tucumán*. San Miguel de Tucumán: UNT.
- CRENZEL, E. (2010). El Operativo Independencia en Tucumán. En F. ORQUERA (Ed.), *Ese ardiente Jardín de la República. Formación y desarticulación de un «campo» cultural: Tucumán, 1880-1975*. Córdoba: Alción Editora.
- D'ANTONIO, D. (2016). *La prisión en los años 70. Historia, género y política*. Buenos Aires: Biblos.
- FRAGA, R. (1988). *Ejército: del escarnio al poder (1973-1976)*. Buenos Aires: Planeta.
- FRANCO, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y «subversión», 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GARAÑO, S. (2012). *Entre el cuartel y el monte. Soldados, militantes y militares durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)*. (Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires). Buenos Aires: UBA.
- (2020). *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en Argentina (1974-1983)*. La Plata: UNLP-UNGS-UNM.
- GARAÑO, S., y PERTOT, W. (2007). *Detenidos-aparecidos. Presas y presos políticos de Trelew a la dictadura*. Buenos Aires: Biblos.
- GARAÑO, S., y PONTORIERO, E. (2018). «Esta sangre es inmensamente fecunda». Un análisis de los funerales de los militares 'caídos' en la llamada 'lucha contra la subversión'. *Quinto Sol*, 22 (2), 1-23. Recuperado de <<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/1334>>.
- GROISMAN, E. (1983). *Poder y Derecho en el Proceso de Reorganización Nacional*. Buenos Aires: CISEA.
- JENSEN, S., y MONTERO, L. (2016). Prisión política y destierro en la Argentina dictatorial. Materiales y preguntas para la construcción de nuevos objetos de estudio. *Izquierdas*, 26, 99-125. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-50492016000100005&lng=pt&nrm=iso>.
- * JUZGADO FEDERAL N.º I (1974). Expediente n.º 478/74. Figueroa Rolando y otros por doble homicidio y lesiones. Obrante en el TOF de Tucumán.

²² Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.

- * LA NACIÓN (1974). «Sepelio del Cap. Viola». 3 de diciembre de 1974, pp. 10-12. Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires, Argentina.
- MALAMUD GOTI, J. (2000). *Terror y justicia en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- MATTINI, L. (1996). *Hombres y mujeres del PRT-ERP*. Buenos Aires: Ediciones de la Campana.
- * PÁGINA 12 (1985). «No hay presos políticos en el país». 22 de octubre de 1985, p. 7. Archivo del diario *Página/12*, Buenos Aires, Argentina.
- ARGENTINA (1975). Decreto Secreto del PEN n.º 261. 5 de febrero de 1975. Buenos Aires: PEN. Recuperado de <<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-261-1975-210287>>.
- (1984). Ley 23.070. 4 de julio de 1984. Buenos Aires: PEN. Recuperado de <<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23070->>.
- (1989). Decreto del PEN n.º 1003/1989. 5 de octubre de 1989. Buenos Aires: PEN. Recuperado de <<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-1003-1989-1788>>.
- * PRT-ERP (1974). «Declaración». El Combatiente nro. 136, 25 de septiembre de 1974, p. 11. Recuperado de <<https://eltopoblindado.com/agrupaciones/opm-marxistas/partido-revolucionario-de-los-trabajadores-prt/>>.
- ROBBEN, A. (2008). *Pegar donde más duele*. Barcelona: Anthopos.
- SANTUCHO, M. (2019). *Bombo, el reaparecido*. Buenos Aires: Seix Barral.
- SARRABAYROUSE, M. J. (2011). *Poder Judicial y dictadura*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- * TAIRE, M. (2004). «A propósito de la muerte del capitán Viola». 2 de diciembre de 2004. *El Ortiba*. Recuperado de <http://www.elortiba.org/old/capros.html#A_PROPOSITO_DE_LA_MUERTE_DEL_CAPITAN_VIOLA>.
- TISCORNIA, S. (2004). Introducción. En *Burocracias y violencia*. Buenos Aires: Antropofagia.
- * TRIBUNAL ORAL FEDERAL DE TUCUMÁN (2015). *Manlio Torcuato Martínez S/denuncia* (Expte.: 40.1118/2000). Recuperado de <<https://www.cij.gov.ar/nota-16514-Lesa-humanidad--condenaron-a-16-a-os-de-prisi-n-a-un-exjuez-en-un-juicio-oral-en-Tucum-n-.html>>.
- VILAS, A. (1977). *Tucumán: el hecho histórico*. Bahía Blanca: Manuscrito no publicado.
- VILLALTA, C. (2012). *De entregas y secuestros*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Declaraciones de un perpetrador: Centros clandestinos, desapariciones e infiltrados

Declarations of a Perpetrator: Clandestine Centers, Disappearances and Infiltrates

Mariana Joffily¹
Maud Chirio²

Resumen

En 2014 el agente represivo de la dictadura militar brasileña Paulo Malhães prestó declaraciones a las comisiones de verdad nacional y del estado de Río de Janeiro. Partiendo de la hipótesis de que se movió entre la voluntad de exponer sus hechos en el campo de la inteligencia y el temor de romper el pacto de silencio y traicionar a sus colegas, problematizamos el valor de su palabra, describimos su derrotero profesional y analizamos sus declaraciones. Ponemos particular atención en el tema de los centros clandestinos de tortura y muerte y sus «productos»: la conversión de militantes políticos en infiltrados y la desaparición de aquellos a los que se quería aniquilar. Concluimos que a pesar los intentos de manipulación, su habla tiene un valor sustancial tanto por las informaciones que aporta para el conocimiento de la represión política como por su valor simbólico en términos de admitir públicamente torturas, asesinatos y desapariciones.

Palabras clave: Perpetradores; Represión política; Dictadura militar; Comisión de la verdad.

Abstract

In 2014, the intelligence agent of the Brazilian military dictatorship Paulo Malhães gave statements to the national and the Rio de Janeiro state truth commissions. Based on the hypothesis that he kept swinging between exposing his achievements in the field of intelligence and the fear of breaking the pact of silence and betraying his colleagues, we discuss the value of his word, describe his professional career and analyze his declarations. We pay particular attention to the theme of clandestine centers of torture and death and their “products”: the conversion of political activists into infiltrated agents and the disappearance of those who they wanted to annihilate. We conclude that despite attempts of manipulation, his speech has substantial value, both for the information it brings to the study of repression and for its symbolic importance in terms of public admission of torture, assassinations and disappearances.

Keywords: Perpetrators; Political repression; Military dictatorship; Truth commission

¹ Doctora en Historia por la Universidad de São Paulo. Profesora del Departamento y del Programa de Posgrado en Historia de la Universidad del Estado de Santa Catarina. Becaria de Productividad del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq).

² Doctora en Historia por la Universidad Paris I-Panthéon Sorbonne. Profesora de Historia en la Universidad Gustave Eiffel.

Introducción

En el día 25 de abril de 2014, el cuerpo del coronel de la reserva Paulo Malhães fue encontrado sin vida en su casa en la Bajada Fluminense en Río de Janeiro. Según la prensa, tres hombres invadieron la residencia, encerraron a la esposa del militar en un cuarto, lo asfixiaron y robaron los armamentos y municiones que coleccionaba. En esta ocasión, el diputado Wadih Damous, presidente de la Comisión Estadual de la Verdad de Río de Janeiro (CEV-RJ), definió el asesinato como una quema de archivo.³ La investigación, sin embargo, concluyó que se trató de robo seguido de muerte,⁴ un cierre curioso para un personaje que pocas semanas antes había relatado su rol en el aparato represivo de la dictadura brasileña a la CEV-RJ y a la Comisión Nacional de la Verdad (CNV). Inclusive, su último testimonio habiendo sido filmado y atentamente acompañado por la prensa.

La lista de «servicios» prestados por Malhães a la dictadura militar brasileña es espantosa: manejo de centros clandestinos de tortura y muerte, coordinación de conocidas operaciones en diversas partes del país, represión a la Guerrilla de Araguaia, participación en la detención de argentinos refugiados en Brasil. Malhães actuó por muchos años en el Centro de Informaciones del Ejército (CIE), uno de los núcleos más importantes de operaciones de persecución política. En más de 20 horas de declaraciones concedidas a la CEV-RJ,⁵ hizo revelaciones substanciales sobre su actuación y los pormenores de operaciones represivas secretas. En un país en el cual las Fuerzas Armadas nunca reconocieron públicamente haber torturado y asesinado en nombre de un proyecto ideológico, ni siquiera en nombre de una «guerra sucia», sus pronunciamientos tienen una importancia histórica difícilmente mensurable.⁶ Es a partir de ellos que proponemos en este artículo una reflexión sobre cómo se manifiesta, en su narrativa, la existencia de los centros clandestinos de tortura y muerte y las racionalizaciones de un perpetrador sobre a su importancia y funciones en la trama represiva. Nuestra hipótesis es que los centros clandestinos constituyen un tema particularmente sensible para el perpetrador, ya que aparecen de manera poco explícita en su habla, normalmente invocados por los entrevistadores y entrevistadoras, y abordado por él de manera elusiva por medio del énfasis en sus supuestos fines, la producción de infiltrados y sus consecuencias, las muertes y la ocultación de los cuerpos.

Tomar como punto de partida el habla de un perpetrador no es tarea sencilla. Martha Huggins, Mika Haritous-Fatouros y Philip Zimbardo, en su libro sobre policías brasileños involucrados en torturas y escuadrones de la muerte, evocan dos elementos claves en el análisis de ese tipo de discurso: la «exclusión moral» y las «jerarquías de credibilidad» (2002, pp. 26-27). El primer tema está relacionado con la falsa lógica de que «understanding the perpetrators of violence necessitates an acceptance of their actions» (Huggins, Haritous-Fatouros y Zimbardo, 2002, p. 26). Mencionan la idea de *contaminación* que estaría presente en el proyecto de comprender lo intolerable: los caminos que llevan a un individuo a cometer actos de extrema atrocidad.

Sobre el relato de perpetradores, Salvi traza una distinción entre testimonios y confesiones, siendo la segunda categoría aquella que contiene las declaraciones públicas de los perpetradores en comisiones de la verdad (2010, p. 74). Esta distinción presupone una distancia entre el significado de los dos tipos de hablas. La definición en el uso común del término *testimonio* según la Real Academia Española es ‘prueba,

3 Agência Brasil. «Comissão da Verdade do Rio diz que morte de coronel pode ser queima de arquivo». 25 de abril de 2014.

4 Otávio, C. (2014b). «Caso Malhães: polícia aponta crime comum». *O Globo*, 1.º de julio de 2014.

5 Agradecemos a Glauber Montes habernos indicado la localización del documento.

6 Hay dos conjuntos de entrevistas con oficiales que tuvieron actuación relevante durante la dictadura militar brasileña, de naturaleza muy distinta. La trilogía del CPDOC (D’Araújo, Soares y Castro, 1994a, 1994b y 1994c) y los volúmenes producidos oficialmente por el Ejército Brasileño (2002) para celebrar la memoria de la dictadura militar. Fuera de eso, los testimonios de los perpetradores en la CNV y en algunas comisiones estaduais.

justificación y comprobación de la certeza o verdad de algo' (RAE-ASALE, 2020). En el campo jurídico se encuentra asociado frecuentemente a la víctima o a alguien que presencié un acontecimiento significativo. En el campo de la Historia se añade alguien que tuvo una trayectoria relevante para la investigación de un determinado fenómeno social. Del perpetrador evidentemente no se puede decir que se encuentre en el lugar de la víctima; tampoco sería propiamente un testimonio, pues que aparece en la escena en su calidad de agente, que más que presenciar los hechos, los produce. Una confesión, por otro lado, conjuga sentidos que no están presentes en la habla de Malhães. Tomando como base su definición clásica de diccionario, vemos que refiere a la declaración de algo que se sabe, la manifestación del reo ante el juez y el reconocimiento de los pecados cometidos a un representante de la Iglesia. En los dos últimos casos tenemos presente la idea de reconocimiento de la propia culpabilidad.

¿Qué categoría podemos utilizar cuando el perpetrador no se arrepiente y, por lo contrario, reivindica sus actos? En este artículo empleamos preferentemente el término *declaraciones*, en el sentido de 'manifestación o explicación de lo que otro u otros dudan o ignoran', conforme aún el diccionario mencionado. Esta definición también refiere al habla de un reo, o de alguien que comparece a una jefatura de policía, sea para registrar una denuncia o para explicar algo que atestiguó pero que es siempre tomada con cierta sospecha. Elegimos así el término *declaración* para distanciar su narrativa de la noción de arrepentimiento, o de una idea de relato pasivo de los hechos pasados y mantener claro el distanciamiento entre su palabra y la noción de veracidad, o sea, poner el acento en que se trata de una versión y además con una alta carga de controversia.

Gabriela Águila advierte que en la palabra de los perpetradores se encuentra presente «la posibilidad cierta de que las declaraciones contengan no solo olvidos y confusiones, como podría suceder también en el caso de las víctimas y los testigos, sino [también] mentiras deliberadas» (2018, p. 2). Llegamos así al segundo elemento clave, el de las *jerarquías de la credibilidad*, con sus preguntas inevitables: «Can these perpetrators' memories of atrocity be anything but elaborate justifications for their violence? Can their testimonies be considered credible?» (Huggins, Haritous-Fatouros y Zimbardo, 2002, p. 26).⁷ No cabe aquí retomar la amplia discusión sobre el tema de los testimonios y de la memoria en la reconstrucción del pasado, con sus olvidos, silencios y reelaboraciones en función de la coyuntura presente. Queremos, sin embargo, colocar el foco en lo que caracteriza al habla del perpetrador en el escenario de una comisión de la verdad.

En los intentos clasificatorios (Voldmán, 2006) de los testimonios, en los cuales se podría distinguir entre individuos que se conciben como protagonistas de aquellos que se presentan como meros espectadores de una experiencia que suelen vivir sin controlar, el perpetrador se encuentra en una categoría particular: tiene un rol protagónico pero al servicio de una estructura mayor. Además, posee secretos de Estado que violan las sensibilidades sociales respecto al grado admisible de empleo de la violencia. En la condición de agente del Estado, se encuentra en la paradójica situación entre la legitimidad de haber cumplido órdenes de la más alta instancia de poder de la sociedad y, al mismo tiempo, haber traspasado las fronteras de lo socialmente aceptable en términos de violencia.

Nuestra hipótesis es que en su discurso actúan dos fuerzas antagónicas. Por un lado, el esfuerzo de escapar de la condena pública, a la fuerte aprensión de ser sometido a una persecución judicial por sus actos, lo que conduce a una cuidadosa disimulación. Por otro, existe una voluntad de exponer los actos practicados derivada de un profundo orgullo profesional. Se trata de finalmente poder exhibir, luego de décadas de una labor arriesgada, de un cúmulo de experiencias y desarrollo de competencias específicas, los logros profesionales tanto tiempo ocultados inclusive de amigos y familiares. Al mismo tiempo, salir de un campo cercado de secreto significa romper un pacto de silencio que compromete compañeros y superiores jerárquicos, así

7 «¿Pueden estas memorias de atrocidades cometidas por perpetradores ser algo más que justificaciones elaboradas de su violencia? ¿Pueden sus testimonios ser considerados creíbles?» (traducción de las autoras.)

las revelaciones son acompañadas de intentos de manipulación para ocultar la realidad. Al fin, se trata de una oportunidad de conseguir algún nivel de notoriedad, de acceder a un espacio de atención pública, ya sea para redimirse, demostrando arrepentimiento, o para justificar y defender sus actos.

Al conjunto de cuestiones planteadas por Salvi sobre «qué ocurre cuando los perpetradores son los que hablan y rememoran el pasado» en términos de esto o aquello,

¿Rompén el silencio o lo restituyen?, ¿confirman los horrores testimoniados por las víctimas o los niegan?, ¿producen un desacuerdo con la versión denegatoria de los hechos o favorecen una versión exculpatoria del pasado autoritario?, ¿se distancian de los efectos traumáticos de la violencia o los reviven?, ¿producen un reposicionamiento subjetivo en la narración en «primera persona» o refuerzan irreflexivamente los relatos corporativos?, ¿se exponen al carácter dialógico de toda interlocución o buscan controlar el espacio del habla y las condiciones de la escucha? (2010, p. 75)

contestaríamos remplazando la conjunción de alternancia *o* por la conjunción aditiva *y*. La tarea historiadora consiste, en este enmarañado, en construir los sentidos posibles.

Las limitaciones que presentan esas narrativas no superan, a nuestro ver, su valor intrínseco: frecuentemente estas declaraciones presentan la única vía para aprehender las lógicas de toma de decisión y para desvelar, al menos en parte, los secretos de operaciones registradas de manera incompleta por la burocracia en las escasas ocasiones en las cuales los documentos se encuentran disponibles. O sea, se trata de superar, dentro de lo posible, el silencio de los archivos.

Trayectoria: una carrera en inteligencia

Para trazar la trayectoria de Pablo Malhães tenemos como referencia sus propias declaraciones y sus legajos personales. Estos son un tanto lacónicos, sobre lo que nos interesa particularmente: motivaciones personales e ideológicas y las operaciones en las cuales participó en su actuación como agente represivo. Si tuviésemos que clasificarlo según las categorías creadas por Huggins, Fatouros y Zimbardo —masculinidades personalistas, burocráticas o mixtas— lo pondríamos en la segunda, describiéndolo de la siguiente forma:

In compartmentalizing work and self, the institutional functionary masculinity rhetorically isolates his affect and cognition from action. Seeing themselves as dispassionate and rational internal security functionaries, these police present violence as if it instrumentally achieves the most appropriate and efficient social control ends...⁸ (2002, pp. 101-102)⁹

Nacido en 1938, Paulo Malhães concluyó su curso de cadete en la Academia Militar de Agulhas Negras a finales de 1960. Tenía 23 años y servía en el 17.º Regimiento de Caballería de Pirassununga, São Paulo, cuando sobrevino la crisis de la asunción del vicepresidente de izquierda João Goulart, en 1961, tras la renuncia del presidente Jânio Quadros. Con base en sus declaraciones, Malhães eligió la derecha más por casualidad que por convicciones políticas previas. La división en la cual actuaba tomó partido contra el gobierno de Goulart que iniciaba —«fomos para a guerra»¹⁰—, lo que tuvo como consecuencias su «disolución» y una serie de transferencias del personal:

8 Cuando le preguntaron si en algún momento había perdido noches de sueño, por dolores de consciencia, contestó: «Poxa, não. Até... é... perdi noite de sono estudando». Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 217.

9 Al compartimentar el trabajo y el yo, la masculinidad institucional funcional aísla retóricamente su afecto y cognición de la acción. Viéndose a sí mismos como funcionarios de seguridad interna desapasionados y racionales, estos policías presentan la violencia como si esta lograra instrumentalmente los fines más apropiados y eficientes de control social... (traducción de las autoras.)

10 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 102.

... foi escolhido o quartel mais comunista que existia, foi escolhido para mim. [...] Não eram comunistas, mas eram governistas. Janguistas. [...] Então tudo de ruim que tinha no quartel, caía na minha mão. Aí fui me revoltando com aquilo e passei a ser contra, passei a ser de direita.¹¹

Aparentemente el hecho de sentirse perseguido, cuando *vibraba* por el Ejército, contribuyó a que fuera del cuartel se acercara a un grupo que lo llevó al Movimiento Anticomunista (MAC). En la ocasión del golpe de Estado de abril de 1964, ya había concluido su primer curso en el área de inteligencia, en el cual según su relato, se destacó en primer lugar y en consecuencia fue transferido al área de inteligencia de la unidad.¹² En el golpe de 1964 la unidad a la cual él pertenecía, el 3.^{er} Batallón Carros de Combate de Realengo, Río de Janeiro, pasó al comando del entonces coronel Silvio Frota célebre exponente de la llamada línea dura militar.¹³

Su proximidad con Frota lo pone en el camino de la inteligencia. A comienzos de 1967 realiza el curso de cinco meses del Centro de Estudios del Personal (CEP),¹⁴ que formaría el núcleo de personal del aparato represivo. En este curso también se destaca en primer lugar, lo que lo conduce a servir en la sección de operaciones del sector de inteligencia del I Ejército que se ocupaba del estado de Río de Janeiro: «aí é que eu comecei a desenvolver já a mentalidade de informações».¹⁵

Por su formación y actuación en el área de inteligencia, Malhães fue invitado a comienzos de 1968 a formar el Centro de Inteligencia del Ejército (CIE), según su versión, por el propio ministro de Guerra.¹⁶ Al despedirse de la unidad anterior recibió el siguiente elogio de su superior:

Inteligente, estudioso e dedicado aos problemas da 2.^a Seção, desenvolveu por sua ação enérgica e segura, os serviços de informação e contrainformação do Batalhão, tendo cumprido cabalmente e com eficiência, todas as missões de busca, atribuídas à Unidade, pelos escalões superiores. Inexcedível em dedicação e espírito de renúncia no desempenho das missões recebidas...¹⁷

Promovido a capitán en el CIE, Malhães se ocupó de la sección de contrainformaciones.¹⁸ El intenso período que antecede el Acto Institucional n.º 5 (AI-5) en diciembre de 1968, considerado el símbolo de la victoria del grupo de presión partidario de una represión más activa de los opositoristas, fue marcado por fuerte movilización estudiantil. Al mismo tiempo en que acompañaba su evolución y buscaba su liderazgo como miembro del MAC, Malhães ponía unas «bombitas por ahí».¹⁹

Aí nós provocamos praticamente o AI-5[...]. Por ações, destas, de botar... por exemplo, o Diário de Notícias era um jornal que era contra, era a favor do governo, aí botava uma bombinha no jornal de Notícias[...]. Então o cara, baseado neste esquema, o presidente da República resolveu baixar o AI-5.²⁰

Como agente del CIE, Paulo Malhães se involucró en operativos de naturalezas diversas, como la operación de desmantelamiento del proyecto de guerrilla de la Vanguardia Popular Revolucionaria (VPR), en Três Passos, Rio Grande do Sul, en 1970. El año siguiente organizaría la exhumación y desaparición del cuerpo del diputado federal Rubens Paiva. La comunidad de inteligencia temía que fuera descubierto ya que había

11 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 3.

12 Ibídem, p. 104.

13 Ibídem, p. 3.

14 Respecto al CEP, véase Chirio y Joffily (2018).

15 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 5.

16 Ibídem, p. 110.

17 Malhães. Legajos personales. Archivo del Ejército, p. 44.

18 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. III.

19 Ibídem, p. 4. Sobre los atentados, véase Argolo, Ribeiro y Fortunato (1996)

20 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 6.

muerto bajo tortura por los agentes del Destacamento de Operaciones de Informaciones de Río de Janeiro (DOI-RJ). En ese mismo año, Malhães cursó la Escuela de Perfeccionamiento de Oficiales, paso indispensable para acceder a los rangos superiores del Ejército, y prosiguió, probablemente por razones de carrera militar, para el 17.º Regimiento de Caballería en Amandabai, Mato Grosso, en el cual estuvo desde enero hasta septiembre de 1972. Entre octubre de 1972 y abril de 1974 desempeñó sus funciones en el DOI-RJ. En el período entre 1971 y 1974, fue responsable por el funcionamiento de la Casa de Petrópolis y otros centros clandestinos de tortura y muerte, donde se torturaba, asesinaba y desaparecían cuerpos. Según Malhães, una de sus funciones consistía en convertir militantes en agentes de represión infiltrados en organizaciones de izquierda.

En julio de 1974, coordinó la masacre del Parque Nacional de Iguazu, en Paraná, en la cual cinco guerrilleros exiliados de la Vanguardia Popular Revolucionaria (VPR) fueron convencidos, por un infiltrado enviado a Buenos Aires, a volver a Brasil. Al otro lado de la frontera los esperaban agentes de CIE, que los sometieron a torturas, asesinaron y desaparecieron sus cuerpos (CIV, 2014, pp. 634-640). El 15 de octubre de 1974, Malhães recibió la prestigiosa Medalla del Pacificador con Palma, concedida a aquellos que habrían realizado grandes contribuciones al Ejército arriesgando su propia vida.

Entre 1973 y 1976, la Operación Radar persiguió a comunistas en todo el país, en especial a dirigentes, entre los cuales se incluyen varios desaparecidos (CIV, 2014, pp. 641-648). Paulo Malhães, desde 1975, ya con el rango de mayor y de vuelta al CIE, contribuyó también a este esfuerzo a escala nacional por medio de los infiltrados que controlaba.

También participó en el combate de la Guerrilla del Araguaia²¹ en el momento clave en el cual el combate convencional llevado a cabo por tropas paracaidistas fue remplazado por el trabajo de inteligencia e interrogatorio de la población local: «nós transformamos a tropa fardada em tropa à paisana...». ²² De esta región trajo un caimán y una cobra utilizados —según relato de víctimas— para asustar a los detenidos en el DOI-RJ. ²³ En Araguaia, participó aún de la Operación Limpieza, con el objetivo de desaparecer los cuerpos. En sus declaraciones, cuando le preguntaron sobre el tema, solo una vez demostró una reacción de incomodidad con el trabajo que tanto valoraba: «As recordações terríveis, eu não gosto de lembrar». ²⁴

A finales de los setena, impresionado con el número de argentinos circulando en Río de Janeiro, ordenó que los fotografiaran. Contactos posteriores con represores argentinos permitieron reconocer en las imágenes a diversos militantes que habían buscado refugio en Brasil, estableciendo las bases de una colaboración entre los servicios de represión de ambos países llamada Operación Gringo. Según las declaraciones de otro agente represivo, Marival Chaves, la operación contaba con un infiltrado argentino que recibía pagos en dólares (CIV, 2014, pp. 258-259). ²⁵

No está claro qué cursos Malhães realizó en el exterior, ni exactamente cuando. Aparentemente estuvo en los Estados Unidos e Inglaterra:

Bem antes, nem se falava em subversão. Ai eu fui até a CIA, aprendi alguma coisa, mas aí eu estava no CIE. Aí voltei... [...] Comecei a conversar com o pessoal como é que eles faziam. Esta da Inglaterra foi muito rápida. Mas aí o MI-15 é um senhor serviço de informações. ²⁶

21 Organizada por el Partido Comunista do Brasil (PCdoB) en los años sesenta fue masacrada por el Ejército en los setenta.

22 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 13.

23 *Ibidem*, p. 78.

24 *Ibidem*, p. 40.

25 Según los periodistas Otavio y Kapa, se trataba de algo aún más extendido. «Operação Gringo: documentos são maior prova de cooperação entre as inteligências latino-americanas». *O Globo*, 28 de noviembre de 2014.

26 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 76. Las viajes al exterior no aparecen en sus legajos personales o están registradas en las partes censuradas.

Posiblemente también estuvo en Israel²⁷ y menciona aún un viaje a Angola y África del Sur: «Eu tive em Angola, antes de os portugueses perderem Angola».²⁸

Si consideramos sus viajes al exterior para conocer servicios de inteligencia extranjera o prestar auxilio a fuerzas amigas; su larga experiencia en la constitución y operación en este campo en Brasil; junto a sus colaboraciones con países vecinos, en particular con la represión argentina y chilena, Malhães puede ser considerado uno de los principales agentes de los cuadros de la represión en Brasil. En 1981, fue promovido a teniente coronel. Permaneció en el CIE hasta mayo de 1985, cuando quedó pocos meses al Comando 6.^a Região Militar, en Salvador, Bahía, antes de dejar el Ejército pasando a la reserva remunerada en octubre de 1985, con apenas 47 años. Permaneció lo máximo posible en el anonimato. En 2003, periodistas de la revista *Istoé* intentaron contactarlo, pero no lograron avanzar más allá de su abogado que les informó: «mi cliente es invisible».²⁹

Condiciones de enunciación

Las declaraciones realizadas por Paulo Malhães para la CEV-RJ no fueron las primeras. El 24 de junio de 2012, periodistas de *O Globo* publicaron un artículo sobre sus revelaciones respecto a la Casa de Petrópolis, centro clandestino de detención y muerte en el cual al menos 22 detenidos políticos desaparecieron.³⁰ Dos años más tarde, los representantes de la CEV-RJ³¹ pudieron hablar con el perpetrador por más de veinte horas en dos encuentros en su casa, en la Bajada Fluminense, Río de Janeiro, ocurridos en 18 de febrero y 11 de marzo de 2014.

Durante las conversaciones, Malhães se encontraba aparentemente cómodo: en su ambiente privado le pide a su esposa, a lo largo de la entrevista, que les traiga agua y café. Los encuentros ocurrieron bajo el acuerdo de mantener oculta la autoría de las informaciones concedidas.³² La escucha que ofrecen los representantes de la CEV-RJ fue amigable y, particularmente, muy bien informada. El hecho de ser jóvenes y haber mujeres contribuyó a tranquilizarlo. En el segundo encuentro bromeó hablando de armas: «Pode. Vou lhe dar duas 45 e duas 9 mm que estão... (inaudível). Tô brincando, minha neta». Luego explica: «Eu te chamei de neta, estou de brincadeira mas é porque eu admirei você então resolvi fazer de você minha neta».³³

La conversación se desarrolló como un partido de tenis de mesa: los entrevistadores y entrevistadoras frecuentemente completan las frases del perpetrador, en una demostración de interés y de estar enterados del tema. Pocos son los momentos en los cuales él llega a desarrollar un razonamiento sin interferencias, aunque estas sean muchas veces en el sentido de animarlo a completar sus frases. Al perpetrador, a partir de lo que se puede deducir, le encanta la atención otorgada después de tantos años de silencio sobre una carrera considerada extremadamente exitosa y supuestamente a servicio de la patria, pero vivida en «anonimidad e insularidad» (Huggins, Haritous-Fatouros y Zimbaro, 2002, p. 185) y compartida solamente por un peque-

27 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 76.

28 *Ibidem*, p. 76. La guerra de independencia de Angola duró de 1961 a 1974.

29 *Istoé Independente*. (2004). «Os matadores». 24 de marzo de 2004.

30 Otávio C. Piva J. D. y Remígio M. (2012a). «O susto era sempre a morte». *O Globo*. 22 de junio de 2012.

31 En las transcripciones no se encuentra los nombres de los representantes. Se puede inferir que estuvieron presentes la abogada Nadine Borges, el periodista Marcelo Auler y probablemente el periodista Chico Otávio.

32 El compromiso se rompió cuando Malhães concedió entrevistas a periódicos nacionales identificándose. Malhães. Declaraciones CEV-RJ, nota 29, p. 188.

33 *Ibidem*, p. 121-2.

ño grupo (sus compañeros del CIE, por la mayor parte muertos o alejados): «Guardei esse segredo porque ninguém sentou aqui um dia para conversar comigo».³⁴

Por parte de los representantes de la CEV-RJ, se nota un esfuerzo de establecer un clima de confianza evitando confrontarlo, sobre todo en términos ideológicos en su discurso, pero no impide que lo contrapongan en aspectos importantes: «Coronel, desculpa a sinceridade mas, sem desmentir o senhor e desacreditar no senhor. Pela sua conversa, então não houve tortura em Petrópolis?».³⁵ Tampoco impide el uso de la ironía: «Esse médico disse que o senhor o torturou bastante. Vai ver que foi aquela fase em que o senhor ainda não tinha descoberto que dar tapa na cara das pessoas não...».³⁶

Frente a su «desenganche moral» (Huggins, Haritous-Fatouros y Zimbardo, 2002, p. 183) de relatos fragmentados sobre violencias cometidas y principalmente de su cuidado en no revelar informaciones comprometedoras, Malhães es interpelado por los representantes de la CEV-RJ que insisten, aún con cuidado para no contrariarlo, apelando a la importancia de los datos que posee: «Coronel, mas tem colegas do senhor que estão abrindo, o senhor sabe disso», es lo que él contesta valorizando su pase: «O conhecimento deles não é tão amplo como é o meu».³⁷ Los entrevistadores y entrevistadoras también apelan el sentido histórico: «O senhor sabe que uma informação como esta, ela... ela muda a história, né?».³⁸

Malhães juega con el hecho de poseer informaciones preciosas para sus interlocutores que revela siempre de manera parcial, evitando mencionar fechas y comprometer a sus compañeros: «É o que eu estou dizendo, o que eu digo para ele, eu não posso falar é que todo mundo que trabalhou e que ainda está vivo vai saber que fui eu que falei».³⁹ Considerando su destino trágico podemos concluir que sus reservas en revelar con detalles todo que lo vivió no derivaban solamente de su desprecio por las comisiones de la verdad o por el gobierno del Partido de los Trabajadores (PT).⁴⁰ En realidad corría riesgos reales en dos frentes: en el de la «quema de archivo» por parte de sus antiguos compañeros, que mantienen el pacto de silencio; y por otro la posibilidad de una revisión de la Ley de Amnistía de 1979, que protegió a torturadores con total impunidad pero que a lo largo de los años ha sido blanco de contestaciones.⁴¹

Casa de la Muerte

Las interrogaciones sobre los centros clandestinos de tortura y muerte se concentraron especialmente en la llamada Casa de Petrópolis. Otros sitios fueron mencionados, como la Casa de Itaipava (a unos pocos kilómetros de Petrópolis), que Malhães describe como «una casa bonita, a la orilla de un río», la casa de São Conrado y una en Jacarepaguá, todas localizadas en el estado de Río de Janeiro.⁴² El perpetrador evita expandir las informaciones que los entrevistadores y entrevistadoras ya poseen, limitándose a confirmarlas o negarlas:

34 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 221. Como ya mencionamos, periodistas lo habían buscado anteriormente, sin éxito.

35 *Ibidem*, p. 20.

36 *Ibidem*, p. 71.

37 *Ibidem*, 82-3.

38 *Ibidem*, p. 164.

39 *Ibidem*, p. 82.

40 En aquel momento PT estaba en el Gobierno, presidido por la exguerrillera Dilma Roussef.

41 Algunos de los perpetradores en este período fueron blanco de investigaciones por parte del Ministerio Público Federal, considerando que cometieron crímenes permanentes e imprescriptibles (Ministério Público Federal [MPF], 2017).

42 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 63.

CEV-RJ: O senhor conheceu só São Conrado e Petrópolis. [...]

Malhães: Conheci São Conrado, Petrópolis e outras casas que nós fizemos.

CEV-RJ: Jacarepaguá?

Malhães: Jacarepaguá, ela sabe, viu? Jacarepaguá.⁴³

Segundo su explicación, la idea de un espacio particular para la extracción de informaciones de detenidos políticos habría surgido cuando se encontró con un puñado de militantes en un coche, sin saber a dónde llevarlos para interrogarlos. Pertenecían al Partido Comunista Brasileño Revolucionario (PCBR) y poseían información sobre la localización de su dirigente. No los podían llevar al DOI-RJ porque el organismo estaría lleno y, si se pasaba demasiado tiempo, perderían la pista del guerrillero. En ese momento, se acordó de un amigo civil militante del MAC, propietario de una casa de campo donde solía invitar familiares y amigos para asados. El espacio además tendría instalaciones útiles ya que estaba preparado para ser una clínica médica. Con dos sargentos y un cabo habría realizado los interrogatorios que lo condujeron al dirigente del partido.

Malhães no habla en este momento de tortura, al referirse al interrogatorio, sino que utiliza el término *trabajar* a los detenidos. Tampoco habla de aniquilación, pero tiene un acto fallido al contar que, después de haber retirado las informaciones que buscaban, «os mais importantes nós sacamos fora e levei os outros para o DOI e entreguei ao DOI». Los entrevistadores y entrevistadoras preguntan inmediatamente: «E os mais importantes, foram para onde?», a lo que Malhães explica que: «Ficaram passeando...». Cuando le preguntan si volvieron, contesta: «Que eu saiba, até agora não. Mas não posso...».⁴⁴ Queda claro que los mataron, pero la frase incompleta indica que el perpetrador no tenía la intención de llevar la confesión hasta sus últimas consecuencias.

La Casa de Petrópolis aparece en la narrativa como un experimento significativo, por haber sido la puesta a prueba de la estrategia de los sitios clandestinos:

Então a importância dele cresce por ele ter sido o primeiro passo. Do teste, se a gente conseguia... se a gente podia, tem que dar certo. Então, era um teste. Daí Petrópolis tem importância muito grande nessa história, porque ele foi o laboratório inicial.⁴⁵

El vínculo de Malhães con el «aparato», expresión con la cual por momentos se refiere a los centros clandestinos, se percibe al largo de su habla y es reconocido por él en términos de *pasión*.⁴⁶ Aunque el espacio fuera dividido de manera compartida con otros colegas, se nota el rol protagónico que él se auto atribuye. Además de una tendencia muchas veces expuesta en sus declaraciones de envilecer a los activistas de izquierda, se puede suponer que tenía celos por el hecho de que la única narrativa pública sobre la Casa de Petrópolis viniera de una detenida que, además, en su concepción, no debería nunca haber sido liberada. Desde que denunció la existencia de lo que la prensa en los ochenta llamó la Casa de la Muerte, Inês Etienne Romeu⁴⁷ se convirtió en

43 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 73.

44 *Ibidem*, p. 125-126.

45 *Ibidem*, p. 165.

46 *Ibidem*, p. 129.

47 Militante de la organización Vanguarda Armada Revolucionária – Palmares (VAR Palmares), Inês fue detenida en 5 de mayo de 1971 y estuvo encerrada en la Casa de Petrópolis de 8 de mayo a 11 de agosto de 1971. Torturada, violada, hizo cuatro tentativas de suicidio. Convencidos de que podría actuar como infiltrada, su «operador» le permitió ser liberada. Después su hospitalización —tenía veinte kilos menos—, siguió a la prisión, donde estuvo encerrada hasta 1979. Luego de su salida de la cárcel, denunció con detalles su detención clandestina a la Organización de los Abogados de Brasil. En 2003 fue víctima de un golpe de cráneo —cuya autoría nunca fue solucionada— que comprometió parcialmente a su facultad de hablar. Eso no la impidió que testimoniera a la Comisión de la Verdad dando nuevamente pruebas de una rara valentía. Otávio, C.; Piva, J. D. y Remígio, M. (2012a). «Única sobrevivente da Casa da Morte relata tortura, estupro e humilhação». *O Globo*. 23 de junio de 2012.

una figura canónica de esta terrible experiencia por haber tornado pública su existencia y logrado localizarla. Incluso, ella describió con detalles lo que presenció, a sus verdugos y reveló lo único que se sabe del destino de algunos de los desaparecidos políticos que pasaron por esta casa. Quizás el hecho de que ella se tornase una referencia del tema sea una razón del sistemático esfuerzo de Paulo Malhães, uno de los controladores del centro clandestino, de invalidar el testimonio de la exguerrillera.

En las dos ocasiones en que dio declaraciones a la CEV-RJ, negó haberla encontrado en el período que estuvo detenida. Sin embargo, cuando el grabador estaba apagado, por haberse agotado la batería, terminó por reconocer que la había visto una vez en la casa.⁴⁸ En un momento, la presenta como alguien sin juicio: «Pelo que eu soube da Inês, na época, ela não bate bem das bolas não. Ela diz que teve gente... Ela alcaguetta oito pessoas, né? Que estiveram presos em Petrópolis. É totalmente mentira dela. Ela não podia ter visto este pessoal».⁴⁹ Por supuesto, tenía como objetivo más apremiante el de negar la desaparición de personas bajo su responsabilidad: «Eu estou achando que... eu não acredito muito nas histórias da Inês não. A Inês, para mim, ela quer aparecer...».⁵⁰ Inês Etienne Romeu representaba, además, un error grave y rudimentario inaceptable entre profesionales de la inteligencia: «... o erro da Inês Etienne, um erro clássico. [...] Então, nunca que ela podia ser solta».⁵¹

Conocida como la Casa de la Muerte desde que su existencia fue difundida por los medios de comunicación en los ochenta, la Casa de Petrópolis es descrita por Malhães como una «casa de conveniencia», o sea, un dispositivo útil que facilitaba el trabajo de los agentes represivos. Su explicación es interpelada por los miembros de la CEV-RJ: «Então não desapareceu ninguém lá?». La respuesta recuerda un pronunciamiento público del general argentino Rafael Videla en una conferencia de prensa en 1979 sobre los desaparecidos políticos argentinos:⁵² «Ah, isto eu não sei. Não sei se desapareceu, desapareceu, se desapareceu é desaparecido. Mas, não venha me perguntar isto porque eu não posso responder a você».⁵³

En ambas declaraciones se encuentra presente la lógica tautológica y omnipotente de que una vida pueda ser borrada completamente, como si fuera absurdo ser responsable de una realidad que dejó de existir. Ante la insistencia de los entrevistadores y entrevistadoras, Malhães se exime: «Eu não posso falar isto, certo? Porque eu aí eu vou estar condenando vários amigos meus. Não sei o que houve».⁵⁴ En la segunda vez que declara ante la CEV-RJ, vuelve a negar las muertes:

Malhães: Ninguém morreu lá. Lá dentro da casa, ninguém. Lá não era lugar de matar ninguém.

CEV-RJ: Por isso que o senhor diz que o outro mentiu ao dizer que pegou corpo lá?

Malhães: É.

CEV-RJ: Se alguém tivesse que desaparecer, não desapareceria ali. [...]

Malhães: É, mas não. Por causa disso que eu digo, Casa da Morte é uma sacanagem. Por que Casa da Morte? Quem é que diz que morreu lá? Ninguém, né? Lógico, né. Quem é... a não ser a maluca, quem é que diz que viu outros que morreram lá? Porque eu vou dizer na cara dele 'é mentira, você não viu nada'. Aquilo era compartimentado. Sabe o que é compartimentação? É um troço fechado.⁵⁵

48 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ. 11 de marzo de 2014, p. 231.

49 *Ibidem*, p. 18.

50 *Ibidem*, p. 18.

51 *Ibidem*, p. 168.

52 «Le diré que frente al desaparecido en tanto este como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... está desaparecido». Reproducido por *La voz* (2013). «Declaraciones de Videla». 17 de mayo de 2013.

53 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 20.

54 *Ibidem*, p. 21.

55 *Ibidem*, p. 188.

Este extracto de la conversación resulta curioso. El argumento para negar las muertes y desapariciones se basa en el hecho de que los muertos no denunciaron su propio destino... Cuando se da cuenta del absurdo, Malhães vuelve a desacreditar el testimonio de la única sobreviviente y demuestra su inconformidad con el hecho de que la ex detenida haya sabido de las muertes que deberían haber quedado ocultas. Se encuentra implícita la noción de que, sin testigos, no habrían hechos...

Aunque insistiera en distintos momentos en negar las muertes producidas en la Casa de Petrópolis, Malhães demostró gran orgullo profesional al hablar de la misión de hacer desaparecer el cuerpo del diputado federal Rubens Paiva, muerto «por accidente» bajo tortura por agentes del DOI de Río de Janeiro. El tema ganó presencia por la importancia atribuida por parte de los entrevistadores y las entrevistadoras de la CEV-RJ al episodio, ya que la localización de los cuerpos de los desaparecidos políticos constituía una de las principales funciones de las comisiones de la verdad. Otra razón es que se trataba de una muerte en la cual Malhães, según él mismo, presuntamente no tuvo responsabilidad: declara en repetidas ocasiones que ni siquiera sabía, en la época, de quién se trataba. A pesar de no haber descrito lo que se hizo con el cuerpo —y hay pasajes que alternan el uso de la tercera persona con la primera: «Nem me lembro mais. Mas, eu sei que eu fui lá... Eu fui lá [tenta consertar] alguém foi lá e tirou ele... e deu a solução final»—,⁵⁶ el caso le permitía hablar sobre un tema aparentemente muy caro: sus competencias técnicas en el arte de desaparecer los cuerpos. Un elemento adicional está en el hecho de haber sido convocado por sus superiores jerárquicos para corregir una tarea que había sido mal realizada por sus colegas. Se nota en las declaraciones un conflicto entre la voluntad de revelar sus proezas técnicas y el cuidado de no desvelar algo que pudiera comprometerlo. El perpetrador conduce una especie de juego perverso, ofreciendo pedazos de informaciones para, enseguida, retroceder y negar las piezas complementares:

CEV-RJ: Levaram para aonde [el cuerpo]?

Malhães: Aí, método, nosso método tradicional.

CEV-RJ: Qual é?

Malhães: Não sei.

CEV-RJ: O senhor sabe. Queimaram?

Malhães: Não. Nada de deixar vestígio.

CEV-RJ: Jogar no mar, coronel.

Malhães: Não existem vestígios.

CEV-RJ: O que não deixa vestígio?

Malhães: Você tem que imaginar, botar na sua cabeça, como eu descobri o que não deixa vestígio. Fica esta noite raciocinando...⁵⁷

La muerte es tratada en su materialidad, el cuerpo en descomposición que debe ser ocultado como si se tratara de un «estudio de anatomía», como declaró: «Em lugar nenhum, nunca se enterrar. Também tive essa ideia, vamos enterrar, vamos queimar, vamos botar no ácido. No ácido o cara desaparece, você sabe disso, né?».⁵⁸ Las respuestas sobre si sabía de quién era Rubens Paiva no deja dudas sobre la deshumanización del enemigo: «Tava morto, tava morto. Desencarnou. Então, é, é... A repressão – vocês que chamam de repressão, eu digo combate – ele assume uma forma violenta quando as coisas politicamente começam a ficar violentas».⁵⁹ Nuestra hipótesis es que el caso de la exhumación y desaparición del cuerpo del diputado ocupa en la narrativa de Malhães el espacio de los otros desaparecidos. Estas muertes se produjeron en los

⁵⁶ Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 90.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 66.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 85.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 123.

centros clandestinos de tortura y muerte, en especial en la Casa de Petrópolis, sobre los cuales no podía hablar sin comprometerse demasiado: materialidad a ser disuelta de una práctica delictiva tan «necesaria» como inconfesable.

Aun así, Malhães admite el destino que tenían aquellos que no se convertían en infiltrados:

Os outros, que não se tornaram informantes, havia uma lei clássica. [...] É que, já que você não tem proveito nenhum, e sabe de tudo. É o que eu estou dizendo que é guerra... Não vai atrapalhar. É o que eu disse para vocês que tem que mostrar... que foi uma guerra. Ah, a guerra é suja. Toda guerra é suja.⁶⁰

La respuesta cuenta con la comprensión tácita de los entrevistadores y entrevistadoras de la CEV-RJ de los sentidos implícitos. Después de extraída la información que les interesaba a los represores, las vidas ya no tendrían valor, al contrario, representaban un riesgo: «não vai atrapalhar». La muerte, en un contexto de *guerra sucia* es una especie de *efecto colateral*. Tanto el testimonio de Inês Etienne Romeu,⁶¹ como las declaraciones de Marival Chaves,⁶² revelan sin embargo que aquellos conducidos a la Casa de Petrópolis estaban «marcados para morir». En el inicio de su primer encuentro con los representantes de la CEV, Malhães declaró que su función consistía en destruir la cabeza de las organizaciones de izquierda: «Quando você corta a cabeça de uma cobra você acaba com a cobra. Então, este foi o nosso trabalho».⁶³ Más tarde, en el segundo encuentro, cuando le preguntaron qué sucedía con los que no eran *virados*, expresión para referirse a la conversión en infiltrados, reconoció: «Sumia. Desaparecia. O que não é 2 % da população da época».⁶⁴

Infiltrados

En el discurso de Paulo Malhães, la Casa de Petrópolis no existía como una casa de muerte, destino oscuro —reconocido sin convicción ante la insistencia de los entrevistadores y entrevistadoras de la CEV-RJ— de aquellos que no aceptaban colaborar; sino como un centro de conversión de militantes de izquierda en infiltrados. Sobre los criterios de selección de las personas que serían conducidas al centro clandestino, él explicó:

A vulnerabilidade de tudo quanto é tipo: econômicas, amorosas, vulnerabilidades, né? Convicções. Vamos dizer outro critério. Capacidade de diálogo, você para poder conversar com uma pessoa, essa pessoa tem que ter capacidade de diálogo. Tem que ter competência de responder à altura, de perguntar à altura, tudo... porque senão você vai classificando ela... você pode até ganhar ela, mas vai ganhar ela para baixo. Certo? Por mais alto grau que ela atinge, ela será sempre um infiltrado fraco.⁶⁵

Su explicación es un poco confusa, pero permite algunas observaciones. Primero: cuando no era posible convertir los convictos, se deriva que estos no eran llevados a los centros clandestinos, lo que es contradicho por las investigaciones sobre los desaparecidos (CIV, 2014). La vulnerabilidad sería un punto clave para la operación, así como una supuesta «capacidad de diálogo». Se puede deducir que la expresión encubre, en realidad, la disposición a negociar ante la tortura y el pavor a desaparecer. Esto es señalado en un pasaje anterior, cuando describe el efecto de los centros clandestinos sobre los detenidos: «Não é preso em uma

60 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 127.

61 Romeu, I. E.. Denuncia, OAB, 18 de setiembre de 1971.

62 Canto. Declaraciones, CIV.

63 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 1.

64 *Ibidem*, p. 171.

Su justificación se basa en el argumento según el cual Lenin y Stalin lograron imponer el comunismo en Rusia acabando con un tercio de la población. CEV-RJ 18/2/2014, p. 10 La consecuencia lógica es que matar a algunas decenas de «cabezas» para proteger el país del comunismo —y de la masacre de un tercio de la población— sería totalmente aceptable.

65 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 165.

unidade militar, ele vai para um lugar completamente estranho, civil, vamos dizer assim, uma casa... [...] Ninguém sabe que ele está lá. Tudo isto é coação psicológica». ⁶⁶

Así como la muerte es presentada de manera oblicua, la tortura, instrumento por excelencia para lograr la «conversión», es indicada de manera tangencial, como una escala inferior del trabajo de informaciones. Es de esta manera que se explica la muerte «accidental» de Rubens Paiva:

Então, ele foi interrogado por gente que gostava de dar porrada. Isso eu conheci vários. Tive, não auxiliares meus que fizessem isso, os meus não faziam, mas auxiliares que eu até fui fazer queixa dos caras. O cara exagerava naquilo que fazia. ⁶⁷

En términos personales, Malhães confesó haber usado violencia física, pero con «moderación»: «... vamos dizer, 50 % dizerem que levou porrada minha, mas não levou muito tempo, nem até desmaiar, cair morto, nem nada disso». Insistiendo en el argumento *guerra es guerra*, justifica la utilización de la violencia como una herramienta de comienzo de carrera: «Até eu aprender, era aquela arma que todo mundo usava». ⁶⁸ Otra astucia empleada para minimizarla yace en *reducirla* a tortura psicológica, como si fuera menos real y como si las amenazas no representaran un riesgo real:

Sempre você começa meio rígido. Mas, rigidez não é porrada não. Vou lhe ensinar uma grande coisa que eu aprendi: um homem que apanha na cara, não fala mais nada para você. [...] ele se tranca, você passa a ser o maior ofensor dele e o maior inimigo dele. A rigidez é o volume de voz, apertar ele psicologicamente, sobre o que ele é, quais são as consequências. Isto sim. Dele ser aquilo, o que pode acontecer a ele, tudo isto é psicológico. Principalmente quando houve outros casos, né? Fulano foi preso e sumiu. ⁶⁹

Aún así reconoció que le gustaba el choque eléctrico, ya que lo consideraba más rápido —«É isso, porque tem positivo e negativo, então pega duas partes do corpo. O melhor era as orelhas. O cara entra em parafuso»—. ⁷⁰ Pero Malhães prefiere presentarse como un interrogador experto, sofisticado, estudioso del universo de las izquierdas:

Ou então você fazer o cara .. [...] entrar em contradição com ele mesmo. Eu te interrogo e te faço uma pergunta. Você me responde, eu guardo a sua resposta e daqui a meia hora, após a gente fazer uma porção de outras coisas, eu te pergunto a mesma coisa. Você, dificilmente repetirá a mesma história... se for mentira, se você me contou uma mentira, você dificilmente repetirá a mesma história que você me disse. Se for verdade, não. Porque a história, para ser verdadeira, ela tem que ser vivida por todos os teus sentido. É uma história verdadeira. E a falsa, você só tem ela no cérebro. Então, passado um certo tempo, se eu pedir para você repetir, você vai me contar diferente. Aí eu digo, mas não foi isso que você me disse... ⁷¹

Además de desdibujar el peso real y la sistematicidad de la tortura en la máquina represiva, el perpetrador presenta una imagen del oponente que induce a creer que la violencia física no era finalmente tan necesaria. Con esta estrategia, busca retirarle el foco, aunque no deje de mencionar el miedo que produce, para concentrarse en lo que indica como la debilidad y cobardía del enemigo: «Os nossos guerrilheiros eram frouxos». ⁷² Repitiendo una táctica utilizada por otros miembros del aparato represivo (D'Araújo, Soares y Castro, 1994b), despreció el valor de su oponente, como si bastara elevar el tono de voz para forzarlo a colaborar:

66 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 19.

67 *Ibidem*, p. 85.

68 *Ibidem*, p. 143.

69 *Ibidem*, p. 19.

70 *Ibidem*, p. 79.

71 *Ídem*.

72 *Ibidem*, p. 38.

Então, você sabe o que vai te acontecer se você não aceitar, e tal. Há vários processos de coação. Mas, como você já sentia que o cara era fraco de personalidade, era mais fácil. Você podia fazer qualquer tom de ameaça para ele. Mas, bater, não.⁷³

Su esfuerzo por desmoralizar a los militantes de izquierda culmina al afirmar que el comunista brasileño, por su debilidad, ni comunista llegaba a ser.⁷⁴ No es por acaso que parte significativa de su habla se dirigió al tema del fenómeno que constituye el éxito supremo del accionar represivo: la conversión del militante de izquierda en un infiltrado en las fuerzas enemigas. En esta tarea se hubieran concentrado gran parte de sus esfuerzos y años de estudio, haciéndolo un experto en el arte de transformar al enemigo en afilada arma de combate, obteniendo respeto y admiración por parte de sus pares y superiores:

Permanente. Você olha para o cara e vê o cara trabalhando para você. Ainda mais quando você está acostumado, você aprende, começa a dar lucro para você, o cara chega e te conta, 'você está atrás de fulano?... [...] Eu sei aonde fulano está. Está em um lugar, assim, assim'. Ninguém sabe que o cara está lá, só você. E você chega e diz 'olha, vamos sair daqui para prender fulano'. 'Como é que você sabe?' 'Meu infiltrado falou'. Aí fica célebre esta história.⁷⁵

La relación que describe con los infiltrados es de íntima colaboración, como si no se tratara de ser derrotado de manera humillante por la represión y traicionar a los compañeros después de ser sometido a altas cargas de violencia física y psicológica, sino que se trata simplemente de cambiar de bando:

Mas, aí, você tinha... Ela tinha que ter capacidade... Você dava as barbas, vai ter que justificar você estar tanto tempo fora, se passaram tantos dias, porque às vezes ela não tinha noção de quantos dias tinha ficado, nem sempre que ela via a luz do sol todo dia. Então, passaram-se tantos dias. Agora vamos arranjar, nós dois vamos conversar uma história para que você justifique porque você passou trinta dias sem cobrir ponto. Vamos lá, o que você acha que você vai dizer? 'Ah, eu posso dizer que fiquei doente, e tal'. Mas, ninguém sabe... ninguém da organização sabe onde tu mora? «Não, sabe». Essa história já não dá. Então, vamos arranjar outra. Aí ficava-se discutindo, até arranjar uma história plausível de pingue-pongue. Estava aqui, foi para lá... e a organização ia, à medida da importância do cara, ia abrindo mais a perna, e abrindo mais a boca, para trazer ele de volta. Então, era um jogo.⁷⁶

Por otro lado, se menciona el pago. Este representa la desmoralización del combatiente que renuncia a sus ideales y se pone a sueldo de la represión para destruir la organización a la cual hasta poco tiempo pertenecía, por interés financiero —«Porque todo o infiltrado ganhava dinheiro, não era assim no amor não»—.⁷⁷ Al mismo tiempo establecería con el detenido un pacto, honrado por la represión por medio de un contrato capitalista. Según su versión, habría establecido además con sus infiltrados —los *perros* en la jerga de la represión— una relación íntima y duradera que perduraría hasta la transición democrática:

E eu fui a um por um e disse, a partir de hoje, que era um compromisso que o cara assumia contigo e você assumia com ele [...] eu fui a um por um e disse 'a partir de hoje nosso compromisso está no fim. Você que sabe o que você vai fazer da sua vida. Prometo a você que nunca direi seu nome, nem direi que você trabalhou para mim'.⁷⁸

Hay algunos casos célebres de militantes que se pusieron al servicio de la represión, como el de Jover Teles, cuyas informaciones permitieron al Centro de Informaciones del Ejército organizar la masacre de la Lapa, en San Pablo. En este episodio fueron asesinados dirigentes del PCDob, en diciembre de 1976. El tema,

73 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, p. 20.

74 Ídem.

75 Íbidem, p. 74.

76 Íbidem, p. 166.

77 Íbidem, p. 28.

78 Íbidem, p. 24.

muy controvertido y sensible, sigue sin ser objeto de investigaciones académicas. Es difícil creer, sin embargo, la versión de Malhães según la cual se estableció entre él y sus infiltrados:

Uma relação pessoal. A gente fazia amizade, eu fui convidado para ser padrinho de vários filhos, meu Deus! Era amizade mesmo. [...] É uma ligação que fica íntima. O cara às vezes trazia os problemas dele para você, para ver se você ajuda ele nos problemas dele...⁷⁹

Es interesante notar que, en sus declaraciones, él aparece siempre como la persona que tendría influencia sobre las demás: era el patrocinador, el padrino y el consejero de sus infiltrados. En su estimativa, que nos parece un tanto delirante, habrían existido unos trescientos perros en todo Brasil, entre los cuales unos treinta o cuarenta provinieron de la Casa de Petrópolis.⁸⁰

En todo su relato queda claro el conocimiento y aprobación de las altas jerarquías del Ejército de las operaciones, incluso las que sucedían en los centros clandestinos, como lo muestra claramente la escena en que describe haber llamado a su jefe cuando se encontró en la situación de no saber a dónde llevar a los detenidos para interrogar. Se podría argumentar que se trató de una estrategia de autoprotección, ya que demuestra que no era el único responsable por sus actos y que estaba sometido a una jerarquía. En este punto, no obstante, su declaración se encuentra amparada por extensa bibliografía (D'Araújo, Soares y Castro, 1994b; Fico, 2001; Gaspari, 2004) y además coincide con las conclusiones de la CNV.

Quisiéramos cerrar esta sección reproduciendo la descripción de un episodio que habría conseguido la conversión en infiltrado de un detenido político. Nos pareció particularmente revelador de la posición subjetiva de Paulo Malhães por el tono divertido que adopta, probablemente contando con una audiencia que se esforzaba por dejarlo cómodo para que siguiera desvelando las lógicas del aparato represivo.

Malhães narra que logró realizar una conversión en tiempo «récord» por haber cometido un error, un accidente, que terminó por transformarse en logro: una situación, en sus palabras, *engraçadíssima*. La escena es terrible: el detenido está suspendido por una cuerda en un pozo subterráneo, cavado en la roca, una mina de extracción de agua para abastecer el consumo de la casa. La cuerda se rompió, el detenido cayó en el pozo. Malhães bucea, ya que no iba dejar al militante morir sin... No termina la sentencia, pero se puede imaginar que salva al detenido porque todavía no había sido interrogado. Sigue explicando que fue casual, pero el terror de la experiencia había sido tan extremo, que el hombre aceptó colaborar luego de haber sido sacado del agua helada.⁸¹

Que se divertiera contando un incidente que probablemente fue vivido por la víctima en absoluto pánico, que lo salvara porque necesitaba extraer informaciones útiles, que explicara que no tenían la intención de ahogarlo en aquel momento, son todos elementos que demuestran la increíble omnipotencia sobre el destino del detenido. La escena ofrece la clave del funcionamiento de los centros clandestinos donde se podía elegir entre morir en el terror o convertirse en un traidor a servicio del enemigo.

Comisión Nacional de la Verdad

Cuando los miembros de la CEV-RJ le preguntaron sobre la posibilidad de ser convocado por la CNV, mencionando la posibilidad que la Policía Federal lo buscara en caso de recusarse, la respuesta fue dura:

Não. Eu vou me recusar a ir [...]. Não, vou reagir. E juro que vou morrer neste dia. Porque a hora que o cara chegar aqui «não, nós vamos levar você preso» eu vou sacar uma arma e vou sentar tiro nele. Mas, eu acho, um absurdo eles virem me prender, porque eu estou anistiado [...]. Porque os

79 Malhães. Declaraciones, CEV-RJ, pp. 24-25.

80 Ibidem, p. 24.

81 Ibidem, pp. 166-167.

criminosos eram eles, eles que assaltavam, eles que sequestrava, eles é que eram criminosos. Esta história de ter a Comissão da Verdade e ela só vê um lado, ela perde a moral comigo.⁸²

Malhães terminó por acudir y dio sus declaraciones en un escenario completamente distinto de aquel en el cual habló con la comisión carioca. Vestido formalmente, portando gafas oscuras, se encontró en un lugar público, con la presencia de la prensa, en una sesión filmada, ante miembros de la comisión elegidos por la presidencia de la República por su proyección social en el área de los derechos humanos.⁸³

Ya no estaba delante de los jóvenes bien informados que asesoraban a la CEV-RJ, sino de personas más próximas a su generación⁸⁴ y con carreras destacadas en sus campos de actuación. Por otro lado, estas personas tenían escaso conocimiento técnico sobre el aparato represivo y, aparentemente, sin experiencia con declaraciones de esta naturaleza. Distinto de lo que pasó con la CEV-RJ, en la CNV sus respuestas eran constantemente interrumpidas con preguntas frecuentemente relacionadas a militantes de izquierda desaparecidos, sin que le dieran tiempo de concluir sus raciocinios. En este cuadro, sus respuestas fueron muchas veces más evasivas e imprecisas: «Eu acho que já ouvi», «Escutei falar», «Pela minha mão não», «Nem um deles passou por mim», «Por nome é difícil», «Se o senhor me dissesse os codinomes deles...».⁸⁵

Empieza a hablar evidentemente incómodo, menciona su edad avanzada y su problema de locomoción consecuencia de un accidente. Expresa su vulnerabilidad afirmando que se veía casi en la condición de demandado. Acaba por aceptar la presencia de la prensa, que en un primer momento había exigido que no acompañara la sección y se saca las gafas, proponiendo una relación más amistosa: «Deixa eu tirar meus óculos, para eu possa olhar-lhes nos olhos e o senhor ver meus olhos também».⁸⁶ Propone también hacer preámbulo, «para que nós todos estejamos em sintonia» y explica que se trata de otra época: «outro mundo, tanto nacionalmente quanto internacionalmente.»⁸⁷ Define, también, las condiciones de sus declaraciones: «... desculpe se eu não delatar quem o senhor não me perguntar, certo? [...] eu não tive autorização deles para isso. [...] Isso é por um comportamento de homem meus».⁸⁸ Sin embargo vuelve a nombrar los dos responsables mencionados para la CEV-RJ: el jefe de la Casa de Petrópolis, el coronel Cyro Guedes Etchegoyen, y el emisor de la tarea de hacer desaparecer el cuerpo de Rubens Paiva, el subjefe del CIE, coronel Coelho Neto.

El habla de Malhães a la CNV, de modo general, es menos importante por sus revelaciones que por su carácter simbólico y proyección pública. La prensa informó sobre la admisión de la práctica de tortura y muerte —algo inusual entre perpetradores brasileños—; así como las estrategias para ocultar los cadáveres y que los cuerpos eran posteriormente tirados al río.⁸⁹ También llamaron la atención hacia la respuesta que el perpetrador dio a la pregunta de cuantas personas habría asesinado: «Tantos quanto foram necessários»,⁹⁰ y

82 Malhães. Declaraciones. CEV-RJ, p. 81.

83 Sobre la comparecencia de represores a la CNV, véase Chirio y Joffily (2016).

84 Rosa Maria Cardoso, José Carlos Dias, Pedro Dallari.

85 Malhães. Declaraciones, CNV, pp. 19-20.

86 *Ibidem*, p. 15.

87 Malhães. Declaraciones, CNV, p. 5. Este preámbulo está inserto en lo que Valentina Salvi llama «los marcos interpretativos disponibles tales como la guerra, la lucha contra el enemigo o contra el terrorista, la masculinidad, la ideología, la lealtad, la predestinación, el destino, la pureza» (2010, p. 81), lo que explicaría y justificaría la violencia y la crueldad.

88 Malhães. Declaraciones, CNV, p. 7.

89 Otávio, C. (2014). «Coronel admite participação em tortura e morte nos porões». *O Globo*. 26 de marzo de 2014. Franco, B. M. (2014). «Coronel admite ter matado na ditadura». *Folha de S.Paulo*, 26 de marzo de 2014.

90 Malhães. Declaraciones, CNV, p. 45. Rosona la declaración de Rafael Videla en la 11 Conferencia de Ejércitos Americanos a Montevideo, en 1975. *El alma de los verdugos*, p. 23. Todavía está por hacer el inventario del repertorio discursivo de las comunidades de inteligencia de las dictaduras del Cono Sur. Creemos que revelarían un número apreciable de lugares comunes, entre los cuales nos llama particularmente la atención el objetivo de «neutralizar» o «aniquilar» al «enemigo interno».

la ausencia de arrepentimiento. El estupor provocado por sus declaraciones⁹¹ no parecieron haber afectado a Malhães. Como explica Salvi, la supresión de «las inhibiciones morales [de los perpetradores] contra el crimen y el sufrimiento ajeno» es parte de «... un proceso social por el cual la instancia sustantiva y valorativa de la vida social se diluye y desaparece por el poder de los sistemas formalizados y racionales» (2010, p. 78).

Malhães reafirmó el conocimiento por parte de las altas jerarquías de los centros clandestinos y justificó la violencia empleada: «E essas pessoas que o doutor está perguntando eram guerrilheiros. Não eram pessoas normais. Eram pessoas ligadas à luta armada. Não foram presos porque jogavam bola de gude ou soltavam pipa».⁹² Inclusive defendió el uso de tortura como instrumento para obtener informaciones: «A tortura é um meio. O senhor quer obter uma verdade».⁹³ Al final de la sesión, le preguntaron si había recibido amenazas y contestó que no. Pero añadió: «Mas devo receber».⁹⁴

Reflexiones finales

En el texto que introduce las declaraciones de Paulo Malhães, los miembros de la CEV-RJ señalan:

É temerário ler esse depoimento sem imaginar a possibilidade de uma armadilha, uma vez que, por mais verossimilhança que tenham, estas informações podem ter uma dimensão exagerada e, dessa forma, se prestariam para almejar um determinado resultado gerando um registro histórico que ele, o torturador, não conseguiria sozinho.⁹⁵

Para el historiador acostumbrado a dudar de sus fuentes, indagar sus sesgos y cotejar documentos de distintas naturalezas para llegar a sus conclusiones, la advertencia suena obvia. En la labor historiográfica, que conforme a la célebre formulación de Carlo Ginzburg (1989) implica las estrategias del paradigma indiciario, lidiar con los efectos de manipulación de las fuentes, cualquiera que sean, es una preocupación constante e inevitable. En este sentido, el valor de la palabra de un perpetrador no se mide por su condición de palabra, sino por un conjunto de factores en los cuales, como vimos, las condiciones de producción del habla son fundamentales. Conjuntamente al grado de conocimiento del aparato represivo, de sus lógicas, de sus procesos de toma de decisiones y de los detalles de los operativos.

En ese sentido, destacamos dos elementos que nos parecen centrales: las condiciones de enunciación y los motivos que conducen a la producción del habla. En relación al primer elemento, consideramos que las diferencias de las declaraciones en la CEV-RJ y a la CNV evidencian la importancia de la calidad y las condiciones de la escucha para la obtención de informaciones importantes para el avance del conocimiento sobre el accionar represivo. Esto refiere a propiciar un ambiente que no pusiera al declarante en posición defensiva, sino, sobre todo, que fuese informada sobre los temas de que se está tratando. Con relación al segundo elemento, nuestro análisis destaca que lo que más influyó para que revelara las informaciones precisas y significativas fue el orgullo profesional. Malhães habló porque tuvo una actuación importante en la maquinaria represiva, que además había contribuido a construir con los conocimientos que acumuló en el campo de la inteligencia. Él quería enunciar su rol destacado, sus hechos —insiste en decir que acabaron con las organizaciones de izquierda— y los métodos que desarrolló a lo largo de su carrera.

En términos del funcionamiento y ubicación de los centros clandestinos de tortura y muerte en Brasil, sobre los cuales todavía se sabe poco, se agregó escasamente. En cambio se pudo obtener algunas informa-

91 Otávio, C.; Farah, T. y Benevides, C. (2014). «Casa da Morte: depoimento de coronel choça ativistas e parentes de vítimas». *O Globo*, 21 de marzo de 2014.

92 Malhães. Declaraciones, CNV, p. 22.

93 *Ibidem*, p. 49.

94 *Ibidem*, p. 60.

95 CEV-RJ. Introducción a las declaraciones de Paulo Malhães, p. iii.

ciones sobre la Casa de Petrópolis, justamente porque era el tema sobre el cual los miembros de la CEV-RJ poseían más conocimientos. El cúmulo de informaciones existente sobre la Casa de Petrópolis nos lleva a filtrar la versión de Malhães según la cual la mayor parte de los que pasaron por estos sitios se convirtieron en agentes de la represión. Por otro lado, el dato de que los centros clandestinos no resultaron una iniciativa autónoma de los represores, sino que estaban plenamente insertos en la lógica represiva y eran del pleno conocimiento de las jerarquías militares tiene un valor inestimable venido de un perpetrador. Así que también podemos establecer una distinción, cuando se trata de la palabra de perpetradores, entre su valor objetivo —informaciones desconocidas o que complementan lo que se sabe— y su valor simbólico —el efecto social que tiene la admisión pública de determinados hechos—.

Si para los objetivos más concretos de conocer el destino de los desaparecidos políticos las declaraciones de Malhães son de utilidad limitada, ya que no provee informaciones precisas en lo que refiere al conocimiento histórico sobre el aparato represivo y su accionar, su valor es considerable. Hay que sopesar, por razones ya señaladas, el énfasis en sus declaraciones. No obstante, destacamos la importancia de temas como el fenómeno de la producción de infiltrados, altamente incómodo pero de real existencia.

Aunque las investigaciones sobre el asesinato de Paulo Malhães hayan concluido que se trató de crimen común, la hipótesis de crimen político no puede ser totalmente descartada. Tratándose del segundo caso, se ignora si tuvo como objetivo impedir que hablara más revelando secretos que no se quieren exponer, un castigo por ya haber dicho demasiado, o por el valor simbólico de sus declaraciones en el reconocimiento público de prácticas que el Ejército insiste en negar. El acto podría además tener como objetivo último asustar a otros agentes represivos e impedirles que acudan a las sesiones de la CNV.⁹⁶ Lo más probable es que sea una combinación de estos factores. En todo caso, el hecho es que, en cierta medida, y pardójicamente, el efecto que produjo la sospecha de «quema de archivo» ha sido el de otorgar a las declaraciones del perpetrador un mayor grado de veracidad.

Referencias bibliográficas⁹⁷

- ÁGUILA, G. (2018). Militares, policías, «servicios»: los perpetradores de la represión como problema de estudio (Rosario, Argentina, 1975-1983). Panel Represión y violencia política en las dictaduras conosureñas. *Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos*, Barcelona, 23 al 26 de mayo de 2018.
- ARGOLO, J. A., RIBEIRO, K., y FORTUNATO, L. A. M. (1996). *A direita explosiva no Brasil*. Río de Janeiro: Mauad.
- * AGÊNCIA BRASIL. «Comissão da Verdade do Rio diz que morte de coronel pode ser queima de arquivo». 25 de abril de 2014. Recuperado de <<https://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2014-04/comissao-da-verdade-do-rio-diz-que-morte-de-coronel-pode-ser-queima-de-arquivo>>.
- * CANTO, M. C. D. (2012). Declaraciones a la Comisión Nacional de la Verdad (CNV). 30 de octubre de 2012. Recuperado de <http://cnv.memoriasreveladas.gov.br/images/pdf/depoimentos/agentes_publicos/Marival_Chaves_30.10.2012.pdf>.
- CHIRIO, M., y JOFFILY, M. (2016). La verdad de los verdugos. Las comparecencias de los agentes de la represión ante la Comissão Nacional da Verdade no Brasil. *Rubrica Contemporanea*, 5 (9), 11-33. Recuperado de <<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/432804>>.
- (2018). Moderniser la répression politique : la stratégie de formation de "l'homme de renseignement" sous la dictature brésilienne. *Histoire@Politique*, (34). Recuperado de <<https://www.histoire-politique.fr/index.php?numero=34&rub=dossier&item=316>>.
- COMISSÃO NACIONAL DA VERDADE (CNV). (2014). *Relatório final*. Brasília, Presidência da República, 2014, v. 1, t. 1 y 2.
- D'ARAÚJO, M. C., SOARES G. A. D., y CASTRO, C. (Comps.). (1994a). *Visões do golpe*. Río de Janeiro: Relume-Dumará.
- (Comps.). (1994b). *Os anos de chumbo*. Río de Janeiro: Relume Dumará.

96 *Terra Notícias*. (2014) «Morte de Malhães apavorou depoentes', diz membro da CNV». 23 de julio de 2014.

97 Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.

- (Comps.). (1994c). *A volta aos quartéis*. Río de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.
- EJÉRCITO BRASILEÑO (2002). *31 de março: o movimento revolucionário e sua história*. 10 volúmenes. Río de Janeiro: Biblioteca do Exército Editora.
- FICO C. (2001). *Como eles agiam*. Río de Janeiro: Record.
- * FRANCO B. M. (2014). «Coronel admite ter matado na ditadura». *Folha de S.Paulo*, 26 de marzo de 2014.
- GASPARI, E. (2004). *A ditadura encurralada*. San Pablo: Companhia das Letras.
- GINZBURG C. (1989). *Mitos, emblemas, sinais*. San Pablo: Companhia das Letras.
- HUGGINS, M., HARITOUS-FATOUROS, M., y ZIMBARDO, P. (2002). *Violence workers*. California: University of California Press.
- * *Istoé Independente*. (2004). «Os matadores». 24 de marzo de 2004.
- * LA VOZ (2013). «Declaraciones de Videla». 17 de mayo de 2013. Recuperado de <<https://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/videla-1979-no-esta-muerto-ni-vivo-esta-desaparecido>>.
- * MALHÃES, P. *Declaraciones a la Comisión Estadual de la Verdad de Rio de Janeiro (CEV-RJ)*. 18 de febrero de 2014 (pp. 1-95) y 11 de marzo de 2014 (pp. 96-232). Recuperado de <http://cnv.memoriasreveladas.gov.br/images/documentos/Capitulo15/Nota%2052,%2059-Depoimento%20Paulo%20Malhaes_CEV-RIO_Arquivo%20CNV_00092.0027602014-83.pdf>.
- * ——— *Declaraciones a la Comisión Nacional de la Verdad (CNV)*. 25 de marzo de 2014. Recuperado de <http://cnv.memoriasreveladas.gov.br/images/pdf/depoimentos/agentes_publicos/Paulo_Malhaes_-_25.03.2014_-_rp.pdf>.
- * ——— Legajos personales. Archivo del Ejército.
- * ——— Vídeo de las declaraciones a la Comisión Nacional de la Verdad (CNV). 25 de marzo de 2014. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=e2SnsSYG7O0>>.
- MINISTÉRIO PÚBLICO FEDERAL (MPF) (2017). *Os crimes da ditadura militar*. Brasília: MPF.
- * OTÁVIO C. (2014a). «Coronel admite participação em tortura e morte nos porões». *O Globo*. 26 de marzo de 2014.
- * ——— (2014b). «Caso Malhães: polícia aponta crime comum». *O Globo*, 1.º de julio de 2014.
- * ——— FARAH, T. y BENEVIDES, C. (2014). «Casa da Morte: depoimento de coronel choca ativistas e parentes de vítimas». *O Globo*, 21 de marzo de 2014.
- * OTÁVIO, C., PIVA, J. D., y REMÍGIO, M. (2012a). «O susto era sempre a morte». *O Globo*. 22 de junio de 2012.
- * ——— (2012b). «Única sobrevivente da Casa da Morte relata tortura, estupro e humilhação». *O Globo*. 23 de junio de 2012.
- * OTÁVIO, C., y KAPA R. (2014). «Operação Gringo: documentos são maior prova de cooperação entre as inteligências latino-americanas». *O Globo*, 28 de noviembre de 2014.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE) y ASOCIACIÓN DE ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (ASALE) (2020). *Diccionario de la Lengua Española*. 23.ª ed. [en línea]. Madrid: Espasa Calpe. Recuperado de <<https://dle.rae.es/testimonio?m=form>>.
- * ROMEU, I. E. *Denuncia a la Ordem dos Advogados do Brasil*, Belo Horizonte, 18 de setiembre de 1971.
- SALVI V. (2010). Interrogaciones sobre el valor de la palabra. *Tempo e Argumento*, 2 (1), 71-85. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/pdf/3381/338130372007.pdf>>.
- * *Terra Notícias*. (2014) «Morte de Malhães apavorou depoentes, diz membro da CNV». 23 de julio de 2014.
- VOLDMÁN, D. (2006). A invenção do depoimento oral. En J. AMADO y M. M. FERREIRA (Comps.), *Usos e abusos da História oral*. Río de Janeiro: FGV.

Revuelta social y archivo visual en el Chile actual

Social Revolt and Visual Archive in Chile

Bernardita Llanos¹

Resumen

La revuelta de octubre 2019 en Chile ha estado acompañada por una gran diversidad de colectivos y agrupaciones artísticas que han salido a la calle para expresarse estéticamente y políticamente mediante *performances*, grafitis y arte callejero, dando visibilidad y voz a sectores sociales que antes habían estado excluidos e invisibilizados. El movimiento feminista y su propia revuelta en mayo del 2018 ha sido uno de los pilares más importantes en el estallido social, ampliando su convocatoria a grandes sectores de la sociedad que han experimentado la precarización, la falta de derechos y el abuso. El arte feminista también ha dejado su marca en las diversas expresiones estéticas de la revuelta de octubre que hoy cubren las paredes de Santiago y otras ciudades, plazas y monumentos a lo largo del país.

Palabras clave: Revuelta de octubre; Feminismo; Plaza de la Dignidad; Arte; *Performances*; Grafiti.

Abstract

The October 2019 revolt in Chile has been accompanied by a great diversity of collectives and artistic groups that have taken out to the streets to express themselves aesthetically and politically through performances, graffiti and Street art giving visibility and voice to social sectors that had been excluded or invisible before. The feminist movement and its own revolt in May 2018 has been one of the most important pillars in the social revolt since it has extended its agenda to big sectors of society that have experienced precarization, lack of rights and abuse. Feminist art has also left its mark in the different aesthetic expressions of the October revolt that today cover the walls of Santiago and other cities, plazas and monuments across the country.

Keywords: October Revolt; Feminism; Dignity Square; Art; Performances; Graffiti.

1 Profesora titular de Literatura y Cultura Latinoamericana en el Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas de Brooklyn College, CUNY.

Introducción

La revuelta social que tuvo lugar en Chile en octubre del 2019 y que hoy se presenta como el levantamiento de grandes sectores de la población que demandan una vida con dignidad, revela el gran desequilibrio y desigualdad de la sociedad chilena. El título de la famosa canción de protesta «La dignidad se convierte en costumbre» del reconocido cantautor Patricio Manns (1937-) se convirtió en una de las consignas emblemáticas de las protestas: «Hasta que la dignidad se haga costumbre», a manera de rechazo del sistema social y económico imperante en el país. Las manifestaciones masivas que se realizaron ininterrumpidamente entre octubre y marzo de 2019² dieron cuenta de la profundidad del descontento ciudadano contra pensiones míseras, abuso y corrupción de la policía —Carabineros de Chile—, pobreza y endeudamiento sin fin, precariedad laboral, discriminación y abuso de género, y una educación sexista y clasista —de larga data, por cierto—, entre otros factores que evidencian una crisis de carácter múltiple.

Este estallido de octubre se expresó como una protesta nacional contra el neoliberalismo y la precariedad (vital, laboral, educativa) en la que viven la mayoría de chilenos y chilenas. Para algunas pensadoras como Rita Segato, Alejandra Castillo y Diamela Eltit, la revuelta ha sido una suerte de revolución popular feminista en la que el pueblo ha salido a la calle a descolonizarse y a romper con todos los ámbitos del orden establecido, haciendo estallar el sistema mediante una forma nueva de insurgencia masiva. Un hecho notable es que la rebelión ha estado acompañada por una gran diversidad de colectivos y agrupaciones artísticas que han salido a la calle, dejando galerías, museos y espacios tradicionales, para expresarse estética y políticamente mediante *performances*, grafitis, arte callejero, teatro, fotografía, poesía y música, dando visibilidad y voz a sectores sociales que antes habían estado excluidos e invisibilizados. El movimiento feminista y su propia revuelta en mayo de 2018 ha sido uno de los pilares más importantes en el estallido, ya que ha ampliado su convocatoria a grandes sectores de la sociedad chilena que han experimentado la precarización, la falta de derechos y el abuso (mapuche, inmigrantes, poblaciones afrodescendientes, trans, jubilados, pobladoras, entre otros). El arte de impronta feminista que emerge del mayo feminista también ha dejado su marca en las diversas expresiones estéticas de la revuelta de octubre y recorre *performances*, consignas, carteles y grafitis que hoy cubren las paredes de Santiago y otras ciudades, plazas y monumentos a lo largo y ancho del país.

El detonante del estallido comenzó con el alza del pasaje de metro y la evasión de pago por parte de los estudiantes de colegio al saltarse los torniquetes.³ Pero este era más bien un síntoma de un malestar social mucho mayor que ha dado lugar a un gran debate en cabildos en los barrios, agrupaciones, colectivos, talleres y reuniones donde se han discutido y cuestionado los privilegios de la elite y los abusos de poder en todas las instituciones.

El 18 de octubre de 2019 la calle se llenó de manifestantes cuya rabia estalló como dice Diego Zúñiga y:

... se convirtió en fuego, muchos —la elite, los políticos, los empresarios— descubrieron que había miles de personas que sentían que no tenían un país porque ese país llamado Chile los había despreciado durante años: un Estado ausente, una elite absolutamente desconectada de la realidad y la mayoría de los medios de comunicación, manejados por esa elite...⁴

2 De hecho, las protestas han continuado durante la pandemia por lo que su duración es de más de un año a la fecha.

3 Estallido Social, «Masiva evasión en estación de Metro realizaron estudiantes del Instituto Nacional», *Estallido Social*, 11 de octubre de 2019: <<https://estallidosocial.com/viernes-11-de-octubre/>>.

4 Diego Zúñiga, «El plebiscito, la revuelta y Chile: un triunfo popular», *El Estornudo*, 28 de octubre de 2020: <<https://revistaelestornudo.com/chile-plebiscito-revuelta-pinochet-constitucion-triunfo/>>.

Protestas y contexto político

La brutalidad de Carabineros contra los y las jóvenes manifestantes —cuyo gran lema fue *Chile Despertó*—, quedó históricamente demostrada en el uso de la violencia y de perdigones, a saber, prohibidos por ley, con los cuales han mutilado ocularmente a más de 460 personas, quienes han quedado ciegas parcial o completamente. El joven estudiante Gustavo Gatica y la trabajadora Fabiola Campillai fueron las primeras víctimas con pérdida de visión total por los perdigones y las bombas lacrimógenas lanzadas a la cara de manifestantes y peatones de la policía en la vecindad a las protestas. Las estrategias de persecución, contención y desactivación de la protesta junto con sucesivas encerronas a los manifestantes y en especial a los jóvenes «capuchas de las primeras filas» han ido convirtiendo a Carabineros en una suerte de enemigo letal de la ciudadanía que protesta. En este contexto, los videos y fotografías captadas en teléfonos celulares contradicen y cuestionan las imágenes de los medios oficiales y sus «falsos montajes» de incendios y barricadas construyendo una imaginación política, como señala Iván Pinto, que va a contrapelo de la institucionalidad (2020, pp. 31 y 34).

Junto a la consigna de evadir y no pagar como (acto de) lucha, la revuelta propone un cambio político fundamental con la Asamblea Constituyente que, como advierte Alejandra Castillo (2019), se articula de modo transversal mediante un malestar acumulado y el deseo de cambiar todo. Castillo no solo se refiere al descontento como detonante central del estallido sino al daño infringido al pueblo chileno de forma cotidiana durante treinta años y frente al cual finalmente se levantó (2019, pp. 23 y 33). Kathya Araujo (2019), por su parte, observa que el modelo neoliberal en Chile ha generado un desgaste frente a sus exigencias desmesuradas, escasas retribuciones y precarización de la vida. Junto a estos factores se ha desarrollado, según Araujo, una sensibilización frente al trato recibido que abarcó la (mala) atención en los servicios de salud hasta el paternalismo de las elites políticas y las redes de influencia. El rechazo al autoritarismo y su «exigencia» a la obediencia maquinal en una sociedad jerárquica también creó otro detonante. De este modo, la demanda social se constituye a partir de la necesidad de un cambio estructural de la sociedad y la experiencia social (Araujo, 2019, pp. 23, 26 y 28). La potencia destituyente que la revuelta genera origina una crítica de la sociedad en todos sus ámbitos, que se extiende al gobierno de Sebastián Piñera y a toda la clase política. La presión de las protestas obligó al régimen a pactar un acuerdo transversal y realizar un plebiscito en abril de 2020 en el cual la ciudadanía votaría por una nueva constitución que reemplazaría a la actual de 1981.

El distanciamiento estatal y la elitización de la clase política quedaron en evidencia en su total desconexión y confusión frente al estallido. Como advierte la escritora Diamela Eltit, la clase política ya no es capaz de comunicar y se cerró y atrincheró como clase.⁵ Los medios de comunicación oficiales también aparecen no solo desconectados de la revuelta sino abiertamente en su contra, tildando a los manifestantes de vándalos y criminales, en especial a los jóvenes encapuchados y encapuchas de las primeras filas en las protestas, quienes se cubren los rostros no solo para no ser identificados por la policía sino para protegerse de las bombas lacrimógenas y los gases que esta lanza contra los manifestantes. Por su comportamiento durante el estallido, Carabineros ha sido una de las instituciones más criticada por la opinión pública por el uso excesivo de la fuerza y el abuso. Diversas organizaciones de derechos humanos (DDHH), entre ellas Human Rights Watch y el Instituto Nacional de DDHH, han informado sobre un gran número de violaciones de DDHH por parte de la policía y otras fuerzas del orden. Según el último informe de la Fiscalía, del total de 493 denuncias contra agentes del estado, 444 corresponden a Carabineros, 30 a la Policía de Investigaciones, 13 al Ejército, 4 a la Armada y 2 a otras instituciones.⁶

5 Eltit, Diamela (2020). *Pensar en presente: cuerpo, virus, feminismo, politicidad*, Conferencia en Zoom. PLAS, Universidad de Princeton, 30 de setiembre, 2020.

6 Rocío Montes, «Carabineros de Chile, en el ojo del huracán...». *El País Internacional*, 3 de octubre de 2020: <<https://elpais.com/internacional/2020-10-03/carabineros-de-chile-en-el-ojo-del-huracan-por-la-caida-de-un-joven-a-un-rioen-medio-de-una-manifestacion.html>>.

La ilegitimidad de la Constitución de 1980, redactada y votada en 1981 durante la dictadura de Pinochet, ha sido otro de los argumentos de la necesidad urgente de regirse por una carta verdaderamente democrática. La crisis sanitaria y social que la pandemia del Covid-19 ha producido en Chile, paralizó la movilización social masiva, debido al confinamiento y la cuarentena con toque de queda, con la promesa de que el plebiscito se haría el 25 de octubre de este año. Así, se votó la aprobación o rechazo de una nueva constitución, ganando abrumadoramente la opción del Apruebo (78 %) de redactar una constitución con electores a la Asamblea Constituyente, elegidos por voto popular, desvinculando a los partidos políticos⁷ tradicionales y a los parlamentarios en el proceso.

El libro *Sobre la marcha. Acerca del estallido social* (2020) de Patricio Fernández es una crónica sobre los primeros cuatro meses del estallido, un intento de comprender el fenómeno social que comenzó como una explosión «impredecible e incontrolable» y «que ha sido fiesta, comunión, reflexión, barbarie, delincuencia y guerra» y, sobre todo, «un presente arrollador», de acuerdo con Fernández en su intento por describirlo. El autor narra el estallido como un «universo que se despedaza» y que contiene muchas crisis que cruzan lo social en todas las relaciones: de los géneros, de padres e hijos, empleadores y empleados, gobernantes y gobernados. Fernández (2020, p. 4), como otros, sostiene que el modelo neoliberal ha llegado a su fin después de cuatro décadas y que el debate público ha cambiado. «Nos metían el pico en el ojo sin que no diéramos cuenta; ahora chillamos mientras nos lo meten» decía un cartel en la marcha más grande que recuerde en este país» (Fernández, 2020, p. 5). La palabra *dignidad* irrumpió en las protestas y pasó a ser la más significativa del vocabulario del estallido ya que encapsulaba el deseo y la falta de la multitud.

Las imágenes y las consignas que surgen a partir de la revuelta instalan en mi lectura un nuevo imaginario donde aparece el deseo de un nuevo país expresado a través de la asamblea de los cuerpos en la calle, al decir de Alejandra Castillo (2019), ejerciendo una política emancipatoria y destituyente. Esta asamblea de la calle exige un desmantelamiento de la sociedad neoliberal y de la constitución de 1981 que la ha regido desde la dictadura de Pinochet.

En este momento existe una nueva narración visual a través de la ciudad de Santiago, cuyo epicentro se encuentra en la antigua plaza Italia, hoy refundada como plaza de la Dignidad, sitio emblemático de las protestas en Chile y hoy espacio público conquistado por la insurgencia ciudadana. La estatua del general Manuel Baquedano⁸ montado en su caballo en la plaza de la Dignidad, ha sido pintada en varias ocasiones de rosa fuerte, intervenida con grafitis y consignas revolucionarias además de ser envuelta con la bandera mapuche y la del movimiento homosexual acompañada con banderines, pancartas feministas y LGBTQ que luego han sido arrancadas por la autoridad (Foto 1). La estatua de Baquedano fue erigida por el dictador Carlos Ibañez en 1929, quien a su vez creó Carabineros de Chile, para contener la protesta y la huelga. El crítico Iván Pinto sostiene que la tendencia anti-monumento del estallido puede observarse en diferentes monumentos de las ciudades a través del país con «Los cráneos» que se colocaron sobre diversas estatuas simbolizando la destrucción de los colonizadores, imágenes en su mayoría posteadas y viralizadas en las redes sociales (Pinto, 2020, p. 33). El descabezamiento de la estatua del conquistador y fundador de Santiago, Pedro de Valdivia, en Temuco, cuya cabeza fue puesta a los pies del toqui mapuche Lautaro, revela el impulso descolonizador que atraviesa la protesta. El deseo de descabezar, pintar e intervenir colectivamente los monumentos de héroes militares glorificados del pasado colonial y de los siglos XIX y XX ha tenido lugar a lo largo del territorio en plazas, parques y edificios.

7 El deseo ciudadano de desvincular a los partidos tradicionales no ha ocurrido del todo como los últimos meses han demostrado en la formación de listas con electores a votarse.

8 Lideró el proceso de Ocupación del Wallmapu y luego fue comandante general del Ejército chileno en la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia.

Foto 1.
Baquedano feminista



Fuente: fotografía de Bernardita Llanos

La nueva cultura visual está estrechamente conectada con el movimiento feminista y su imaginario antipatriarcal y antineoliberal que visibiliza y empodera los cuerpos femeninos, disidentes y subalternos. Calles, murallas, edificios y plazas han sido transformados por la rebeldía feminista que imagina un orden inclusivo y plurinacional.

Revolta feminista

El estallido social no puede explicarse sin el mayo feminista de 2018, que representa su antecedente histórico y el cual movilizó a gran parte del estudiantado universitario a través de una revuelta de signo feminista. El movimiento feminista gatilló una serie de protestas y movilizaciones en las diversas universidades del país, tomándose los recintos y las calles para protestar contra los abusos de poder de los profesores y la discriminación que las estudiantes vivían sistemáticamente en las casas de estudio superior. Esta queja se extendió al canon y currículum que hasta ese momento casi no incluían mujeres en las bibliografías de las diferentes disciplinas, las cuales estaban mayoritariamente compuestas por hombres. El impacto y movilización masiva feminista con sus arengas, *performances* e imágenes desembocó en la marcha multitudinaria e intergeneracional del 9 de marzo de 2018, para el Día Internacional de la Mujer, en la que participaron abuelas, jóvenes, madres e hijas de diversos estratos sociales, manifestación que fue coordinada por la Coordinadora 8M y convocada por otras treinta organizaciones para exigir igualdad de derechos⁹ entre hombres y mujeres. El impacto del estallido feminista de 2018 sobre la revuelta ha sido notado por varios intelectuales, quienes han planteado que la movilización social y la rebelión contra todas las formas de abuso patriarcal y neoliberal convergieron en este momento.

A partir de la revuelta feminista, las protestas se hicieron interseccionales y masivas y el malestar de los cuerpos se trasladó a la calle, desde donde resurge lo comunitario después de décadas de individualismo neoliberal. Con este movimiento de la sociedad en el espacio público se ha abierto un nuevo momento político en el que existen una multiplicidad de vanguardias, por un lado, y, por otro, un nuevo discurso que la elite política no controla. Como comenta Rita Segato, «la insurgencia chilena se parece mucho a la feminista»

9 Entre las organizaciones que participaron estaban Ni una Menos, La Confederación de Estudiantes de Chile, Central Unica de Trabajadores, No+AFP. Las AFP son las Administradoras de Fondos de Pensiones, sistema privado de pensiones creado por José Piñera, hermano del actual presidente Piñera, durante la dictadura de Pinochet cuando era ministro de Trabajo y Previsión Social (1978-1980).

por ser transversal y horizontal y no tener un líder que la conduzca. Por el contrario, se trata de miles de subjetividades con «un deseo en común» que se levantaron contra el sistema.

Producto del resurgimiento feminista nacen nuevas organizaciones como la Red de Actrices Chilenas (RACH), que ha tenido gran protagonismo en denunciar el sexismo y abuso patriarcal. El movimiento estudiantil (que viene desde 2006 y en un segundo momento en 2011) y el feminismo son los dos movimientos sociales de mayor alcance en el país. La lucha del movimiento mapuche por sus derechos culturales y sus territorios se ha intensificado en los dos últimos gobiernos, a los cuales les han aplicado la Ley Antiterrorista (Chile, 1984) a quienes se rehúsen a aceptar la anexión o venta de sus tierras a forestales, empresas de electricidad y particulares. El movimiento social mapuche bajo el liderazgo de la Coordinadora Arauco Malleco y otras organizaciones indígenas a finales de los noventa da un giro en la forma de hacer política. Como afirma el historiador Fernando Pairican¹⁰ comienzan a reivindicarse los derechos ancestrales a la tierra, a la autonomía y la autodeterminación, los cuales son avalados por el contexto internacional de reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos originarios. El impacto del neoliberalismo sobre las comunidades mapuche con el aumento de las forestales en el sur del país agudiza el conflicto que el estado criminaliza en vez de encontrar una solución política a problemas que son de larga data. Los líderes del movimiento mapuche han sufrido persecución, encarcelamiento y muerte en este gobierno y en los anteriores de la Concertación pues las discrepancias y tensiones se han abordado mediante la militarización y el sometimiento de los territorios de la Araucanía. Por esta razón, la bandera mapuche se ve en las protestas en apoyo a este pueblo y sus demandas de justicia e igualdad.

El feminismo, por otra parte, ha servido como punta de lanza para aglutinar nuevas y diversas agrupaciones a través del país hasta desembocar en el estallido de octubre de 2019, cuando convergen múltiples y diversos sujetos. La Coordinadora 8M es una de las organizaciones de mayor convocatoria que aúna una multiplicidad de colectivos feministas a partir de los encuentros plurinacionales y de otra serie de eventos y manifestaciones.

El estallido social a su vez da origen a un entramado social organizativo que opera mediante cabildos en los barrios y genera nuevas organizaciones feministas en el área cultural, entre ellas Autoras Feministas Chilenas (AUCH), Red Nacional de Trabajadoras de la Danza, o Cabras Audiovisuales, por mencionar algunas que establecen alianzas políticas de cara al proceso constituyente que vive el país y la lucha contra el autoritarismo patriarcal del neoliberalismo. Este 25 de noviembre de 2020 se convocó una gran manifestación en la plaza Dignidad para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Por la noche el edificio de la Telefónica tuvo las proyecciones del colectivo audiovisual Delight Lab con la consigna Somos +, y luego «Un violador en tu camino,» aludiendo a la *performance* del colectivo feminista LasTesis, hoy lema feminista global. Las imágenes nocturnas proyectadas por Delight Lab iluminaron el costado del edificio de Telefónica con el verso acusador «un violador en tu camino» de LasTesis, mientras la multitud ahí reunida gritaba consignas y el lema feminista. La poeta feminista Carmen Berenguer sostiene que «la rebelión feminista representada en los diversos feminismos ha puesto el dedo en las instituciones literarias y académicas y sus soportes en las comunicaciones. LasTesis han sido una revelación, como la severa crítica a todo el patriarcado en el mundo» (Berenguer citado en Tamym, 2020b, p. 48).

El título y verso de esta potente *performance* de LasTesis cuestiona y acusa a las fuerzas del orden, interviniendo y cambiando el lema de Carabineros «un amigo en tu camino» por «un violador en tu camino.» La sustitución de la palabra *amigo* por *violador* revela el machismo y la violencia sexual con la que miles de mujeres y jóvenes asocian a Carabineros y a la policía en general en otras partes del mundo. La *performance*

10 Fernando Pairican, entrevista con el historiador e investigador del conflicto mapuche, *YouTube - CIDH Chile*: <<https://www.bing.com/videos/search?q=Fernando+Pairican%2c+historiador+mapuche&docid=608031562907191392&mid=47F6EAFD14EB794321A947F6EAFD14EB794321A9&view=detail&FORM=VIRE>>.

«Un violador en tu camino» ha sido replicada en distintos idiomas e incluso en lenguaje en señas, precisamente, con el fin de denunciar la violencia de género por parte de la autoridad.¹¹ El mapa construido por la organización de mapeadoras #Geochicas y #lainternacionalfeminista, entre otras, identifica las diversas ciudades de América Latina, Estados Unidos, Canadá, Europa, África y la India, donde el himno ha sido cantado por multitudes de mujeres.¹²

El 20 de noviembre de 2019 LasTesis hicieron su *performance* por primera vez en Valparaíso, donde convocaron a mujeres y disidencias a través de las redes sociales. Ese día se presentaron treinta feministas con los ojos vendados que repitieron la rutina y la letra una y otra vez, mientras los transeúntes aplaudían y algunos dirigían el tráfico. Gritaban «el violador eres tú» junto a los estribillos «el patriarcado es un juez que nos juzga por nacer. Y nuestro castigo es la violencia que no ves...». El 25 de noviembre de 2019 se hizo la misma *performance* en la plaza de Armas de Santiago, ante una multitud que se plegaba y vitoreaba al son de la letra que denuncia al «Estado opresor» que es «un macho violador».¹³ La opresión del patriarcado y la violencia sexual que sufren las mujeres se expresa sistémicamente y recorre todas las estructuras sociales e instituciones como esta *performance* pone de manifiesto. «Un violador en tu camino» funciona como bisagra entre la revuelta feminista de mayo de 2018 y la revuelta de octubre de 2019, condensando el impacto del movimiento feminista y su fuerza expresiva. De hecho, podría argumentarse que se convierte en la punta de lanza del levantamiento masivo de la sociedad durante la revuelta, y que contribuye a que la opinión internacional ponga atención al autoritarismo del gobierno chileno junto al resurgimiento feminista.

El importante trabajo político-artístico de LasTesis durante el estallido y su defensa de los DDHH ha sido, recientemente, reconocido con el galardón Jaime Castillo Velasco de 202 que otorga la Comisión Chilena de DDHH. Por su parte, la revista estadounidense *Time* en su número de septiembre 2020, eligió al grupo dentro de las 100 figuras más influyentes del mundo. Su convergencia estético/política con el colectivo feminista ruso Pussy Riot fue destacada por Nadia Tolokonnikova en *Time*, quien subraya que el arte popular de ambos colectivos tiene como objetivo cambiar el mundo (a la Brecht con un martillo) y no entretener. Tolokonnikova celebra la intervención de «Un violador en tu camino» como un himno feminista mundial que performatiza la violencia machista (con sentadillas, desnudamientos y tocaciones entre otras), que el Estado y la Policía ejercen sobre las mujeres, y con el que millones de mujeres se han identificado (Tolokonnikova, 2020). Las cuatro integrantes del colectivo feminista chileno, por su parte, han afirmado que «las artes son poderosas herramientas que deben estar al servicio del pueblo y de la contingencia».¹⁴

Cabe destacar aquí la ofensiva que Carabineros realizó al presentar una denuncia en contra de LasTesis por un video en *YouTube*, donde las cuatro artistas aparecían en una *performance* similar a «Un violador en tu camino» que igualmente señalaba a la Policía como una fuerza represiva, torturadora y violadora. La letra denunciaba:

Nos persiguen, bloquean las salidas de nuestras casas, provocan, se infiltran como protestantes y comienzan a quemarlo todo. Desfilan armados por nuestras calles. Lanzan gases, golpean, torturan,

11 Agencias, «Un violador en tu camino» en el mundo», *El Universal*, 16 de diciembre de 2019: <<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/mapa-muestra-el-impacto-de-un-violador-en-tu-camino-en-el-mundo>>.

12 El mapa puede consultarse en: <http://umap.openstreetmap.fr/es/map/un-violador-en-tu-camino-20192020_394247#3/-0.18/-50.45>

13 Francisco Leal Díaz, «De “Un amigo en tu camino” a “Un violador en tu camino”», *El Clarín de Chile*, 19 de diciembre de 2019: <<https://www.elclarin.cl/2019/12/11/de-un-amigo-en-tu-camino-a-un-violador-en-tu-camino/>>.

Tuve la oportunidad de ver esta *performance* ese día cuando me encontraba caminando por la plaza de Armas y vi cómo la gente se aglomeraba entorno a las treinta o cuarenta mujeres que gritaban y apuntaban «El violador eres tú».

14 Ídem.

violan, destruyen, nos ciegan. El gobierno no escucha y renueva las armas de la policía. Fuego a los pacos, fuego a la yuta.¹⁵

En el libelo judicial interpuesto por la fuerza uniformada, el audiovisual fue tomado como prueba para alegar los delitos de atentado contra la autoridad y amenazas contra Carabineros, según el diario *La Tercera*.¹⁶ Más aun, Carabineros atribuyó al grupo feminista la responsabilidad directa de hechos de violencia en la ciudad de Valparaíso. La persecución y censura del colectivo produjo la indignación de artistas e intelectuales en el país y la condena de Carabineros por gran parte de la población. También generó una carta de apoyo dirigida al presidente Piñera, firmada por más de treinta conocidas actrices de Hollywood, volviendo la atención internacional no solo hacia el colectivo y sus *performances*, sino al autoritarismo del Gobierno y las fuerzas del orden público.¹⁷

Recientemente, gracias a la presión pública, las LasTesis fueron sobreseídas por el Juzgado de Garantía de Valparaíso por los delitos que la denuncia de Carabineros había puesto en su contra.¹⁸

Imágenes, consignas y arte callejero

El repertorio de imágenes que se ha generado con la protesta callejera muestra un paisaje visual en que artistas y colectivos feministas, en particular, se han volcado a la calle haciendo de las paredes y muros urbanos su lienzo. La diversidad de imágenes que hoy decoran los muros y frontis de edificios del centro de Santiago, han instalado un lenguaje visual contrapoder que hace de la consigna, el *paste up* —técnica en papel en que se unen diversos pliegos para conformar una imagen o imágenes—, el grafiti y la imagen digital sean elementos centrales de una nueva imaginación político-estética. La dinámica transnacional del arte callejero ha sido uno de sus rasgos durante los últimos años, donde predominan los murales y grafitis. Guisela Latorre (2019) señala que los medios sociales y las comunidades en línea han contribuido al diálogo transnacional entre artistas y comunidades de artistas en Chile y otros países. El imaginario de grafiteros¹⁹ y muralistas encuentra sus raíces en la historia y cultura local, a la vez que incorpora elementos de otros países latinoamericanos y del globo (Latorre, 2019, pp. 172-173). El impacto del trabajo de grafiteros como Alterna, Inti y Gigi, y colectivos como Abusa Crew, es evidente en muchas de las imágenes que hoy circulan por el centro de la ciudad y que estos artistas habían realizado en los muros de Valparaíso y Santiago en años previos al estallido. También los murales y la noción de un museo al aire libre para todos, es propio de colectivos de arte como Ramona Parra, que data de la época del gobierno de la Unidad Popular liderado por Salvador Allende, y la Brigada Chacón de los 60s, ambos grupos son los antecedentes del muralismo y el arte callejero que surge durante la revuelta. La idea de un arte público que integre la historia nacional y responda a la contingencia social y política tiene en Chile sus raíces en el movimiento muralista y grafitero en el país, como sostiene Latorre (2019, p. 27).

15 Este video ya no se encuentra disponible en *YouTube* bajo LasTesis. Sin embargo, el colectivo Pussy Riot lo circuló con traducción en inglés en redes sociales. Véase en: <<https://www.soychile.cl/Valparaiso/Sociedad/2020/06/18/659831/Nuevo-video-de-Las-Tesis-origino-denuncia-ante-Fiscalia-por-atentado-contra-la-autoridad.aspx>>.

16 Víctor Rivera, «La ofensiva de Carabineros contra LasTesis ante la Fiscalía», *La Tercera PM*, 16 de junio de 2020: <<https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/la-ofensiva-de-carabineros-contra-las-tesis-ante-la-fiscalia-acusa-incitacion-de-acciones-violentas-contra-la-institucion/NBEWW526ZBCNFBSAQ5LCT52W4/>>.

17 Lucía Blasco, «LasTesis: más de 30 actrices de Hollywood dirigen una carta a Piñera en apoyo a las autoras de “Un violador en tu camino”», *BBC*, 23 de julio de 2020: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-53512961>>.

18 RadioUsach, «Sobreséen a LasTesis en la Denuncia de Carabineros por atentado contra la autoridad», *RadioUsach en Instagram*, 5 de enero de 2021.

19 El imaginario grafitero aparece representado en la reciente novela sobre el estallido *Satancumbia* (2020) de Rodrigo Miranda.

También la influencia de la iconografía asiática, en particular de los animes coreanos, japoneses y chinos, se puede apreciar en el arte callejero de los años recientes, así como en la ropa, accesorios y colores de pelo de muchos estudiantes, y entre los manifestantes en las protestas del 2019. En las movilizaciones muchos estudiantes llevaban disfraces de la cultura *otaku*, mientras portaban carteles contra el gobierno de Sebastián Piñera y cantaban canciones de los programas japoneses *Digimon* y *Naruto*, como muestran las fotografías y videos de usuarios en *Facebook*. *Pikachu*, *Naruto*, *Spiderman* y *Ash* han estado entre los personajes favoritos de las imágenes que se viralizaron en México, España y EEUU.²⁰ De hecho, uno de los comentarios del presidente Piñera para dar inteligibilidad a las protestas²¹ y a la vez desacreditarlas, fue afirmar que estaban influenciadas por la ideología de los animes y el K-Pop, además de la cantante *Mon Laferte*.²² Es decir, no eran una expresión de los chilenos y chilenas, sino que respondían a la influencia extranjera/transnacional.

Las imágenes de la revuelta transitan la zona del espacio urbano que ha sido ocupada por los manifestantes y circulan en redes sociales como *Twitter*, *Instagram* y *YouTube*. Otro aspecto que caracteriza la producción artística que acompañó al estallido social de octubre de 2019, ha sido el trabajo colectivo de artistas, músicos, performers, fotógrafos y fotógrafas, muchos de los cuales, en vez de adjudicarse la autoría de las obras, optaron por la creación colectiva (Espinoza, 2020a). Estas manifestaciones estéticas se caracterizan por ser contestatarias y rebeldes y crear un arte político, reflexivo, «autogestionado que molesta» y que las autoridades «no saben cómo controlar». La urgencia de la protesta, los heridos y las muertes lleva a que muchos colectivos de artistas salgan a la calle y acompañen a los manifestantes para «rendir homenaje a las víctimas de la revuelta», tal como lo hace el colectivo *Chusca*, el cual intervino la salida del metro Baquedano y realizó una serie de presentaciones en museos, en la calle, a la salida del metro, hasta la llegada de la pandemia (Espinoza, 2020a). Uno de los miembros del colectivo explica cómo surgió la necesidad de actuar políticamente:

Había información muy difusa, incluso organizaciones como Amnistía Internacional o el Instituto Nacional de Derechos Humanos, tenían cifras y nombres distintos de las víctimas, no había tanta información. Entonces la idea fue contar quiénes eran estas personas que habían perdido la vida en la primera línea o gente que le llegó una bala loca, que estaba en un lugar equivocado. El desafío era poder presentar temas derechamente políticos, contingentes y polémicos de una manera poética, que tenga un vínculo a nivel emotivo pero que también sea informativo (Jatz citado en Espinoza, 2020a),

La pintada «El neoliberalismo nace y muere en Chile», que apareció en Santiago en octubre 2019, refleja el sentido de derrumbe del modelo neoliberal de los últimos treinta años. Los diversos gobiernos de la Concertación que mantuvieron la hegemonía hasta el primer gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014), quien hoy se mantiene muy debilitado políticamente en el gobierno, lideraron una democracia a medias al decir del cronista Pedro Lemebel (1952-2015), que se regía por el consumo desenfrenado y el olvido del pasado violento sobre el que se erigió. Las promesas de prosperidad y progreso en las que se fundaba la sociedad de mercado, sin embargo, fueron progresivamente desapareciendo frente al abuso y corrupción de las instituciones

20 La República, «Gobierno de Sebastián Piñera afirma que las protestas en Chile están influenciadas por el K-Pop», *La República*, 23 de diciembre de 2019: <<https://larepublica.pe/mundo/2019/12/23/chile-sebastian-pinera-informe-arroja-que-las-protestas-estan-influenciadas-por-mon-laferte-y-el-k-pop-redes-sociales-foto/>>.

21 El ministerio público recibió un estudio que «mencionaba la injerencia extranjera y el influjo de personalidades como la cantante *Mon Laferte*» en las protestas. Véase en: <<https://larepublica.pe/mundo/2019/12/23/chile-sebastian-pinera-informe-arroja-que-las-protestas-estan-influenciadas-por-mon-laferte-y-el-k-pop-redes-sociales-foto/>>.

22 En la ceremonia de los Grammy Latinos de 2019, cuando la cantante recibió el Grammy protestó con el torso desnudo con las palabras «En Chile torturan y violan». También llevaba un pañuelo verde en el cuello en apoyo a la demanda feminista del derecho a un aborto libre, seguro y gratuito.

(la Iglesia, Carabineros, las empresas y los políticos) y las elites encerradas en su propio solipsismo, desvinculadas de la realidad de las mayorías.

El afán de lucro y el abuso aparecen como las experiencias que caracterizan la vida del chileno medio, como señala el sociólogo Alberto Mayol en su libro *El derrumbe del modelo* (2012). En el país el reclamo social ha sido socialmente transversal y las protestas son el signo más evidente de que el pacto social de los últimos treinta años se ha agotado y ha llegado a su fin. Esta idea del fracaso del sistema y su agotamiento se repite a través de las protestas en pancartas, grafitis y consignas. Los cantos y gritos en las manifestaciones se convirtieron en expresiones políticas que desestabilizaban el orden establecido y cuestionaban frontalmente el sistema político y socioeconómico imperante. Como afirma Daniel Domingo en su agudo estudio sobre el rol del silencio y el grito en el estallido, la sonoridad producida por los manifestantes en las concentraciones, marchas y protestas se inserta en un discurso multimodal que aúna imágenes, escritura, gestualidad, música, y símbolos. En el análisis de uno de los grafitis «No era paz era silencio» a los pies del monumento a Baquedano en plaza de la Dignidad, Domingo sostiene que desafía al gobierno y las afirmaciones hechas por Piñera sobre Chile como un oasis, por una parte, y desmonumentaliza figuras y símbolos nacionales, por otra, reconfigurando el espacio urbano con uno de «contradiscursos de resistencia» (Domingo, 2020, pp. 51 y 55).

Las fotografías del periodista Felipe PoGa, quien recibió dos balines en las manos y la espalda por parte de Carabineros mientras cubría las protestas en Plaza Dignidad, muestran el enfrentamiento claramente desigual entre los manifestantes y la policía. La violencia y el uso de la fuerza por parte de los uniformados se evidencia en los heridos en la imagen, quienes son tomados presos o socorridos por grupos de manifestantes durante los primeros días de la revuelta. Los jóvenes manifestantes aparecen con máscaras y capuchas armados con hondas. Hombres y mujeres juntos intentan mantener su posición en la vía pública en las cercanías de la plaza de la Dignidad. Una de las fotografías muestra la estatua del general Baquedano y su caballo envueltos en lienzos y pintados siendo rodeados por los manifestantes en el punto cero de la ciudad que hoy representa la plaza. Las imágenes fotográficas de PoGa dan cuenta del enfrentamiento callejero entre jóvenes y una fuerza policial que utiliza la violencia como forma de control de la ciudadanía.²³

Las imágenes de la periodista Alejandra Fuenzalida, por su parte, revelan una diversidad de manifestantes, desde mujeres y hombres de la tercera edad con pancartas que denuncian sus indignas pensiones y otras donde afirmar su apoyo a los jóvenes que protestan por un nuevo Chile. Los registros visuales y el arte callejero, precisamente, dan cuenta de la necesidad urgente de esta transformación social y política que la mayoría de la ciudadanía desea. En otras fotografías, Fuenzalida muestra a jóvenes feministas que denuncian los abusos sexuales de la policía, la discriminación y el sexismo que atraviesa todas las instituciones. Por su lado, la fotógrafa Amalia Gálvez Paillacar, quien ha creado un archivo de las protestas desde sus inicios hasta ahora, destaca a los manifestantes en la calle, a las activistas feministas y grupos LGBTQ, quienes hacen de sus cuerpos objeto y tema de la protesta contra la violencia del patriarcado, la homofobia y transfobia (Foto 2).

23 Véase galería de fotos en *El estallido*: <http://palabrapublica.uchile.cl/2019/12/20/galeria-de-fotos-el-estallido/>

Foto 2.

Marcha de trabajadoras sexuales



Fuente: fotografía de Amalia Gálvez Paillacar

Sus fotografías retratan diversas partes de la ciudad de Santiago en marchas los días viernes, el primer aniversario del estallido (el 18 de noviembre de 2020) y la marcha del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (el 25N). En sus imágenes aparecen grupos de mujeres, jóvenes, trabajadoras sexuales, personas trans y no binarias participando en protestas durante la pandemia de covid-19, poniendo el cuerpo frente a la represión: también arriesgan la salud para demostrar su compromiso con el cambio social y la eliminación de la violencia machista (Foto 3).

Foto 3.

Encapuchadas



Fuente: fotografía de Amalia Gálvez Paillacar

Como resultado del momento histórico que representa el estallido, nació el Museo del Estallido Social, espacio cultural de congregación y acopio de registros visuales, esculturas, grafitis, panfletos, afiches y una diversidad de expresiones culturales generadas en la revuelta. Además de tener un espacio físico, el museo tiene una plataforma en línea que publica imágenes fotográficas, videos, audios y libros sobre la revuelta y la memoria popular desde su inicio.²⁴ Con frecuencia sus imágenes aparecen en redes sociales como *Instagram* y es hoy en día uno de los mayores repositorios de imágenes que dan cuenta del estallido social y su articulación artística en la gráfica, grafitis, murales, esculturas y otras manifestaciones.

24 Para una colección de audios sobre el estallido, escuchar el capítulo 3 «Luchar la dignidad», en *Museo del Estallido Social*: <<http://museodelestallidosocial.org>>.

Las imágenes del colectivo de arte de Valparaíso Servicio Pésimo, es un ejemplo de una metodología gráfica que utiliza un mensaje «simple y limpio» tomando ideas de lo que escuchan en la calle o en las noticias, como afirma Denisse Espinoza (2020a). Entre sus intervenciones urbanas en Valparaíso y Santiago destaca la de la bandera chilena con la palabra *mata*, como un ejemplo de la síntesis del mensaje gráfico que luego se proyecta en un edificio o se dibuja en el suelo con tiza en la calle o en una plaza de la ciudad. El pasado setiembre, el grupo Servicio Pésimo junto a Delight Lab realizó una intervención que fue censurada por Carabineros, iluminaron el verso «Destruir en nuestro corazón la lógica del sistema» de un poema de José Ángel Cuevas que estaba siendo proyectado, haciendo desaparecer el monumento del general Baquedano en la plaza de la Dignidad y la intervención.

El colectivo Insurrecta Primavera, por su parte, interviene con afiches y *stickers* con las caras de dirigentes y mujeres asesinadas por las fuerzas del orden público. El 15 de noviembre de 2020 intervinieron la población La Bandera con afiches con la cara del joven dirigente mapuche Camilo Catrillanca, asesinado en noviembre del 2018 por una fuerza especial de Carabineros, el Comando Jungla, que fue instalado en la zona para reprimir y militarizar la comunidad Temocucui. El asesinato de Catrillanca generó protestas en diversas ciudades de Chile entre ellas en Santiago, Valparaíso, Rancagua, Temuco, Concepción, Valdivia y Puerto Montt, y se transformó en el rostro icónico de las protestas y la lucha mapuche durante el actual gobierno de Sebastián Piñera. El 15 de noviembre de 2018 por la noche, el artista plástico Octavio Gana proyectó una foto con el rostro de Catrillanca sobre el edificio Turri en Valparaíso que tenía el verso «Que su rostro cubra el horizonte» del poeta Raúl Zurita. Al primer aniversario de la muerte del joven Catrillanca, el grupo Delight Lab hizo una proyección con su imagen sobre el frontis del Congreso Nacional de Chile en Valparaíso. Desde entonces, las imágenes con su cara y las velatones se han sucedido para conmemorar su liderazgo y muerte en diversos lugares de la capital, tales como el frontis del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) y la Catedral Metropolitana de Santiago.

A la muerte del líder mapuche se suman los más de 460 mutilados oculares de las protestas y las múltiples violaciones de los DDHH cometidas por Carabineros y validadas por el gobierno de Piñera.²⁵ La liberación de los presos políticos de las protestas después de más de un año es otra de las demandas de familiares, quienes se han organizado en agrupaciones y coordinadoras vecinales,²⁶ que recuerdan las de la dictadura (por ejemplo, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos). La política autoritaria del régimen frente a la insurgencia ha sido la represión y la violación de los DDHH. Los colectivos de artistas y creadores en general se han plegado al levantamiento y han dado cuenta de él y del cambio social que supone en la literatura, el arte, la fotografía y la *performance*. La artista orfebre Milena Moena, por ejemplo, ha hecho una serie de prendedores protesta con la moneda de cien pesos que lleva la imagen de una machi mapuche. Moena ha hecho desaparecer la imagen de la machi en la moneda abordando así la invisibilización, estigmatización y persecución política que ha sufrido el pueblo mapuche y la mujer mapuche.²⁷

El artista César Vallejos del colectivo Insurrecta Primavera, plantea que

... el arte siempre ha sido una trinchera contracultural en Chile y por eso Plaza Dignidad se llenó de arte, incluso las personas de la primera línea usaban trajes creados por ellos y pintaban sus

25 Los sucesivos ministros del interior (Andrés Chadwick, Gonzalo Blumel, Víctor Pérez —excolaborador de la dictadura de Pinochet y Colonia Dignidad— y Rodrigo Delgado) y del director de Carabineros (el general Rosas por el general Yáñez) desde octubre del año pasado hasta hoy, muestran la grave crisis del gobierno de Piñera como la falta de visión y del sentido político necesario para afrontar la protesta y sus demandas.

26 También está la Coordinadora de Víctimas por Trauma Ocular producto de los balines disparados por Carabineros, que defiende los derechos de reparación de estas personas frente al Estado.

27 Véase Museo del Estallido Social <<http://museodelestallidosocial.org>>; también disponible en *Instagram* con el hashtag #Museodelestallidosocial

escudos, todo fue una gran *performance* que está esperando el momento de volver (Vallejos citado en Espinoza, 2020a).

El colectivo Delight Lab se ha hecho conocido con sus proyecciones lumínicas en diversos edificios y monumentos, con mensajes como «Chile despertó», «Dignidad», «Hambre» y «Humanidad» (Foto 4). Dos de sus acciones fueron censuradas por Carabineros y, a pesar del proceso legal en curso, Carabineros desactivó y encandiló la proyección en la plaza de la Dignidad con un foco. Octavio Gana reitera que «hoy nadie más [que Piñera] puede acercarse a la plaza Dignidad porque de inmediato es detenido y reprimido...» (Espinoza, 2020b).

Foto 4.
Hambre y humanidad



Fuente: fotografía de Delight Lab

Las obras del artista Caiozzama se encuentran entre las más conocidas y *reposteadas* en este momento, en especial la de la figura de Jesús con dos carabineros que lo retienen de los brazos mientras él sostiene un lienzo que dice «No los perdones porque saben lo que hacen», obra que representa la violación de los DDHH en democracia. Su famoso Perro Negro Matapacos Alado (Foto 5) y el Buda de la Eco Constitución son también figuras de la contingencia que pueden verse en el GAM y en la plaza de la Dignidad. El uso de la fotografía y la técnica del paste up predominan en el arte callejero de este artista como en el de muchos otros y otras que han optado por salir de sus talleres. La artista feminista Lolo Góngora también utiliza esta técnica y sus imágenes y mensajes de la lucha feminista aparecen en diversas paredes de Santiago y pueden verse aún en el frontis del GAM.²⁸

Foto 5.
Negro Matapacos



Fuente: Fotografía de Caiozzama

²⁸ Para un análisis de una de las obras de Lolo Góngora en el GAM, véase Llanos (2020). El libro en el que se incluye su capítulo analiza la multiplicidad de imágenes nacidas del estallido social un año después.

La unión transversal entre mujeres de diversos orígenes, edades, etnicidades y clases sociales constituye en sus obras la insurgencia feminista; imágenes que se repiten a través de carteles y afiches, banderas y lemas en la ciudad y en muchas de las protestas de los viernes en plaza de la Dignidad. El fin del patriarcado y el nacimiento de otra era en la cual las mujeres, las disidencias sexuales y los pueblos originarios junto a otras minorías son los/las/les protagonistas de una nueva gesta emancipatoria. El deseo y la utopía de la revolución renace en las diversas expresiones visuales y artísticas del estallido social. Frente a la violencia y represión de las fuerzas policíacas, aparecen las jóvenes encapuchadas de la primera fila, cuyas capuchas antiguas recuerdan al mayo feminista y la influencia de las Pussy Riot (Foto 6). Con ellas los jóvenes capuchas defienden desde la primera fila a quienes protestan y ejercen sus derechos. En otro paste up anónimo en las paredes de la Torre Telefónica en la plaza de la Dignidad, se observa una imagen-texto en la que hay una mujer de luto con un ojo sangrando —con la forma del mapa de Chile— y el otro con un parche que alude a los mutilados del estallido. En el lado derecho e izquierdo de la figura aparece el mensaje: «Nos podrán quitar los ojos, pero jamás nos quitarán nuestra voz», que denuncia las violaciones de los DDHH y afirma la lucha (Domingo, 2020, p. 62). Detrás de la mujer está el mar y un cielo gris que marcan el sentido de vida y muerte de la insurgencia.

Foto 6.
Feministas



Fuente: fotografía de Amalia Gálvez Paillacar

El colectivo feminista Musa Mosaico realizó un mosaico con la cara del activista homosexual y cronista Pedro Lemebel, cuya imagen espectral ha aparecido tras el estallido en diversos formatos y dispositivos. El mural está en la calle Nataniel con Tarapacá y ha sido destruido en diversas oportunidades al igual que otro con el perro Negro Matapacos, ícono del levantamiento y que se ubica en la fachada del GAM también parcialmente destruido. El objetivo del colectivo es «rendirle homenaje» a conocidas figuras de la contracultura, como Pedro Lemebel, Violeta Parra, Andrés Pérez, Hija de Perra, entre otras. Para la artista Isabel González, miembro del colectivo, que le quiten los ojos al mosaico de Lemebel es una referencia ideológica clara contra lo que este artista representa como voz proletaria del arte y la disidencia sexual (Espinoza, 2020a).

Dentro del campo de la *performance* en la revuelta feminista, nació el colectivo Las Recogidas compuesto por jóvenes universitarias que continuó realizando sus acciones durante el estallido uniéndose a las protestas. Uno de los *performances* de noviembre de 2019 fue la marcha con un lienzo rojo que llevaban unas 18 mujeres vestidas de negro con un velo rojo cubriéndoles el rostro, mientras caminaban en fila desde la Plaza de Armas de Santiago hasta la Fuente Italiana, la cual se encuentra a pocas cuadras de la plaza de la

Dignidad (Foto 7). Una vez en el lugar de la fuente, colocaron el lienzo alrededor de las figuras que aparecen ahí dentro de una barca, simbolizando la violencia que sufren las mujeres. La fuente ha sido intervenida con consignas feministas y con el símbolo de los ojos mutilados que representa a las víctimas oculares del despertar chileno. Su ubicación en las inmediaciones de la plaza de la Dignidad la ha convertido en sitio de convocatoria dentro y fuera de las protestas y en un contramonumento del poder neoliberal y el patriarcado.

Foto 7.

Colectivo Recogidas



Fuente: fotografía de Bernardita Llanos

El grupo feminista La Yeguada Latinoamericana, que convoca la artista y vocera Cheril Linett, ha realizado numerosas acciones y generado múltiples comentarios a raíz de su irrupción en una sesión en pleno en el Congreso durante la revuelta feminista de 2018, para defender el derecho al aborto con un lienzo que decía «Abortistas.» Linett afirmó «sacamos nuestras colas de bestias mutantes, de yeguas» no solo para manifestarse a favor del aborto, sino para «abortar la justicia patriarcal y las decisiones que están tomando ahí adentro, que quieren decidir sobre nuestros cuerpos y más encima, hombres».²⁹

Las sucesivas *performances* en la calle denuncian los abusos de Carabineros, la Iglesia y el sistema patriarcal. La Yeguada Latinoamericana se identifica por las colas que cuelgan de las nalgas de las artistas y los movimientos equinos con los que realizan sus acciones, además de llevar pancartas con consignas sobre la opresión patriarcal y machista de diversas instituciones. Han realizado *performances* contra Carabineros, como la titulada «Orden y Patria» frente a un cuartel de la policía en el centro de Santiago, donde el grupo enseñaba la parte posterior de su cuerpo con la cola, parapetadas en una barricada de la que salían humos negros. El registro fotográfico capta a un militar armado con metrallera delante de las mujeres como presagio de la fuerza y violencia que utilizará el cuerpo policial contra los manifestantes en las marchas (Foto 8).

²⁹ El Mostrador, «La protesta feminista de la Yeguada Latinoamericana en la Cámara de Diputados», *El Mostrador*, 13 de diciembre de 2018: <<https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2018/12/13/la-protesta-feminista-de-la-yeguada-latinoamericana-en-la-camara-de-diputados/>>.

Foto 8.
Orden y Patria



Fuente: fotografía de Lorna Remmele

«Estado de Rebeldía» es otro *performance* que encarna la revuelta feminista en el color fucsia de la pintada del mensaje en la calle (Foto 9). Las *performeras* aparecen de boca en el suelo a un costado de la calle Alameda (una de las de mayor tráfico en la ciudad), interrumpiendo el tránsito, con los vestidos subidos hasta la cintura, las colas y trasero al aire. La protesta feminista es evidente en la posición de los cuerpos y el estar semi desnudas, sugiriendo múltiples sentidos sexuales y culturales sobre el cuerpo femenino, el desnudo en público, la moral machista y la libertad ciudadana, mientras los transeúntes se detenían a tomar fotos unos, otros a aplaudir y otros a condenar lo que veían. El cuerpo aquí se exhibe sexualizado y en analogía con la figura de la yegua y sus diversos significados negativos, generalmente aplicados a las mujeres en Chile para denotar falta de inteligencia y desconsideración. Estas *performances* se realizaron en 2019 en el mes de octubre (mes del estallido), un mes antes de «Un violador en tu camino» de LasTesis, haciendo de la *performance* feminista una de las perspectivas predominantes a lo largo de varios meses de protestas hasta la llegada de la covid-19 y el confinamiento.

Foto 9.
Estado de Rebeldía



Fuente: fotografía de Juan Pablo Miranda

El cuerpo es uno de los temas y dispositivos con los que La Yeguada trabaja, siguiendo algunas de las ideas de Pedro Lemebel sobre la disidencia sexual proletaria como lugar de descolonización corporal y cultural. La transgresión de las *performances* se ancla materialmente en la exposición de las nalgas y la cola que cuelga de ellas y que todas las participantes (30 a 50 de ellas) llevan junto con la diversidad sexual y de género del conjunto de mujeres cis, trans y no binarias. La Yeguada deconstruye el poder heteronormativo de las instituciones y el dominio sobre el cuerpo que tiene la cultura patriarcal. El trabajo de la *performance* tiene como eje los cuerpos *queer* y su metamorfosis hasta borrar las fronteras entre lo humano y lo no humano —lo animal siempre está presente en el dispositivo de la cola equina—. De ahí las respuestas casi viscerales que muchas veces provocaban en el público callejero, que iban desde la rabia y el insulto entre los detractores y la fascinación de seguidores en vivo y en los medios sociales.³⁰ Las *performances* de La Yeguada Latinoamericana se enmarcan en presupuestos feministas de la diferencia *queer*, donde el cuerpo aparece como el territorio en disputa con el orden social y el sistema heteronormativo, racializado y de clase que lo organiza oprimiendo su potencial disruptor.

Dentro de la cultura visual del estallido, los miles de vinilos adhesivos que se pueden ver en las paredes expanden y fortalecen el mensaje feminista. Uno que está en una de las paredes del GAM tiene una imagen violeta de mujeres unidas con los brazos en alto con el mensaje «Mujer, no me gustas cuando callas». El famoso verso del poema «Me gustas cuando callas» de Pablo Neruda altera con el no la perspectiva machista. Al comparar esta imagen con las palabras de un cartel, pegado con engrudo en una pared de la avenida Providencia, cerca de la plaza de la Dignidad, que describe el empoderamiento de la mujer y afirma: «Ella no es callaíta», vemos los cruces que se dan en diversos muros de la ciudad. El texto tiene relación aquí con la canción «Callaíta» del reguetonero Bad Bunny, pero en este contexto hay una resignificación de esta mediante la oración en negativo, introduciendo otro sentido al de las expectativas hegemónicas. En este grafiti se trata de cuestionar la letra de la canción que habla de una supuesta hipocresía femenina, donde la

30 Bernardita Llanos. Comunicación personal con Cheril Linett, noviembre de 2019.

mujer esconde su sexualidad y su verdadera identidad, según el narrador/enamorado. De este modo, el paisaje urbano del estallido revela la reflexión y disputas feministas dentro de las demandas transversales de la ciudadanía en las protestas (Domingo, 2020, pp. 58 y 59). La ciudad como (con)texto revela que de la poesía a la lírica popular del reggaetón, se realiza un cuestionamiento de supuestos patriarcales que dismantela mandatos, estereotipos y expectativas femeninas a través de una óptica feminista. El sistema en su totalidad se ve como un orden desigual e injusto, basado en la diferencia de género, clase, sexualidad y etnicidad.

Conclusión

Esta serie de imágenes-textos y expresiones artísticas de la revuelta con diversos dispositivos y lenguajes —graffiti, mosaico, proyección iluminista y fotografía, *performances*—, nos entregan un caleidoscopio de las diversas fuerzas sociales que conforman la insurgencia en Chile, representando sus demandas y deseos. El espacio público se ha transformado vertiginosa y radicalmente en un año y poco más, convirtiéndose en lugar y tribuna de una nueva sociedad que ha rechazado el sistema neoliberal y las formas políticas de un poder hegemónico patriarcal que marginalizó, abusó y precarizó a la clase media y baja. La revuelta no solo atiende las demandas de dignidad y derechos de la ciudadanía, sino también la libertad de los presos políticos de la revuelta, la justicia para las víctimas oculares y de las violaciones de DDHH de carabineros y militares.

En su base está el deseo de igualdad de las mujeres y las disidencias y la lucha que sostienen contra la violencia machista (abusos psicológicos, físicos, sexuales, crímenes de odio y feminicidios, en especial). También acoge los deseos colectivos e individuales de construir una verdadera democracia en que todas, todos y todes se sientan representados y que importan. Se trata de terminar con la segregación social y la suerte de *apartheid* que ha caracterizado a la sociedad chilena en las cuatro últimas décadas, y tener derecho a una vida digna con salud, vivienda y educación de calidad.

El arte de la calle y las diversas expresiones de artistas individuales, colectivos de arte y *performance* y activistas feministas que hemos analizado aquí, han contribuido a crear un nuevo imaginario liderado por el movimiento feminismo, cuya fuerza alienta el deseo de justicia e igualdad de la mayoría hasta desembocar en la revuelta de 2019. La eclosión de imágenes, graffitis, mensajes y *performances* configuran el imaginario visual de Chile hoy, fenómeno cultural que en gran parte se debe a la revuelta feminista y la salida de activistas y artistas a la calle y a tomarse los espacios públicos. Las Tesis en este sentido, dan un nuevo impulso a la protesta nacional infundiéndola con la crítica feminista al Estado y todas las instituciones. A partir de la revuelta el espacio urbano se convirtió en tribuna pública para expresar los deseos y la rebeldía de las mujeres y las disidencias sexuales frente a una sociedad que las maltrata sistemáticamente con la discriminación y la violencia machista. El llamado a dismantelar una sociedad patriarcal y neoliberal fue la propuesta central del mayo feminista de 2018, convocatoria que progresivamente va ampliando sus demandas sociales hasta incluir a grandes sectores de la sociedad que en su conjunto exigen una vida digna. El logro del plebiscito es el comienzo de un proceso que abre la posibilidad de reflexionar e imaginar una sociedad más justa que atienda los derechos de las mujeres, de las disidencias sexuales, de los mapuches y demás pueblos originarios aún en espera de tener reconocimiento político. Este despertar masivo de Chile no puede comprenderse cabalmente sin el mayo feminista y el impacto social y cultural del feminismo, el cual moviliza las energías y fuerzas hasta converger en la revolución de octubre.

Referencias bibliográficas³¹

- * #Geochicas (2020). Un violador en tu camino. Open Street Map. Recuperado de <http://umap.openstreetmap.fr/es/map/un-violador-en-tu-camino-20192020_394247#3/-0.18/-50.45>.
- * Agencias, «“Un violador en tu camino” en el mundo», *El Universal*, 16 de diciembre de 2019: <<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/mapa-muestra-el-impacto-de-un-violador-en-tu-camino-en-el-mundo>>.
- ARAUJO, K. (Ed.) (2020). Desmesuras, desencantos, irritaciones y desapegos. En *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno* (pp. 15-36). Santiago de Chile: IDEAS-USACH.
- * BLASCO, L. (2020). «Las Tesis: más de 30 actrices de Hollywood dirigen una carta a Piñera en apoyo a las autoras de “Un violador en tu camino”». *BBC*, 23 de julio. Recuperado de <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-53512961>>.
- CASTILLO, A. (2019). *Asamblea de los cuerpos* (eBook). Santiago de Chile: Sangría.
- CHILE (1984). Ley 18.314. *Determina conductas terroristas y fija su penalidad*. Recuperado de <<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29731>>.
- DOMINGO, D. (2020). No era paz, era silencio. El sonido en el paisaje sociosemiótico urbano del «estallido social» chileno desde los estudios ECDM. *Revista Árboles y Rizomas*, 2 (2), 44-68. Recuperado de <<http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/rizomas/article/view/4611/26003661>>.
- * EL MOSTRADOR (2018). «La protesta feminista de la Yeguada Latinoamericana en la Cámara de Diputados». *El Mostrador*, 13 de diciembre. Recuperado de <<https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2018/12/13/la-protesta-feminista-de-la-yeguada-latinoamericana-en-la-camara-de-diputados/>>.
- * ELTIT, D. (2020). *Pensar en presente: cuerpo, virus, feminismo, política*, Conferencia en Zoom. PLAS, Universidad de Princeton, 30 de setiembre, 2020.
- ESPIÑOZA, A. D. (2020a). El arte de resistencia: cinco colectivos que surgieron y persisten tras del estallido social. *Palabra Pública*, 3 de diciembre. Recuperado de <<http://palabrapublica.uchile.cl/2020/12/03/arte-de-resistencia-cinco-colectivos-que-surgieron-y-persisten-tras-el-estallido-social/>>.
- (2020b). Arte público agredido: ¿censura o la ley de la calle? *Palabra Pública*, 6 de octubre. Recuperado de <<http://palabrapublica.uchile.cl/2020/10/06/arte-publico-agredido-censura-o-ley-de-la-calle/>>.
- * «Estallido Social, Masiva evasión en estación de Metro realizaron estudiantes del Instituto Nacional», *Estallido Social*, 11 de octubre de 2019: <<https://estallidosocial.com/viernes-11-de-octubre/>>.
- FERNÁNDEZ, P. (2020). *Sobre la marcha. Acerca del Estallido Social* (eBook). Santiago de Chile: Debate
- * LA REPÚBLICA (2019). «Gobierno de Sebastián Piñera afirma que las protestas en Chile están influenciadas por el K-Pop». *La República*, 23 de diciembre: <<https://larepublica.pe/mundo/2019/12/23/chile-sebastian-pinera-informe-arroja-que-las-protestas-estan-influenciadas-por-mon-laferte-y-el-k-pop-redes-sociales-foto/>>.
- LATORRE, G. (2019). *Democracy on the Wall. Street Art of the Post-Dictatorship Era in Chile*. Columbus: The Ohio State University Press.
- * LEAL DÍAZ, F. «De “Un amigo en tu camino” a “Un violador en tu camino”», *El Clarín de Chile*, 19 de diciembre de 2019: <<https://www.elclarin.cl/2019/12/11/de-un-amigo-en-tu-camino-a-un-violador-en-tu-camino/>>.
- LLANOS, B. (2020). Las mujeres siempre estamos en primera fila. En P. CISTERNA, P. LONCÓN y J. P. KLENNER (Eds.), *De Manifiesto. Expresiones ciudadanas a un año del estallido social* (pp. 104-105). Santiago de Chile: Editorial OsoLibre. Recuperado de <<https://www.osolibre.org/demanifiesto>>.
- MAYOL, A. (2012). *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- * MONTES, R. (2020). «Carabineros de Chile en el ojo del huracán». *El País Internacional*, 3 de octubre. Recuperado de <<https://elpais.com/internacional/2020-10-03/carabineros-de-chile-en-el-ojo-del-huracan-por-la-caida-de-un-joven-a-un-rio-en-medio-de-una-manifestacion.html>>.
- * PALABRA PÚBLICA (2019). Galería de fotos El estallido. *Palabra Pública*, 20 de diciembre. Recuperado de <<http://palabrapublica.uchile.cl/2019/12/20/galeria-de-fotos-el-estallido/>>.
- * PAIRICAN, F. (2020). Entrevista con el historiador e investigador del conflicto mapuche. *YouTube - CIDH Chile*: <<https://www.bing.com/videos/search?q=Fernando+Pairican%2c+historiador+mapuche&docid=608031562907191392&mid=47F6EAFD14EB794321A947F6EAFD14EB794321A9&view=detail&FORM=VIRE.>>

31 Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.

- PINTO, I. (2020). (Re)imaginar la revuelta: Hacia un cuestionamiento de las lógicas de composición de las imágenes políticas. Revista *Disenso*, 1 (2), 28-35. Recuperado de <<https://revistadisenso.com/ivanpintorevuelta/>>.
- * RADIOUSACH (2021). «Sobreseen a Las Tesis en la Denuncia de Carabineros por atentado contra la autoridad». *RadioUsach (Instagram)*, 5 de enero. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/CJoHGh5rAuJ/?utm_source=ig_web_copy_link>.
- * RIVERA, V.(2020). «La ofensiva de Carabineros contra LasTesis ante la Fiscalía». *La Tercera PM*, 16 de junio. Recuperado de <<https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/la-ofensiva-de-carabineros-contralastesis-ante-la-fiscalia-acusa-incitacion-de-acciones-violentas-contrala-institucion/NBEWW526ZBCNFBSAQQ5LCT52W4/>>.
- SEGATO, R. (2020). *Pensar en presente: cuerpo, virus, feminismo, politicidad*, Conferencia en Zoom. PLAS, Universidad de Princeton, 30 de setiembre, 2020.
- TAMYM (2020a). El arte político en las calles: Entrevista a Caiozzama. *Cuaderno 84* (Fundación Pablo Neruda. Número Especial: Estallido Social), 43-45.
- (2020b). En la plaza de la Dignidad: Entrevista Carmen Berenguer. *Cuaderno 84* (Fundación Pablo Neruda. Número Especial: Estallido Social), 47-48.
- TOLOKONNIKOVA, N. (2020). «LasTesis. *Time*, 22 de setiembre. Recuperado de <<https://time.com/collection/100-most-influential-people-2020/5888485/lastesis/>>.
- * ZÚÑIGA, D. (2020). «El plebiscito, la revuelta y Chile: un triunfo popular». *El Estornudo*, 28 de octubre. Recuperado de <<https://revistaelestornudo.com/chile-plebiscito-revuelta-pinochet-constitucion-triunfo/>>.

Los escuadrones de la muerte en América Latina. Aportes para la identificación de un fenómeno represivo

Death Squads in Latin America. Contributions to the Identification of a Repressive Phenomenon

Carlos Fernando López de la Torre¹

Resumen

El presente artículo analiza el fenómeno de los escuadrones de la muerte en América Latina durante la Guerra Fría. A partir del muestreo de varios casos nacionales, presentados entre las décadas del sesenta y del ochenta, se establece un esquema de análisis que permite identificar las principales características y especificidades de estos actores en cuanto a su armado y desempeño represivo, según el paradigma de la contrainsurgencia que reguló la represión de los regímenes autoritarios contra las disidencias políticas y sociales. Se plantea, entre otras cuestiones, que los escuadrones fueron fuerzas paraestatales, cuyo accionar privilegió la aniquilación de la real o supuesta base social y redes de apoyo de las organizaciones armadas —la llamada *subversión desarmada*— y que, a diferencia de otros actores represivos, su violencia fue selectiva, aunque no menos cruenta, al expresarse bajo la forma de ejecuciones extrajudiciales de carácter público, las cuales se perpetraron en ambientes urbanos, principalmente en las capitales nacionales y estatales o provinciales.

Palabras clave: Escuadrones de la muerte; Contrainsurgencia; Violencia paraestatal; América Latina

Abstract

This paper analyzes the phenomenon of death squads in Latin America during the Cold War. Based on the sampling of several national cases, presented between the 1960s and 1980s, an analysis scheme is established that allows identifying the main characteristics and specificities of these actors in terms of their armed and repressive performance, according to the counterinsurgency paradigm. that regulated the repression of authoritarian regimes against political and social dissidents. It is suggested, among other questions, that the squads were parastatal forces, whose actions privileged the annihilation of the real or supposed social base and support networks of the armed organizations – the so-called “unarmed subversion” – and that, unlike other actors repressive, their violence was selective, although no less bloody, expressing itself in the form of public extrajudicial executions, which were perpetrated in urban settings, mainly in state and provincial capitals.

Keywords: Death squads; Counterinsurgency; Parastatal violence; Latin America

¹ Doctorando en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y docente en el Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Introducción

Este artículo tiene el objetivo de analizar los escuadrones de la muerte en América Latina en los años de la Guerra Fría. Interesa identificar las características de estos actores en cuanto a propósitos, estructuración y prácticas, según la estrategia de la guerra de contrainsurgencia que imperó en los procesos represivos de la región durante la segunda mitad del siglo XX. Dado que los escuadrones suelen confundirse con actores represivos más conocidos o trabajados como los grupos paramilitares, la reflexión teórica y empírica de la cuestión aportará elementos para problematizar los fenómenos de represión y el complejo entramado de actores que participaron en la persecución de las disidencias contestatarias a los regímenes autoritarios.

La bibliografía sobre los escuadrones en América Latina se ha centrado en el rastreo de casos nacionales y suele resaltar la aquiescencia del Estado a su existencia y el carácter criminal de sus acciones. Sin embargo, todavía no se ha generado una profunda reflexión teórica alrededor de aquellos elementos que los distinguen como actores represivos. Es común que se los identifiquen como fuerzas paramilitares, con el inconveniente de la vaguedad conceptual con la que se usa el término *paramilitar*, que define a un sinfín de actores que van desde unidades militares altamente entrenadas hasta grupos insurgentes (Mazzei, 2009). En ocasiones, el problema parte de qué se entiende por un escuadrón de la muerte. Dalia Goldman los define como «personas que se organizan para acabar con otras personas» (2014, p. 13), descripción ambigua que ubica como exponentes del fenómeno a grupos totalmente disímiles: organizaciones nacionalistas de derecha como la Liga Patriótica Argentina, los paramilitares colombianos, los carteles de la droga mexicanos y prácticamente cualquier asociación delictiva que haga justicia por cuenta propia.

Dos trabajos destacan por proponer algunas formulaciones teóricas sobre los escuadrones. El primero corresponde a Stathis Kalyvas y Ana Arjona, quienes los ubican dentro del paramilitarismo, al que definen como «grupos armados que están directa o indirectamente con el Estado y sus agentes locales, conformados por el Estado o tolerados por este, pero que se encuentran por fuera de su estructura formal» (2005, p. 29). Además, ofrecen una tipología del fenómeno a partir de la interacción de dos dimensiones: el control territorial y el tamaño del grupo. Con base en estos criterios, los autores señalan que los escuadrones son pequeños grupos creados por entidades del Estado, compuestos por gente «profesional» y que operan a un nivel supralocal; aunque en este punto no queda claro si refieren a la dimensión nacional que podían alcanzar como política represiva, o bien, si su accionar no estaba limitado a las localidades en las que aparecieron.

El segundo trabajo es de Ignacio Cano (2001), quien planteó un esquema de diferenciación de la organización y accionar de los paramilitares y escuadrones de la muerte en América Latina. Para el autor, estos actores son fuerzas irregulares que se distinguen entre sí por su grado de formalidad. Los paramilitares poseen una estructura similar a los ejércitos regulares, con comandos y sedes conocidas por la población rural a la que reprimen. En contraste, los escuadrones son flexibles, clandestinos y mantienen la identidad de sus miembros en el anonimato. Cano infiere que el grado de formalidad condiciona el accionar represivo. En tal sentido, los paramilitares actúan como fuerzas de combate, acompañando a los ejércitos en la contrainsurgencia rural; mientras los escuadrones realizan ejecuciones selectivas.

Haciendo eco de estos esfuerzos analíticos, mi interés es proponer una serie de temas que permitan identificar la especificidad de los escuadrones en el entramado de los complejos contrainsurgentes, los cuales imbricaron diversas prácticas y actores en la defensa del orden hegemónico. Este enfoque recupera a los escuadrones como uno de los grandes exponentes de la represión paraestatal, fenómeno producido cuando el Estado delega el monopolio de la violencia en fuerzas ilegales creadas y toleradas por las instituciones estatales. Desde una perspectiva teórica en diálogo con referencias a casos concretos, el acercamiento se construye a partir de los siguientes temas: 1) propósitos según la estrategia de contrainsurgencia, 2) imaginarios

sociales, 3) prácticas represivas, 4) espacio territorial de acción, 5) composición social y 6) las condiciones que inciden en su desarticulación y sobrevivencia actual.

Con base en este ejercicio, propongo la siguiente definición: los escuadrones de la muerte fueron fuerzas represivas paraestatales urbanas de origen y armado clandestino, compuestas principalmente con efectivos y recursos de los aparatos represivos del Estado. Su propósito fue la aniquilación de las expresiones de oposición política y protesta social a un determinado orden, existiendo una predilección hacia la *subversión no armada*, es decir, los sujetos y espacios disidentes no practicantes de la violencia revolucionaria, que fueron acusados de apoyar a la insurgencia en su lucha por la conquista del poder. La represión se realizó mediante crueles y ostentosas prácticas, destacando las ejecuciones extrajudiciales selectivas y la exhibición pública de cadáveres. Tales procedimientos se legitimaron desde un imaginario social regulado por el anticomunismo nacionalista y la comprensión de la muerte como un acto de *limpieza* contra los *enemigos* de la nación. La violencia y el terror buscaron el sometimiento de la población y la edificación de sociedades del miedo.²

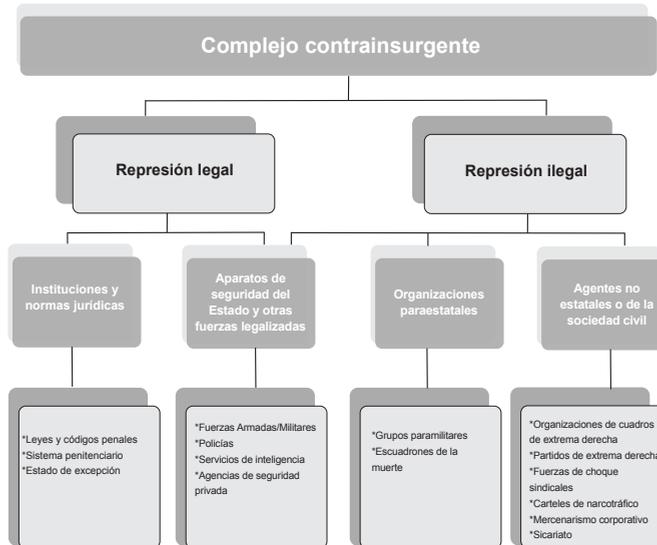
Marco general: represión y complejo contrainsurgente en América Latina

La represión política es el recurso a la violencia por parte de los Estados modernos, que tiene como finalidad eliminar y disciplinar las amenazas al orden hegemónico, instaurado con base en los intereses político-económicos de las clases dominantes. El ejercicio de la coerción recae formalmente en el Estado, sus instrumentos legales y aparatos de seguridad tradicionales, como las Fuerzas Armadas y las policías. Sin embargo, ante situaciones de gran conflictividad político-social o que son percibidas como tales, existe la posibilidad de que la represión opere a través de un amplio conjunto de actores, no vinculados estrictamente al Estado, pero cuyos intereses convergen con los preceptos de conservar la estabilidad del orden y las relaciones de dominación existentes. Vilma Franco Restrepo (2002) denomina a este fenómeno «complejo contrainsurgente»: la ordenación del poder contra expresiones de insurrección, donde se articulan múltiples estructuras y estrategias de actuación que exceden lo legal y lo propiamente militar, con el doble objetivo de preservar la identidad del aparato estatal en relación con la naturaleza del régimen y asegurar su continuidad hegemónica.

La noción del complejo contrainsurgente es de gran utilidad para el análisis de los procesos represivos acontecidos en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX. Me interesa rescatar dos implicaciones de suma relevancia. La primera es la descentralización de la represión, ya que desde el Estado se propicia o tolera la aparición de agentes represivos al margen de la ley, con los que mantiene una identidad y confía la preservación de sus intereses. Mientras se cumpla esta norma, no representan una pérdida real del monopolio de la violencia, aunque tal posibilidad siempre está latente (Franco Restrepo, 2002). La segunda es el desarrollo de una estructura dual de la represión, en la que imbrican mecanismos legales e ilegales de coerción, muy propia de regímenes políticos cuya prioridad no es velar el estado de derecho sino la «seguridad nacional», entendida como preservación del *statu quo* en nombre de la nación ante fenómenos de insurrección (Rivas Nieto y Rey García, 2009). (Figura 1)

2 Las sociedades del miedo se caracterizan por la normalización del terror y el quiebre de los lazos de solidaridad social, conducentes a la instalación de una cultura marcada por el silencio, la delación y la autocensura como mecanismos protectores de la vida individual (Kruijt y Koonings, 1999).

Figura 1.
Esquema de los complejos contrainsurgentes desarrollados en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX



Fuente: elaboración propia

La estructura legal de la represión está constituida por las medidas coercitivas que los Estados practican dentro de los límites impuestos por las normas jurídicas formalmente establecidas. La invocación a la ley busca dotar de legitimidad a la violencia estatal y justificarla en nombre de la estabilidad del pacto social. Los recursos de la represión legal son amplios: el uso de las fuerzas de seguridad para salvaguardar el orden interno; los códigos penales y el sistema carcelario; el reconocimiento legal a agencias de seguridad privada; la creación de unidades policíacas o militares de elite; y el estado de excepción, dispositivo que consiste en la suspensión del orden jurídico y de las garantías constitucionales vigentes para asegurar su existencia en situaciones de crisis o convulsión social extremas, si bien la descomposición del estado de derecho abre la puerta a la represión ilegal ante el «vacío» jurídico que conlleva.

La represión ilegal son los actos coercitivos signados por una violencia que se sobrepone a todo constreñimiento legal y moral, lo que garantiza la eficacia de la dominación a través del uso arbitrario y excesivo de la fuerza (Franco Restrepo, 2009). Esta estructura de la represión es constante en regímenes políticos cuyo estado de derecho es restringido o anulado por completo, lo que posibilita la ejecución de violencias sin restricciones. La represión ilegal se expresa en el actuar de quienes conforman un complejo contrainsurgente, empezando por las fuerzas de seguridad, que incurren en ella de forma velada para evitar cuestionamientos a la legitimidad del sistema. Cuando el accionar de estas fuerzas es rebasado por la movilización social, las autoridades instrumentan la descentralización del monopolio de la violencia en terceros actores que, al no estar regulados por la ley, son capaces de perpetrar una represión sin trabas y difícil de vincular al Estado. Estos actores pueden ser de origen no estatal, al estar constituidos desde la sociedad civil; o bien, de origen paraestatal.

La paraestatalidad es una política de Estado, que consiste en descentralizar la represión a través de fuerzas irregulares que son armadas de forma encubierta o clandestina con efectivos y recursos de origen estatal. El soporte no oficial de los organismos estatales ubica la naturaleza de los grupos paraestatales en una situación ambigua y hasta de conflicto con el Estado. Son fuerzas que no representan a autoridad polí-

tica alguna, pero no se les puede catalogar de simples grupos delincuenciales porque están compuestos por policías y militares que gozan de respaldo institucional; cumplen labores de orden interno con mecanismos que violentan las normas que lo regulan; y la zona extralegal en la que se mueven dificulta a las autoridades el controlarlos —en caso de querer hacerlo— y a las víctimas el defenderse de ellos (Waldmann, 1995). Las acciones de las fuerzas paraestatales apuntan a la aniquilación de los *enemigos* del orden interno, que van desde la oposición política hasta la delincuencia común.

Los principales exponentes de la represión paraestatal en la historia reciente de América Latina son los paramilitares y los escuadrones de la muerte. Una importante distinción entre ambos se observa en el peso que juega la paraestatalidad en su desarrollo. Los escuadrones dependen directamente de ella para existir, dado que su armado y efectivos procede fundamentalmente de los aparatos de seguridad estatales. En cambio, la existencia de los paramilitares no está condicionada únicamente a lo paraestatal, ya que en su creación intervienen otros fenómenos como las autodefensas civiles y el narcotráfico (Zelik, 2015). Ello implica que el desarrollo del paramilitarismo resulte más complejo que el de los escuadrones, debido a la coalición de actores que intervienen directamente en el proceso.

Contrainsurgencia y propósitos de los escuadrones de la muerte

La contrainsurgencia fue la estrategia político-militar diseñada por las cúpulas militares occidentales para enfrentar la *guerra revolucionaria* de los movimientos de liberación nacional del Tercer Mundo a mediados del siglo XX. Los ataques sorpresa de las fuerzas insurgentes y mimetización dentro de la población civil fueron algunas características de este tipo de guerra «no convencional», en tanto que se libraba fundamentalmente en las «mentes y corazones» de la población, lo cual le dio la tónica de una lucha ideológica que no respondía a las tácticas militares tradicionales (Ranalletti, 2011). La contrainsurgencia se propuso contrarrestar a la insurgencia adaptándose a su lógica revolucionaria, razonamiento que derivó en el objetivo de controlar a la población con el fin de erradicar a los grupos armados, su base social y, en general, cualquier expresión contestataria al orden, bajo el supuesto de que generaban un clima de inestabilidad que allanaba el camino de la insurgencia hacia la conquista del poder.

La Doctrina de Guerra Revolucionaria (DGR) aportó gran parte de los fundamentos teóricos y prácticos de la contrainsurgencia. Teorizada por los militares franceses a partir de su experiencia en las guerras coloniales de Indochina (1946-1954) y Argelia (1954-1962), la DGR postuló la existencia de una guerra permanente, dirigida por el marxismo-leninismo, contra las naciones libres y cristianas de Occidente. Según esta lectura, los conflictos de los países del «mundo libre», más allá de sus orígenes, eran parte de una «guerra revolucionaria» global para implantar el comunismo (Summo y Pontoriero, 2012). En términos militares, la DGR hizo de la población el *campo de batalla* de una guerra que no obedecía fronteras geográficas, sino ideológicas. El adversario habitaba dentro de las naciones, interpretación que prefiguró el concepto del *enemigo interno*, el cual transformó a todo opositor político en un subversor del orden y que debía ser combatido en su medio de desenvolvimiento, la población civil (Mazzei, 2013).

La contrainsurgencia se implementó con políticas de consenso y represión. Las primeras apuntaron a la persuasión y prevención de futuros conflictos sociales a través de labores de propaganda y asistencia social, orientadas a ganar la simpatía de la población, a la par de desprestigiar y aislar a los opositores políticos. La represión se encargó del castigo punitivo contra los insurgentes y sus colaboradores, para lo cual se recurrió a varias instancias, como la policiva y la judicial. El imperativo de desarticular al *enemigo interno* devino en la ejecución de prácticas violatorias de los derechos humanos, que buscaron mermar la voluntad del adversario y propagar el miedo disciplinador entre la población. En Argelia, los franceses implementaron varios mecanismos que se reprodujeron en América Latina, como el uso generalizado de la tortura; la creación de

grupos paramilitares, que atacaban a la población civil; y el armado de escuadrones de la muerte, encargados de asesinar a miembros y sospechosos simpatizantes de los insurgentes (Robin, 2005). En síntesis, la contra-insurgencia fue una «guerra total», que abarcó el conjunto de recursos de una nación, involucró a múltiples actores, procuró el apoyo de la población y se planteó como fin la destrucción de los promotores del cambio en las estructuras de dominación. En un manual de las Fuerzas Militares de Colombia se lee la siguiente definición:

La guerra de contra-insurgencia, llamada también contra-revolucionaria o antisubversiva, es aquella que lleva a cabo el gobierno apoyado por una gran porción de la población civil de un país empleando acciones de tipo político, económico, psicológico, militar y paramilitar contra las fuerzas insurgentes para prevenir o eliminar el proceso revolucionario y garantizar que no vuelva a presentarse (Comando General de las Fuerzas Militares, 1969, pp. 26-27).

Los preceptos de la contra-insurgencia circularon por América Latina desde finales de la década del cincuenta, adquiriendo impulso después del triunfo de la Revolución Cubana, debido a la preocupación de que esta gesta inspirara la radicalización de las izquierdas y su adhesión a la violencia revolucionaria para combatir los regímenes autoritarios de la región. En un primer momento, el Cono Sur fue el receptáculo de la DGR francesa;³ aunque la difusión masiva de la contra-insurgencia vino de los estadounidenses y los cursos de capacitación brindados a la oficialidad latinoamericana en sus academias militares. A estas correas de transmisión se sumaron las instituciones castrenses de la región, que reelaboraron la contra-insurgencia de acuerdo a sus contextos, además de difundirla entre sus pares en cursos interamericanos.⁴

La contra-insurgencia reconfiguró la comprensión de la seguridad nacional en América Latina, adaptándola a la bipolaridad de la Guerra Fría. La noción de la *guerra revolucionaria* sentó las bases de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), planteamiento ideológico que convirtió la defensa militar de la seguridad nacional en un asunto de seguridad interior, como a los opositores políticos en la mayor amenaza a reprimir, en razón de ser los «enemigos internos» que apoyaban los planes del comunismo. Si bien la DSN presentó diferencias en cada país latinoamericano, a nivel regional inauguró un militarismo de nuevo cuño, el cual empapó a otras fuerzas de seguridad y actores de la sociedad civil, que llevó a considerar los problemas sociales como manifestaciones subversivas (Leal Buitrago, 1994). Esta premisa hizo de la DSN un proyecto político excluyente, cuya postura frente al conflicto social fue suprimirlo a través de la eliminación de toda fuerza opositora significativa; empresa justificada en la hipótesis de que la estabilidad y el desarrollo de la nación dependían de la neutralización de quienes perpetuaban el desorden social (Tapia Valdés, 1980).

La emergencia de los escuadrones de la muerte se situó en el marco de aplicación del paradigma contra-insurgente en los procesos represivos latinoamericanos. En general, los escuadrones aparecieron en aquellos países donde los mecanismos regulares de represión presentaron dificultades para contener la movilización social, con el agravante de la potencial pérdida de legitimidad del sistema en caso de aplicarse medidas públicas más duras. Esta situación ocasionó que la estructura legal de la represión incurriera en la paraestatalidad, dando forma a estos grupos para que su accionar sorteara las barreras legales que impedían la supresión de los focos de oposición política. De ahí que su proceder se caracterizara no solo por la ilegalidad, sino por el interés de aniquilar a los disidentes. Como resalta Bruce Campbell, los escuadrones «llevan a cabo ejecuciones extrajudiciales y otros actos violentos (torturas, violaciones, incendios intencionados, bombardeos, etc.) [...]». Los asesinatos son su actividad principal y en algunos casos la única» (2000, pp. 1-2).

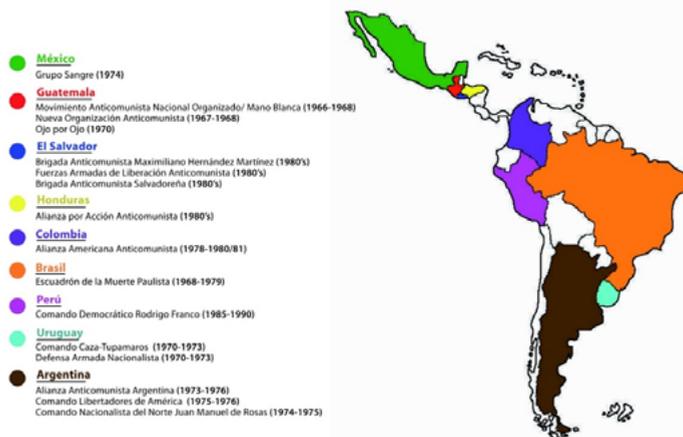
3 Para un estudio comparativo del impacto de la DGR en los militares argentinos y chilenos véase Gutiérrez Tapia (2018).

4 Por ejemplo, la Escuela Superior de Guerra de Argentina organizó en 1961 el Primer Curso Interamericano de Guerra Contrarrevolucionaria, al que asistieron oficiales de catorce países del continente: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los escuadrones cumplieron funciones específicas en la estrategia contrainsurgente. Un manual estadounidense, utilizado en los cursos de formación a oficiales latinoamericanos, indica que el objetivo de estos dispositivos *semimilitares* no es el enfrentamiento directo con la insurgencia armada, sino la ruptura de los lazos con sus bases de apoyo. Según el documento, este enfoque permitiría «descubrir y neutralizar la organización y las actividades insurgentes en la comunidad». Las acciones de estas fuerzas son consideradas operativos de *purificación política*, eufemismo que reconoció el sacrificio de la vida humana en la preservación del orden (Escuela de Guerra Especial del Ejército de los Estados Unidos, ¿1968?).

De acuerdo a estos parámetros, los escuadrones eran cuerpos especializados en tareas de detección y aniquilación de la hipotética base social de las organizaciones armadas. Su función no era prestar auxilio a los aparatos represivos del Estado como fuerza de combate contra las vanguardias de la guerra revolucionaria, sino el aislarlas del tejido social y de otras disidencias. Esta orientación implicó que priorizaran su accionar sobre la *subversión desarmada*, aquellos sectores contestatarios que no incurrieron en la violencia armada, pero cuya real o supuesta relación con la insurgencia los volvió, en la lógica contrainsurgente, partícipes de la guerra revolucionaria, cumpliendo el papel de instigadores del conflicto social y la inestabilidad política necesarios para la toma del poder. A este campo suscribieron las disidencias más heterogéneas: cuadros de superficie de las guerrillas, militantes de partidos de izquierda, abogados de presos políticos, religiosos posconciliares, entre otros. Ahora bien, la inclinación hacia estas disidencias no debe asumirse de forma taxativa. De presentarse la oportunidad, los escuadrones arremetieron contra miembros de las guerrillas, como refiero más adelante con el caso uruguayo (Figura 2).

Figura 2.
Mapa ilustrativo de los escuadrones de la muerte en América Latina durante la Guerra Fría



Fuente: elaboración propia

Una cuestión que surge, al observar el mapa y las fechas de los escuadrones, es que la mayoría actuaron en regímenes democráticos, desde el Grupo Sangre en México hasta la Alianza Anticomunista Argentina o Triple A.⁵ Esta tendencia fue representativa del retroceso que la democracia experimentó en la región desde

5 El Grupo Sangre operó en el sexenio priista de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), mientras que la Triple A argentina lo hizo en el período constitucional del tercer peronismo (1973-1976). A estos se suman los primeros escuadrones guatemaltecos, que aparecieron en el gobierno de Julio César Méndez Montenegro (1966-1970); el Comando Democrático Rodrigo Franco de Perú en el gobierno aprista de Alan García (1985-1990); la Alianza Americana Anticomunista o Triple A de Colombia, operante en el gobierno liberal de Julio César Turbay Ayala (1978-1982); y los escuadrones uruguayos, actuantes en los últimos años de la presidencia de Jorge Pacheco Areco (1967-1972). A este conglomerado pueden sumarse

los inicios de la Guerra Fría. La lógica del conflicto bipolar, sumado a los conflictos políticos internos, favorecieron a un creciente autoritarismo que se distinguió, incluso en los países con una aparente democracia formal, por el enfriamiento de las reformas sociales, la restricción de derechos políticos y el hostigamiento de los disidentes en nombre de la *seguridad nacional*.⁶ La deriva hacia las democracias autoritarias implicó que los gobiernos constitucionales desatendieran el estado de derecho y recurrieran a medidas de excepción para garantizar el orden hegemónico, situación que posibilitó el desarrollo de los escuadrones bajo estos sistemas políticos.

El perfil de los escuadrones es otro factor a ponderar en la comprensión de su eclosión en democracias. A diferencia de las dictaduras, en las cuales el ejercicio de la violencia del Estado suele presentarse de forma manifiesta, en las democracias es necesario que aparezca disimuladamente, ya que la legitimidad de estos regímenes descansa en velar los derechos ciudadanos (Ansaldi, 2014). Esta situación compromete a las fuerzas de seguridad, cuyas arbitrariedades y abusos públicos se traducen en un cuestionamiento del *statu quo*. Ante la disyuntiva de reprimir sin exponer su legitimidad, los regímenes democrático-autoritarios recurrieron a los escuadrones porque su fisonomía ofreció una ventaja capital: la elusión de la responsabilidad estatal en la represión ilegal. La autonomía de estas fuerzas, su origen clandestino y el anonimato de sus miembros permitió a las autoridades negar todo conocimiento o incumbencia en su accionar criminal. Más allá de lo efectiva o no que pudo resultar esta táctica a ojos de la población, el carácter velado de los escuadrones expresó una contradicción funcional para estos regímenes: la afirmación de un terror identificado por las víctimas y la negación del mismo por las autoridades (Cano, 2001, pp. 227).

Ante este panorama, resulta oportuno interrogarse sobre la ausencia de escuadrones en dictaduras militares regidas por la DSN. Considero que ello obedeció a la planificación de la represión bajo un esquema institucional y centralizado. Las dictaduras de los años setenta en el Cono Sur diseñaron una estrategia en la que el monopolio de la violencia quedó bajo control de los aparatos represivos del Estado, cuyos grupos de trabajo se constituyeron dentro de las estructuras formalmente establecidas y actuaron siguiendo una línea de mando. Este esquema inhabilitó la aparición de los escuadrones, cuyo perfil paraestatal y autonomía los colocaba en un punto de tensión con la hegemonía militar en los procesos represivos.

El caso argentino es ilustrativo al respecto. En el período constitucional del tercer peronismo (1973-1976), los escuadrones fueron uno de los principales actores represivos. Sin embargo, su accionar encerró una paradoja. A corto plazo, su eficacia en el hostigamiento de la oposición política dañó la legitimidad del orden que pretendían defender, pues sus prácticas alimentaron la imagen social de un país sumergido en un «estado de caos» a causa de la incapacidad del gobierno de frenar la violencia política. De forma paralela, el gobierno dispuso la intervención de los militares en el proceso represivo, adquiriendo el control del mismo a fines de 1975.⁷ A partir de ese momento, las Fuerzas Armadas se hicieron de la tutela fáctica del país y concluyeron que había llegado la hora de ocupar el poder político para «poner orden» (Cavarozzi, 2002).

los salvadoreños que, si bien entraron en operación durante los gobiernos *de facto* de la Junta Revolucionaria de Gobierno (1979-1982), su existencia a lo largo de doce años de guerra civil incumbió también a gobiernos constitucionales, como el de José Napoleón Duarte (1984-1989). Entre las excepciones se pueden mencionar los escuadrones brasileños, que germinaron en tiempos de la dictadura militar (1964-1985); como la Alianza por Acción Anticomunista, la Triple A hondureña, cuyos primeros rastros datan del gobierno militar de Policarpo Paz García (1978-1982).

6 Para mayor información véase Pettinà (2018, pp. 75-77).

7 Los llamados *decretos de aniquilamiento* fueron los recursos normativos que dieron a las Fuerzas Armadas la primacía en la represión contrainsurgente. La primera norma, el Decreto n.º 261/75, se firmó en febrero de 1975 y facultó al Ejército dar arranque con el Operativo Independencia, una vasta campaña militar contra el foco guerrillero del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) instalado en los montes tucumanos, la cual es considerada un *laboratorio* del terrorismo de Estado, al implementarse un conjunto de prácticas que adquirieron sistematicidad en la última dictadura militar, como la creación de los primeros centros clandestinos de detención y la desaparición de cadáveres. En octubre de 1975, el gobierno peronista firmó los decretos 2770/75, 2771/75 y 2772/75. El primero creó el Consejo de Seguridad Interna y

El paso previo al golpe de Estado fue reorganizar el complejo contrainsurgente, lo que supuso recuperar el monopolio de la violencia que se había descentralizado en terceros actores. Ello condujo a la desarticulación de los escuadrones, cuya existencia resultaba problemática a los intereses militares. En términos estratégicos, su autonomía era una amenaza al control castrense de la represión. Además, los militares consideraron que las llamativas ejecuciones de los escuadrones conllevaban el riesgo de avivar la insurrección popular, a través de protestas en repudio o la conversión de las víctimas en mártires (García, 1995). En correlación, es factible asumir que también detectaron el rechazo social a los escuadrones, por lo que mantenerlos en actividad, una vez tomado el poder, hubiera significado futuras críticas por permitir la continuidad de sus prácticas. La suma de los factores concluyó en el diagnóstico de que lo más conveniente para sus planes era desmontar las estructuras paralelas de la represión, que habían alentado o tolerado en su momento. Esta medida se realizó en las postrimerías al golpe del 24 de marzo de 1976. Parte del diagnóstico fue explicitado en el primer discurso de Jorge Rafael Videla como presidente *de facto*:

Solo el Estado, para el que no aceptamos el papel de mero espectador del proceso, habrá de monopolizar el uso de la fuerza, y solo sus instituciones cumplirán las acciones vinculadas a la seguridad interna. Utilizaremos la fuerza cuantas veces haga falta para asegurar la paz social: con ese objetivo combatiremos sin tregua a la delincuencia subversiva en cualquiera de sus manifestaciones, hasta su total aniquilamiento (citado en Seoane y Muleiro, 2001, p. 223).

La estrategia represiva de la última dictadura dependió de una dirección militar centralizada, cuyas normativas se llevaron a cabo por grupos operativos descentralizados, los llamados *grupos de tareas* (Pontoriero, 2016). Empero, tal descentralización no debe confundirse con aquella que habilita la paraestatalidad. Como señala Melisa Slatman (2018), la ejecución descentralizada de la represión permitió la adecuación de estos grupos a las prioridades otorgadas a un territorio determinado; sin embargo, ello no implicó que se les diera amplios márgenes de autonomía, puesto que su constitución era orgánica a las fuerzas de seguridad y su proceder se basó en una cadena de mando, que *desde arriba* impartía disposiciones generales y las instancias inferiores las ejecutaban según el escenario local. Por tanto, la institucionalidad con la que se planeó el proceso represivo dictatorial mantuvo el monopolio de la violencia bajo las fuerzas de seguridad y sus cuerpos estatales. En esta línea, los *grupos de tarea* no fueron escuadrones de la muerte, ya que estos últimos se arman en paralelo a las fuerzas del Estado.⁸

El imaginario social de los escuadrones

Los imaginarios sociales son referencias simbólicas que los colectivos producen para generar una identidad y cosmovisión que doten de sentido a los actos que rigen su existencia. De estos se desprenden sistemas de creencias que regulan la vida colectiva, modelando mitos, utopías e ideologías a partir de esperanzas, sueños y temores que configuran la identidad propia y la relación con el otro, definido en amigo o enemigo según la concepción que se tenga de él (Baczko, 1999). Por tanto, la relevancia de tratar el imaginario de los escua-

un Consejo de Defensa, desde el cual las Fuerzas Armadas manejarían todos los aspectos relacionados con la ejecución de la represión. El segundo puso bajo dirección castrense al personal policial y penitenciario de todas las provincias. El último autorizó a las Fuerzas Armadas el ejecutar operaciones de seguridad con el fin de aniquilar a la *subversión* en todo el territorio nacional. Para consultar una transcripción de los decretos véase Artese y Roffinelli (2007, pp. 70-73).

8 Este criterio también es aplicable a los grupos de trabajo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), el organismo encargado de coordinar la labor represiva y de inteligencia de los aparatos estatales de la dictadura de Augusto Pinochet, entre 1973 y 1977. Los grupos de la DINA, también conocidos como *brigadas*, eran las unidades responsables de perpetrar la cacería de los militantes de los partidos y movimientos de izquierda, además de efectuar los interrogatorios a los detenidos. En la estructura interna de la DINA, la Dirección de Operaciones y sus departamentos administrativos eran los responsables de las *brigadas*, las cuales se ordenaron en agrupaciones, vinculadas a los sitios de interrogatorio y detención (Salazar, 2011).

drones radica en la aproximación a las creencias que los movilizaron a la acción violenta, como a justificar los crímenes perpetrados.

El anticomunismo nacionalista con enfoque antisubversivo fue el cimiento de los imaginarios sociales de los escuadrones latinoamericanos. Corriente de una tradición política más amplia,⁹ el anticomunismo nacionalista sostiene que la nación se encuentra en decadencia o peligro a causa del comunismo, ideología extranjera cuyo objetivo es instigar los conflictos sociales que amenazan con destruir los cimientos político-culturales que rigen su armónico orden interno. En esta línea, las disidencias devinieron en *enemigos* al ser acusadas de propagar tal *peligro*, más allá de que comulgaran o no con el comunismo. Estas creencias convergieron con el paradigma de la contrainsurgencia y la DSN. El viraje de la defensa de la *seguridad nacional* hacia el interior de las fronteras significó la adopción de una postura beligerante hacia las disidencias por su supuesta responsabilidad en la «guerra revolucionaria», que agraviaba la unidad de la nación.

La confluencia del anticomunismo nacionalista y la *guerra antisubversiva* catalizó un imaginario en el que los escuadrones se concibieron salvaguardas del orden frente a la *subversión*, acreedora del aniquilamiento por representar la antítesis de lo nacional, según los criterios de cada caso particular. Para los escuadrones guatemaltecos de los años sesenta, el apoyo cubano a la guerrilla era signo inequívoco de una conjura comunista contra la patria, frente a la cual la muerte de los rebeldes y sus bases sociales se erigió como la respuesta para detener las ambiciones de La Habana. En un volante del Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG)¹⁰ se lee la siguiente amenaza:

Agrupaciones anticomunistas de Guatemala y los pelotones de ajusticiamiento diseminados en todo el país: deben buscar hasta encontrar donde se hallen tamaños traidores castro-comunistas quienes deben pagar con su vida y el crimen de lesa patria cometido al pretender regresar al país, y sin piedad alguna deben morir como perros rabiosos y sus inmundos cadáveres no deben ser cobijados por la tierra bendita de Guatemala, sino que deben servir para hartazgo de las aves de rapiña (citado en Aguilera Peralta y Romero Imery, 1981, p. 127).

Otro ejemplo es el Comando Democrático Rodrigo Franco (CDRF) en Perú. Este escuadrón operó durante el primer gobierno de Alan García (1985-1990). El CDRF se gestó a partir de la resolución compartida entre fuerzas de seguridad y el gobernante Partido Aprista de que el Estado estaba rebasado para enfrentar las acciones terroristas de Sendero Luminoso por la vía legal, siendo necesaria una fuerza paraestatal que respondiera a los asesinatos de autoridades y militantes apristas con el asesinato de quienes supuesta o realmente apoyaban a la guerrilla (Comisión de la Verdad y Reconciliación, tomo VII 2003). El primer acto reivindicado por el Comando fue la ejecución de Manuel Febres Flores, abogado del líder senderista Osmán Morote, en Lima el 28 de julio de 1988. El comunicado revela su identificación como la única fuerza capaz de defender a la patria de las amenazas «subversivas»:

Nosotros ciudadanos del Perú, cansados de la incapacidad del gobierno, de la demagogia de García Pérez y de la indecisión de las fuerzas del orden y en nombre de las docenas de personalidades [...], autoridades regionales [...] y policías asesinados y cuyos autores no han sido castigados hemos resuelto: «Actuar para defender al Perú y por cada alcalde, soldado y policía asesinado morirá un dirigente de Sendero Luminoso o de los grupos que lo apoyan y protegen». Hemos iniciado

9 Como sostiene Rodrigo Patto Sá Motta (2019), el anticomunismo es un frente que reúne grupos políticos y proyectos diversos, cuyo único punto de reunión es el rechazo al comunismo; pero que en lo demás se impone la heterogeneidad, como lo muestran el fascismo y el socialismo democrático. Parte de esta diversidad es resultado de las *matrices* del anticomunismo, es decir, las fuentes ideológicas que dieron argumentos para la elaboración de representaciones sobre el *peligro rojo*, de las que el autor identifica tres: el catolicismo, el liberalismo y el nacionalismo.

10 El CADEG apareció entre 1967 y 1968 en la Ciudad de Guatemala. Sus manifiestos se caracterizaron por una constante apelación a la unidad, tanto organizativa como programática, de las organizaciones anticomunistas de la época. Sin embargo, la ausencia de información sobre sus integrantes y acciones hace sospechar que el CADEG fue un escuadrón fantasma que sirvió de cobertura a los realmente existentes, como la Mano Blanca y la Nueva Organización Anticomunista.

hoy nuestra acción depuradora. Nada nos detendrá porque contamos con el apoyo de todos los patriotas del Perú (citado en «El peor sendero», *Sí*, n.º 75, 1-8 de agosto de 1988, Lima, p. 12).

Las citas anteriores remiten a un elemento central del imaginario de los escuadrones: la legitimación de su accionar como práctica de «limpieza» político-social. La noción de *limpieza* ha sido un precepto ideológico útil a los fenómenos de represión modernos, siendo el punto de partida para el desarrollo de discursos higienistas que justifican el fin de la vida del *otro* en su concepción de agente dañino al bienestar común (Feierstein, 2007). Los escuadrones apelaron a la condición patológica de las disidencias para fundamentar su extirpación del cuerpo «enfermo» de la nación. Como resultado, la violencia adquirió un significado redentor. En el CADEG, Guatemala encuentra su sanación en la muerte y destrucción de los cadáveres de los «traidores», mientras que el CDRF asumió que sus crímenes eran una misión *depuradora* que salvaría a Perú del terrorismo.

Prácticas represivas

La violencia represiva de los escuadrones estuvo compuesta por una serie de prácticas articuladas en un *modus operandi* que dio a estos actores un perfil característico. Su proceder reglamentario inició con la emisión de amenazas de muerte a sus potenciales blancos. Le siguió el secuestro de la víctima y la aplicación, durante el rapto, de torturas de distinta índole. Posteriormente, el secuestrado era ejecutado. El asesinato tuvo distintas modalidades, siendo el acribillamiento la más socorrida. El cadáver era abandonado en un lugar público para su hallazgo y visibilidad social. En algunos casos, los cadáveres eran objeto de mutilaciones. Entre las variantes metódicas estuvieron el fusilamiento de la víctima en vía pública sin recurrir a su secuestro y los atentados de alto impacto mediático, que incluyeron la utilización de explosivos y coches bomba.

El accionar de los escuadrones contó con el apoyo de los aparatos represivos del Estado. Las fuerzas de seguridad, en especial las policías, colaboraron con la «liberación» del área donde los escuadrones emprendieron sus operativos. De esta forma, efectivos estatales impedían la intervención de otros en caso de ser alertados sobre algún secuestro o asesinato en marcha, facilitando así su concreción. El respaldo de estas fuerzas garantizó la impunidad de los crímenes, debido a su escasa o nula colaboración con los procesos judiciales. Por ejemplo, la Policía Federal Argentina mostró desinterés en investigar los hechos armados de la Triple A. Ricardo Canaletti y Rolando Barbano (2009) describieron de la siguiente forma cómo operó esta impunidad:

En cuanto caía una víctima, el juez a cargo de la causa le ordenaba al jefe de la Policía Federal que «individualizara y capturara a los autores del hecho» y, en menos de un mes —en algunos casos, solo quince días—, recibía la respuesta de que no se habían «obtenido resultados positivos», con lo que el expediente se cerraba. En una investigación puntual, la del atentado contra [Leopoldo] Barraza y [Carlos] Laham, incluso se le pidió a la fuerza que informara si tenía conocimiento sobre quienes integraban la Triple A. La respuesta involucró a toda la institución: la Superintendencia de Investigaciones Criminales, la Superintendencia de Seguridad Federal, la Dirección General de Inteligencia, los Departamentos de Asuntos Políticos, Gremiales y Extranjeros, de Delitos Federales y de Sumarios, y la Dirección General de Interior afirmaron que no poseían «referencias de la denominada Alianza Anticomunista Argentina» (2009, pp. 243-244).

Las ejecuciones extrajudiciales fueron la práctica principal de los escuadrones. Sus asesinatos se distinguieron por la selectividad y exposición pública del crimen. Respecto al primer distintivo, los escuadrones eligieron cuidadosamente a sus víctimas del heterogéneo mapa social de las disidencias. La selección se delimitó a individuos reconocibles por su trayectoria política, por ser referentes de un fenómeno contestatario o porque se sospechaba que eran los enlaces entre las organizaciones armadas y los sectores populares. Para Stathis Kalyvas (2010), la selectividad conlleva la personalización de la violencia. En tal sentido, el accionar

de los escuadrones significó un reconocimiento lúgubre a la *peligrosidad* de la víctima, extensible a los movimientos y espacios donde se desarrolló.

La exhibición pública del cadáver fue el mecanismo que permitió convertir las ejecuciones en dispositivos de propaganda y guerra psicológica. Áreas verdes, basurales, calles y puntos de entrada o salida de las ciudades fueron sitios donde los cuerpos de las víctimas quedaron expuestos para mostrar los resultados de la represión y difundir miedo en la población. La práctica apuntó a inhibir la solidaridad social hacia las disidencias, evidenciando las funestas consecuencias que ello implicaba. Parte del potencial de este método residió en el anonimato de los perpetradores, que aseguró su impunidad mientras la sociedad quedaba presa de la incertidumbre respecto la autoría de los crímenes. En palabras de Cano, «el anonimato debía corresponder a los autores, pero no a las víctimas, que debían ser encontradas para escarmiento y ejemplo general» (2001, p. 226).

La selectividad y ostentación de la muerte permiten establecer algunas diferencias entre los escuadrones y otros actores represivos en materia de las ejecuciones extrajudiciales. La violencia selectiva de los primeros contrasta con la violencia indiscriminada de las Fuerzas Armadas y los paramilitares en situaciones de conflicto armado, siendo autores de masacres donde no hubo distinción en los blancos, como lo muestran los casos de Accomarca en Perú (1985) y El Salado en Colombia (2000).¹¹ En otro terreno, los escuadrones no practicaron la desaparición de forma sistemática, ya que el potencial disciplinador de sus crímenes dependió de la exhibición de su crueldad y del hallazgo del cuerpo de la víctima, no de su ocultamiento. De hecho, esta investigación solo detectó uno que incorporó la desaparición a su proceder reglamentario: el Comando Libertadores de América, operante en la ciudad argentina de Córdoba entre 1975 y 1976. Su singularidad obedeció a la vinculación temprana de sus elementos con los centros clandestinos de detención que las Fuerzas Armadas instalaron en Córdoba meses antes del golpe de Estado, lo que habilitó su tránsito de perpetrador de asesinatos a desapariciones, antes de su disolución en la dictadura.¹²

La mención de algunos escuadrones y sus procedimientos permite ilustrar estos planteamientos. En Uruguay, estas fuerzas actuaron entre 1970 y 1973, con el fin de obtener el crecimiento y las acciones de la guerrilla urbana Tupamaros, lo cual explica que entre sus nombres adoptados esté el de Comando Caza Tupamaros. Los escuadrones ejercieron una represión selectiva. En lugar de perseguir a la conducción tupamara, su accionar golpeó a militantes ubicados en la periferia de la organización (Baumgartner, 2011). Este comportamiento permite dilucidar que el objetivo de sus crímenes era liquidar los enlaces de la guerrilla con sectores simpatizantes y debilitar su base de apoyo. El acribillamiento fue el método utilizado en el asesinato de sus víctimas, cuyos cadáveres fueron abandonados en caminos y playas de Montevideo, si bien

11 La masacre de Accomarca aconteció el 14 de agosto de 1985, cuando el Ejército peruano aplicó la táctica de tierra arrasada sobre este poblado del departamento de Ayacucho. La sospecha de que Sendero Luminoso tenía una base de formación de cuadros en el lugar derivó en su erradicación, la violación sexual y tortura de los detenidos y el asesinato de cerca de 70 personas, la mayoría ancianos y niños. La masacre de El Salado es considerada el episodio más sangriento de los paramilitares en Colombia. El 16 de febrero del 2000, alrededor de quinientos milicianos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) entraron al municipio de El Salado, Departamento de Bolívar, buscando a supuestos integrantes de las FARC. A punta de pistola, guiaron a los cerca de cinco mil habitantes a la cancha de fútbol de la localidad. Ante los ojos de la comunidad, las AUC ejecutaron entre sesenta y cien personas cuyos nexos con la guerrilla no fueron del todo comprobados. A los hombres los asfixiaron, fusilaron y desmembraron, mientras que las mujeres fueron violadas y luego empaladas.

12 Los Libertadores fueron el único actor represivo de la época que reconoció ser autor de desapariciones forzadas. En enero de 1976, el escuadrón reivindicó al menos una docena. Según dio cuenta el diario *La Opinión*, «en la mayoría de los casos de secuestros registrados en Córdoba fueron dejados en el lugar comunicados, adjudicándose los mismos un autodenominado “Comando Libertadores de América”. Los grupos compuestos por 15 o 20 personas, que utilizaron automóviles sin chapas patentes, según pudieron observar testigos presenciales, efectuaron los secuestros» («Trece personas fueron secuestradas en Córdoba», *La Opinión*, n.º 1391, 9 de enero de 1976, Buenos Aires, p. 9).

está documentado que ocasionalmente optaron por desaparecerlos (Grupo de Investigaciones Históricas, Sociales y Económicas, 1986, p. 14).

En México, el Grupo Sangre operó en la ciudad guerrerense de Acapulco en 1974. En los años sesenta, el gobierno mexicano puso en marcha una estrategia de contrainsurgencia rural sobre el estado de Guerrero, cuyo objetivo era la aniquilación de las guerrillas campesinas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. El proceso militarizó el estado y articuló tareas de acción cívica y psicológica con la represión perpetrada por el Ejército y grupos paramilitares (Sierra, 2008). Para 1974, la guerrilla de Vázquez había sido derrotada y la de Cabañas estaba en debacle a causa de su aislamiento en la sierra de Atoyac y Coyuca. En mayo, los cabañistas secuestraron al futuro gobernador Rubén Figueroa, rapto que duró cinco meses. Este hecho robusteció el hostigamiento sobre la guerrilla. La ofensiva militar propinó sucesivos golpes que culminaron en la muerte de Cabañas en diciembre.

La creación del Grupo Sangre obedeció a la coyuntura abierta por el secuestro de Figueroa. El agravamiento de la contrainsurgencia rural tuvo su correspondencia urbana con este grupo paraestatal, armado para ejecutar a los colaboradores de la guerrilla cabañista. Por tanto, su objetivo fue reforzar el aislamiento de la insurgencia al cortar sus redes de apoyo en las ciudades. En un informe de la Dirección Federal de Seguridad —la policía política y de inteligencia del régimen posrevolucionario— se menciona el *modus operandi* del Grupo Sangre, que destacó por sus crueles métodos, ya que a las víctimas

... después de obtener, por diferentes medios, toda la información posible sobre Lucio Cabañas y su gente, se les da a tomar gasolina y se les prende fuego; posteriormente se les abandona en lugares solitarios, en donde aparecen con las desfiguraciones provocadas por las llamas y presentando impactos de arma de fuego.¹³

El Salvador constituye el país paradigmático de la crueldad de los escuadrones. Durante la guerra civil (1980-1992), estos actores proliferaron en números difíciles de calcular y su ligazón con las estructuras estatales permitió, en palabras de la Comisión de la Verdad (1993, p. 139), que adquirieran una «naturaleza que sobrepasó los niveles de fenómeno aislado o marginal para convertirse en instrumento de terror y de práctica sistemática de eliminación física de opositores políticos». Los escuadrones perpetraron una violencia tan extrema que Ignacio Martín-Baró —jesuita asesinado por uno de estos en 1989— le otorgó el nombre de *exhibicionismo macabro*:

Cadáveres que aparecen diseminados en pedazos por las cunetas de los caminos o arrojados en basureros, madres con el vientre abierto y el feto cortado en trozos, cabezas sin cuerpo colgadas en las ramas de los árboles o en los muros de algún edificio, cuerpos sin cabeza expuestos con letreros firmados por algún «escuadrón de la muerte» (2003, pp. 71-73) (Figura 3).

13 Grupo Sangre en Acapulco, Gro., sin lugar, 24 de junio de 1974. Archivo General de la Nación de México, Fondo Dirección Federal de Seguridad, legajo 9, exp. 100-10-16-4, fs. 244-245.

Figura 3.
Fotografía de una víctima de los escuadrones salvadoreños



Fuente: Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador, «Sin título» (1980), reproducida en *Solidaridad. Boletín Internacional*, n.º 13, 7 de junio de 1980, p. 1. Al cadáver lo acompaña un comunicado ilustrativo de la cosmovisión de los escuadrones durante la guerra civil: el “necesario” aniquilamiento de los disidentes para impedir la conversión de El Salvador en una nueva Nicaragua insurrecta.

Las ciudades, espacio territorial de los escuadrones

El dominio sobre el territorio es clave para el triunfo de toda estrategia contrainsurgente, por ser el espacio que habita la población a controlar. En América Latina, la descentralización de la represión suele estar acompañada por la distribución espacial de los actores represivos, en función de sus características organizativas. Atendiendo la cuestión territorial desde la dicotomía campo-ciudad, planteo que los escuadrones se desarrollaron en las ciudades, específicamente capitales y centros urbanos con agudos síntomas de conflictividad. Formulo esta hipótesis con base en tres variables: 1) las características sociales de la ciudad; 2) la existencia de otros actores represivos en el campo, que hicieron innecesaria allí su presencia, y 3) la documentación de su actividad, que remite a las ciudades como centro de operaciones.

La contrainsurgencia concibe el territorio nacional como un *teatro de operaciones* disputado por los insurgentes, cuyo triunfo depende del establecimiento de bases sociales que le presten apoyo para sus acciones de avanzada y ocupación territorial. En un manual de contraguerrilla colombiano se menciona que la *base de operaciones* de la insurgencia eran «las ciudades, poblados, áreas rurales exteriores a la zona de combate de las guerrillas y desde las cuales los dirigentes políticos o militares de la guerra de insurgencia proveen el apoyo a los grupos en armas» (Comando General de las Fuerzas Militares 1969, p. 84). Esta definición constata la relevancia de las ciudades como sitios estratégicos en pugna, al habitar allí los disidentes que nutren de hombres y recursos a la guerrilla.

El problema radicó en cómo proceder con la represión en las ciudades. Las concentraciones urbanas poseen mayor complejidad social que las zonas rurales, además de un grado más elevado, aunque en ocasiones exiguo, de organización y movilización popular (Gallón Giraldo, 1978). Esta situación dificulta el proceder regular de las fuerzas estatales, puesto que la visibilidad de sus acciones tiende a agudizar las críticas al sistema. Por tanto, la persecución de las disidencias urbanas necesitó de medios más selectos, cuidadosos y encubiertos. Entre esos medios estuvieron los escuadrones. Como señalé con anterioridad, su armado clan-

destino y anonimato permitió a las autoridades negar toda responsabilidad en sus acciones. Estos factores consagraron a los escuadrones como el brazo paraestatal de la represión urbana.

Durante esta investigación, no se hallaron indicios de la presencia de los escuadrones en el campo. Considero que esta situación se debió a que el proceso represivo en las zonas rurales fue protagonizado por otros actores. La interacción entre militares, policías, paramilitares y civiles diseñó estrictos mecanismos de vigilancia y represión, que se aplicaron sobre la población de los territorios disputados con las guerrillas o donde la protesta campesina afectaba los intereses de los grupos de poder económicos y de las autoridades locales. Los paramilitares cumplieron un papel destacado en la contrainsurgencia rural, debido a su conocimiento del área geográfica en conflicto, que los convirtió en la retaguardia de las fuerzas estatales en el combate antiguerrillero, como al hecho de que los milicianos eran oriundos de los lugares de actuación, lo que facilitó la socialización del miedo entre sus congéneres (Cano, 2001; Gutiérrez y Barón, 2006).

El hecho de que los escuadrones no tuvieran presencia en el campo no significó que sus acciones urbanas estuvieran inconexas al proceso represivo allí instalado. La noción contrainsurgente del «teatro de operaciones» implicó que las fuerzas represivas mantuvieran una coordinación entre las acciones desplegadas en el campo y la ciudad. Dicha situación se observa en algunos escuadrones, que ejecutaron a individuos sospechados de ser enlaces urbanos de las guerrillas rurales. Fue el caso del Grupo Sangre:

En forma por demás discreta se ha logrado saber que los cuerpos encontrados pertenecen a personas conectadas con Lucio Cabañas Barrientos y su gente, que han sido aprehendidos cuando bajan de la sierra para abastecerse de víveres y otros objetos necesarios para ellos, o bien que sirve de correo entre los remontados y quienes se encuentran en la zona urbana.¹⁴

Finalmente, los crímenes reconocidos por los escuadrones muestran que las ciudades fueron el centro de sus operaciones. La mayoría se focalizaron en capitales nacionales, capitales estatales/provinciales y sus respectivas zonas metropolitanas. Es probable que este patrón obedeciera a que estas ciudades concentraban mayor índice poblacional, de recursos y focos de conflicto social que, en la lógica contrainsurgente, podrían servir de base, nutriente y fermento para futuros procesos de insurrección. El CDRF actuó en Lima, los escuadrones brasileños en varias urbes, principalmente Río de Janeiro y San Pablo, mientras que la Triple A argentina tuvo como epicentro de su accionar al Gran Buenos Aires.¹⁵ El Grupo Sangre fue de los no operantes en capitales, aunque ello se explica por la proximidad de la ciudad-puerto de Acapulco con la sierra donde la guerrilla rural se asentó.

14 Grupo «Sangre» en Acapulco, Gro., sin lugar, 24 de junio de 1974. Archivo General de la Nación de México, Fondo Dirección Federal de Seguridad, legajo 9, exp. 100-10-16-4, f. 244.

15 Sobre la Triple A argentina existe un sentido común que sostiene que dicha organización actuó en todo el territorio argentino, al igual de ser la encargada de coordinar la represión ilegal de los grupos de derecha entre 1973 y 1976. Sin embargo, investigadores como Hernán Merele (2017), Juan Luis Besoky (2020) o Belén Zapata (2015), entre otros, han mostrado que esta lectura sobre la Triple A es, por demás, restrictiva para atender la complejidad de un entramado represivo que involucró a actores de distinta procedencia, cuya especificidad resulta difícil de asimilar a los parámetros de acción de la Triple A. Esta situación se presenta con los otros escuadrones, reducidos a versiones locatarias de la Triple A, por ejemplo, el Comando Libertadores de América, mal llamado la Triple A cordobesa. En realidad, el estudio de los escuadrones argentinos de 1973-1976 permite afirmar que la emergencia de estos actores se focalizó en núcleos urbanos con importantes muestras de conflicto social, por lo que sus lógicas y proceder obedecieron a las necesidades represivas del proceso local. Por tanto, se trataron de actores descentralizados y autónomos, incluso entre ellos mismos. El tema con la Triple A es que su inclinación por asesinar a opositores que eran figuras públicas reconocidas en todo el país, le dio una proyección mediática nacional, alimentando la idea de que su alcance represivo era igualmente nacional. Esta interpretación es difícil de sostener hoy día, si consideramos que las fuentes permiten discernir que el escuadrón apenas superó el centenar de integrantes y que sus crímenes se focalizaron en Capital Federal y su conurbano. Lo que ocurrió es que, debido a la fama obtenida por la Triple A, otros grupos represivos adoptaron sus siglas para ejecutar a disidentes políticos. Fuera por reivindicación o para despistar la procedencia de los perpetradores, esta situación contribuyó a sobre-dimensionar el potencial coercitivo de la Triple A. Para mayor información véase López de la Torre (2020).

Composición social

La composición social de los escuadrones supone algunos retos para el análisis. El más evidente se relaciona con su formación clandestina, que impide conocer a detalle qué sectores de la sociedad estuvieron involucrados en su armado, además de las fuerzas represivas del Estado. Otro reto es el tipo y los alcances de dicho involucramiento, es decir, qué papel cumplieron y si su participación en la violencia paraestatal fue directa o no. En las siguientes líneas esbozo una aproximación a los sectores sociales detectados en la composición de los escuadrones, entendiendo este fenómeno en un sentido amplio, al incluir aquellos que incidieron directamente en su organización como a los que lo hicieron de forma tangencial. Este análisis busca arrojar pistas sobre las motivaciones que los llevaron a ser parte de o respaldar a estos actores.

La composición se divide en cinco grupos sociales: 1) miembros de los aparatos de seguridad del Estado, quienes constituyeron el *núcleo* de su armado y accionar represivo; 2) funcionarios públicos, cuya intervención se acotó a disponer recursos del Estado; 3) militantes de organizaciones y partidos de extrema derecha, articulados con los escuadrones en el terreno de la acción violenta; 4) la «sociedad útil» o propietaria, de relación indirecta y limitada a las finanzas, y 5) civiles en situación de marginación social, utilizados para tareas de delación. Si bien en el primer sector se ubicaron los principales artífices de la represión paraestatal, la diversidad de agentes civiles que acompañaron su desarrollo muestra hasta qué punto los escuadrones sintetizaron uno de los axiomas de la contrainsurgencia: la búsqueda del apoyo de la población en la neutralización del *enemigo*. Cabe agregar que esta clasificación obedece a un esquema general, que puede presentar variaciones y ausencias al profundizar en los casos nacionales.

Las fuerzas de seguridad del Estado fueron el sostén fundamental de los escuadrones. Su armado tuvo la autorización y complicidad de la superioridad a cargo de los aparatos encargados de la represión legal, sumado a que militares y policías en actividad conformaron la base de sus comandos asesinos. Algunos de estos gendarmes han sido identificados y sus historias de vida revelan su formación profesional en métodos de guerra contrainsurgente. Esta información permite conjeturar que los principales responsables de la violencia *escuadronera* fueron individuos instruidos para ejercer la crueldad y las violaciones a los derechos humanos.

Por ejemplo, el mayor Roberto D'Aubuisson, fundador de escuadrones en El Salvador, recibió entrenamiento en inteligencia y torturas en la Escuela de las Américas. El comisario Alberto Villar, jefe de la Policía Federal Argentina y responsable de que la Triple A adquiriera infraestructura y sistematicidad represiva, fue uno de los miembros de esta fuerza con mayor experticia contrainsurgente. A inicios de los años sesenta, Villar realizó una capacitación en Francia con excombatientes argelinos. Su aprendizaje lo difundió en Argentina a través de cursos sobre represión a guerrillas y disturbios urbanos, a los que asistieron tanto policías como militares (Muñoz, 1984). Los hombres de mayor confianza de Villar se formaron en estos espacios y terminaron liderando los comandos de la Triple A, siendo el caso de los oficiales Gustavo Adolfo Eklund y Félix Alejandro Alais. Según el testimonio de un ex-comisario, ambos personajes tuvieron una lectura de la «guerra antisubversiva» tan inmisericorde que «si los dejan solos matan medio Bs. Aires».¹⁶

Los funcionarios públicos, en virtud de sus cargos o empleos, accedieron a fondos y caudales estatales que malversaron con el propósito de asistir a los escuadrones con entrega de dinero, armamento y otros insumos. La implicancia de estas tareas invita a pensar que los involucrados comulgaron o simpatizaron con la represión paraestatal. Ahora bien, este sector social estuvo integrado por funcionarios de distinto escalafón, por lo que los niveles de responsabilidad variaron según su jerarquía en las instituciones de gobierno. Esta situación se observa en los escuadrones instigados por una autoridad civil, que asumió su dirección o

16 El caso del ex comisario mayor Colotto, causa n.º 12.793 comisión de estafas reiteradas, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1985. Archivo Documental de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, exp. APDH Represores 36, f. 1.

la compartió con las fuerzas estatales. Es el caso de la Triple A argentina, fundada por José López Rega, titular del Ministerio de Bienestar Social entre 1973 y 1975. El ministro dispuso recursos para el armado de esta fuerza, canalizados por los secretarios de las dependencias del ministerio y entregados por personal de bajo perfil, como Horacio Paino.¹⁷ Otro ejemplo es el CDRF en Perú, dirigido por Agustín Mantilla Campos, viceministro y ministro del Interior en el período 1985-1990. Mantilla dotó de vivienda a Jesús Miguel Ríos Sáenz, jefe de su escolta y líder operativo del escuadrón, además de delegar en otros funcionarios la regularización de las armas obtenidas del extranjero (Comisión Investigadora de los Casos de Corrupción de la Década 1990-2000, 2003, pp. 14-17).

La participación de militantes de organizaciones y partidos de extrema derecha en los escuadrones fue el resultado de la interacción cultivada entre estos actores a partir de coincidencias político-ideológicas o de oposición a los fenómenos de protesta social, los cuales buscaron liquidar a través de la acción directa y la violencia contrarrevolucionaria. En El Salvador, miembros del partido Alianza Republicana Nacionalista (Arena), fundado en 1981, colaboraron activamente con los escuadrones.¹⁸ En Uruguay, la Juventud Uruguaya de Pie (JUP) fue una organización estudiantil de derecha con gran impacto público a inicios de los años setenta, en parte gracias a sus acciones violentas. Según Gabriel Bucheli (2019), las conexiones de la JUP y los escuadrones fueron difusas, pudiendo converger de forma espontánea o a través de mecanismos de infiltración. La principal referencia de estos nexos procede de las declaraciones del policía Nelson Bardesio, realizadas durante su secuestro a manos de los Tupamaros en 1972. Bardesio señaló que Miguel Sofía y Ángel Pedro Crosas, militantes de la JUP, participaron junto a los escuadrones en la desaparición del estudiante y militante tupamaro Héctor Castagnetto da Rosa en 1971 (Grupo de Investigaciones Históricas, Sociales y Económicas, 1986).

La *sociedad útil* son los dueños de los medios de producción y quienes cuentan con privilegios económicos: empresarios, terratenientes y propietarios en general. El temor de perder sus privilegios frente a los proyectos de cambio socioeconómico, junto a la interpretación reduccionista del comunismo como la abolición de toda forma de propiedad, convirtió a este sector social en partícipe de la represión contrainsurgente, bajo el precepto de defender el disfrute del sagrado derecho de la propiedad privada (Franco Restrepo, 2009). La incidencia de la «sociedad útil» en los escuadrones fue indirecta y limitada a proveer recursos financieros, usados para infraestructura operativa y armamento. De acuerdo con Campbell (2000), el apoyo económico del sector privado puede resultar vital para los escuadrones, en caso de que las fuerzas de seguridad presenten dificultades o no cuenten con recursos suficientes para mantenerlos en funcionamiento. Por tanto, la «sociedad útil» no fue un sector que participara en los crímenes, pero se benefició de la muerte de disidentes que atentaron contra sus propiedades o cuestionaron las estructuras de desigualdad social en las que anclaron sus privilegios. En El Salvador, familias acomodadas, terratenientes y empresarios exiliados en Miami financiaron a los escuadrones en la guerra civil. Según el testimonio de un oficial «escuadronero», su incidencia llegó a tal punto que varios asesinatos se efectuaron por solicitud expresa de ellos (Nairn, 1986/2004).

El último sector social corresponde al lumpenproletariado, marginados que no cuentan con medios de producción ni conciencia de clase. De acuerdo con George Bataille (1993), las instituciones del Estado acuden a estos «elementos imperativos» para eliminar a los sujetos incompatibles con el modelo de sociedad que busca imponer. Aunque son vistos con desprecio al ubicarse en las antípodas de las clases acomodadas,

17 Paino era un empleado del área de Prensa, Relaciones Públicas y Difusión de Bienestar Social. En las declaraciones que brindó sobre la organización interna de la Triple A, Paino confesó que una de sus atribuciones «informales» había sido contrabandear armas desde Paraguay, utilizadas para pertrechar al escuadrón («Las revelaciones de Paino», p. 2B).

18 De acuerdo con Ignacio Martín-Baró (1982), Arena no se preocupó en desmentir la relación con los escuadrones; por el contrario, la cultivó en la opinión pública, ya que promovía la imagen del partido como una fuerza político-militar que, en su visceral anticomunismo, sería capaz de derrotar a su antípoda ideológica representada por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional.

se les considera un «mal necesario» al momento de enfrentar amenazas reales a los proyectos de dominación. Por esta razón, los actores contrainsurgentes recurrieron a delinquentes comunes, sicarios, exmilitares y exguerrilleros para realizar parte del «trabajo sucio» contra las disidencias, seleccionando a quienes mostraran mayor carencia de escrúpulos en el uso de la violencia (Franco Restrepo, 2009).

En los escuadrones, los marginados sociales cumplieron tareas de espionaje callejero y delación. Lo más probable es que se tratara de una relación contractual, en la cual los civiles recibieron una remuneración económica, o bien, permiso e impunidad para ejercer actividades delictuosas. Argentina, Guatemala y El Salvador fueron algunos países cuyos escuadrones se asistieron de esta mano de obra. La Triple A argentina recibía información de los «halcones», civiles reclutados por la Policía Federal para infiltrar reuniones sindicales y estudiantiles, con el fin de identificar blancos a reprimir. Según el expolicía Rodolfo Peregrino Fernández (1983), algunos «halcones» eran delinquentes que manejaban apodos para mantener su identidad reservada.

Desaparición y sobrevivencia de los escuadrones

Los escuadrones tuvieron un ciclo de vida intermitente en América Latina durante la Guerra Fría. Su desarrollo estuvo condicionado a cómo evolucionaban los procesos de conflictividad y violencia política, los cuales determinaron su *necesidad* o desarticulación. La desaparición de los escuadrones aconteció al presentarse alguna de las situaciones siguientes: 1) la efectiva aniquilación de los fenómenos disidentes, siendo el caso del Grupo Sangre, que operó hasta el asesinato de Lucio Cabañas; 2) la manifestación de algún imprevisto que obligó a prescindir de su accionar, cuestión perceptible con la Alianza Americana Anticomunista de Colombia,¹⁹ y 3) la reorganización del complejo contrainsurgente, que centralizó el monopolio de la violencia en las fuerzas de seguridad estatales, como ocurrió en las dictaduras de seguridad nacional del Cono Sur.

Los cambios en la situación político-represiva no significaron el fin de los escuadrones como agentes perpetradores de violencia. Desde la década del noventa se asiste a una etapa en la cual han orientado su criminalidad hacia la *limpieza social* de quienes transgreden las costumbres e intereses económicos de la «gente decente». En México, Colombia, Brasil, El Salvador y Guatemala se han registrado casos en los que asesinaron a delinquentes, indigentes, prostitutas y niños en situación de calle (Sluka, 2000). Su armado procede de los aparatos estatales y de sectores privilegiados de la sociedad, quienes aportan las finanzas a cambio de que sus negocios sean protegidos de la delincuencia común. Tal situación hace de estos escuadrones una peculiar mixtura de interés estatales y privados (Campbell, 2000), lo cual supone el problema de que resulten incontrolables para las fuerzas de seguridad, al ya no depender únicamente del vínculo paraestatal para subsistir.

El Salvador y Brasil son los países donde se ha desarrollado con mayor vigor esta etapa de los escuadrones. En El Salvador, el fin de la guerra civil y el tránsito a la normalidad democrática no estuvo acompañado de las condiciones propicias para cumplir a pleno la reinserción de los excombatientes a la vida civil, quienes crearon bandas criminales para proveer su sostén económico. Esta situación impactó en los escuadrones que, debido a su informalidad y clandestinidad, no fueron objeto de la desmovilización. Al poco tiempo incurrieron en la delincuencia común y en prácticas de limpieza social, particularmente ajusticiamientos por venganza personal y la ejecución de otros delinquentes, algunas veces ordenada por propietarios privados.

19 La Triple A colombiana operó entre 1978 y 1980-1981 en la ciudad de Bogotá. Sus integrantes pertenecieron a la Brigada de Institutos Militares y al Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia. En 1980, algunos miembros del escuadrón se «arrepintieron» de los crímenes cometidos y denunciaron públicamente su armado interno y los nombres de los militares que integraron los comandos operativos. Ante la coyuntura, la superioridad castrense desmontó la Triple A para evitar un escándalo público que comprometiera a las Fuerzas Militares y al gobierno de Turbay Ayala. Para consultar la denuncia véase Gurza (1980, p. 16).

Sus asesinatos mantuvieron la brutalidad de antaño, un recuerdo del horror del pasado reciente en el país centroamericano (Garzón Rivera, 2016).

En Brasil, la existencia de los escuadrones data de los años sesenta. Durante la dictadura militar (1964-1985) se desarrollaron en el terreno de la represión política como en el de la «limpieza» de marginados sociales que vivían en calles y favelas. Un ejemplo fue el Escuadrón de la Muerte Paulista, creado por Sérgio Paranhos Fleury, jefe del Departamento de Orden Político y Social, entidad gubernamental encargada de censurar y reprimir a los opositores de la dictadura. Actuante en São Paulo, este escuadrón participó en la emboscada y muerte del líder guerrillero Carlos Marighella en 1969 y, desde un año antes, había iniciado los asesinatos de gente pobre. En llamadas telefónicas a medios de comunicación advirtió de «una extraña epidemia que transformaba a los marginales en difuntos» (citado en Oliveira de Souza, 2014, p. 150). A partir de la transición democrática, los escuadrones privilegiaron los ataques contra delincuentes, prostitutas, mendigos y jóvenes en situación de calle. Constituidos por policías en activo y retirados, estos grupos aparecen y desaparecen acorde a dinámicas coyunturales, condicionadas por el aumento de los índices de criminalidad en las ciudades y por grandes eventos mediáticos.

Conclusiones

En este artículo se propuso un acercamiento a los escuadrones de la muerte en América Latina durante la Guerra Fría. El abordaje rindió cuenta de varias dimensiones de análisis con la intención de profundizar en el perfil y las características de un fenómeno escasamente teorizado a escala subcontinental. El ejercicio demostró que los escuadrones ocuparon un papel relevante en los procesos represivos contrainsurgentes. Su emergencia se presentó en contextos donde la conflictividad político-social superó la capacidad de las instituciones del Estado para su contención, situación que derivó en la descentralización del monopolio de la violencia. En consecuencia, los escuadrones fueron producto del desarrollo de complejos contrainsurgentes y de la instalación de la paraestatalidad como política de Estado, la cual alimentó a la estructura ilegal de la represión.

La tarea principal de los escuadrones consistió en aislar a las insurgencias armadas de la población civil, incurriendo en el asesinato de su hipotética base social urbana. La prioridad era cercenar los reales o supuestos lazos de apoyo a las guerrillas, para que estas fueran liquidadas por otros actores represivos, como las fuerzas de seguridad o los paramilitares. Esta especialización se observó con el CDRF, que se propuso asesinar a los colaboradores de Sendero Luminoso o bien con el Grupo Sangre, que ejecutó a los enlaces urbanos de la guerrilla cabañista.

Los escuadrones profesaron un anticomunismo nacionalista que, al imbricarse con los postulados de la contrainsurgencia, diseñaron un imaginario que sostuvo la «necesidad» de la violencia paraestatal como el medio que permitiría combatir a los opositores políticos que, supuestamente, amenazaban con instalar el comunismo en sus respectivas naciones. Esta interpretación de la realidad convirtió a las disidencias en enemigos internos que debían morir por los supuestos agravios cometidos hacia la nación. En correlación, los escuadrones se concibieron defensores del orden y de una nación que era redimida con la muerte de la alteridad negativa. De ahí que la violencia fuera resignificada como una práctica depurativa.

La aniquilación de los «enemigos» de la nación fue el *leitmotiv* de los escuadrones. Sus prácticas represivas manifestaron la voluntad de ejercer la crueldad sobre las víctimas y proyectar su dolor al resto de la población, con el objetivo de conseguir su disciplinamiento con base en el miedo. De ahí que la lógica del terror de los escuadrones apuntara a la ostentación de sus asesinatos que, pese a ser selectivos, se caracterizaron por la insania en su montaje y exhibición pública: la Triple A argentina descargó decenas de cartuchos sobre los cuerpos de sus víctimas, el Grupo Sangre les prendía fuego estando vivas y los salvadoreños abandonaban

cadáveres desmembrados. La crueldad explicitada hizo de estos crímenes un recurso de propaganda y guerra psicológica, que buscó la parálisis colectiva y el quiebre de los lazos de solidaridad social.

El accionar de los escuadrones se focalizó en los núcleos urbanos. La complejidad social de estos espacios supuso un reto para las autoridades y fuerzas de seguridad, el cual trataron de resolver adoptando modalidades encubiertas o clandestinas de represión que no supusieran un cuestionamiento a su legitimidad. En este marco, los escuadrones fueron un recurso idóneo porque su constitución clandestina y el anonimato de sus integrantes permitía a los gobiernos negar cualquier responsabilidad en sus acciones. Que el campo no fuera su escenario de actuación ilustra cómo la estrategia contrainsurgente distribuyó espacialmente a sus agentes, según las necesidades represivas de cada territorio. Al tener ello presente, resulta entendible que los paramilitares sustituyeran a los escuadrones en las zonas rurales, pues sus integrantes eran oriundos de estos espacios y conocían su geografía, información de valor incalculable al momento de planear ofensivas contra guerrilleras o sembrar el terror en las comunidades campesinas.

El estudio de la composición social de los escuadrones, reconociendo sus límites, permitió observar el involucramiento diferenciado de varios sujetos sociales. Prueba de la raigambre paraestatal de los escuadrones es el hecho de que su «núcleo duro» lo compusieran efectivos de los aparatos represivos del Estado, quienes organizaron su armado interno, logística y accionar represivo. El resto de los sectores sociales tuvo participación en rubros más específicos. Los funcionarios públicos desviaron recursos estatales para su soporte; si bien, en algunos casos, como el CDRF y la Triple A argentina, tuvieron mayor incidencia al compartir tareas de organización con las fuerzas de seguridad. Los partidos y organizaciones civiles de extrema derecha se articularon con los escuadrones en el ámbito de la violencia, llegando a perpetrar crímenes en conjunto. La «sociedad útil» se acotó a colaborar con las finanzas; aunque en El Salvador llegó a participar en la toma de decisiones sobre los blancos a reprimir. El lumpenproletariado, presa de su marginación social, fue instrumentalizado para labores de vigilancia y delación de las futuras víctimas.

Aunque los escuadrones fueron un actor importante en los procesos represivos, su presencia fue un tanto irregular. Si las condiciones para su emergencia estuvieron dadas por la descentralización de la represión y la instrumentación de la paraestatalidad, su desarrollo estuvo condicionado a la evolución de los procesos políticos y de los avances en el hostigamiento a las disidencias. De ahí que su desarticulación obedeciera a alguna de las causas detectadas: la exitosa aniquilación del *enemigo subversivo*; imprevistos coyunturales que obligaron a prescindir de sus servicios, y la reorganización del complejo contrainsurgente, encaminado a centralizar el monopolio de la violencia en los aparatos represivos del Estado.

Al inicio del artículo señalé que la bibliografía suele identificar a los escuadrones como grupos paramilitares. En estas páginas se aportó una serie de elementos que, al contrario, permiten diferenciar ambos fenómenos por sus orígenes, tipo de organización, metodología represiva y escenarios de actuación. Los escuadrones son actores con una matriz netamente paraestatal, dependen de las fuerzas de seguridad para desarrollarse. En cambio, los paramilitares están envueltos en una trama de constitución más compleja, al ser producto de la interacción de una coalición de agentes violentos que intervienen activamente en su diseño: fuerzas estatales, autodefensas civiles y grupos de poder económicos. Así, aunque *paras* y escuadrones estén atravesados por la paraestatalidad, los primeros no están condicionados a ella para existir.

La organización de los escuadrones era clandestina, manteniendo la identidad de sus integrantes en el anonimato. Este perfil les permitió cumplir con la ejecución de operaciones de secuestro y asesinato contra los individuos acusados de apoyar la *guerra revolucionaria* de las guerrillas. En tal sentido, su armado no correspondió al de una fuerza de combate antiguerrillera, sino a cuerpos especializados en desarticular sus nexos con la población sin incurrir en el enfrentamiento directo. En contraste, los paramilitares poseen una estructura visible y similar a la de una fuerza militar, en la que los milicianos reciben entrenamiento en tácticas contra guerrilleras. Este diseño se pensó con un doble fin: convertir a los paramilitares en una fuerza

de combate y, además, en una fuerza de ocupación de aquellas comunidades rurales donde lograron expulsar a los insurgentes, aprovechando su oriundez y conocimiento de las mismas para aterrorizar y disciplinar a sus congéneres.

La metodología represiva es otro punto de diferenciación, más allá de la concordancia en el ejercicio de la crueldad. Los métodos de los paramilitares pueden resultar indiscriminados, al no perseguir a un perfil específico de víctima. Las masacres de civiles desarmados, incluidos niños y ancianos, son un atroz recordatorio de este comportamiento. En cambio, la violencia de los escuadrones se distinguió por la selectividad. Sus víctimas fueron elegidas a conciencia bajo determinados criterios, por lo general relacionados con el perfil del disidente y la sospecha de ser enlaces entre las organizaciones armadas y otros sectores de la población. Finalmente, las ciudades fueron el epicentro de los escuadrones; mientras que los paramilitares, al menos durante el período aquí trabajado, privilegiaron las zonas rurales como espacio de actuación.

Referencias bibliográficas²⁰

- AGUILERA PERALTA, G. E., y ROMERO IMERY, J. (1981). *Dialéctica del terror en Guatemala*. San José de Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- ANSALDI, W. (2014). ¡A galopar, a galopar, hasta enterrarlos en el mar! Introducción teórico-conceptual a la cuestión de la violencia en América Latina. En W. ANSALDI y V. GIORDANO (Coords.), *América Latina. Tiempos de violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- * Archivo Documental de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Argentina.
- * Archivo General de la Nación, México.
- ARTESE, M. y ROFFINELLI, G. (2007). *Responsabilidad civil y genocidio. Acciones y declaraciones públicas durante el Operativo Independencia*. Buenos Aires: Tientos.
- BACZKO, B. (1999). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- BATAILLE, G. (1993). *El Estado y el problema del fascismo*. Valencia: Pre-Textos-Universidad de Murcia.
- BAUMGARTNER, J. L. (2011). *Escuadrón de la Muerte*. Montevideo: Fin de Siglo.
- BESOKY, J. L. (2020). Violencia paraestatal en el Gran La Plata (1973-1976): el caso de la Concentración Nacional Universitaria (CNU) en D. LVOVICH (comp.) *Políticas públicas, tradiciones políticas y sociabilidades entre 1960 y 1980. Desafíos en el abordaje del pasado reciente en la Argentina 1*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- BUCHELI, G. (2019). ¿Qué fueron la JUP y los escuadrones de la muerte? La extrema derecha en los 70. *La Diaria* [en línea]. Recuperado de <<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2019/1/que-fueron-la-jup-y-los-escuadrones-de-la-muerte-la-extrema-derecha-en-los-70/>>.
- CAMPBELL, B. B. (2000). Death Squads: Definition, Problems, and Historical Context. En B. B. CAMPBELL y A. D. BRENNER (Eds.), *Death Squads in Global Perspective. Murder with Deniability*. Londres: Palgrave MacMillan.
- CANALETTI, R. y BARBANO, R. (2009). *Todos mataron. Génesis de la Triple A: el pacto siniestro entre la Federal, el gobierno y la muerte*. Buenos Aires: Planeta.
- CANO, I. (2001). «Policía, paramilitares y escuadrones de la muerte en América Latina. En K. BODEMER; S. KURTENBACH y K. MESCHKAT (Eds.), *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- CAVAROZZI, M. (2002). *Autoritarismo y democracia*. Buenos Aires: Eudeba.
- * COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES (1969). *Reglamento de combate de contraguerrillas EJCJ-10*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares.
- * COMISIÓN DE LA VERDAD PARA EL SALVADOR (1993). *De la locura a la esperanza: La guerra de 12 años en El Salvador. Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador*. San Salvador-Nueva York: Naciones Unidas.
- * COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (2003). *Informe Final*. Tomo VII. Lima: Comisión de la Verdad y Reconciliación.
- * COMISIÓN INVESTIGADORA DE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN DE LA DÉCADA 1990-2000 (2003). *Informe. Agustín Mantilla y su vínculo con el autodenominado Comando Democrático Rodrigo Franco*. Lima: Congreso de la República.

20 Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.

- * ESCUELA DE GUERRA ESPECIAL DEL EJÉRCITO DE LOS ESTADOS UNIDOS (¿1968?). Guía para el planeamiento de la contra-insurgencia (Texto especial 31-176). En A. del Corro (Comp.), *Guatemala. La violencia*, vol. 3. Cuernavaca: Centro Intercultural de Documentación.
- * «El peor sendero», Sí, n.º 75, 1.º-8 de agosto de 1988, Lima.
- FEIERSTEIN, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- FRANCO RESTREPO, V. L. (2002). El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente. *Estudios Políticos*, 21, 55-82.
- (2009). *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Instituto Popular de Capacitación.
- GALLÓN GIRALDO, G. (1978). *La república de las armas. Relaciones entre Fuerzas Armadas y Estado en Colombia: 1960-1980*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular.
- GARCÍA, P. (1995). *El drama de la autonomía militar. Argentina bajo las Juntas Militares*. Madrid: Alianza Editorial.
- GARZÓN RIVERA, J. M. (2016). *Guerra y posguerra en El Salvador: rostros y legados de la violencia y el horror (1979-2009)* (Ciudad de México: Tesis de Maestría en Historia Moderna y Contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora).
- GOLDMAN, D. (2014). *Escuadrones de la muerte. Ejecuciones ilegales en América Latina. ¿Guerra al crimen o «limpieza social»? Ciudad de México: Editorial Lectorum.*
- GRUPO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS (1986). *Las raíces de la violencia y el Escuadrón de la Muerte*. Montevideo: TAE.
- * GURZA, T. «Militares colombianos presos denuncian crímenes de colegas», 29 de noviembre de 1980, *El Día*, Ciudad de México.
- GUTIÉRREZ TAPIA, C. (2018). *La contrasubversión como política. La doctrina de guerra revolucionaria francesa y su impacto en las FFAA de Chile y Argentina*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- GUTIÉRREZ, F. y BARÓN, M. (2006). «Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Notas para una economía política del paramilitarismo, 1978-2004» en F. GUTIÉRREZ (Coord.), *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Grupo Editorial Norma.
- KALYVAS, S. (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Akal.
- y ARJONA, A. (2005). Paramilitarismo: una perspectiva teórica. En A. RANGEL (Ed.), *El poder paramilitar*. Bogotá: Planeta-Fundación Seguridad y Democracia.
- KRUIJT, D. y KOONINGS, K. (1999). Introduction: Violence and Fear in Latin America. En K. KOONINGS y D. KRUIJT (Eds.), *Societies of Fear. The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*. Londres: Zed Books.
- * «Las revelaciones de Paino», *La Opinión*, n.º 1420, 12 de febrero de 1976, Buenos Aires.
- LEAL BUITRAGO, F. (1994). *El oficio de la guerra. La seguridad nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores-Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- LÓPEZ DE LA TORRE, C. F. (2020). La Alianza Anticomunista Argentina. Análisis de su trayectoria y articulaciones represivas. *Estudios Sociales del Estado*, 6 (12), 155-193. Recuperado de <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7680453.pdf>>.
- MARTÍN-BARÓ, I. (1982). El llamado de la extrema derecha. *Estudios Centroamericanos*, 37 (403-404), 453-466.
- (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Trotta.
- MAZZEI, D. H. (2013). La misión militar francesa en la Escuela Superior de Guerra y los orígenes de la Guerra Sucia, 1957-1962. *Revista de Ciencias Sociales*, 13, 105-137. Recuperado de <https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/1164/04_RCS-13_articulo4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- MAZZEI, J. (2009). *Death Squads or Self-defense Forces? How Paramilitary Groups Emerge and Threaten Democracy in Latin America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- MERELE, H. J. (2017). *La «depuración» ideológica del peronismo en General Sarmiento (1973-1974). Una aproximación al proceso represivo durante los años setenta constitucionales a partir del caso de Antonio Tito Deleroni*. La Plata-Los Polvorines-Misiones: UNLP-UNGS-UNM.
- MOTTA, R. P. S. (2019). *En guardia contra el peligro rojo. El anticomunismo en Brasil (1917-1964)*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- MUÑOZ, J. (1984). ¡Seguidme! Vida de Alberto Villar. Mar del Plata: Ediciones Informar.
- NAIRN, A. (1986/2004). Confesiones de un oficial de los escuadrones de la muerte. En *Los escuadrones de la muerte en El Salvador*. San Salvador: Editorial Jaraguá.
- OLIVEIRA DE SOUZA, D. (2014). Entre violência e (in)justiça: o esquadrão da morte paulista (1968-1979). *Mouseion. Revista do Museu e Arquivo Histórico La Salle*, 18, 149-168. Recuperado de <<https://revistas.unilasalle.edu.br/index.php/Mouseion/article/view/1660>>.
- PEREGRINO FERNÁNDEZ, R. (1983). *Autocrítica policial*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- PETTINÀ, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- PONTORIERO, E. (2016). En torno a los orígenes del terror de Estado en la década de los setenta: cuándo, cómo y por qué los militares decidieron el exterminio clandestino. *Papeles de Trabajo. La Revista Electrónica del IDAES*, 10 (17), 30-50. Recuperado de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5875343>>.
- RANALLETTI, M. (2011). Una aproximación a los fundamentos del terrorismo de Estado en la Argentina: la recepción de la noción de «guerra revolucionaria» en el ámbito castrense local (1954-1962). *Anuario del Centro de Estudios Históricos «Prof. Carlos S. A. Segreti»*, 11 (11), 261-278. Recuperado de <https://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000387_1412624438.pdf>.
- RIVAS NIETO, P., y REY GARCÍA, P. (2009). Bipolaridad y Guerra Fría en Iberoamérica. La Doctrina de Seguridad Nacional en el mundo de bloques. *Espacios Públicos*, 12 (24), 161-175. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/pdf/676/67611167010.pdf>>.
- ROBIN, M.-M. (2005). *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SALAZAR, M. (2011). *Las letras del horror: La DINA*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- SEOANE, M. y MULEIRO, V. (2001). *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*. Buenos Aires: Sudamericana.
- SIERRA, J. L. (2008). «Fuerzas Armadas y contrainsurgencia (1965-1982)» en V. OIKIÓN SOLANO y M. E. GARCÍA UGARTE (Eds.), *Movimientos armados en México, siglo XX*. Vol. II. Zamora: El Colegio de Michoacán, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- SLATMAN, M. (2018). «En la Argentina no había escuadrones de la muerte». El dispositivo represivo argentino, la responsabilidad primaria del ejército y la planificación centralizada-ejecución descentralizada (1975-1983). En D. D'ANTONIO (Comp.), *Violencia, espionaje y represión estatal. Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- SLUKA, J. A. (2000). Introduction. State Terror and Anthropology. En J. A. SLUKA (Ed.), *Death Squad. The Anthropology of State Terror*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- * *Solidaridad. Boletín Internacional*, n.º 13, 7 de junio de 1980.
- SUMMO, M. y PONTORIERO, E. (2012). Pensar la «guerra revolucionaria»: doctrina antisubversiva francesa y legislación de defensa en la Argentina (1958-1962). *Cuadernos de Marte. Revista Latinoamericana de Sociología de la Guerra*, 2 (3), 285-305. Recuperado de <<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/690>>.
- TAPIA VALDÉS, J. A. (1980). *El terrorismo de Estado. La Doctrina de la Seguridad Nacional en el Cono Sur*. Ciudad de México: Editorial Nueva Imagen.
- * «Trece personas fueron secuestradas en Córdoba», *La Opinión*, n.º 1391, 9 de enero de 1976, Buenos Aires.
- WALDMANN, P. (1995). Represión estatal y paraestatal en Latinoamérica. *América Latina Hoy*, 10, 21-28. Recuperado de <<https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2326>>.
- ZAPATA, A. B. (2015). «Pensar la escalada de violencia y la violencia en escalas. Entramados de la «lucha antisubversiva» pre-dictatorial. Bahía Blanca, 1974/1976. *Avances del Cesor*, 12 (12), 141-156. Recuperado de <<https://web3.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/article/view/v12n12a08>>.
- ZELIK, R. (2015). *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Fescol-Goethe Institut.

La masacre genocida de campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, México, 1995

The Genocidal Massacre of Peasants in Aguas Blancas, Guerrero, México, 1995

Claudia E. G. Rangel Lozano¹
Evangeline Sánchez Serrano²

Resumen

En este artículo se aborda la ejecución de la masacre genocida contra los campesinos en Aguas Blancas, integrantes de la Organización Campesina Sierra del Sur (ocss). Creada en 1994, en la región de Atoyac y Tepetitla, promovió la defensa de los bosques y la presentación con vida de las personas desaparecidas durante la década del setenta. La complejidad de este acontecimiento muestra la práctica de viejas formas de represión: desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales aderezadas con la violencia caciquil en una guerra de baja intensidad (GBI) que se centró en la infiltración de las estructuras judiciales, el control de los medios de comunicación, la vigilancia y el asedio contra organizaciones disidentes. La desaparición forzada del vocero de la ocss, Gilberto Romero Vázquez, en mayo de 1995, es una muestra de esta estrategia recurrente del Estado. La legitimidad de la organización con su participación en las elecciones locales de 1996, provocó su acoso. La amplia movilización campesina, exasperó al gobierno estatal desplegando su poder represivo mediante

Abstract

This paper analyzes the execution of the genocide massacre of country people of Aguas Blancas, member of the Organización Campesina Sierra del Sur (ocss). Created in 1994, in the Atoyac and Tepetitla region, it promoted the defense of forests and the presentation of the missing persons alive during the seventies. The complexity of this event shows the practice of old forms of repression: forced disappearance, extrajudicial executions with caciquil violence in a low intensity war, focused on the infiltration of judicial structures, control of the communication media, surveillance and siege against dissident organizations. The forced disappearance of the ocss spokesman, Gilberto Romero Vázquez, in May 1995, is an example of this recurrent strategy of the State. The legitimacy of the organization with its participation in the local elections of 1996 caused the harassment. The broad mobilization of country people exasperated the local government by displaying its repressive power through the massacre of 17 peasants. In addition, the extrajudicial killings of

¹ Doctora en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesora investigadora de la Maestría en Humanidades y en Ciencias, Territorio y Sustentabilidad Social (MCTSS) y del doctorado en Estudios Sociales y Territoriales de la Universidad Autónoma de Guerrero.

² Doctora en Ciencias Políticas por la UNAM. Profesora investigadora del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

la masacre de 17 campesinos. Además, los asesinatos extrajudiciales de los dirigentes de la ocss, Carlos y Rocío Mesino Mesino, ejemplifican una impunidad estructural que inició en el México contemporáneo de mediados del siglo xx y no han sido resueltos.

Palabras clave: Masacre genocida, Violencia caciquil; Desaparición forzada; Guerra de baja intensidad; México; Guerrero

the leaders of the ocss, Carlos and Rocío Mesino Mesino, exemplify a structural impunity that began in contemporary Mexico in the mid-twentieth century, one that has not been resolved.

Keywords: Genocide massacre; Caciquil violence; Forced disappearance; Low intensity war; Mexico; Guerrero

Introducción

Todos los días son aciagos en nuestro país: asesinatos, desapariciones, muerte, desolación: ¿Hasta cuándo? Esta rabia dolorosa, esta impunidad solapada, contenida, que nos devora cotidiana, certera, silenciosamente. Ayer fue Rocío, antes de ayer fue Miguel Ángel, su hermano, asesinado, antes de anteayer su tío Alberto, desaparecido: Cadena de agravios que se acumulan en la memoria popular, nuestra memoria toda congestionada de recuerdos, de corazones rotos, de silencios avasallados, pero también de digna furia estallando a nuestro alrededor...

Claudia

Doña Alicia estaba junto a Rocío cuando el hombre montado en la moto le disparó a su hija. Sintió que de nuevo tendría que encarar a dios: ¿Por qué se llevaba a otra de sus hijas? ¿Realmente existía dios? La mirada de Alicia se pierde en la nostalgia y un silencio doloroso la atraviesa, lo mismo que a Hilario, Yeni, Carlos y Norma.³

El nacimiento de la ocss en 1994 coincidió con diferentes coyunturas en el ámbito nacional: la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), antecedida por la coyuntura del V Centenario del llamado «encuentro de dos mundos» en 1992, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) y, en la Montaña de Guerrero, la creación del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan A. C.⁴

En gran parte de las experiencias de terror contra la población, el dolor, la rabia y la incertidumbre inciden de forma negativa en la posibilidad de reorganización social. Sin embargo, en esta región la capacidad de resiliencia permitió la conformación de colectivos de familiares de personas desaparecidas, como el Comité Nacional Independiente (CNI) en 1978 y después el Comité de Familiares Detenidos y Desaparecidos de la Costa Grande de Guerrero,⁵ en la década del noventa (Sánchez Serrano, 2012).

Si bien la ocss no es un movimiento armado, la reivindicación de la memoria del pasado guerrillero expresada en la Brigada Campesina de Ajusticiamiento-Partido de los Pobres (BCA-PDLP), dirigida por Lucio Cabañas Barrientos en la década del sesenta,⁶ se sumó a la sospecha de pertenecer al Ejército Popular Revolucionario (EPR).⁷ ¿Podía el gobierno estatal utilizar la estrategia contrainsurgente de los sesenta la contra una organización regional surgida en la década del noventa?

3 Alicia e Hilario son la madre y el padre de Miguel Ángel y Rocío; Norma y Yeni son sus hermanas. Carlos, su hermano.

4 El EZLN en el primer comunicado de la Selva centró sus demandas en el derecho a vivienda, salud, educación, alimentación, situadas en el discurso de los Derechos Humanos básicos para la población indígena de la región maya de Chiapas. Al mismo tiempo, posicionó la demanda de autonomía de los pueblos originarios y cuestionó la entrada de México al primer mundo con la firma del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá (Enlace Zapatista, 1994).

Tlachinollan es una asociación de la sociedad civil (ASC) que surgió en Tlapa, Guerrero, en la montaña, región conocida porque en ella habita el 90 % de la población indígena, compuesta por me phas, ñu saavi y nahuas (tlapanecos, mixtecos y nahuas). Esta ASC es conocida ahora por llevar el caso de los 43 estudiantes normalistas que fueron desaparecidos el 26 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero.

5 Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO, 2020), son 73.218 personas las que están en calidad de desaparecidas y en el país, de 3978 fosas clandestinas encontradas por brigadas de colectivos de familiares, se han exhumado 6625 cuerpos desde el año 2006 y hasta octubre de 2020

6 Lucio Cabañas Barrientos fue el líder de la BCA-PDLP, con la masacre del 18 de mayo de 1967 en el centro de Atoyac, Guerrero, decidió remontarse a la Sierra para emprender el combate, por medio de la guerrilla, contra el Estado Mexicano.

7 El EPR se reconoce como «... la guerrilla decana de todo el movimiento armado mexicano [...] fue fundado en 1964: un año antes del ataque al Cuartel de Madera (efectuado por el Grupo Popular Guerrillero del duranguense Arturo Gámiz y el chihuahuense Pablo Gómez) [...] En 1986 incorporan a su nombre el de Partido de los Pobres (PDLP), la guerrilla del maestro rural Lucio Cabañas, «después de años de relación política, solidaridad incondicional, intercambio de experiencias, de colaboración» con el «principal núcleo de sobrevivientes» de la guerrilla guerrerense (Camacho, 2016)

Posterior al terrorismo desatado por el Estado en las décadas de los sesenta, setenta y los ochenta, la reorganización de la comunidad en asociaciones como la ocss, apenas una década después, con un tejido social destrozado, mostró una capacidad notable para superar los traumas sociales del pasado inmediato, lo que nos invita a considerar el concepto de resiliencia⁸ en su pertinencia cognitiva.

En la historia de la ocss se agolpan una serie de agresiones que se reinauguran con la masacre de Aguas Blancas en 1995, posteriormente los asesinatos extrajudiciales de los hijos de Hilario Mesino Acosta⁹ y de Alicia Mesino, a saber: Miguel Ángel Mesino en septiembre de 2005, y Rocío Mesino el 19 de octubre del 2013. Ante tal magnitud de oprobios: ¿de dónde surge la fortaleza para renacer y continuar adelante?

Así, los campesinos, herederos de diversas batallas y golpeados por el terrorismo de Estado en la década de los setenta, comenzaron a reagruparse. La suma de agravios contra la población fue un detonante. ¿Sintieron temor de volver a ser reprimidos, desaparecidos, y vivir tortura sexual? Norma Mesino expresa: «Diversas etapas ha vivido nuestra organización, que van de la defensa del bosque a la producción agrónoma, del respeto a la vida, a la participación y organización de comunidades».¹⁰

La historia de la ocss ha estado signada por la represión constante por parte del Estado contra sus militantes. Masacre, asesinatos, órdenes de aprehensión, denostación por pertenecer al EPR y encarcelamiento contra sus dirigentes. No obstante, persiste en la región durante casi 25 años. ¿Qué explica su permanencia?

Esta investigación forma parte de la solicitud de la ocss, a través de su actual dirigente, Norma Mesino Mesino, lo que deviene en una metodología sustentada en el *sentipensar*¹¹ para construir una comunión entre las emociones y el análisis que explique este episodio atroz de nuestra historia reciente.

Las masacres en México: de la contrainsurgencia a la guerra de baja intensidad

La masacre es una estrategia que encuentra raíces históricas en el escenario de la conquista y dominación de los países colonizadores contra las poblaciones de los nuevos territorios descubiertos hacia finales del siglo xv. Ya Mbembe (2013) propone la idea del *devenir negro en el mundo*:

Producto de una maquinaria social y técnica indisociable del capitalismo, de su emergencia y de su expansión planetaria, el negro fue inventado para significar exclusión, embrutecimiento y degradación, inclusive para significar un límite conjurado y aborrecido al mismo tiempo (Mbembe, 2011, p. 30).

Su deshumanización permitió y legitimó la esclavitud, la exclusión y la separación territorial. Así este devenir se extiende hacia otras latitudes del mundo, específicamente América Latina. Su sustento se centra en dos procesos asociados, racismo y burocracia: la aplicación de la técnica de la dominación bajo la legitimidad de la inferiorización y deshumanización de la alteridad. En este sentido, Mbembe señala que, «de este vínculo cercano resultan potencialidades inéditas para la acumulación del poder de desposesión; para producir y administrar residuos humanos» (Mbembe, 2011, p. 115).

8 Si bien la resiliencia es una categoría propiamente de la física, fue Michael Rutter quien lo acuñó en 1972 para las ciencias sociales. «Los primeros estudios sobre la resiliencia se centraron en personas que habían vivido situaciones límites: campos de concentración, niños pobres que habitan en las calles o mujeres maltratadas. Aquellos que resistían y seguían adelante, [...] eran los llamados resilientes» (Jericó, 2009)

9 Hilario, uno de los dirigentes de la ocss.

10 Norma Mesino. Comunicación personal. Entrevista de Claudia Rangel y Evangelina Sánchez, Atoyac, Guerrero, 19 diciembre de 2017.

11 *Sentipensar* es una propuesta que Falls Borda (2009) recupera de las poblaciones de la costa afrocolombiana referida a una construcción analítica que supera el planteamiento racionalista del pensamiento hegemónico occidental.

Es 1968 la coyuntura que parece condensar la serie de represiones cometidas por el Estado durante la segunda mitad del siglo XX. Esta masacre valorada por muchas voces, especialmente por el Comité del 68, como un genocidio,¹² en su momento fue justificada por el gobierno federal como un problema de seguridad nacional que estigmatizó al estudiantado como comunista, sedicioso y contrario a los valores patrióticos provenientes del rancio discurso del nacionalismo posrevolucionario.¹³

A diferencia de 1968, cuando el gobierno en turno afirmó no arrepentirse de la masacre cometida:

El dilema es pues, irreductible: ¿Debe o no intervenir la policía? Se ha llegado al libertinaje en el uso de todos los medios de expresión y difusión; se ha disfrutado de amplísimas libertades y garantías para hacer manifestaciones, ordenadas en ciertos aspectos, pero contrarias al texto expreso del artículo 9.º constitucional; hemos sido tolerantes hasta excesos criticados (Informes Presidenciales, 2006a p. 263).

Ya para el Quinto Informe de Gobierno en 1972, Gustavo Díaz Ordaz (presidente en el período de 1964 a 1970) afirmó que «del año que no me arrepiento es de 1968 porque me permitió salvar al país» (Informes Presidenciales, 2006a), en el que asumió la responsabilidad sobre la masacre del 2 de octubre, se optó por la impunidad y la generación de confusiones al afirmar que se trató de una provocación estudiantil, la que detonó los primeros disparos, por lo que el ejército solo reaccionó.

En el México de la historia presente, la masacre del 2 de octubre de 1968 inauguró un hito. No obstante, en diversas latitudes del país, especialmente en Guerrero, las masacres contra la población ya venían sucediendo (Cuadro 1). Estas masacres, sin embargo, por ocurrir en la periferia del sur mexicano, cuya práctica no parece un hecho recurrente en el período de la guerra contrainsurgente, son poco o nada visibles.

Mientras, la narrativa oficial se refirió a la masacre de Aguas Blancas de forma marginal: «... y tampoco la sociedad estará plenamente satisfecha hasta que se castigue a todos los responsables de la trágica matanza de Aguas Blancas» (Informe Presidencial, 2006b, p. 14). Estas narrativas discordantes mantuvieron las masacres en los márgenes, sustentadas por una sociedad que prefirió guardar silencio.

En este análisis, las masacres ocurridas desde 1960 hasta la actualidad, si bien nos hablan de períodos distintos, forman parte ya de las estrategias represivas del Estado en connivencia por poderes fácticos de distinta tesitura.

Por ello cabe preguntarse si la masacre de Aguas Blancas, ¿fue un genocidio de baja intensidad? ¿Una masacre aislada, sin formar parte de un plan de arrasamiento total? ¿O acaso una masacre genocida?¹⁴

12 En la obra de Ricardo Falla se habla de un *genocidio de baja intensidad* como parte de un plan de arrasamiento de la población a partir del relato de tres sobrevivientes de la masacre ocurrida el 17 julio de 1982 en la finca San Francisco Nentón, Huehuetenango, Guatemala, Mateo Ramos Paiz, Mateo Pérez Ramos cuya narración expresa una experiencia extrema con incredulidad, se trató de un suceso inconcebible y extraordinario, ellos se preguntan: ¿Seres humanos —refiriéndose al ejército de los ricos o del Estado— fueron capaces de hacer esto? (Falla, 2011)

13 Después de la Revolución mexicana de 1910, las facciones triunfantes que se posicionaron en el poder, construyeron una narrativa que aglutina y homogeniza a los diferentes grupos combatientes que, sin embargo, tenían objetivos disímiles.

14 El análisis de las categorías *masacre*, *genocidio de baja intensidad*, como lo sitúa Falla (2006), o *masacre genocida* serán motivo de debate en este documento.

Cuadro 1.
Masacres en México durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI

Fecha	Estado	Comunidad y Municipio	Nombre del evento	Agente material responsable	Grupo social victimado	Personas asesinadas	Personas detenidas-encarceladas	Personas detenidas-desaparecidas	Personas heridas	Observaciones sobre las víctimas
30 de diciembre de 1960	Guerrero	Chilpancingo, Chilpancingo de los Bravo	Masacre de Chilpancingo	Ejército Mexicano	Estudiantes, población civil	18-20			decenas	
30 de diciembre de 1962	Guerrero	Iguala de la Independencia	Masacre de Cívicos	Ejército mexicano Policía Judicial	Asociación Cívica Guerrerense y simpatizantes	7	280		23	Las viviendas fueron allanadas, hubo asaltos a oficinas públicas y otros actos violentos en Ometepec, San Luis Acatlán, La Unión, Zihuatanejo, Petatlán, Atoyac, Coyuca de Benítez, Arcelia, Tlapehuala y otras poblaciones.
18 de mayo de 1967	Guerrero	Atoyac, Atoyac de Álvarez	Masacre de 18 de mayo Atoyac	Policía Judicial del Estado	Padres de familia	5-11			24-27	Entre las víctimas mortales se cuentan un niño y una mujer con 8 meses de embarazo
20 de agosto de 1967	Guerrero	Acapulco, Acapulco de Juárez	Masacre de copreros	Ejército mexicano	campesinos copreros	35-88	222		100-150	
02 de octubre de 1968	Distrito Federal	Distrito Federal	Masacre de Tlatelolco	Ejército mexicano	Estudiantes	40-350	1,491	31	186	Un niño de 12 años fue ejecutado
10 de junio de 1971	Distrito Federal	Distrito Federal	Masacre de Corpus Christi, masacre del 10 de junio	Ejército mexicano-paramilitares	Estudiantes	40-120			300	
30 de diciembre de 1962	Guerrero	Iguala de la Independencia	Masacre de Cívicos	Ejército mexicano Policía Judicial	Asociación Cívica Guerrerense y simpatizantes	7	280		23	Las viviendas fueron allanadas, hubo asaltos a oficinas públicas y otros actos violentos en Ometepec, San Luis Acatlán, La Unión, Zihuatanejo, Petatlán, Atoyac, Coyuca de Benítez, Arcelia, Tlapehuala y otras poblaciones.
28 de junio de 1995	Guerrero	Aguas Blancas, Coyuca de Benítez	Masacre de Aguas Blancas	Policía Judicial del Estado-Policía motorizada	Campesinos	17			27	
22 de diciembre de 1997	Chiapas	Acteal, Chenalhó	Masacre de Acteal	Paramilitares	Indígenas Tzotziles	45				21 mujeres, 4 de ellas embarazadas, además de 15 niños y niñas

Fecha	Estado	Comunidad y Municipio	Nombre del evento	Agente material responsable	Grupo social victimado	Personas asesinadas	Personas detenidas-encarceladas	Personas detenidas-desaparecidas	Personas heridas	Observaciones sobre las víctimas
7 de junio de 1998	Guerrero	El Charco, Ayutla de Los Libres	Masacre de El Charco	Ejército mexicano	Campesinos indígenas, estudiantes	11	22		5	
10 de junio de 1998	Chiapas	Unión Progreso, El Bosque y Chavajeval, El Bosque	Masacre de El Bosque	Ejército mexicano	Indígenas	8	53			
2006	México	Atenco y Texcoco	Masacre de Atenco	Policía Federal	Campesinos, comerciantes	2	217		16	El caso resalta porque hubo 47 mujeres detenidas que sufrieron tortura sexual.
22-23 de agosto de 2010	Tamaulipas	Ejido el Huizachal, San Fernando	Primera Masacre de San Fernando o Masacre de los 72	Los Zetas	Migrantes suramericanos	72		3		14 de las víctimas eran mujeres
18 de marzo de 2011	Coahuila	Allende	Masacre de Allende	Los Zetas	Población civil	300		42		De las víctimas 4 eran mujeres y 2 niños
marzo-abril de 2011	Tamaulipas	San Fernando	Segunda Masacre de San Fernando	Los Zetas	Población civil	193				
30 de junio de 2014	México	San Pedro Limón, Tlatlaya	Masacre de Tlatlaya	Ejército mexicano	Población civil	22				Una de las víctimas era una mujer de 16 años
06 de enero de 2015	Michoacán	Apatzingan, Apatzingan	Masacre de Apatzingan	Policía Federal	Autodefensas, jornaleros y población civil	16	44	10	Decenas	Una de las víctimas mortales era una mujer de 16 años, 2 niñas fueron reportadas como desaparecidas.
22 de mayo de 2015	Michoacán	Tanhuato	Masacre de Tanhuato	Policía Federal	Población civil	42				22 de las víctimas fueron torturadas y ejecutadas arbitrariamente
29 de junio de 2016	Oaxaca	Asunción Nochixtlán, Asunción Nochixtlán	Masacre de Nochixtlán	Policías municipal, estatal y federal	Maestros, padres de familia, activistas, población civil	8	23		150	Más de 30 heridos eran menores de edad

Fuente: elaborado por Rafael Tepec Venancio. *Algunas cifras varían de acuerdo a la fuente que se consulte.

En su tesis doctoral, Manolo Vela Castañeda (2009) explica que la diferencia entre masacre y genocidio es que su magnitud y recurrencia en Guatemala incidió en que la contrainsurgencia se transformara en un acto de genocidio dirigido contra la población indígena del país, quien constituye una población mayoritaria.

Mientras que las masacres referidas en México aparecen como prácticas aparentemente aisladas entre sí, cuya magnitud y población contra la que se dirigió, están fuera de las consideraciones relativas al arrasamiento total, no obstante, presentan rasgos genocidas. Así, se argumenta que la categoría masacre¹⁵ genocida es pertinente para explicar los acontecimientos de Aguas Blancas.

15 El Grupo de Memoria histórica de Colombia «... define la masacre como el homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror. Es producto del encuentro brutal entre el poder absoluto del victimario y la impotencia total de la víctima» (2013, p. 37)

Se descubre como una práctica sistemática en el tiempo orientada particularmente contra la población disidente, particularmente contra el campesinado, los pueblos originarios, y más recientemente contra la población proveniente de Centroamérica que migra hacia los Estados Unidos.

De la contrainsurgencia a la guerra de baja intensidad

Si en el escenario de la guerra fría, la estrategia contrainsurgente se expresó de manera frontal contra *el enemigo* considerado como una *amenaza comunista*, en México nuestra situación de compartir la frontera con los norteamericanos y vecinos cercanos de la isla de El Caribe, recibió una fuerte presión estadounidense para contener las *ideas comunistas* que oficialmente se concibió como la política de seguridad interna desplegada por el continente para configurar al potencial adversario a combatir: el nuevo enemigo interno.

El contexto de la política de bloques, *capitalista-socialista* se transformó en una férrea vigilancia de control autoritario al interior de los Estados-nación de América Latina, acompañados por la disciplina de las fuerzas armadas, favoreciendo la instauración de regímenes dictatoriales, y en México encabezados por un régimen presidencialista autoritario. Sustentado por una política estatal de bienestar, nutrida por la bonanza económica norteamericana de posguerra, que en materia económica se conoció como *milagro mexicano*, al crecimiento sostenido que prodigiosamente se sostuvo con la inyección de capitales norteamericanos para la seguridad, sin llegar a instaurar un régimen dictatorial, pero sí subordinado a las políticas impuestas por los norteamericanos.

Para los ochenta y noventa se planteó una GBI,¹⁶ centrada en la infiltración de las estructuras judiciales y el control de los medios de comunicación, seguido del conocimiento de información de primer orden acerca de las organizaciones independientes y disidentes.

Las demandas políticas de la OCSS representaban un foco de amenaza a la seguridad nacional al hacer alusión al PDLR, al mismo tiempo que emergía a la luz pública el EZLN, se trataba en efecto de organizaciones opositoras al régimen.

Después de varias décadas de persecución y represión mediante estrategias como la detención y desaparición forzada de personas, la reclusión en cárceles clandestinas, la ejecución de tortura, masacres y asesinatos extrajudiciales, en diversos regímenes fue posible construir transiciones democráticas. Sin embargo, en México, si bien existía una democracia simulada, cuyo camuflaje le permitió pasar desapercibido en su faceta represiva, esta transición quiso situarse hasta el año 2000, con el arribo del Partido Acción Nacional (PAN)¹⁷ al poder.

Así, esta GBI comenzó a implementarse en nuestro país en la década de los noventa, combinada con la violencia caciquil. Precisamente la masacre de campesinos de la OCSS en 1995, expresó formas de represión diversificada, la reivindicación de una demanda política central, la desaparición forzada de personas, delito invisibilizado por la estructura estatal caciquil, controlada por el gobernador Rubén Figueroa Alcocer (en funciones entre 1993 y 1996).

Una de las estrategias utilizadas para ejecutar la masacre fue el asociar a la OCSS con el Ejército Popular Revolucionario (EPR), quien hiciera su aparición pública un año después de la masacre de Aguas Blancas,

16 Según Francisco Pineda (1996), «El principal teatro de operaciones de la guerra de baja intensidad son los países del llamado Tercer Mundo. La guerra de baja intensidad significa la intervención estadounidense en los asuntos internos de otros países. Sin embargo, los militares consideran que esta también puede ser necesaria para reprimir conflictos internos, dentro de países como Estados Unidos». La serie de masacres en México a lo largo de más de medio siglo parece acercarse a esta idea de guerra de baja intensidad y su implementación en los países latinoamericanos.

17 El PAN nació en 1939 y «... se ajustó a los requerimientos del régimen autoritario que se creó después de la Revolución (Nateras González, 2005, p. 264).

el 24 de junio de 1996. Así es como el Estado se valió de formas represivas al viejo estilo de los cacicazgos y de una GBI:

Es preciso detenernos a señalar las características del Plan de Defensa Nacional II, concebido para confrontar un enemigo interno armado o no armado que cuestionara las instituciones del Estado y el sistema socioeconómico dominante (Piñeyro, 2005, p. 87).

En escenarios rurales, como el caso de las guerrillas del EZLN y del EPR, el Estado continuó con estas prácticas híbridas, que incluyen las tácticas ejercidas contra organizaciones no armadas, como la OCSS. Así lo plantea José Luis Piñeyro:

... la contraguerrilla gubernamental rural siempre ha implicado un proceso complejo con tres características básicas: una detallada planeación estratégica del mando civil-militar, una estrecha coordinación de las instituciones del Estado y una sistemática combinación civil y militar de las acciones de las instancias gubernamentales y estatales (2005, p. 89).

¿Qué sucedió con la serie de represiones que sufrió la OCSS desde su origen y hasta la actualidad? ¿En qué escenarios nacional e internacional se sitúan?

La difícil reorganización cafetalera en el contexto de desaparición forzada masiva en Atoyac

La particularidad de la violencia en Atoyac,¹⁸ ejercida en la década de los setenta, ha tenido que ser ubicada como la comisión de una serie de delitos graves, por lo que, desde los derechos humanos y las experiencias dictatoriales del Cono Sur en el marco de la justicia transicional, se fue construyendo la desaparición forzada como un crimen de lesa humanidad. La recuperación moral de los atoyaquenses para conocer la dimensión de los daños colectivos sufridos ha sido muy lenta.

Sin embargo, la participación colectiva a través de la organización de los caficultores fue una de las estrategias que buscó alianzas con productores fuertes como el caso de los productores de Chiapas, quienes bajo diferentes figuras asociativas, encontraron una opción para competir en el mercado internacional. Así surgió en diciembre de 1978 la Unión de Ejidos Alfredo V. Bonfil, y en noviembre de 1987 la Coalición de Ejidos de la Costa Grande, cuyo dirigente fue Zohelio Jaimes Chávez (1951-2014).

Los años ochenta sostendrán el cultivo cafetalero con algunas ganancias para pequeños y medianos productores, quienes encontraron nuevos esquemas productivos y de comercialización. Al tiempo que a nivel nacional surgieron dos grandes coordinadoras campesinas: la Coordinadora Plan de Ayala (CNPAA) en 1979 y la Unión Nacional de Organizaciones Regionales de Campesinas Autónomas (Unorca) en 1982. Ambas buscaron la horizontalidad e independencia frente a los mecanismos corporativos estatales. Ante la necesidad de trabajar exclusivamente con caficultores, se promovió la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC), en 1988.

En Guerrero, las organizaciones independientes acumularon la experiencia de negociación política e incidieron en el establecimiento de trabajo coordinado con el gobierno estatal, asumiéndose como un actor político. Sin embargo, la crisis económica y la nueva relación con los campesinos y el Estado mexicano, marcado por el TLC y la transformación de la estructura corporativa, promovió el prescindir de las organizaciones campesinas independientes que surgieron bajo el gobierno de Francisco Ruiz Massieu (1987-1993), a quien le obstaculizó la fuerza desplegada de la Coalición de Ejidos, y quien inició el hostigamiento contra la misma y la cancelación de acuerdos obtenidos con el gobierno anterior, como los créditos.

18 Atoyac es un municipio de la costa y sierra del estado de Guerrero. Ubicado en el sur de México, Guerrero es conocido por sus lugares turísticos como Acapulco, Taxco e Iztapa Zihuatanejo.

La expresión de radicalidad y rabia se condensaron en la coyuntura del proceso electoral de 1988, con un rotundo rechazo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y un abierto apoyo al candidato del Frente Democrático Nacional (FDN) que encabezó Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano,¹⁹ quien revivió la memoria de acceso a la tierra en Atoyac. Guerrero fue el segundo estado, después de Michoacán, en donde el FDN obtuvo el mayor número de votos. Mientras que el PRI obtuvo 0,53 % y el FDN 35,78 % (Calderón, 1994, p. 94).

La fractura de las estructuras políticas verticales y anquilosadas se harán evidentes en las siguientes elecciones municipales del 3 de diciembre de 1989, con la inauguración, desde la oposición, del recién creado Partido de la Revolución Democrática (PRD).²⁰ Los asesinatos en contra de los candidatos, ahora ya no por la Asociación Cívica Guerrerense (ACG),²¹ sino por un partido plenamente registrado, así como el amedrentamiento contra la población, fueron el marco que dio paso al ascenso de Rubén Figueroa Alcocer como gobernador heredero de la anquilosada estirpe caciquil.

Zohelio Jaimes Chávez, dirigente de la CECG, siendo joven se involucró en el movimiento encabezado por Cabañas. Hijo de campesinos y oriundo de la comunidad Francisco del Tibor, estudió en la preparatoria en 1968, cuando participó en la marcha del 2 de octubre en Tlatelolco; entonces fue detenido, pero liberado por ser menor de edad. A su regreso a Atoyac, fue acusado de pertenecer al movimiento guerrillero y se le encarceló por cuatro años, de 1972 a 1976. Al salir, se destacó como líder agrario que inicialmente pugnó para conocer el paradero de las personas detenidas desaparecidas (Cardona Galindo, 2019).

Su liderazgo en la Coalición de Ejidos se sostuvo mediante alianzas nacionales, así desde la Unorca revitalizó la organización de caficultores. Durante la crisis de producción del café en 1989, cuando se rompió el acuerdo con la Organización Internacional del Café (OIC), encontró una alternativa en la producción del café orgánico.

En el ámbito político, la Coalición será central por su oposición al PRI en Guerrero y su apoyo a los candidatos del recién creado PRD. A decir de Víctor Cardona Galindo (2019), serán treinta los municipios tomados por los militantes del PRD, quienes se manifestaron contra las elecciones fraudulentas, oponiéndose al reconocimiento del triunfo de los candidatos del PRI. El gobernador, Francisco Ruiz Massieu, pariente del presidente Carlos Salinas de Gortari, contó con su apoyo, por lo que evadió reconocer los triunfos de líderes con base social para alinear candidatos alternos a modo.

La lógica electoral perfiló dos fuerzas, el PRI y el PRD, como antagónicas, pero con grandes dificultades para vincularse con los movimientos sociales. El PRD sufrió asesinatos de candidatos y muchas divisiones por la falta de consenso, así como la lenta ruptura con las bases. Sin embargo, en su primera experiencia electoral a la gubernatura, el PRD lanzó como candidato a Félix Salgado Macedonio, su contrincante fue Rubén Figueroa Alcocer por el PRI, en las elecciones del 21 de febrero de 1993. La tan anhelada alternancia se vio estancada por las negociaciones de los grupos caciquiles con el poder federal.

19 A Cuauhtémoc, hijo de Lázaro Cárdenas, presidente mexicano en el sexenio 1934-1940, se lo recuerda porque durante su gestión se concretó la reforma agraria, derivada de la Constitución de 1917. Su hijo militó en el PRI desde la década del setenta, sin embargo: «... se enfrentó a los sectores oficialistas del PRI, lo que lo obligó a abandonarlo [...] en 1987. Organizó con otros partidos de centro e izquierda un Frente Democrático Nacional (FDN) que intentó en las elecciones de 1988 romper la hegemonía del PRI sin conseguirlo, fue Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) quien se hizo con la presidencia» (Ruiza, Fernández y Tamaro, 2004) de forma fraudulenta.

20 La fundación del PRD fue en 1989, un año después del fraude electoral del PRI.

21 La ACG es una organización formada por campesinos, maestros rurales, estudiantes que encabezó Genaro Vázquez Rojas, asociación que combatió el caciquismo regional, así como la estructura gubernamental anquilosada. Lo hizo primero por la vía legal electoral, no obstante, ante los fraudes del PRI, decidieron conformarse en una guerrilla.

Los caficultores organizados y su radicalidad en la defensa de los bosques

El pueblo de Tepetitla es uno de los más poblados y grandes del municipio de Coyuca de Benítez y sufre carencia de servicios de manera histórica: los caminos tienen graves problemas de infraestructura, sus habitantes están en situación de extrema pobreza, contrastando con la riqueza de sus bosques y recursos bióticos irracionalmente expropiados por las grandes compañías madereras que, mediante sobornos, presionan a las autoridades ejidales para explotar la madera. Esta fue una de las causas de la organización en contra de la tala clandestina, liderada por Benigno Guzmán Martínez, quien inició su actividad política desde 1989, con el apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas y luego, al recién creado PRD, con la bandera de la defensa de los bosques que derivó en una propuesta ecológica de mayor sustentabilidad. Sin embargo, dicho partido se centró solo en la lucha electoral y dejó de lado las demandas más sentidas de la población, por lo que en 1993, Guzmán Martínez decidió salir del partido e iniciar la OCSS.

El primer encuentro campesino de la OCSS se realizó en marzo de 1994, precisamente en Tepetitla (Gutiérrez, 1998, p. 91). Una primera acción política exitosa que caracterizó su estrategia ocurrió el 11 de abril, después de una marcha en Acapulco para conmemorar el asesinato de Emiliano Zapata,²² que significó la apropiación de la memoria combativa del pasado agrario. Así lo narra Hilario Mesino Acosta:

... el 11 de abril tomaron el ayuntamiento de Coyuca porque no les entregaban el fertilizante... Ya estaban cansados, entonces decidieron tomar el ayuntamiento y se dio el fertilizante y se plantearon otras demandas contra el cobro exagerado de luz y agua, alto a la represión, que los policías no subieran a la sierra a intimidar a la gente porque cuando va la judicial en lugar de que vayan a buscar a los asaltantes retienen a los campesinos [...]. No duró ni un día la toma del ayuntamiento, el mismo día se resolvieron los problemas (Gutiérrez, 1998, p. 97).

Después de esta primera toma y el éxito por la entrega de fertilizante, la fama de la novel organización se difundió rápidamente por las comunidades vecinas. Otras dos acciones serían emblemáticas. Una de ellas, la marcha por el centro de Atoyac el 18 de mayo, en el escenario del 27 aniversario del movimiento armado de Lucio Cabañas, en la que, la recuperación de esta memoria reciente encendió las luces preventivas de las autoridades federales.

En junio llegaron policías motorizados a Tepetitla. Los campesinos los obligaron a salir, y en respuesta, días después tres de sus integrantes fueron encarcelados. La respuesta inmediata fue el bloqueo de la carretera principal de Acapulco a Zihuatanejo a la altura de Coyuca de Benítez, del 18 al 20 de junio de 1994, logrando la liberación de dos de los tres detenidos. Lo anterior provocó que a tan solo seis meses de creada la OCSS, integrada por 150 campesinos, esta se cuadruplicó a ochocientos, pertenecientes a los municipios de La Unión, Petatlán, Atoyac y Coyuca de Benítez, todos ellos de la región Costa Grande (Guzmán Martínez, 2015).

La irrupción del EZLN el 1.º de enero de 1994, se enmarcó en una década de alzamientos campesinos legitimados en el espacio público por la situación de precariedad, opresión e injusticia, lo cual significó un tema muy sensible para ser atendido con rapidez por las autoridades. Aunado a la radicalidad de las estrategias de lucha que incluían la toma de los edificios políticos, de carreteras y denuncias en contra de los abusos policíacos.

Los actos de conmemoración del pasado reciente, como el vigésimo aniversario de la muerte de Lucio Cabañas Barrientos, fue reivindicado por el Comité de Familiares Detenidos y Desaparecidos de la Costa Grande de Guerrero perteneciente al CNI, quienes pugnaban por conocer el paradero de las personas desapa-

22 Emiliano Zapata, caudillo del Ejército Liberador del Sur en el escenario de la Revolución mexicana de 1910, fue asesinado el 10 de abril de 1919 por un agente de Venustiano Carranza (1917-1920), quien era Presidente del país, esto ocurrió mediante una emboscada en la Hacienda de Chinameca, Morelos. (Womack, 2017)

recidas de los años setenta en el ámbito nacional y de las 450 personas desaparecidas en Atoyac, reuniéndose el 2 de diciembre²³ con los integrantes de la ocss provenientes de cuatro municipios: San Jerónimo, Tecpan, Coahuayutla y Zihuatanejo en la plaza central de Atoyac.

La Coalición de Ejidos se formó por campesinos de tanto de Atoyac y Coyuca [...] a la par estaba lo que era el cni, el Comité Nacional Independiente que lo encabezaba Lupita Radiilla, por la presentación de los desaparecidos en ese tiempo, pues es cuando en 1994 este hizo su la organización estaba dentro lo que se dice, la mayoría de los que lo forman hoy parte de la ocss, estaban dentro de la coalición (Norma Mesino. Comunicación personal. Entrevista de Rangel y Sánchez, 2017).

El convulso año de 1994 se inauguró con dos asesinatos: el del entonces candidato presidencial por el PRI, Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo; y el del exgobernador Francisco Ruiz Massieu, el 28 de septiembre. Estos sucesos, acompañados por la fuerza organizativa de los indígenas del país, encabezados por el EZLN, consiguieron sentar a dialogar al Estado mexicano con sus representantes. Lo inédito sucedía: un nuevo movimiento armado que rememoraba a Zapata y se identificaba con los pueblos originarios, en el marco de una crisis de legitimidad abrumadora para el gobierno en turno. Aunada al arribo de la estirpe caciquil con el gobierno de Figueroa, el pasado no tramitado de la represión se agolpaba de manera compleja.

El temor gubernamental y la construcción del enemigo interno en Guerrero

En 1995 se llevaron a cabo dos reuniones entre los integrantes de la ocss y las autoridades estatales. La primera el 3 de mayo, con el gobernador Rubén Figueroa Alcocer, en el local de la ocss situado en Tepetitlta; ahí llegaron integrantes de cinco municipios —Coyuca, Atoyac, Petatlán, La Unión y Coayutla—. El gobernador fue recibido con consignas políticas y la presentación de sus demandas en un pliego petitorio que fue leído por Gilberto Romero Vázquez, campesino originario de San Martín de las Flores, Atoyac, e integrante de la Coalición de Ejidos y del PRD, por lo que fue un personaje visible para las autoridades.

A esa reunión, el gobernador llegó acompañado por el comandante de la IX Región Militar, Enrique Tomás Salgado Cordero. Al terminar, Benigno Guzmán señaló que «si no le cumplen al pueblo sus demandas y tenemos que hacer una revolución, con gusto la haremos» (Gutiérrez, 1998, p.104). A lo que el jefe militar declaró que Benigno estaba llevando «ideas extrañas» a los campesinos de la sierra (Gutiérrez, 1998, p. 104). El propio Hilario Mesino cuenta como esa demanda fue percibida por el comandante, quien les decía:

... «a Benigno y a Hilario los veo muy raros —dice— estos traen algo de atrás y los están empujando a esto, porque allí les dijimos que el ejército en los años setenta desapareció, mató a todos, a campesinos, y que todavía seguía desapareciendo a la gente y asesinandola»; y ya dijo él: «mis muchachitos no son asesinos, ellos vienen a dar servicio a la comunidad, cortaban el pelo, repararían despensa» (Hilario Mesino Acosta. Comunicación personal. Entrevista de Claudia Rangel y Evangelina Sánchez, Atoyac, Guerrero, octubre de 2017).

La reunión terminó con promesas de apoyos económicos, para enseguida entrevistarse con la organización Benito Juárez, ya cooptada,²⁴ perteneciente al PRI y que fue dirigida por Bertoldo Guzmán, hermano de Benigno. En tanto, los medios difundieron el éxito del encuentro en la que el gobernador parecía tener el control (Guzmán, 2015, p. 15). Sin embargo, la estrategia ya estaba planeada.

23 El 2 de diciembre se conmemora el asesinato de Lucio Cabañas Barrientos acaecido en 1974.

24 En el sistema político mexicano posterior a la revolución de 1910, se construyó una cultura política particular sustentada en procesos heredados de períodos anteriores como el clientelismo, el corporativismo, el compadrazgo y la cooptación. Esta última se entenderá como la forma en que el Estado estratégicamente se vale de las diferencias o conflictos internos para dividir a una organización social mediante la cooptación, que se traduce en la asignación de prebendas, canonjías, recursos monetarios a cambio de la supeditación al Estado.

La segunda reunión vino precedida por una movilización masiva que mostró la fuerza de la OCSS y la reivindicación de los usos de lo que Pollak denomina como *memoria subterránea*, o «... esas memorias subterráneas prosiguen su trabajo de subversión en el silencio y de manera casi imperceptible afloran en momentos de crisis a través de sobresaltos bruscos y exacerbados» (Pollak, 2006). Nuevamente, el 18 de mayo, como lo hicieron el año pasado, marcharon hacia el centro de Atoyac y llegaron con la presidenta del Ayuntamiento, María de la Luz Ramos (en cargo durante 1993 a 1999), quien ganó por el PRD. Ahí, coordinados por el Comité de Búsqueda de Desaparecidos, enarbolaron las demandas no solo de carácter económico, sino lo insólito, peticiones de carácter nacional y político:

... presentación con vida de más de 600 desaparecidos por motivos políticos de los años setenta, castigo a los culpables de esas desapariciones, libertad a los presos políticos del país, juicio político a Carlos Salinas de Gortari, y alto a la militarización de Chiapas, Guerrero y otras regiones del país (Gutiérrez, 1998, p. 108).

La sorpresa fue la cantidad de jóvenes que se manifestó pintando paredes, lo que indujo a la sobre-reacción de la fuerza policial y que derivó en la toma del ayuntamiento con todos los empleados dentro, quienes fueron saliendo paulatinamente. Solicitaron la mediación del secretario de gobierno, Rubén Robles Catalán, para negociar las demandas.

Los medios de comunicación informaron el secuestro de la alcaldesa y la violencia del grupo. Las 24 horas que duró la toma terminó con acuerdos de no persecución, entrega de fertilizante y limitar la sobreexplotación de los bosques, resaltando la política de diálogo y concertación del gobernador (Guzmán, 2015, p. 20).

La respuesta del gobierno federal ante el incidente fue el uso de la violencia mediante las corporaciones policíacas y las tropas del ejército, realizando lo que se conoció como *un operativo superior*,²⁵ con el supuesto objetivo de terminar con los secuestros, asaltos y combatir al narcotráfico (Gutiérrez, 1998, p. 114).

La declaración de Benigno Guzmán de hacer la revolución se presentó como la prueba para la construcción de los *enemigos armados* en Guerrero, de la mano de los medios de comunicación y declaraciones oficiales. Aislar y fragmentar, aunado a la cancelación de negociación con el grupo, así como la ejecución de la desaparición forzada de Gilberto Romero, fueron las respuestas del gobierno estatal.

A solo tres días de la toma del municipio de Atoyac, el 21 de mayo, el operativo militar inició el hostigamiento y represión contra los integrantes de la OCSS. Las detenciones arbitrarias fueron una constante, así como el asesinato de tres campesinos: Cresencio Rivera Toleño, Artemio y Benjamín Radilla Caro (Guzmán Martínez, 2015; Gutiérrez, 1998, p. 116). La construcción del enemigo ficcionalizado (Mbembe, 2011) y la justificación de la violencia legítima fue la réplica a la rebeldía campesina.

El 24 de mayo fue desaparecido Gilberto Romero Vázquez. Su familia lo vio salir esa mañana de su casa en la Colonia 18 de Mayo, desde entonces sus corazones doloridos lo siguen esperando (Guzmán Martínez, 2015, p. 20). La desaparición forzada fue operada desde el cacicazgo de los Figueroa, padre e hijo, ambos gobernadores en períodos emblemáticos, quienes ejercieron la violencia, ahora sustentada en la GBI para aniquilar esta nueva oleada de protesta social.

La rebeldía y dignidad de quienes integraban la OCSS será estigmatizada al acusarlos de *guerrilleros y cabecillas*, al mismo tiempo que se presentaba una ausencia de negociación ante las demandas de defensa del territorio y protección de los bosques. El pasado violento no tramitado y marcado por la impunidad se agolpaba de manera compleja en Guerrero.

25 Dicha acción consistió en la militarización de la región con retenes para la revisión de los diferentes vehículos, sus respectivos pasajeros a cargo del ejército, así como el despliegue de corporaciones policíacas en los caminos de terracería.

La masacre de Aguas Blancas en 1995²⁶

Un año después de su creación, la ocss sufrió uno de los ataques más feroces que se anclan a prácticas añejas,²⁷ como la masacre del 30 de diciembre de 1960 en Chilpancingo contra el movimiento anticaballerista, y la masacre de copreros en Acapulco en 1967. La diferencia es que nos encontramos dos décadas después, cuando ya se había declarado la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE) en 1979, la que otorgaba una amnistía para los guerrilleros y la posibilidad de que los grupos opositores al régimen estuvieran representados oficialmente mediante partidos políticos. No obstante, la GBI²⁸ contra la ocss continuó como una práctica focalizada situando a los campesinos como el actor incómodo.

Varias fueron las movilizaciones de la ocss en fechas anteriores a la masacre. Esta beligerancia llevó al gobierno guerrerense a prepararla con antelación, responsabilizando a los campesinos, asegurando que estos habían comenzado el enfrentamiento:

Enseguida arribó una camioneta azul de redilas con sesenta personas, a las que también le marcaron el alto, cuando los campesinos con machete en mano saltaron de la unidad y agredieron a un policía inmediatamente después se escucharon disparos que provenían de la camioneta de redilas (CNDH, 1995, p. 11).

Al respecto, Hilario Mesino explica:

... fue cuando el gobierno de Figueroa ejecutó la masacre de Aguas Blancas, envió a los policías y al ejército disfrazados, llegó un helicóptero que según con el secretario de finanzas, fueron preparados por el comandante Acosta Chaparro, matan a 17 campesinos y hay más de 23 heridos y el gobierno dice: «Ya con esto le tienen que parar», pero no... (Hilario Mesino Acosta. Comunicación personal. Entrevista de Claudia Rangel y Evangelina Sánchez, Atoyac, Guerrero, octubre de 2017).

El mayor contingente provenía de Tepetitla y se trasladó en una caravana de varias camionetas rentadas por la organización. Como era tiempo de lluvias, algunas se atascaron y se fueron quedando rezagadas. Alrededor de las diez de la mañana, dos camionetas llegaron al vado ubicado entre las comunidades de Paso Real y Aguas Blancas. Ahí estaba un retén de policías quienes, sin entablar diálogo con los campesinos, abrieron fuego (Venancio Tepec, 2018, p. 143).

26 Las personas asesinadas fueron: Francisco Rogel Gervasio, Simplicio Martínez Reza, Amado Sánchez Gil, Taurino Avilés Arroyo, Gregorio Analco Tabares, Tomás Porfirio Rondín, José Rebolledo Gallardo, Anacleto Ahuehueteco Coyote, Victorio Flores Balanzar, Mario Pineda Infante, Clímaco Martínez Reza, Florente Rafael Ventura, Fabián Gallardo García, Pasito Hernández González, Francisco Blanco Nava, Daniel Castañeda López y Heleodoro Refugio Vargas (CNDH, 1995).

27 En su tesis de doctorado, Francisco Ávila Coronel (2018, p. 71) recupera un documento relativo a la convocatoria para el Congreso Constituyente de Juventudes Revolucionarias Guerrerenses en enero de 1962, algunos puntos programáticos refieren «atacar *los cacicazgos políticos* y funcionarios corruptos y justicia para las víctimas de la masacre del 30 de diciembre de 1960. AGN, Galería 1, Guerrero, DFS, Exp. 100-10-1, L-11, pp. 166, 177-178» Las cursivas son nuestras. Es un ejemplo de la relevancia de los cacicazgos políticos en el escenario de la inconformidad social y la conainsurgencia

28 Esta fue formulada explícitamente en 1981 con el manual del ejército estadounidense FM 100-20 (*low intensity conflict*). Refiere a «una lucha político-militar limitada con fines políticos, sociales, económicos o psicológicos. Suele ser prolongada e incluye desde las presiones diplomáticas, económicas y psicosociales hasta el terrorismo y la insurgencia (combinando operaciones de baja visibilidad o clandestinas, de evasión y escape, de sabotaje, etc.). En general, la GBI está circunscripta a un área geográfica y a menudo se caracteriza por la restricción en materia de armas, tácticas y nivel de violencia (citado en Bonavena y Nieves, 2006, p. 362).

La masacre se planeó desde el Estado en contubernio con el gobierno caciquil²⁹ y la anquilosada cultura política del PRI mediante la figura del *compadrazgo*.³⁰ La prueba más concluyente fue el hecho que la renuncia de Figueroa tardó algunos meses, una vez que se difundió en el programa del periodista Ricardo Rocha, quien, en una conferencia en agosto del 2016 en el puerto de Acapulco, explicó:

... en un par de ocasiones me vine a reunir con gente (del caso Aguas Blancas) para decirle que estábamos dispuestos a contrarrestar la versión oficial, porque había algo que no cuadraba de lo que estaba pasando». Manifestó que tras obtener el video se analizó y, el mismo Alejandro Burillo Azcárraga autorizó la publicación «y, que bueno porque un dato como eso que la empresa no hubiera querido que pasara, no me lo hubiera perdonado toda mi vida, fue una forma de haber cumplido con una responsabilidad (Quadratin Yener Santos, 2016).

El Estado federal, representado por Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), compadre del gobernador, contuvo el mayor tiempo posible la solicitud de licencia para separarse del cargo.

La denostación de los grupos campesinos y la justificación política de la masacre de Aguas Blancas

La coyuntura política de mediados de 1995 fue diferente a la década de los setenta. La presencia del reciente partido que reivindicaba la posición de izquierda en aquel momento, el PRD, fue quien asumió la denuncia internacional ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Co IDH). La defensa de los Derechos Humanos formaba parte de la discusión internacional y nacional, en el marco de los acuerdos de libre comercio contenidos en el TLC. Así, apelar a estas instancias, ubicaba la violencia ejercida en Guerrero como un asunto transnacional, lo que movilizó a las instituciones nacionales. Así, fue la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) quien se encargó de las primeras investigaciones referidas al caso Aguas Blancas.

La OCSS tomó las calles en marchas y mítines multitudinarios que demandaron la destitución y el juicio político del gobernador. El 1.º de julio los militantes del PRD, encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas, denunciaron que se cometió un *crimen de Estado* en Coyuca de Benítez; el día cinco se organizó una marcha en Chilpancingo con la participación de colectivos de maestros, campesinos y organizaciones populares.

En la primera aparición pública de Figueroa, después de la masacre, declaró el 6 de julio que había indicios de que la OCSS sostenía nexos con el Partido Revolucionario Obrero Clandestino-Unión del Pueblo (PROCUP-PDLF). Y diez días después, la prensa nacional mencionó la participación del oscuro personaje Mario Arturo Acosta³¹ como asesor de Figueroa.

29 El gobierno caciquil refiere a formas del ejercicio violento por parte de caciques tanto locales como regionales, algunos de los cuales se han posicionado en el poder del estado guerrerense. La familia Figueroa del municipio de Huitzucos es representativa de esta figura, ya que han ocupado cargos como senadores y gobernadores de Guerrero. Son personajes y a veces familias que ejercen un control económico y político intermedio entre los poderes formales del Estado, comisarios, presidentes municipales con poderes jerárquicamente mayores como gobernadores o el ejecutivo federal. En el escenario de la masacre cometida contra los campesinos de la OCSS, y hasta la actualidad continúan ejerciendo el poder, ellos contratan pistoleros a sueldo para asesinar a personas disidentes, es posible incluso, que los agentes de la policía local actúen bajo sus órdenes, una vez que cuentan con cargos en el poder formal

30 Si bien la figura del *compadrazgo* en el marco religioso se refiere a la relación de parentesco que se establece entre el padre y la madre de un niño quienes delegan en el padrino los cuidados de su hijo si ellos no pudieran asumirlo, en el ámbito de la cultura política mexicana se refiere a una relación de amistad que supone ciertas lealtades cayendo en el encubrimiento de acciones de corrupción o, como este caso, de delitos que entonces permanecen en la impunidad.

31 El general brigadier del Ejército Mexicano, Mario Arturo Acosta Chaparro Escápita, fue uno de los militares que participó en contra de la guerrilla de Lucio Cabañas bajo el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981). «No solo encabezó los *interrogatorios* a guerrilleros y disidentes políticos: también contó con grupos armados secretos con permiso

El propio general divulgó una interpretación en la que señala a la zona de *El Triángulo*, conformada por la OCSS, el PROCUP y el Partido de los Pobres (PDLP) como peligrosos para el gobierno federal y estatal, porque podían levantarse en armas en cualquier momento. Al respecto, Gutiérrez señala que existieron «datos falsos, interpretaciones tendenciosas, que se manejaron en esos días desde el gobierno, como tratando de justificar la emboscada de la policía motorizada contra los campesinos en la sierra de Coyuca» (1998, p. 146). La contradicción del asesor militar afloró, pues en las primeras entrevistas ubicó a los integrantes de la OCSS como campesinos no cercanos a los grupos armados, y después de la masacre los implicó como grupos clandestinos que operaban en la sierra de Atoyac, tergiversando la información para justificar la masacre y el nivel de represión desplegada por el gobierno estatal.

Resultó relevante la rapidez en la difusión de los acontecimientos en la prensa, pero no así, la averiguación en las instancias oficiales. El mismo día de la masacre del 28 de junio, Gilberto López y Rivas, en su calidad de secretario de Derechos Humanos y Pueblos Indios del PRD, presentó la queja ante la CNDH apoyado por la Red Todos los Derechos para Todos.

De forma oficial el 4 de julio, la CNDH atrajo el caso y presentó el 14 de agosto de 1995 los resultados de su exhaustiva investigación, que si bien no tuvo implicaciones legales, sí políticas. En su informe señaló la ilegalidad del operativo, la no portación de armas por parte de los campesinos y la evidencia de tiros de gracia, por lo que recomendó la exhumación de los 17 cadáveres para confirmar otras posibles ejecuciones. La necesidad de contar con elementos probatorios en los cuerpos se hizo presente en su averiguación:

Que a la mayor brevedad disponga usted el nombramiento de un nuevo fiscal especial que continúe con la tramitación del desglose de la averiguación previa número TAB/1/3208/95, iniciada con motivo de los hechos que se presentaron en El Vado de Aguas Blancas, Guerrero, el 28 de junio de 1995, a fin de que se subsanen procesal o ministerialmente, según proceda, los errores, deficiencias, omisiones y desvíos de la indagatoria, para que esta sea consignada legalmente, ejercitando acción penal en contra de todos los presuntos responsables que participaron en los hechos (CNDH, 1995, p. 56).

Asimismo, recomendó la destitución de una serie de funcionarios menores, pero absolvió de responsabilidad al gobernador, continuando con la simulación.

En México, las comisiones de investigación cuentan con un respaldo legal, son transitorias y con objetivos delimitados, se recurre a ellas cuando la legitimidad política está vulnerada, por ello, se crean en momentos de crisis política. En el caso de Guerrero, se designaron tres fiscales especiales para investigar *el caso Aguas Blancas*: Adrián Vega Cornejo, Miguel García Domínguez y Alejandro Oscar Varela Vidales.³²

En apariencia, el gobernador Figueroa aceptó las recomendaciones de la CNDH. El tercer fiscal especial, Varela Vidales, fue nombrado el 9 de noviembre de 1995, quien consignó a 43 personas como probables responsables de los delitos cometidos. En el informe que presentó el Fiscal Especial el 27 de febrero de 1996 ante la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Guerrero, se explicaba:

... esta Fiscalía Especial llegó a la conclusión de que los señores licenciado Antonio Alcocer Salazar, ex procurador general de Justicia del Estado, Gustavo Olea Godoy, exdirector de la

ilimitado para hacer cualquier clase de «operativos». Una parte de la historia del general se revela en documentos bajo resguardo del AGN» (Camacho, 2020). El militar se encargó de difundir información reservada sobre los grupos armados, en este caso el PROCUP, que tenía su origen en el estado de Oaxaca en la década del ochenta y se vinculó con el PDLP, cuyo radio de acción fue en Guerrero. Ambos grupos fusionaron en 1994 y se denominaron como Ejército Popular Revolucionario (EPR) (Gutiérrez, 1998, pp. 135-147 y Camacho, 2016).

32 El primer Fiscal especial Adrián Vega Cornejo fue directamente designado por el gobernador y avaló la versión oficial responsabilizando a los campesinos de iniciar la violencia. La CNDH recomendó un Fiscal independiente y se eligió a Miguel Ángel García Domínguez quien solo permaneció tres semanas y renunció. Alejandro Varela se encargó de consignar solo a veinte integrantes de la policía motorizada (véanse CNDH, 1995, Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN], 1996, Guzmán Martínez, 2015).

Policía Judicial del Estado, no tienen responsabilidad penal de su parte. Asimismo, estamos de acuerdo con la CNDH de que los señores Rubén Robles Catalán, ex secretario general de Gobierno, y Rubén Figueroa Alcocer, Gobernador Constitucional del estado, no tuvieron intervención ni responsabilidad penal en los lamentables sucesos del 28 de junio de 1995... esta Fiscalía Especial acordó y aprobó el no ejercicio de la acción penal en contra de esas personas (CIDH, 1998).

Sin embargo, la inestabilidad del régimen de Figueroa encontró el tiro de gracia mediático con la transmisión del video de la masacre de Aguas Blancas en el programa de Televisa *Detrás de la noticia*, dirigido por Ricardo Rocha, el sábado 24 de febrero. La indignación y condena ante la evidencia de alteración, impunidad y ocultamiento de los hechos fue evidente, no sin un trasfondo político de actores que pedían la cabeza del gobernador. En este contexto, la CNDH desmintió el informe y con ello la crisis del gobierno y la *verdad histórica local del Caso Aguas Blancas* (CNDH, 1995).

Las organizaciones en Guerrero,³³ acompañadas por los organismos de DDHH nacionales e internacionales, continuaron demandando justicia y castigo para los responsables. Ante la presión e indignación social, el 4 de marzo de 1996, el entonces secretario de Gobernación Emilio Chuayffet (en funciones entre 1995 y 1998), en un hecho inusitado solicitó a la institución menos desacreditada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que investigara los hechos como una defensa y protección excepcional de la violación grave de garantías individuales, bajo «el segundo párrafo del artículo 97 de la Constitución» (Carpizo, 2005).

De antemano se sabían los resultados y la responsabilidad directa del gobernador, por lo que solo una semana después, el 11 de marzo, se vio presionado por el entonces presidente Zedillo a «solicitar licencia definitiva para dejar el cargo» (Carpizo, 2015) y salvarse de pisar la cárcel.

Los resultados de la investigación se dieron a conocer de manera amplia en los medios de comunicación el día 12 de abril de 1996, y se concentraron en cinco puntos de acuerdo³⁴ que señalaron graves violaciones a las garantías individuales y, de manera explícita, «la responsabilidad del gobernador del estado de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer» (SCJN, 1996, p. 460).

Sin embargo, en una grave deficiencia del sistema de justicia nacional, a pesar de que los resultados se enviaron a las diferentes instancias de justicia correspondientes, como el presidente de la República, el Congreso de la Unión, el procurador general de la República, el gobernador en funciones, y los Congresos y Tribunal Superior de Justicia del estado de Guerrero, estas decidieron declarar no tener competencia, o dictar improcedencia de juicio, y exoneración.

Al respecto, José Gamas Torruco señaló que «resulta obvio que dicha licencia, que realmente fue una renuncia, la decidió también políticamente el titular del Poder Ejecutivo Federal», y que el trabajo de la SCJN fue «una investigación acuciosa, imparcial y completa», que resultó «totalmente inútil y en posición desairada» (Torruco citado en Carpizo, 2015, p. 53).

33 La Unión de Organizaciones de la Sierra del Sur (UOSS) surgió en julio de 1995 y se conformó por la Liga Agraria Revolucionaria del Sur Emiliano Zapata (LARSEZ), El Movimiento 6 de Marzo, la Organización de 41 Pueblos y Colonias de Guerrero (OPCG), la Unión de Obreros y Campesinos Emiliano Zapata (UOCEZ), la Unión de Comunidades Indígenas de la Montaña (UCIM) y la OCSS. Los organismos internacionales que apoyaron a las víctimas fueron La Red Nacional de Derechos Humanos Todos los Derechos Para Todos, Abogados de Minnesota por los Derechos Humanos, Médicos para los Derechos Humanos (de Boston, EEUU), y Amnistía Internacional (Guzmán Martínez, 2015, pp. 40-41).

34 En la resolución se señala la violación a las garantías individuales y el punto tercero resulta el más relevante: «Se concluye que de dicha violación resultan responsables los licenciados: Rubén Figueroa Alcocer, gobernador con licencia indefinida; José Rubén Robles Catalán, ex secretario general de Gobierno; Antonio Alcocer Salazar, ex procurador general de Justicia; Rodolfo Sotomayor Espino, ex primer subprocurador de Justicia; Gustavo Olea Godoy, exdirector de la Policía Judicial; Rosendo Armijo de los Santos, exsubsecretario de Protección y Tránsito; Adrián Vega Cornejo, ex fiscal especial; y Esteban Mendoza Ramos, ex director general de Gobernación; todos ellos del Estado de Guerrero» (SCJN, 1996, p. 460).

Reflexiones finales

En este artículo se abordó la masacre genocida de Aguas Blancas ocurrida el 28 de junio de 1995, debatiéndose acerca de la pertinencia de llamarle masacre o genocidio de baja intensidad (Falla, 2011; Vela Castañeda, 2009), en el escenario de la GBI sucedida un par de décadas posteriores a la guerra contrainsurgente en México y en América Latina.

Si bien para las organizaciones y la sociedad se le conoce como *masacre*, la posibilidad de analizarla desde la perspectiva del genocidio logra puntualizar el hecho de que los campesinos asesinados por las policías judicial y motorizadas, esto es, por el Estado mexicano, fueron construidos como enemigos ficcionalizados por ser parte de la disidencia política, que encuentra su herencia en el pasado inmediato: la consideración de la *amenaza comunista* de quienes se levantaron en armas en la década del sesenta. En los ochenta, en Estados Unidos se construyó la estrategia denominada GBI para referirse a las formas de aniquilamiento de la disidencia política.

Si bien en términos llanos la connotación política que adquiere la GBI parece referirse a una estrategia disminuida, quizá por su táctica difusa, focalizada e intermitente, no por ello es menos atroz o infame, precisamente logra una suerte de invisibilización centrada en esta atomización. Por provenir del *argot* bélico norteamericano, es que se requiere tomar una distancia crítica y no denominarla con la misma nomenclatura.

Nombrarla como masacre genocida logra recuperar el sentido del asesinato perpetrado desde el poder del Estado, contra campesinos que representaron la disidencia política de ese período. Si bien esta práctica encuentra su origen en la guerra contrainsurgente, se trató de una estrategia sustentada en la GBI, articulada con la violencia caciquil de la región, también gestada décadas atrás.

El arraigo de una dinastía caciquil, referida a la familia Figueroa, desde la década del setenta, que militó en el PRI, le confirió cierta legalidad que le permitió actuar mediante la aplicación de tácticas añejas soporadas en la impunidad, vinculadas a formas de violencia estructural, institucional y simbólica. Estas tácticas se refieren a la contratación de asesinos a sueldo, con el cometido de ultimar a personas disconformes que les impidan obtener intereses de orden económico y político. La lucha por la defensa del territorio y los bosques muestra esta irritación; por otra parte, la organización de la población guerrerense para obtener triunfos por la vía electoral, fueron arrebatados por el partido de Estado, una de cuyas tácticas fue recurrir a las masacres genocidas. A decir de Mbembe,

... la burocracia emerge como un dispositivo de dominación, mientras que la red que liga la muerte con el negocio opera como matriz esencial del poder. A partir de ese momento, la fuerza hace la ley y la ley tiene por contenido la fuerza en sí misma (Mbembe, 2016, p. 117).

Para constatar la hipótesis relativa a la emergencia de las masacres en Guerrero en particular y en México en general, que adquiere especificidades genocidas, se muestra un cuadro ampliado que da cuenta de esta práctica desde la década de los sesenta, considerando a la masacre estudiantil de 1968 como la experiencia emblemática que se ha evidenciado en el ámbito internacional.

Sin embargo, las masacres genocidas continúan hasta el presente, ahora en un escenario distinto: la emergencia de la *necropolítica* y del crimen organizado como un *Estado paralelo* que se sitúa como un poder fáctico en connivencia con el Estado formal. Si bien este no es el espacio para la discusión de las masacres en el siglo XXI, se trata de una línea de investigación para abordar en lo sucesivo.

Referencias bibliográficas³⁵

- ÁVILA CORONEL, F. (2018) Historia social de la guerrilla del Partido de los Pobres (Atoyac, Guerrero) (1920-1974) Tesis de doctorado en Historia, FFyL, UNAM.
- BONAVENA, P., y NIEVAS, F. (2006). Las nuevas formas de la guerra, sus doctrinas y su impacto. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 16 (46), 355-371. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/pdf/705/70504605.pdf>>.
- BORDA, F. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores-Clacso.
- CALDERÓN, M. (1994). *Violencia política y elecciones municipales*. Zamora: El Colegio de Michoacán-Instituto Mora.
- * CAMACHO, Z. (2016). «Las verdades históricas del EPR». *Contralínea*. Recuperado de <<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2016/04/17/las-verdades-historicas-del-epr/>>.
- * ——— (2020). «Acosta Chaparro utilizó escuadrones de la muerte en Guerra Sucia». *Contralínea*. Recuperado de <<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/03/12/acosta-chaparro-utilizo-escuadrones-de-la-muerte-en-guerra-sucia>>.
- * CARDONA GALINDO, V. (2000). *Atoyac, mi patria*. Recuperado de <<http://atoyacmimatria.blogspot.com/p/victor-cardona-galindo.html>>.
- CARPISO, J. (2005). Nuevas reflexiones sobre la función de investigación de la Suprema Corte de Justicia a 33 años de distancia. *Cuestiones Constitucionales*, 13 (1), 3-56. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/pdf/885/88501301.pdf>>.
- * COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (Co IDH) (1998). *Informe n.º 49/97, Caso 11.520 Tomás Porfirio Rondín «Aguas Blancas» México 1997. 18 de febrero de 1998*. Washington, D. C.: CIDH. Recuperado de <<http://www.cidh.oas.org/annualrep/97span/mexico11.520.htm>>.
- * COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH) (1995). *Masacre de Aguas Blancas (S/A)*. Ciudad de México: CNDH. Recuperado de <<https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-aguas-blancas>>.
- * ——— (s.f.). *Masacre de coprereros en Acapulco, Guerrero, México. (S/A)*. Ciudad de México: CNDH. Recuperado de <<http://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-de-coprereros-en-acapulco-guerrero-mexico>>.
- * ——— (2002). *Masacre en el pueblo de Atoyac*. Ciudad de México: CNDH. Recuperado de <<https://www.cndh.org.mx/noticia/masacre-en-el-pueblo-de-atoyac>>.
- * ENLACE ZAPATISTA (1994). «Primera Declaración de la Selva Lacandona». *Enlace Zapatista*. Recuperado de <<https://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/01/primera-declaracion-de-la-selva-lacandona/>>.
- FALLA, R. (2011). *Negreaba de zopilotes. Masacre y sobrevivencia: finca San Francisco Nentón, Guatemala (1871 a 2010)*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- GUTIÉRREZ, M. (1998). *Violencia en Guerrero*. Ciudad de México: La Jornada Ediciones.
- GUZMÁN MARTÍNEZ, B. (2015). *La Masacre de Aguas Blancas. 20 años de impunidad*. Guerrero: edición del autor.
- * INFORMES PRESIDENCIALES (2006a). *Gustavo Díaz Ordaz*. Ciudad de México: Servicio de Investigación y Referencia Especializada Subdirección.
- * ——— (2006b). *Ernesto Zedillo Ponce de León*. Guatemala México: Servicio de Investigación y Referencia Especializada Subdirección.
- * JERICÓ, P. (2009). *Resilientes*. Recuperado de <<https://www.pilarjerico.com/resilientes/#:~:text=El%20%20C3%A9rmino%20proviene%20del%20lat%C3%ADn,1972%20para%20las%20ciencias%20sociales>>.
- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid: Editorial Melusina.
- (2016). *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona: Futuro Anterior Ediciones-Nuevos Emprendimientos Editoriales.
- NATERAS GONZÁLEZ, M. E. (2005). Origen y desarrollo del Partido Acción Nacional. Su institucionalización y cambio organizacional. *Espacios Públicos*, 8 (16), 262-275. Recuperado de <<http://hdl.handle.net/20.500.11799/39811>>.
- POLLACK, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: Al Margen.
- PINEDA, F. (1996). La guerra de baja intensidad. *Revista Chiapas*, 2 (1). Recuperado de <<https://chiapas.iiec.unam.mx/No2/ch2pineda.html>>.

35 Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.

- PIÑEYRO, J. L. (2005). Las Fuerzas Armadas y la contraguerrilla rural en México. *Revista Nueva Antropología*, 20 (65). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=50185-06362005000200005>.
- * PLATAFORMA DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS (RNPDNO) (2020). *Secretaría de Gobernación*. Recuperado de <<https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx>>.
- * QUADRATÍN YENER SANTOS, E. (2016). Video de masacre de Aguas Blancas contrarrestó versión oficial Guerrero. *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=yv-gHhIgOwc&has_verified=1>.
- * RUIZA, M., FERNÁNDEZ, T., y TAMARO, E. (2004). Biografía de Cuauhtémoc Cárdenas. *Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea*. Recuperado de <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/cardenas_cauhuatemoc.htm>.
- SÁNCHEZ SERRANO, E. (2012). Afadem: Desaparecidos. Presentación. En A. RADILLA MARTÍNEZ Y C. E. G. RANGEL LOZANO (Coords.), *Desaparición forzada y terrorismo de Estado en México. Memorias de la represión en Atoyac, Guerrero durante la década de los setenta* (pp. 179-201). Ciudad de México: Plaza y Valdés-Afadem-UAGro.
- * SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) (1996). Sentencia del 23 de abril de 1996, expediente 3/96. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recuperado de <<https://sjf.scjn.gob.mx/sjfsist/Paginas/DetalleGeneralV2.aspx?ID=200114&Clase=DetalleTesisBL>>.
- VELA CASTAÑEDA, M. (2009). *Los pelotones de la muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco* (Tesis de Doctorado en Ciencia Social. Ciudad de México: El Colegio de México).
- VENANCIO TEPEC, R. (2018). *Capitalismo y violencias de Estado en la Sierra de Guerrero (1995-2013)*. (Tesis Maestría en Humanidades de la UAFYL, Universidad Autónoma de Guerrero).
- WOMACK, J. Jr. (2017). *Zapata y la revolución mexicana*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

La represión durante la revuelta popular de octubre: Prácticas y discursos en torno a la policialización del conflicto social en Chile

Repression During the Social Protests in October: Practices and Discourses around the Policialization of Social Conflict in Chile

Camilo Vallejos Muñoz¹
Karen Retamal Ibacache²
Felipe Concha Pavez³

Resumen

La revuelta popular iniciada en octubre de 2019 es el evento histórico más relevante en Chile desde el fin de la dictadura militar en 1990. Millones de personas salieron a las calles a manifestarse contra el sistema político y el modelo económico heredados del régimen autoritario de Pinochet, enfrentándose a una represión cuyos niveles de violencia significaron masivas violaciones a los derechos humanos de la sociedad civil. En este trabajo buscamos ofrecer algunas claves explicativas den cuenta de las continuidades y los quiebres que dieron forma a este proceso, identificando y analizando los repertorios represivos ejecutados por los agentes estatales, y dando cuenta, en definitiva, de la articulación de prácticas mate-

Abstract

The social protests that began in October 2019 is the most relevant historical event in Chile since the end of the military dictatorship in 1990. Millions of people took to the streets to manifest against the political system and the economic model inherited from the authoritarian regime of Pinochet, facing a repression whose levels of violence meant massive human rights violations towards the civil society. In this paper we seek to offer some explanatory keys to account for the continuities and breaks that shaped this process, identifying and analyzing the repressive repertoires executed by state agents, and ultimately accounting for the articulation of material practices and symbolic-discursive resources in the process of “policialization of the social conflict”, a strategy adopted by the State to face a popular up-

¹ Licenciado en Historia por la Universidad Alberto Hurtado de Chile. Estudiante de Magíster en Historia de la Universidad de Santiago de Chile. Investigador del Observatorio de Prácticas e Instituciones Policiales OPIP.

² Psicóloga por la Universidad Mayor de Chile. Investigadora del Observatorio de Prácticas e Instituciones Policiales OPIP.

³ Licenciado en Historia por la Universidad de Chile. Estudiante de Magister en Historia de la Universidad de Chile. Investigador del Observatorio de Prácticas e Instituciones Policiales OPIP.

riales y recursos simbólico-discursivos en el proceso de *policialización del conflicto social*, estrategia que adoptó el Estado para hacer frente a un alzamiento popular de dimensiones nunca antes vistas en la historia de Chile.

Palabras clave: Policía; Chile; Carabineros; represión; historia reciente

rising of dimensions never before seen in the history of Chile.

Keywords: Police; Chile; Carabineros; Repression; Recent history

Introducción

En Chile, la última década (2011-2020) ha estado marcada por una importante presencia de los movimientos sociales en el espacio público (Garcés, 2012; Llanos, 2015), lo cual ha tendido a configurar un «ciclo de protesta»⁴ (Tarrow, 1997) caracterizado por la intensidad en la confrontación entre ciertos actores sociales radicalizados y el Estado, que ha respondido implementando diversas prácticas de criminalización hacia los sectores movilizadas a través del fortalecimiento de la capacidad operativa de la policía en materia de orden público.⁵

Es decir, se ha implementado una estrategia tendiente a «fabricar un orden social» (Neocleous, 2010) sobre la base de una asociación entre la protesta y la delincuencia. Con ello se ha pretendido despojar a la acción colectiva de su contenido político a través de la policialización del conflicto social. En este proceso, las fuerzas policiales⁶ se han constituido como mediadoras de las crisis, a partir del restablecimiento del orden social y la institucionalidad. Para lograr este objetivo, se ha recurrido a la instrumentalización de la violencia y sus efectos sociales como el miedo y el terror, con el fin de anular la movilización y reintegrar a los actores dentro del escenario político-institucional.

En este sentido, parte de los repertorios policiales utilizados en diversas movilizaciones regionales como Aysén, Calama, Magallanes o Freirina (Cofré, 2018; Pérez Bade, 2016),⁷ las masivas manifestaciones estudiantiles iniciadas en 2011 (Moraga, 2006; Muñoz y Durán, 2019),⁸ o la resistencia de las Comunidades Mapuche en el Wallmapu (Cazenave, 2017; Pairican, 2018),⁹ fueron implementados a una escala mayor —en términos de despliegue territorial y de recursos represivos y discursivos— dentro del contexto de la revuelta

4 Se plantea que los «ciclos de protesta» corresponden a los flujos de movilización social constituidos por avances y retrocesos. Dentro de estos es posible observar las transformaciones sobre los repertorios de acción y la diversidad de territorios en donde se sitúan los conflictos. Las tensiones entre los bandos fluctúan de acuerdo con las estructuras de oportunidades de los grupos, abriéndose canales de diálogo y de radicalización de las posturas de acuerdo con el desenvolvimiento mismo del proceso.

5 En este sentido, Iván Pincheira plantea que entre las medidas de fortalecimiento de la represión con fines políticos, se cuentan: a) el aumento constante de la dotación policial, y el subsecuente perfeccionamiento de los dispositivos tecnológicos de las policías; b) modificaciones legislativas tendientes al endurecimiento del castigo a los infractores de ley, y c) reformulación institucional llevada a cabo en el Ministerio del Interior, el cual desde febrero de 2011 pasó a denominarse Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2014, pp. 97-98).

6 Carabineros de Chile es la principal institución policial del país. Su estructura orgánica es la de una policía militarizada de carácter nacional, y su función principal es cautelar el orden público y la seguridad interior. La segunda fuerza policial es la Policía de Investigaciones (PDI), con un alcance territorial mucho menor de Carabineros, es una policía civil dedicada, fundamentalmente, a la investigación de los delitos y las pericias criminológicas.

7 Las protestas regionalistas en los extremos norte y sur de Chile entre 2011 y 2012 se levantaron contra el centralismo del país, exigiendo demandas relacionadas a una mayor atención hacia los territorios de parte del Estado. Los principales repertorios de acción colectiva en estas coyunturas fueron las marchas regionales, los paros productivos, las barricadas y los cortes de ruta y acceso a las ciudades (Cofré, 2016).

8 El 2011 se inició un masivo movimiento estudiantil por el derecho a una educación pública, gratuita y de calidad, representando una «segunda ola» que se nutrió de los aprendizajes de la *revolución pingüina* de 2006, primer gran alzamiento estudiantil desde el fin de la dictadura. Dicho proceso se cerró con un acuerdo de las elites políticas sin participación de los sectores movilizadas, lo que terminó gestando la desconfianza sobre el *encauzamiento* de la protesta social por parte de la clase política, factor que sin duda incentivó la radicalización de las protestas que se levantaron cinco años después.

9 En la década de 1990 se abre un nuevo ciclo de movilización mapuche, impulsado por la irrupción del neoliberalismo como práctica colonialista en el territorio indígena y la criminalización y persecución de los liderazgos políticos de las comunidades por parte del Estado chileno. Las formas de la protesta han adoptado una combinación de tácticas legalistas e institucionales, como la organización en torno a municipios mapuche, y prácticas insurreccionales como las quemas de mobiliario e infraestructura, la recuperación territorial por la vía armada, y los sabotajes y emboscadas contra las fuerzas del orden.

social. Por ello, sostenemos que estos escenarios sirvieron como instancias para nutrir y ensayar las prácticas represivas que se vieron acrecentadas en momentos de radicalización de la protesta, como fue la movilización social que se levantó desde octubre de 2019.

En los conflictos descritos, la movilización se desarrolló en *escenarios ritualizados*¹⁰ y entre los repertorios de protesta se observan desde las ocupaciones ilegales de instituciones educacionales y/o administrativas del Estado, cortes de ruta, barricadas, así como marchas y concentraciones en espacios públicos. En consecuencia, las intervenciones policiales, en materia de orden público, se circunscribían a espacios claramente delimitados y su objetivo había sido, en lo fundamental, resguardar y recuperar la propiedad privada del capital y la infraestructura pública vulnerada, aislando los focos de violencia. En este sentido, es posible observar una continuidad en lo que se refiere a los escenarios de conflicto, pero no así en el objetivo fundamental de Carabineros que, tras la revuelta, se centró en desincentivar la protesta a partir de la violencia, sin prestar mayor relevancia a la protección de la propiedad, la cual muchas veces sucumbió ante los saqueos e incendios.

Estas fracturas se comenzaron a evidenciar a partir de las primeras protestas por el aumento del valor en el principal medio de transporte de la capital, el metro de Santiago.¹¹ A comienzos de octubre del 2019 y tras el anuncio del aumento en \$ 30 del pasaje, cientos de estudiantes secundarios de diversos sectores de la capital comenzaron a organizar *evasiones masivas* como forma de protesta. De este modo, los estudiantes ingresaron de forma intempestiva a las estaciones subterráneas del metro y saltaron los torniquetes de pago invitando a los demás usuarios a no cancelar el pasaje.

La respuesta policial al conflicto consistió en el copamiento de las estaciones por unidades antidisturbios de Carabineros,¹² lo que derivó hacia choques cada vez más violentos entre transeúntes y funcionarios policiales. De esta forma, un espacio tradicionalmente seguro y rutinario para millones de santiaguinos, se convirtió en escenario de masivos y violentos operativos represivos en contra de jóvenes, muchas veces menores de edad.

Tras semanas de tensiones y abusos policiales, el 18 de octubre la protesta se extiende a toda la capital, radicalizándose a partir de la destrucción de estaciones, la quema de centros de compra de boletos y otras instalaciones. Debido a los enfrentamientos en las inmediaciones de las estaciones de metro, se determinó cerrar por completo la red, lo que llevó a que, en diversos puntos de la capital, los paraderos de buses se colmaran de peatones buscando algún medio de transporte para llegar a sus hogares. Las calles fueron tomadas y el malestar fue escalando por medio de espontáneos bloqueos en las principales avenidas de la ciudad, mientras los enfrentamientos contra Carabineros continuaban. Entre los repertorios represivos se contaron apaleos indiscriminados en escaleras de las estaciones, el lanzamiento de gases lacrimógenos en andenes y vagones. Tras la detonación del conflicto, la acción policial se centró en reprimir los múltiples focos de protesta, dejando de lado la defensa irrestricta de la propiedad para centrarse en la violencia sobre los cuerpos.

A partir de estos antecedentes, es que sostenemos que la revuelta social iniciada en octubre de 2019 es producto de la policialización del conflicto social, sostenida en su origen por medio de la ejecución de operativos antidisturbios al interior del principal medio de transporte de la capital, y una vez que el conflicto

10 Entendemos por escenarios ritualizados aquellos espacios públicos en donde habitualmente se desarrollan las manifestaciones sociales y los enfrentamientos con las fuerzas de orden. Se trata de aquellos lugares que se constituyen como «ejes de atracción y convergencia» de la protesta social (Salazar, 2006), como los sectores céntricos de las ciudades y los edificios que representan aquello contra lo que se protesta: centros educacionales, edificios gubernamentales, empresas privadas, etcétera.

11 El 4 de octubre iniciaron las protestas por el alza de \$ 30 (USD 0,050) en el precio del metro, principal medio de transporte de la capital.

12 *Fuerzas Especiales (FEE)* fue el nombre de la unidad antidisturbios de Carabineros hasta fines de 2019. En la actualidad se denominan Unidades de Control de Orden Público (COP).

se expandió, a través de la represión masiva y generalizada contra la población civil. En paralelo, desde el Estado se implementó, como un recurso discursivo legitimador de la acción represiva, la asociación de la protesta con la delincuencia común,¹³ dando forma a un aparataje material y simbólico destinado a sofocar la protesta social.

En este sentido, nuestro objetivo se centra en identificar y analizar los repertorios represivos utilizados por Carabineros contra las manifestaciones, así como las relaciones entre los dispositivos materiales (armas y herramientas) y los discursos simbólicos que se adoptaron para legitimar y dotar de sentido dichas prácticas. De este modo pretendemos comprender los repertorios policiales implementados en el contexto de la revuelta social, y sus particularidades durante la radicalización de las protestas entre el 18 de octubre de 2019 y el 11 de marzo de 2020. Esta temporalidad se estructura a partir de una cronología sobre las diversas manifestaciones que se efectuaron en todo el país, interrumpidas por las medidas de aislamiento debido a la pandemia de covid-19, hacia la segunda semana de marzo de 2020.

Las fuentes consultadas para esta investigación son de tres tipos: prensa, utilizada para construir una cronología de los acontecimientos e identificar hitos relevantes del proceso a estudiar, así como para relevar los discursos de las autoridades políticas en torno a la revuelta; los protocolos policiales, que permiten constatar los nudos críticos de las normativas que regulan la función policial en materia de represión y control del orden público; y finalmente los informes de organismos de derechos humanos (DDHH), que dan cuenta de los repertorios de violencia policial, y su impacto sobre la población civil en términos cuantitativos y cualitativos.

De las evasiones masivas al acuerdo constitucional: la revuelta contra el neoliberalismo en Chile (4 de octubre al 15 de noviembre)

En los días previos al *estallido* del 18 de octubre de 2019, hubo diversas declaraciones públicas de funcionarios de gobierno que encendieron la mecha del descontento social.¹⁴ Por un lado, el entonces ministro de economía, Juan Andrés Fontaine, se refería al aumento de la tarifa del servicio público como algo necesario, de forma que quienes *madrugaran*¹⁵ se podrían ver beneficiados con una tarifa más baja en el servicio de metro.¹⁶ Al mismo tiempo, y ya iniciadas las primeras evasiones en el sistema de transporte, el gerente de Metro, Clemente Pérez, interpelaba a los y las estudiantes en una entrevista televisiva, señalándoles; «*Cabros*»¹⁷ esto

13 Tanto desde sectores políticos de centro-izquierda como de derecha se llamó a reprimir duramente las evasiones masivas, bajo el discurso de que constituían prácticas vandálicas y delincuenciales llevadas a cabo por grupos «pequeños». Véase *CIDH Chile*, «Insulza y la evasión...», 18 de octubre de 2019: <https://www.cnnchile.com/pais/insulza-y-la-evasion-soy-partidario-de-reprimir-con-energia_20191018/>; *La Tercera*, «Chadwick afirma que...», 18 de octubre de 2019: <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/chadwick-afirma-estan-recopilando-evidencia-presentar-querellas-ley-seguridad-del-estado-episodios-evasion-metro/867305/>>.

14 En Chile, las alzas en los precios de los productos y servicios básicos son discutidas y promulgadas por «paneles de expertos» que entre cuatro paredes deciden sobre la materia de acuerdo a criterios que son desconocidos para la población común, que solo se entera del aumento en las tarifas a través de la prensa, una vez que la decisión ya fue tomada.

15 En Chile, este modismo significa levantarse al amanecer, o en horas muy tempranas por la mañana.

16 *CIDH Chile*, «Ministro de Economía...», 7 de octubre de 2019: <https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/entrevista-ministro-economia-tarifa-metro_20191007/>.

17 Este modismo chileno se utiliza como sinónimo de ‘muchachos’ o ‘jóvenes’.

no prendió. No son más *choros*,¹⁸ no se han ganado el apoyo de la población»,¹⁹ palabras que quedaron plasmadas en el imaginario colectivo como una clara manifestación de la desconexión de las elites respecto a la crisis que se estaba gestando en el país.

La mediatización del conflicto por parte de los medios de comunicación tradicionales,²⁰ marcada por una cobertura centrada en la visibilización de los ataques contra la propiedad pública y privada y la relativización de la violencia policial, permitió identificar cómo los mecanismos de desarticulación del movimiento social se validaron desde la criminalización y la exposición sesgada de los hechos, operando una política de desmovilización que se ejecutó tanto en el plano material, por medio de la represión física de las manifestaciones, como en el plano discursivo, a través de recursos simbólicos que fueron canalizados y distribuidos por los medios de comunicación, lo que decantó en manifestaciones ciudadanas en los alrededores de los canales de televisión que cubrían la contingencia nacional.²¹

En este contexto, las posiciones antagónicas —del movimiento social, por una parte, y el conglomerado conformado por las fuerzas de orden y el gobierno, por otro— se tensionaron aún más tras las declaraciones del presidente de la República Sebastián Piñera, quien en el contexto del Decreto de Estado de Emergencia,²² el domingo 20 de octubre señaló en conferencia de prensa «estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie, que está dispuesto a usar la violencia y la delincuencia sin ningún límite», enfatizando en la existencia de una eventual organización detrás de los hechos de violencia, afirmando que los autores «tienen un grado de organización, de logística, que es propia de una organización criminal».²³

Si analizamos el discurso presidencial desde la perspectiva de Annabelle Lukin (2018), se establece una frontera polar entre la fuerza legítima del Estado y sus agentes, que se asocia a la interpretación de la *guerra* y el accionar perverso e ilegal de los «violentistas» y «delincuentes» (citado en Navarro y Tromben, 2019, p. 310), invisibilizando el hecho de que las manifestaciones estaban conformadas por sujetos no necesariamente vinculados a organizaciones políticas ni con un historial de militancia o participación activa en espacios de movilización. Personas que, con todo, alzaron la voz por sus derechos, enfrentándose a la violencia de las fuerzas de orden, quienes se ampararon en la idea del mantenimiento del orden público.

Desde lo operativo, los protocolos de Carabineros establecen que se debe diferenciar a los grupos de manifestantes e identificar el carácter de las protestas, con el objetivo de adoptar medidas proporcionales para restablecer el orden público. En este sentido, las definiciones que plantea la normativa se articulan de acuerdo a los siguientes criterios:

18 Modismo autóctono que refiere a valentía o audacia.

19 *El Desconcierto*, «A un año del...», 16/10/2020: <<https://www.eldesconcierto.cl/tendencias/2020/10/16/a-un-ano-del-cabros-esto-no-prendio-redes-sociales-recuerdan-a-clemente-perez.html>>.

20 Es importante destacar la aparición, en medio de la contingencia, de muchos medios de comunicación alternativos o populares que, principalmente a través de las redes sociales, han jugado un rol clave en la visibilización de las violaciones a los DDHH cometidas por funcionarios policiales.

21 *The Clinic*, «Manifestantes llegan al frente...», 21 de octubre de 2019: <<https://www.theclinic.cl/2019/10/21/manifestantes-llegan-al-frontend-de-canal-mega-y-les-lanzan-agua-desde-el-interior/>>; *El Mostrador*, «El día en el que público...», 23 de octubre de 2019: <<https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/10/23/el-dia-en-que-el-publico-se-aburrio-de-la-tele-la-criticada-cobertura-de-los-canales-abiertos-al-estallido-social-en-chile/?fbclid=IwARoRcWNGs-dnH3YPYwQBARG4kx1wZgcRA9MBY2OhkSPVBbXnUpA-nDL3Fk>>.

22 Chile, Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2019), *Decreto Supremo n.º 472. Extiende declaración de Estado de Excepción Constitucional de Emergencia a toda la Región Metropolitana*, 20 de octubre.

23 *El Desconcierto*, «Piñera ante manifestaciones...», 20 de octubre de 2019: <<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2019/10/20/pinera-ante-manifestaciones-estamos-en-guerra.html>>.

Se entiende que una manifestación es lícita cuando se desarrolla en espacios públicos con tranquilidad, seguridad y respeto por los mandatos de la autoridad policial, sea que cuente con autorización previa o que se trate de una actividad espontánea no autorizada [...]. Las manifestaciones ilícitas pueden ser violentas o agresivas. Es violenta cuando se contravienen las instrucciones de la autoridad policial y los actos involucren la vulneración de derechos de terceros, como sería la libre circulación por las vías. Es agresiva cuando se generan daños o cuando se agrede intencionalmente a las personas o la autoridad policial. Las manifestaciones lícitas podrán devenir en ilícitas (Carabineros de Chile, 2019).

De esta forma, desde la perspectiva de Carabineros, se establece como perentorio la identificación de los infractores de la ley y su individualización, prohibiéndose las arremetidas contra la masa y la realización de detenciones indiscriminadas (Carabineros de Chile, 2019). Cuando las manifestaciones son lícitas, los primeros pasos de intervención son el diálogo y la intervención oportuna y diferenciada. Cuando la manifestación es ilícita, se agregan al procedimiento las etapas de contención, disuasión, despeje y de detenciones, para las que se utilizaron vehículos policiales como carros lanza agua, vehículos tácticos de reacción,²⁴ buses, entre otros, además de armamento como granadas y carabinas lanza gases, escopetas antidisturbios y armas de fuego. Cuando la manifestación es catalogada como ilícita agresiva —el último nivel— se suspenden las dos primeras etapas de diálogo e intervención diferenciada, procediendo con las etapas sucesivas de represión.

Ante esto y sobre la implementación efectiva de estos protocolos contra las protestas, el general director de Carabineros, Mario Rozas, indicaba a seis días de iniciada la revuelta:

Nosotros no usamos la palabra represión, usamos la palabra control del orden público. La palabra represión es muy fuerte, pero nosotros como trabajamos por las personas y para ellas, nosotros siempre estamos con el diálogo. Y si ese diálogo no funciona, pasamos a la contención y finalmente el restablecimiento del orden público. Ahora cuando hay un exceso, yo no he tenido ningún inconveniente cuando nos hemos equivocado en pedir perdón, ofrecer las excusas del caso y, sobre todo, enmendar las conductas.²⁵

No obstante, se pudo apreciar que los protocolos quedaron en letra muerta, demostrando su escasa adaptabilidad a escenarios con diversos grados de complejidad. Resulta evidente que para la policía no fue posible, con los medios logísticos que disponían, realizar un diagnóstico coherente del carácter de las manifestaciones que enfrentaban, optando por unificar los repertorios de acción hacia un solo objetivo: desarticular las protestas lo más rápido posible. Independientemente del carácter de la manifestación, se emplearon métodos disuasivos de forma indiscriminada, obviando, unilateralmente, las directrices elaboradas por la misma institución; entre estos, el uso de escopetas antidisturbios a menos de la distancia indicada (30 metros), el lanzamiento desproporcionado de gases lacrimógenos en forma de cartucho o granadas, así como el chorro del carro lanza agua utilizado de forma directa contra el cuerpo de manifestantes.

Durante esta primera etapa de la revuelta se produjeron la mayor cantidad de violaciones a los DDHH.²⁶ Tan solo con el uso indiscriminado de la escopeta antidisturbios por parte de Carabineros, se provocaron más de trescientos estallidos oculares derivados del impacto de balines de plomo recubiertos de goma (Jorquera y Palma, 2019). Consultado por el uso de este armamento, el general Rozas dijo lamentar la situación, indicando que estas «... son conductas no deseadas, situaciones que no buscamos los carabineros [sic].

24 Conocidos popularmente como *zorrillos*.

25 *La Tercera*, «General Director de Carabineros...», 24/10/2019: <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/general-director-carabineros-actuacion-marchas-no-usamos-la-palabra-represion-usamos-la-palabra-control-del-orden-publico/876444/>>.

26 INDH, *Reporte acciones judiciales al 30-12-2019*, 2019, ver en: <<https://www.indh.cl/archivo-de-reportes-de-estadisticas/>>; Human Rights Watch, *Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas*, 2019, ver en: <<https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>>.

Pero eso está dentro de los protocolos de actuación de control del orden público».²⁷ El daño producido por el uso de este armamento ya había sido advertido en un informe, elaborado por la propia institución el año 2012, donde se constató que el impacto de munición «menos letal»²⁸ a una distancia menor a treinta metros, generaba lesiones graves, mutilaciones e incluso la muerte (Carabineros de Chile, 2012).

Pese a las graves violaciones a los DDHH y a la vigencia del Estado de Emergencia decretada por el presidente Sebastián Piñera al inicio de la revuelta, el 25 de octubre de 2019 se llevó a cabo una multitudinaria manifestación. Solo en Santiago, más de un millón y medio de personas se hicieron presentes en las calles.²⁹ Ante ello, resultan relevantes las declaraciones del presidente Piñera, quien indicó haber «escuchado el profundo mensaje de la ciudadanía, de las chilenas y chilenos, pidiendo y exigiendo una sociedad más justa y solidaria».³⁰ Sus palabras evidenciaban que, para el Gobierno, este hito se constituyó como una oportunidad para apaciguar el conflicto, criminalizar a los sectores radicalizados y legitimar la política represiva implementada hasta ese momento. La ausencia de cambios y mensajes claros comenzaba a evidenciar la superposición entre un discurso contingente que enfatizaba la «comprensión del malestar social» por parte de las élites dominantes,³¹ y un discurso «estructural» que se mantuvo centrado en la primacía del orden público como un pilar esencial de la democracia y el Estado de Derecho.

Tras el Estado de Emergencia, levantado el 28 de octubre, las movilizaciones continuaron. Tras varios días de protesta ininterrumpida, el retorno de los estudiantes secundarios otorgó un nuevo impulso a la revuelta. Su reaparición avivó la protesta callejera,³² con tomas de colegios, interrupciones del transporte, marchas territoriales y escaramuzas en los alrededores de las estaciones de metro.

La respuesta policial mantuvo su intensidad, caracterizada por un gran despliegue contra masas de manifestantes y el uso indiscriminado de proyectiles contra las multitudes. La diferenciación de los escenarios y características de los subversores, establecida en los protocolos policiales, no se llevó a cabo, pues en adelante para la policía uniformada la manifestación misma adquiriría —por su naturaleza— el carácter violento y por ello cualquiera que allí estuviese presente formaba parte del enemigo a eliminar.

Por ejemplo, el 5 de noviembre de 2019, estudiantes del Liceo n.º 7 de Santiago, intentaron tomar su establecimiento, ante lo cual la respuesta inmediata fue la irrupción de funcionarios policiales con escopetas antidisturbios, disparando e hiriendo a dos alumnas.³³ El mismo día, en el colegio Cumbres de Renca,³⁴ tras un intento de toma, los estudiantes se enfrentaron a Carabineros, quienes ingresaron de forma ilegal y disparando perdigones a un sector del establecimiento. Ante estos hechos, el general director de la policía indicó «no tener antecedentes, señalando que aparentemente, en forma preliminar, habría sido una inobservancia del protocolo de actuación». Al contrario, la Defensoría de la Niñez calificaba el hecho como de «extrema

27 *La Tercera*, cit., 24 de octubre de 2019.

28 Denominación oficial de los balines de plomo recubiertos de goma.

29 *BBC Mundo*, «Protestas en Chile...», 25/10/2019: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50190029>>.

30 *El Mostrador*, «Indignación tras dichos...», 26/10/2019: <<https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2019/10/26/indignacion-tras-dichos-de-pinera-donde-asegura-que-disturbios-provocaron-la-perdida-de-algunas-vidas-inocentes/>>.

31 *La Tercera*, «Presidente Piñera sobre...», 25/10/2019: <<https://www.latercera.com/politica/noticia/presidente-pinera-historica-marcha-abre-grandes-caminos-futuro-esperanza-todos-escuchado-mensaje/878585/>>.

32 Junto con las limitaciones a la movilidad generadas por el Estado de Emergencia y el toque de queda, durante las primeras semanas las clases fueron suspendidas y los establecimientos educacionales cerrados, lo que limitó las posibilidades de articulación del movimiento estudiantil. La vuelta a clases cambió ese escenario.

33 *El Mostrador*, «FFEE de Carabineros...», 5/11/2019: <<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/11/05/ff-ee-de-carabineros-disparan-contra-menores-de-edad-al-interior-de-sus-establecimientos-en-santiago-y-renca/>>.

34 Comuna ubicada en el sector norponiente de Santiago, de composición fundamentalmente popular.

gravedad». ³⁵ Pese a todo, días más tarde, en Rancagua, ³⁶ un estudiante secundario era utilizado como escudo humano por funcionarios policiales al enfrentar una protesta callejera, las imágenes provocaron un amplio rechazo y un sumario contra el funcionario, no obstante, Carabineros justificó el hecho dado que el menor estaba siendo detenido en medio de la manifestación debido a que «estaba lanzando diversos proyectiles en contra del personal uniformado». ³⁷ En ambos casos se evidencia que el grado de violencia utilizado pretendía generar el miedo y la reintegración a la cotidianidad, algo que se repitió a nivel nacional con hechos de similares características en diversas regiones del país.

En este contexto, el día 8 de noviembre marcaría un hito respecto al grado de violencia y participación de Carabineros en las violaciones masivas a los DDHH. Gustavo Gatica, joven estudiante de psicología de 21 años, fue impactado en su rostro por perdigones de acero que mutilaron sus ojos. La violencia contra quienes se manifestaban no respondía a la particularización de individuos violentos, sino que se ejecutaba contra la masa multiforme de personas sin distinción específica. ³⁸ A raíz de este caso, se tomaron diversas medidas y se ofició —nuevamente— a Carabineros sobre el peligro del uso de perdigones en escopetas antidisturbios. ³⁹

En este ciclo, la activa participación de secundarios y sectores productivos aumentó la movilización a nivel regional, preparando el escenario para la huelga general que se llevaría a cabo los días 12 y 13 de noviembre y visibilizando además la puesta en escena de una política represiva que no se limitaba a una extensión territorial determinada.

El intento por encauzar institucionalmente el conflicto y la adaptación en los repertorios de violencia policial (15 de noviembre al 31 de diciembre)

Ante el inminente peligro del desborde del conflicto, el Estado no dudó en ocupar todo el potencial simbólico, discursivo y policial en fraguar estrategias de distensión y cooptación política que canalizaran la movilización hacia vías institucionales. En este sentido, el conflicto se agudizó tras dos días de intensas movilizaciones en el contexto de la huelga general del 12 y 13 de noviembre, amenazando el gobierno con decretar un nuevo Estado de Emergencia si no se llegaba a un acuerdo político por «la paz, la justicia y una nueva Constitución». ⁴⁰ Esto derivó en un acuerdo constitucional que finalmente se selló el 15 de noviembre, firmado por representantes de la mayoría del espectro político institucional (a excepción de algunos partidos de izquierda, como el Partido Comunista). Sin embargo, esta vez, la «cocina política»-como suele denominarse a esta estrategia- no desincentivó las manifestaciones.

35 *El Mostrador*, cit., 5 de noviembre de 2019.

36 Ciudad ubicada en el centro-sur de Chile. Capital de la Sexta Región del país.

37 *TR3*, «Carabineros realizará sumario...», 7/11/2020: <<https://www.tr3.cl/noticia/nacional/carabineros-realizara-sumario-uniformado-uso-como-escudo-humano-estudiante>>.

38 En momentos en que se desarrolla este escrito se está llevando un proceso de investigación sobre el caso de Gatica. Hasta el momento, Claudio Crespo es uno de los pocos imputados en el proceso que tenía un alto cargo dentro de los GAMA (denominación utilizada por los funcionarios de Carabineros que forman parte de las FFEE). Para más antecedentes revisar: *Diario UChile*, «Actitud y proceder doloso...», 22/8/2020: <<https://radio.uchile.cl/2020/08/22/actitud-y-proceder-doloso-tribunal-decreta-prision-preventiva-para-claudio-crespo-por-disparos-contra-gustavo-gatica/>>.

39 En total, fueron al menos cuatro informes donde se explicitaba el peligro que implicaba el uso de escopetas sin la debida capacitación ni las condiciones que permitieran su uso. Como consecuencia de estos informes, se acota el uso del arma bajo ciertas condiciones que, pese a todo, quedan al libre albedrío del funcionario, sin especificar con claridad cuándo debe utilizarse, lo que derivó en la continuidad de heridas por perdigones y balines.

40 *Meganoticias*, «Presidente Piñera convoca...», 12/11/2019: <<https://www.youtube.com/watch?v=NGYdIjaAjlI>>.

De esta forma se posicionaba en el imaginario colectivo la ilegitimidad del acuerdo, dada la exclusión de los sectores movilizadas y la ausencia en la mesa de negociación de propuestas sobre políticas de reparación para las víctimas de brutalidad policial. En paralelo, las violaciones a los DDHH por parte de Carabineros y la Policía de Investigaciones no se detuvieron (Amnistía Internacional, 2019).

Sin embargo, una segunda etapa de la revuelta se inicia al evidenciarse las transformaciones en los dispositivos represivos policiales, lo que se manifestó, por ejemplo, en que, si bien los disparos de perdigones disminuyeron, ello no significó que se dejase utilizar la escopeta antidisturbios. Pese a que los cartuchos disparados por Carabineros en noviembre representaban tan solo un 41 % frente a la cantidad disparada en octubre, la cifra de lesiones oculares se duplicó, alcanzando la cifra total de 340 heridos, de los que 214 corresponden solo a noviembre.⁴¹ Hasta el 19 de noviembre el uso de la escopeta estaba limitado a la «defensa personal y uso gradual de la fuerza» y, hasta el 30 de noviembre, su uso quedó restringido a «riesgo de muerte inminente» (Amnistía Internacional, 2019). Por otro lado, los heridos por impactos de lacrimógenas aumentaban día tras día. Tras reiterados llamados de la sociedad civil,⁴² a fines de noviembre recién se modifica el protocolo de uso de armas antidisturbios.

Así, en la medida en que la movilización social comenzaba a extenderse sobre el territorio nacional, la estrategia policial se dirigía directamente a causar lesiones y daños en quienes se manifestaban (Amnistía Internacional, 2019). Además, la alta cantidad de heridos y lesionados tras la convocatoria para una nueva huelga general los días 25, 26 y 27 de noviembre, evidencian el uso de las bombas lacrimógenas a través de escopetas de largo alcance,⁴³ así como granadas de mano con químicos basados en el gas lacrimógeno CS que se utilizaron en reemplazo de los perdigones.

Si bien hubo una disminución en el uso del armamento *menos letal* verificado en reportes de Carabineros analizados por el Centro de Investigación Periodística (CIPER), la cifra de heridos se mantuvo, ahora por impactos de cartuchos lacrimógenos CS:

... el 10 de diciembre de 2019, Día Internacional de los Derechos Humanos, cuando miembros de Fuerzas Especiales lanzaron 34 granadas de mano con gas irritante y otros 369 cartuchos con el mismo químico en las inmediaciones de Plaza Italia. Según los reportes de Carabineros a la Justicia, ese arsenal fue arrojado sobre los manifestantes entre las 16.30 y las 21.45.⁴⁴

Cabe señalar que entre el 18 de octubre y el 18 de diciembre de 2019 se contabilizaron en Chile 18.686 detenciones (Campos y Sáez, 2020), entre las cuales un 84% correspondía a hombres y un 16 % a mujeres. En ambos casos, el rango de edad osciló entre los 12 y los 84 años, aunque la mayor concentración de detenciones se situó entre los 12 y 30 años. Ello evidencia que, si bien en el conflicto hubo una participación transversal de los grupos etarios, quienes más sufrieron la represión fueron los menores de edad y los adultos jóvenes. Por ejemplo, en el rango de los 19 a los 25 años se registraron 7830 detenciones, mientras que para el rango entre 12 y 18 años se registraron 3990. Asimismo, la cantidad de detenciones para los rangos etarios entre los 26 y los 60 años suman un total de 6524 (Campos y Sáez, 2020). Para fines de diciembre de 2019, se contabilizaban al menos 1140 acciones judiciales presentadas por violaciones a los DDHH.⁴⁵

41 CIPER, «Carabineros revela que...», 18/8/2020: <<https://www.ciperchile.cl/2020/08/18/carabineros-revela-que-disparo-104-mil-tiros-de-escopeta-en-las-primeras-dos-semanas-del-estallido-social/>>.

42 Cooperativa, «General director de Carabineros...», 19/11/2019: <<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/general-director-de-carabineros-anuncio-que-se-suspende-el-uso-de/2019-11-19/211530.html>>; CHV, «Corte de Apelaciones...», 15/11/2019: <https://www.chvnoticias.cl/nacional/escopeta-antidisturbios-de-temuco_20191115/>.

43 Las carabinas tienen un cañón de aproximadamente 37 mm. Los modelos más utilizados por Carabineros fueron los de marcas como Condor (Brasil), Pen Arms (Estados Unidos) y «Stopper» (Sudáfrica).

44 CIPER, *Manual interno de Carabineros...*, 20/11/2020: <<https://www.ciperchile.cl/2020/11/20/manual-interno-de-carabineros-reconoce-alto-riesgo-para-la-salud-por-uso-intensivo-de-gas-irritante/>>.

45 INDH, *Reporte acciones judiciales al 30-12-2019*, 2019, ver en: <<https://www.indh.cl/archivo-de-reportes-de-estadisticas/>>.

De este modo, en el transcurso de noviembre y diciembre las detenciones, los apremios ilegítimos, los disparos de perdigones de forma indiscriminada, así como las agresiones y las vulneraciones a los derechos de personas detenidas fueron una constante por parte de las fuerzas de orden, situando sus repertorios en un marco de violencia sistemática para imponer el miedo y eliminar cualquier certidumbre que pudiese implicar un cambio al orden establecido. En este sentido, el Estado optó

... por formas de control que agudicen la sensación de inseguridad y que fomenten una reacción asustadiza, que reclame la fuerza del leviatán para poner orden. El miedo de los poderosos a la explosividad de las clases subalternas produce subjetividades de terror generalizado que conducen a un auténtico desmoronamiento de la subjetividad colectiva, especialmente en lo atinente a referentes vitales de sociabilidad (Aldana, 2008, p. 7).

Pese a la imposición del miedo, la movilización se mantuvo de forma constante, expandiéndose a todo el país. Esto hizo necesario implementar nuevas estrategias policiales tendientes a reforzar la posición del Estado, lo que trajo como consecuencia un aumento exponencial de la violencia sobre quienes eran detenidos o quienes atacaban a las fuerzas de orden. En efecto, a diferencia de la estrategia policial utilizada a comienzos de octubre y noviembre, que se caracterizó por ser generalizada y masiva, hacia fines de año la represión adquiere un modelo basado en la incapacitación estratégica (Camps Calvet y Vergés Bosch, 2015; Delgado y Bianchetto, 2019; Gil, 2013) Este modelo pretendió singularizar a los individuos más agresivos dentro de la protesta, detenerlos en cualquier contexto —manifestación o espacio público sin alteración— y encerrarlos bajo la premisa de ser un *peligro para la sociedad*. Esta vez no se buscaba imponer el miedo sino restringir y eliminar la presencia de discursos radicalizados que pudiesen influir en las masas. Esta estrategia se implementó en un contexto en el que las protestas habían disminuido en convocatoria respecto a semanas anteriores, configurando un modelo en el cual,

... la vigilancia se incrementa de forma exponencial mediante actividades encubiertas en la red, seguimientos, interrogatorios e infiltraciones de agentes en organizaciones y grupos transgresores. Los sistemas de videovigilancia y las filmaciones policiales también incrementan la vigilancia durante la protesta. Otro aspecto que caracteriza a este modelo es que los cuerpos policiales comparten información entre sí de forma extensiva y sistemática. Además, hay un fuerte control del espacio y es la policía la que determina cuándo y dónde puede tener lugar la protesta. También se emplean detenciones preventivas y armas menos letales para neutralizar temporalmente a los manifestantes real o potencialmente disruptivos (Camps Calvet y Vergés Bosch, 2015, p. 134).

Estas estrategias se canalizaron durante el mes de noviembre y diciembre a partir de las políticas de control establecidas por el intendente metropolitano Felipe Guevara, quien autorizó el copiamiento policial de la plaza de la Dignidad⁴⁶ a través de la puesta en escena de grandes contingentes policiales en las inmediaciones y lugares aledaños del espacio aludido.⁴⁷

Al llegar el 31 de diciembre de 2019, más de diez mil personas se congregaron en la plaza de la Dignidad para despedir el año y realizar un emotivo homenaje a los y las manifestantes caídos por acción del Estado.⁴⁸ De este modo, se daba inicio a un nuevo momento dentro del ciclo de protesta y, al mismo tiempo, al desafío de mantener la movilización activa en un contexto de represión y persecución.

46 Bajo este nombre fue rebautizado popularmente el punto neurálgico de las protestas, la plaza Italia de Santiago.

47 *Diario UChile*, «CIDH condena estrategia...», 30/12/2019: <<https://radio.uchile.cl/2019/12/30/cidh-condena-estrategia-de-copiamiento-policial-del-gobierno/>>.

48 *Bio Bio Chile*, «Carabineros destaca tranquilidad...», 1.º de enero de 2020: <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/01/01/carabineros-destaca-tranquilidad-durante-masivo-ano-nuevo-en-plaza-italia-reunio-10-000-personas.shtml>>.

Un verano movilizado: contra la prueba de selección universitaria, la violencia policial y el patriarcado (enero a marzo de 2020)

El gobierno proyectaba un verano más tranquilo en relación a los meses anteriores,⁴⁹ lo que permitiría a Carabineros prepararse de mejor manera para afrontar el mes de marzo,⁵⁰ que se avizoraba complejo debido al retorno de la «normalidad» en ámbitos laborales y estudiantiles. Sin embargo, nuevamente el diagnóstico de la autoridad fue errado: las movilizaciones y protestas no se detuvieron, sino que incluso, como consecuencia de algunos hechos puntuales, aumentaron considerablemente sus niveles de violencia en relación con los acontecimientos de diciembre.

En este sentido, durante enero la movilización social multiplicó sus repertorios de protesta. Durante los días 6 y 7 de enero se llevó a cabo el denominado «boicot a la PSU»,⁵¹ en el que estudiantes secundarios salieron a las calles a impedir la realización del examen. El boicot reactivó la descentralización de la protesta, llevándola desde las principales plazas y centros cívicos de las ciudades, hacia los barrios y territorios periféricos, desarrollándose durante este mes, con particular fuerza, acciones de protesta como el asedio y ataque a cuarteles policiales, bloqueos de rutas, barricadas al caer la noche, y marchas estudiantiles autoconvocadas por las calles de los barrios populares.

La represión de Carabineros contra las manifestaciones desarrolladas en los alrededores de los colegios donde se rindió el examen tuvo como corolario, entre otros hechos de violencia policial, el atropello a gran velocidad, por parte de un vehículo radiopatrullas, de un joven en la comuna de Pudahuel,⁵² que motivó una serie de enfrentamientos entre vecinos y policías en las inmediaciones del sector, escaramuzas que se prolongaron por más de dos semanas.

Según señala el historiador Cristián Matamoros, en el territorio,

... eran cuatro los establecimientos donde se rendiría la prueba, dando cuenta de la importante presencia juvenil en el sector [...] Los enfrentamientos en el [colegio] San Mateo fueron escalando [el segundo día de rendición], producto de que los jóvenes que propiciaban el boicot contaban con mayor apoyo interno y externo [respecto al día anterior] [...] Al poco rato, los enfrentamientos se trasladaron al Liceo Municipal Monseñor Alvear. Allí, en el corazón del territorio, se comenzó a vivir una fuerte batalla directa con las fuerzas policiales, cuando los estudiantes comenzaron a salir masivamente de las salas al son de «el que no salta es paco⁵³». Las barricadas

49 Fuentes del Ministerio del Interior y de Carabineros indicaron al medio *La Tercera* que esperaban un «resurgimiento» de las protestas en marzo, con marchas y tomas de colegios. Véase en: <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/carabineros-alista-renovacion-flota-carros-lanzaguas-lanzagases/982420/>>.

50 Durante el mes de enero, Carabineros adquirió una flota de vehículos para renovar los carros lanza agua y lanza gases. Para más antecedentes véase: *El Mostrador*, «Carabineros se prepara...», 22 de enero de 2020 en <<https://www.elmostrador.cl/dia/2020/01/22/carabineros-se-prepara-para-marzo-renovara-y-duplicara-flota-de-carros-lanzaaguas-y-lanzagases/>>.

51 La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es un mecanismo preferente para el ingreso a la educación superior, ha sido cuestionada desde diversos sectores sociales. La Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), principal organización estudiantil del país, hizo un llamado a sabotear el examen de admisión, exigiendo el acceso gratuito y universal a la educación superior. Los estudiantes vandalizaron los folios y el material, se tomaron los establecimientos de rendición, y se enfrentaron a la policía, logrando la suspensión total de la rendición del examen de Historia, y la suspensión parcial del resto de las pruebas. *Bio Bio Chile*, «Boicot a PSU...», 6 de enero de 2020: <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/01/06/vicepresidente-del-cruch-asegura-que-ningun-estudiante-quedara-sin-el-derecho-de-rendir-la-psu.shtml>>; Cooperativa, «Demre suspendió la PSU...», 7/1/2020: <<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/psu/demre-suspendio-la-psu-de-historia-por-filtracion-de-la-prueba/2020-01-07/143340.html>>; ADN, «Gobierno oficializó denuncia...», 8/1/2020: <<https://www.adnradio.cl/nacional/2020/01/08/gobierno-oficializo-denuncia-contra-vocero-de-la-aces-por-ley-de-seguridad-del-estado-4000193.html>>.

52 Pudahuel es una comuna ubicada en el sector poniente de Santiago. De composición obrera y de clases medias.

53 En la jerga popular, así se denomina peyorativamente a los carabineros.

no tardaron en aparecer [...] el ataque a la comisaría era persistente. No era un grupo aislado, tampoco era un ataque letal. Eran cientos de piedras frente a un piquete [de Carabineros], dos zorrillos [vehículo táctico de reacción] y dos guanacos [carro lanza aguas], los que difícilmente podían hacer algo contra cerca de mil manifestantes enfurecidos (Matamoros, 2019).

Ese sería el inicio de un estado de agitación entre la comunidad y la policía, que desencadenó enfrentamientos ininterrumpidos y un asedio permanente al cuartel policial. En una situación sin precedentes desde el fin de la dictadura, en un territorio de la periferia de Santiago se activaron, durante varios días continuos, enfrentamientos y escaramuzas entre fuerzas policiales y pobladores, configurando un escenario de conflicto latente que perduró por casi tres semanas.

Un segundo hito represivo durante el período fue el homicidio de Jorge Mora, hincha del club de fútbol Colo-Colo, por parte de Carabineros. Pese a que la conflictividad entre las «barras bravas» y las fuerzas de orden no constituyen una novedad, el contexto de conflictividad social provocó un aumento en la intensidad de las protestas en todo el país, retomándose prácticas como los saqueos, quema de edificios y transporte público, así como la utilización de armas de fuego.⁵⁴

Los incidentes activaron algunos nuevos repertorios de protesta, y agudizaron otros que ya venían desarrollándose, pero que se encontraban en declive a inicios del 2020. Sin duda una novedad importante fueron las interrupciones y actos vandálicos organizados en los partidos de fútbol.⁵⁵ También comenzaron a ser más recurrentes los ataques con pirotecnia, objetos contundentes, y armas de fuego contra los cuarteles policiales en territorios de Santiago y regiones, ante lo cual Carabineros anunció una modificación en su estrategia represiva, «separando a los violentistas de vecinos antes de utilizar los elementos disuasivos»,⁵⁶ debido a los graves efectos colaterales del uso de armamento, gases y agua en las vecindades circundantes.

Esta transformación táctica quedó solo en el discurso, ya que no se evidenció un cambio sustantivo en el despliegue operativo de las fuerzas de orden. De hecho, durante enero y febrero se denunciaron ataques por parte de patrullas policiales a civiles en la calle, con golpizas y abandono de los heridos en la vía pública,⁵⁷ lo que da cuenta de una estrategia de amedrentamiento contra quienes se manifiestan pacíficamente, en un contexto en el que la menor concurrencia de las protestas hizo posible, al caer la noche, la implementación de estas prácticas de «barrido» y hostigamiento contra la población.

El ciclo de protestas también incluyó «violencias horizontales», es decir, choques entre fracciones de la sociedad civil enfrentadas por intereses contrapuestos (Salazar, 2006, pp. 263-277). Ejemplo de ello fueron las primeras «marchas por el rechazo a una nueva Constitución»,⁵⁸ que fueron escoltadas por grupos armados equipados con armas blancas y escudos, agrediendo en el camino a transeúntes en las calles de los sectores acomodados de Santiago, frente a la inacción de Carabineros.⁵⁹ Esta dinámica se convertirá en una práctica habitual en la policía uniformada: la tolerancia y el beneplácito frente a manifestaciones de

54 *Bio Bio Chile*, «Muere hombre que...», 29/1/2020: <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/01/29/camion-de-carabineros-atropella-a-un-hombre-en-cercanias-del-estadio-monumental.shtml>>; *Ámbito*, «Recrudece la violencia...», 30/1/2020: <<https://www.ambito.com/mundo/chile/recrudece-la-violencia-muertos-saqueos-e-incendios-santiago-n5079952>>.

55 *Al Aire Libre Cooperativa*, «Los graves incidentes...», 2/2/2020: <<https://www.alairelibre.cl/noticias/deportes/futbol/campeonato-nacional/los-graves-incidentes-en-el-partido-entre-universidad-catolica-y/2020-02-02/164126.html>>.

56 *EMOL*, «Carabineros evalúa aplicar...», 16/1/2020: <<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/01/16/973722/Carabineros-estrategia-policia-Pudahuel.html>>.

57 *ADN*, «Blumel anunció intervención...», 7/2/2020: <<https://www.adnradio.cl/nacional/2020/02/07/blumel-anuncio-intervencion-en-comisaria-de-puente-alto-tras-denuncias-de-agresiones.html>>.

58 La extrema derecha se posicionó por esta opción, sumando adeptos en sectores de la coalición de gobierno.

59 *Diario UChile*, «Estudiantes de periodismo...», 15/2/2020: <<https://radio.uchile.cl/2020/02/15/estudiantes-de-periodismo-denuncian-agresion-de-manifestantes-en-marcha-por-el-rechazo/>>.

derecha, conservadoras, o que propugnan la defensa del orden público, y la represión contra aquellos grupos identificados como *subversivos*. Por primera vez se materializaba en la práctica lo que resultaba evidente en el plano discursivo: el ineludible contenido ideológico del «orden» como matriz doctrinaria y operativa de la función policial, y su filiación política con los sectores más reaccionarios de la sociedad.

En este sentido, desde el fin de la dictadura la derecha política se constituyó en la defensora a ultranza de las instituciones policiales, conformando lo que algunos autores denominan *coalición del orden*, caracterizada por un alineamiento en torno al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad operativa de las policías contra la delincuencia y la violencia política (Fuentes, 2004). La radicalización de las contradicciones de clase en el seno de la sociedad chilena visibilizó a gran escala de esta realidad, anteriormente cuestionada únicamente por sectores de izquierda con una cierta tradición de lucha y organización.

El mes de marzo apareció en escena con la marcha más multitudinaria desde el 25 de octubre, realizada en Santiago con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.⁶⁰ Solo en Santiago se manifestaron aproximadamente dos millones de mujeres. Más allá de las innegables repercusiones políticas que la gigantesca movilización por los derechos de las mujeres tuvo para el movimiento feminista, resulta interesante constatar que la «coalición del orden» intentó capitalizar los contenidos y los repertorios de protesta de las manifestaciones feministas.

Las protestas fueron resguardadas por el personal femenino de Carabineros, y desde el gobierno y la propia institución policial se destacó su «ejemplaridad» frente a los recurrentes «eventos» que se caracterizaban por su violencia en meses anteriores. Por parte de la «coalición del orden» se destacó la «civildad», el «pacifismo» y la masividad de la convocatoria, mientras que del lado del movimiento social se enfatizó en la vigencia de las demandas populares, entroncadas con las históricas consignas feministas que ya se habían posicionado con fuerza en la opinión pública desde las manifestaciones conocidas como «mayo feminista» de 2018 (Zerán, 2018).

En el campo estrictamente policial, la coyuntura demostró la gran estrechez de los dispositivos de orden público, ya que los ampliamente difundidos mecanismos de diálogo con los manifestantes y contención de las multitudes solo fueron efectivas en ese contexto, con una enorme afluencia de personas, y con una amplia presencia de niñas y adultas mayores. En circunstancias diferentes, como fue la tónica desde octubre, los repertorios represivos no respondieron de forma proporcional a la amplia diversidad de escenarios en los que tuvieron que desenvolverse.

El ciclo de protesta tuvo un cierre abrupto. La contingencia sanitaria clausuró todas las instancias de movilización en el espacio público, cuestión que se sumó a un cambio en la estructura de oportunidades políticas, al abrirse un proceso institucional que canalizó el movimiento social hacia la campaña en torno al plebiscito constitucional⁶¹, perdiendo la protesta callejera, a su vez, gran parte de su capacidad de convocatoria.

Conclusiones

El gobierno decidió hacer frente a la revuelta social iniciada en octubre de 2019 con represión y un discurso que criminalizaba la protesta. Según datos entregados por Carabineros al Congreso Nacional, desde octubre de 2019 hasta el 10 de marzo de 2020 ocurrieron 13.017 eventos de alteraciones al orden público, 4583 lesiones

60 CIDH Chile, «Coordinadora 8M cifra...», 8/3/2020: <https://www.cnnchile.com/8m/dia-mujer-coordinadora-8m-cifra-asistentes-marcha-carabineros_20200308/#:~:text=Hoy%2C%20domingo%208%20de%20marzo,la%20lucha%20de%20todas%20oellas>.

61 El plebiscito por una nueva Constitución Política se llevaría a cabo originalmente en abril de 2020, finalmente se realizó en octubre de ese año. Ganó la opción por el «Apruebo una nueva Constitución» con un 78 % de los sufragios.

a funcionarios policiales, 522 ataques a cuarteles policiales, 1143 ataques a vehículos fiscales, 1476 lesiones a civiles, y un total de 24.361 detenidos.⁶²

Pese a que la policialización del conflicto social no representa una novedad en relación con otros alzamientos populares en la historia de Chile, lo acontecido en el denominado estallido tiene caracteres particulares. Desde el fin de la dictadura, la violencia coercitiva contra los movimientos sociales y la protesta callejera se había desarrollado en escenarios ritualizados en los que aquellos sectores movilizados se enfrentaban a las fuerzas de orden de acuerdo a repertorios de lucha «históricos».⁶³ Sin embargo, la respuesta policial frente a las «evasiones masivas» al pasaje del metro activaron prácticas de violencia popular que se extrapolaron al conjunto de la sociedad, la cual experimentó en carne propia las violencias que, en contextos anteriores, y más allá de los efectos colaterales que necesariamente provoca la protesta, habían sido vivenciadas por aquellos sectores y grupos politizados, movilizados, y en fin, radicalizados, dando forma así a un escalamiento progresivo del conflicto social, con consecuencias funestas en términos de violaciones a los DDHH, prisión política, e impunidad para los agentes de las fuerzas de orden. De esta forma, la coerción estatal propició el desborde del espacio público, agudizándose la respuesta subsecuente de los agentes represivos.

Los métodos utilizados se orientaron a desincentivar y sofocar la protesta, observándose prácticas como la violencia político sexual (Araya Ávila, Gutiérrez Aguilar y Rojas Ulloa, 2020), las detenciones ilegales, el secuestro, la tortura, los montajes (Arroyo Olea, Paulsen Contreras y Torreblanca López, 2020), así como el uso indiscriminado de elementos disuasivos tales como las armas antidisturbios, gases lacrimógenos y carros lanza agua (Amnistía Internacional, 2020, pp. 14-53).

Por su parte, es posible identificar que, desde los medios de comunicación empresariales, el gobierno y las policías, se posicionó el concepto de orden público como un principio inalienable respecto al sistema democrático y la convivencia social, lo que en la práctica se materializó en la implementación de dispositivos policiales cuya orientación fue la protección del orden social aun a costa de la violencia sobre los cuerpos.

En este sentido, la práctica y el discurso policial se trasladó hacia el objetivo de anular la protesta social por medio de la violencia generalizada y la criminalización de los manifestantes, dejando en segundo plano la protección de la propiedad pública y privada, orientación fundamental del orden público en coyunturas anteriores. De este modo, la violencia no solo se destinó a aplacar el conflicto social, sino que fue un medio a través del cual se pretendió establecer una legitimidad en el actuar de las policías frente a un «enemigo, implacable, poderoso y que no respeta a nada ni nadie».⁶⁴

62 Dirección General de Carabineros, *Registros de Carabineros al 10.03.2020. 144 días de contingencia*, en presentación ante la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputadas y Diputados, s/f.

63 Desde el surgimiento del movimiento obrero a inicios del siglo XX, las barricadas, cortes de ruta, ocupación de edificios, mítines y manifestaciones callejeras se constituyeron en los principales medios de protesta de las clases populares (Salazar, 2006).

64 Frase utilizada por el presidente de la República, Sebastián Piñera, para referirse a la crisis social. Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=jlxxnm7dGUA&ab_channel=T13>.

Referencias bibliográficas⁶⁵

- * ADN (2020, febrero 7). «Blumel anunció intervención en comisaría de Puente Alto tras denuncias de agresiones». *ADN*. Recuperado de <<https://www.adnradio.cl/nacional/2020/02/07/blumel-anuncio-intervencion-en-comisaria-de-puente-alto-tras-denuncias-de-agresiones.html>>.
- * ——— (2020, enero 8). «Gobierno oficializó denuncia contra vocero de la ACES por Ley de Seguridad del Estado». *ADN*. Recuperado de <<https://www.adnradio.cl/nacional/2020/01/08/gobierno-oficializo-denuncia-contra-vocero-de-la-aces-por-ley-de-seguridad-del-estado-4000193.html>>.
- * AL AIRE LIBRE COOPERATIVA (2020, febrero 2). «Los graves incidentes en el partido entre Universidad Católica y O'Higgins». *Al Aire Libre Cooperativa*. Recuperado de <<https://www.alairelibre.cl/noticias/deportes/futbol/campeonato-nacional/los-graves-incidentes-en-el-partido-entre-universidad-catolica-y/2020-02-02/164126.html>>.
- ALDANA, Ó. (2008). Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad. *Polis. Revista Latinoamericana*, 19, 1-25. Recuperado de <<http://journals.openedition.org/polis/3893>>.
- * ÁMBITO (2020, enero 30). «Recrudece la violencia en Chile con muertos, saqueos e incendios». *Ámbito*. Recuperado de <<https://www.ambito.com/mundo/chile/recrudece-la-violencia-muertos-saqueos-e-incendios-santiago-n5079952>>.
- * AMNISTÍA INTERNACIONAL (2019). *Chile: Política deliberada para dañar a manifestantes apunta a responsabilidad de mando*. Santiago de Chile: AI. Recuperado de <<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2019/11/chile-responsible-political-deliberada-para-danar-manifestantes/>>.
- * ——— (2020). *Ojos sobre Chile: violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social*. Santiago de Chile: AI. Recuperado de <<https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR2231332020SPANISH.PDF>>.
- ARAYA ÁVILA, N., GUTIÉRREZ AGUILAR, I., y ROJAS ULLOA, A. (2020). *Violencia política sexual en Chile: Análisis de la violencia perpetrada por Carabineros en el Estallido social*. Santiago de Chile: OPIP. Recuperado de <<https://drive.google.com/file/d/1pT9lS-yVYOEXukSzDNI6dhZk5oPaerO/view>>.
- ARROYO OLEA, J., PAULSEN CONTRERAS, J., y TORREBLANCA LÓPEZ, V. (2020). *Montajes en la revuelta: Casos y (re)configuración en su ejercicio*. Santiago de Chile: OPIP. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1IF2VITtKuD_Rz5kn5fb-QBqN7Zay1VER/view>.
- * BBC MUNDO (2019, octubre 25). «Protestas en Chile: la histórica marcha de más de un millón de personas que tomó las calles de Santiago». *BBC Mundo*. Recuperado de <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50190029>>.
- * BIO BIO CHILE (2020, enero 6). «Boicot a PSU: 67 sedes suspendidas, un 9% del total y más de 38 mil estudiantes afectados». *Bio Bio Chile*. Recuperado de <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/01/06/vicepresidente-del-cruch-asegura-que-ningun-estudiante-quedara-sin-el-derecho-de-rendir-la-psu.shtml>>.
- * ——— (2020, enero 1). «Carabineros destaca tranquilidad durante masivo Año Nuevo en Plaza Italia: reunió 10.000 personas». *Bio Bio Chile*. Recuperado de <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/01/01/carabineros-destaca-tranquilidad-durante-masivo-ano-nuevo-en-plaza-italia-reunio-10-000-personas.shtml>>.
- * ——— (2020, enero 29). «Muere hombre que fue atropellado por camión de Carabineros en las cercanías del Estadio Monumental». *Bio Bio Chile*. Recuperado de <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/01/29/camion-de-carabineros-atropella-a-un-hombre-en-cercanias-del-estadio-monumental.shtml>>.
- * ——— (2019, diciembre 10). Tres personas son internadas graves en Posta Central: dos habrían recibido impactos de lacrimógenas. *Bio Bio Chile*. Recuperado de <<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/12/10/hombre-y-nina-son-internados-en-posta-central-tras-recibir-impactos-de-lacrimogenas-en-sus-cabezas.shtml>>.
- CAMPOS, J., y SÁEZ, L. (2020). *Informe de detenciones realizadas por Carabineros en el estallido social chileno. Cifras del 18 de octubre al 18 de diciembre de 2019*. Desclasificación popular. Cartografías de la represión. Recuperado de <<https://desclasificacionpopular.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-de-detenciones-en-el-estallido-social-por-Carabineros-de-Chile-del-18-de-oct-al-18-de-dic-del-2019-DP-CDLR-junio-2020.pdf>>.
- CAMPS CALVET, C., y VERGÉS BOSCH, N. (2015). De la superación del miedo a protestar al miedo como estrategia represiva del 15M. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15 (4), 129-154. Recuperado de <<https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/303287>>.
- * CARABINEROS DE CHILE (2012, noviembre). *Disparos con escopeta antidisturbios, con empleo de cartuchería con perdigón de goma y sus efectos en la superficie del cuerpo humano*.

65 Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.

- * CARABINEROS DE CHILE (2016). *Manual de Técnicas de Intervención Policial para Carabineros de Chile (nivel I)*. Santiago.
- * ——— (2019, marzo, 1.º). *Circular n.º 1832 sobre Uso de la Fuerza: actualiza instrucciones al respecto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública*.
- * ——— (2019, marzo 1). *Orden General 2635 de Protocolos para el mantenimiento del orden público de la Dirección General de Carabineros*.
- CAZENAIVE, M. (2017). *El pueblo Mapuche como enemigo para el Estado chileno. Una cuestión Humanitaria* (Tesis de Pregrado. Santiago de Chile: Universidad de Chile). Recuperado de <<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/151078>>.
- * CHV (2019, noviembre 15). «Corte de Apelaciones de Temuco ordenó la suspensión inmediata a Carabineros del uso de escopetas antidisturbios». *CHV*. Recuperado de <https://www.chvnoticias.cl/nacional/escopeta-antidisturbios-de-temuco_20191115/>.
- * CIPER (2020, agosto 18). «Carabineros revela que disparó 104 mil tiros de escopeta en las primeras dos semanas del estallido social». *CIPER*. Recuperado de <<https://www.ciperchile.cl/2020/08/18/carabineros-revela-que-disparo-104-mil-tiros-de-escopeta-en-las-primeras-dos-semanas-del-estallido-social/>>.
- * ——— (2020, noviembre 20). «Manual interno de Carabineros reconoce alto riesgo para la salud por uso intensivo de gas irritante». *CIPER*. Recuperado de <<https://www.ciperchile.cl/2020/11/20/manual-interno-de-carabineros-reconoce-alto-riesgo-para-la-salud-por-uso-intensivo-de-gas-irritante/>>.
- * CNN CHILE (2020, marzo 8). «Coordinadora 8M cifra en más de 2 millones las asistentes a la marcha y Carabineros en 150 mil». *CIDH Chile*. Recuperado de <https://www.cnnchile.com/8m/dia-mujer-coordinadora-8m-cifra-asistentes-marcha-carabineros_20200308/#:~:text=Hoy%2C%20domingo%208%20de%20marzo,la%20lucha%20de%20todas%20ellas>.
- * ——— (2019, octubre 18). «Insulza y la evasión: “Soy partidario de reprimir con energía”». *CIDH Chile*. Recuperado de <https://www.cnnchile.com/pais/insulza-y-la-evasion-soy-partidario-de-reprimir-con-energia_20191018/>.
- * ——— (2019, octubre 7). «Ministro de Economía y nueva tarifa del Metro: “Quien madrugue puede ser ayudado a través de una tarifa más baja”». *CIDH Chile*. Recuperado de <https://www.cnnchile.com/1odijeronennn/entrevista-ministro-economia-tarifa-metro_20191007/>.
- COFRÉ, G. (2016). *Aproximación a las movilizaciones regionalistas en el Chile actual: Los casos de Aysén, Calama y Magallanes* (Tesis de Pregrado. Santiago de Chile: Universidad de Chile). Recuperado de <<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145854>>.
- CONCHA, F. (2020). Emergencia y contradicción en la consolidación de la Policía de Investigaciones de Chile (1927-1933). *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, 14, 71-100.
- * COOPERATIVA (2020, enero 7). «Demre suspendió la PSU de Historia por filtración de la prueba». *Cooperativa*. Recuperado de <<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/psu/demre-suspension-la-psu-de-historia-por-filtracion-de-la-prueba/2020-01-07/143340.html>>.
- * ——— (2019, noviembre 19). «General director de Carabineros anunció que se suspende el uso de escopetas antidisturbios». *Cooperativa*. Recuperado de <<https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/general-director-de-carabineros-anuncio-que-se-suspende-el-uso-de/2019-11-19/211530.html>>.
- DELGADO, N., y BIANCHETTO, A. (2019). Gestión del espacio y represión de la protesta. El actual modelo de «incapacitación estratégica» en México. En J. CADENA ROA; M. AGUILAR ROBLEDO y D. VÁSQUEZ SALGUERO (Eds.), *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales*. Vol. 2: Acción colectiva, movimientos sociales, sociedad civil y participación (pp. 541-557). Ciudad de México: Comesco.
- * DIARIO UCHILE (2020, agosto 22). «Actitud y proceder doloso: tribunal decreta prisión preventiva para Claudio Crespo por disparos contra Gustavo Gatica». *Diario UChile*. Recuperado de <<https://radio.uchile.cl/2020/08/22/actitud-y-proceder-doloso-tribunal-decreta-prision-preventiva-para-claudio-crespo-por-disparos-contra-gustavo-gatica/>>.
- * ——— (2019, diciembre 30). «CIDH condena estrategia de “copamiento” policial del Gobierno». *Diario UChile*. Recuperado de <<https://radio.uchile.cl/2019/12/30/cidh-condena-estrategia-de-copamiento-policial-del-gobierno/>>.
- * ——— (2020, febrero 15). «Estudiantes de periodismo denuncian agresión de manifestantes en marcha por el rechazo». *Diario UChile*. Recuperado de <<https://radio.uchile.cl/2020/02/15/estudiantes-de-periodismo-denuncian-agresion-de-manifestantes-en-marcha-por-el-rechazo/>>.
- * DIRECCIÓN GENERAL DE CARABINEROS (2020). *Registros de Carabineros al 10.03.2020. 144 días de contingencia. En presentación ante la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputadas y Diputados*.

- * EL DESCONCIERTO (2020, octubre 16). «A un año del “Cabros, esto no prendió”. Redes sociales recuerdan a Clemente Pérez». *El Desconcierto*. Recuperado de <<https://www.eldesconcierto.cl/tendencias/2020/10/16/a-un-ano-del-cabros-esto-no-prendio-redes-sociales-recuerdan-a-clemente-perez.html>>.
- * ——— (2019, octubre 20). «Piñera ante manifestaciones: “Estamos en guerra”». *El Desconcierto*. Recuperado de <<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2019/10/20/pinera-ante-manifestaciones-estamos-en-guerra.html>>.
- * EL MOSTRADOR (2020, enero 22). «Carabineros se prepara para marzo: renovará y duplicará flota de carros lanza agua y lanza gases». *El Mostrador*. Recuperado de <<https://www.elmostrador.cl/dia/2020/01/22/carabineros-se-prepara-para-marzo-renovara-y-duplicara-flota-de-carros-lanzaaguas-y-lanzagases/>>.
- * ——— (2019, octubre 23). «El día en el que público se aburrió de la tele: La criticada cobertura de los canales abiertos al estallido social en Chile». *El Mostrador*. Recuperado de <<https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/10/23/el-dia-en-que-el-publico-se-aburrio-de-la-tele-la-criticada-cobertura-de-los-canales-abiertos-al-estallido-social-en-chile/?fbclid=IwARoRcWNGs-dnH3YPyWQBARG4kxrwZgcRA9MBY2OhkSPVBbXNtUpA-nDL3Fk>>.
- * ——— (2019, noviembre 5). «FFEE de Carabineros dispara contra menores de edad al interior de sus establecimientos educacionales en Santiago y Renca». *El Mostrador*. Recuperado de <<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/11/05/ff-ee-de-carabineros-disparan-contra-menores-de-edad-al-interior-de-sus-establecimientos-en-santiago-y-renca/>>.
- * ——— (2019, octubre 26). «Indignación tras dichos de Piñera donde asegura que disturbios provocaron la pérdida de “algunas” vidas inocentes». *El Mostrador*. Recuperado de <<https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2019/10/26/indignacion-tras-dichos-de-pinera-donde-asegura-que-disturbios-provocaron-la-perdida-de-algunas-vidas-inocentes/>>.
- * EMOL (2020, enero 16). «Carabineros evalúa aplicar estrategia policial de Pudahuel en comunas donde también se atacó comisarías». *EMOL*. Recuperado de <<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2020/01/16/973722/Carabineros-estrategia-policial-Pudahuel.html>>.
- FUENTES, C. (2004). La inevitable «mano dura»: sociedad civil y violencia policial en Argentina y Chile. *Revista de Ciencia Política*, 24 (2), 3-28. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2004000200001&script=sci_arttext&tlng=p>.
- GARCÉS, M. (2012). *El despertar de la sociedad. Los movimientos sociales de América Latina y Chile*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- GIL, E. (2013). El control policial de las protestas en España. *InDret: Revista Per a L'Anàlisi Del Dret*, 4. Recuperado de <<http://www.raco.cat/index.php/InDret/article/view/270197>>.
- * HUMAN RIGHTS WATCH (2019). *Chile: Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas*. Recuperado de <<https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>>.
- * INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2019). *Reporte acciones judiciales al 30-12-2019*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de <<https://www.indh.cl/archivo-de-reportes-de-estadisticas/>>.
- * ——— (2019). *Reporte acciones judiciales al 30-12-2019*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos. Recuperado de <<https://www.indh.cl/archivo-de-reportes-de-estadisticas/>>.
- JORQUERA, P., y PALMA, R. (2019). *Estudio de perdigón. Informe final*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/435296833/Estudio-de-perdigon-Informe-final#from_embed>.
- * LA TERCERA (2019, octubre 18). «Chadwick afirma que están “recopilando evidencia” para presentar querrela por la Ley de Seguridad del Estado por episodios de evasión en el Metro». *La Tercera*. Recuperado de <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/chadwick-afirma-estan-recopilando-evidencia-presentar-querellas-ley-seguridad-del-estado-episodios-evasion-metro/867305/>>.
- * ——— (2019, octubre 24). «General Director de Carabineros por actuación en marchas: “No usamos la palabra represión, usamos la palabra control del orden público”». *La Tercera*. Recuperado de <<https://www.latercera.com/nacional/noticia/general-director-carabineros-actuacion-marchas-no-usamos-la-palabra-represion-usamos-la-palabra-control-del-orden-publico/876444/>>.
- * ——— (2019, octubre 25). «Presidente Piñera sobre histórica marcha: “Abre grandes caminos de futuro y esperanza. Todos hemos escuchado el mensaje”». *La Tercera*. Recuperado de <<https://www.latercera.com/politica/noticia/presidente-pinera-historica-marcha-abre-grandes-caminos-futuro-esperanza-todos-escuchado-mensaje/878585/>>.
- LLANOS, C. (2015). *Criminalización mediática de los movimientos sociales y la protesta social en Chile* (Tesis Magister. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado).

- LUKIN, A. (2018). *War and its ideologies. A social-semiotic theory and description*. Singapore: Springer
- MATAMOROS, Ch. (2020). La revuelta popular en un territorio periférico: el caso de Pudahuel Sur. *Revista ROSA*, 2. Recuperado de <<https://www.revistarosa.cl/2020/01/20/la-revuelta-popular-en-un-territorio-periferico-el-caso-de-pudahuel-sur/>>.
- * MEGANOTICIAS (2019, noviembre 12). «Presidente Piñera convoca a los chilenos a acuerdos por la Paz, la Justicia y una Nueva Constitución». *Meganoticias*. Recuperado de <<https://www.youtube.com/watch?v=NGYdIjaAjyI>>.
- * MINISTERIO PÚBLICO (Fiscalía Nacional) (2019). *Informe Estadístico Anual*. Santiago de Chile: Fiscalía. Disponible en: <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?noticiaId=17287>.
- * MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (2019). *Decreto Supremo n.° 472: Extiende declaración de Estado de Excepción Constitucional de Emergencia a toda la Región Metropolitana*, 20 de octubre de 2019.
- MORAGA, F. (2006). Crisis y recomposición del movimiento estudiantil chileno (1990-2011). En R. MARSISKE (Coord.), *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina III*. Ciudad de México: CESU, UNAM-Plaza y Valdés.
- MUÑOZ, V., y DURÁN, C. (2019). Los jóvenes, la política y los movimientos estudiantiles en el Chile reciente. Ciclos sociopolíticos entre 1967 y 2017. *Revista Izquierdas*, 45, 129-159. Recuperado de <<https://cyberleninka.ru/article/n/los-jovenes-la-politica-y-los-movimientos-estudiantiles-en-el-chile-reciente-ciclos-sociopoliticos-entre-1967-y-2017/pdf>>.
- NAVARRO, F. y TROMBEN, C. (2019). Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable: Los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile. *Literatura y Lingüística*, 40, 295-324. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0716-58112019000200295&script=sci_arttext>.
- NEOCLEOUS, M. (2010). *La fabricación del orden social. Una teoría crítica sobre el poder de policía*. Buenos Aires: Prometeo.
- PÉREZ BADE, M. (2016). Movimiento social de Aysén. Un caso de análisis de incidencia ciudadana en la agenda de políticas públicas. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 1. Recuperado de <<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/115598>>.
- PINCHEIRA, I. (2014). Las políticas de seguridad ciudadana y la gestión gubernamental de la protesta social en Chile postdictadura. *Revista Izquierdas*, 18, 94-110. Recuperado de <<https://cyberleninka.ru/article/n/las-politicas-de-seguridad-ciudadana-y-la-gestion-gubernamental-de-la-protesta-social-en-chile-postdictadura/pdf>>.
- PAIRICAN, F. (2018). *Lucha mapuche en la huella de Matías Catrileo*. Santiago de Chile: Editorial AÚN Creemos en los Sueños.
- SALAZAR, G. (2006). *La violencia política popular en las «Grandes Alamedas»*. *La violencia en Chile 1947-1987 (una perspectiva histórica popular)*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- TARROW, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- * T13 (2020, noviembre 7). «Carabineros realizará sumario a uniformado que usó a estudiante como “escudo humano”». *T13*. Recuperado de <<https://www.t13.cl/noticia/nacional/carabineros-realizara-sumario-uniformado-uso-como-escudo-humano-estudiante>>.
- * THE CLINIC (2019, octubre 21). «Manifestantes llegan al frontis del canal Mega y les lanzan agua desde el interior». *The Clinic*. Recuperado de <<https://www.theclinic.cl/2019/10/21/manifestantes-llegan-al-frontis-de-canal-mega-y-les-lanzan-agua-desde-el-interior/>>.
- ZERÁN, F. (2018). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

Cuerpos, políticas y pedagogías en disputa. El V Congreso Panamericano de Educación Física, Buenos Aires, 1970

Disputed Bodies, Policies and Pedagogies. The Fifth Pan American Congress of Physical Education, Buenos Aires, 1970

Pablo Ariel Scharagrodsky

Resumen

El siguiente trabajo analiza, a partir de una historia social y cultural de la educación, el V Congreso Panamericano de Educación Física realizado en Buenos Aires en 1970. Indaga al congreso —el primero de semejante envergadura en la Argentina— como un lugar que permite identificar narrativas en común, tópicos abordados, lógicas de sentido dominantes y, muy especialmente, puntos de discordia sobre la educación física en un contexto político muy particular. Conceptualiza al evento como una caja de resonancia que visibiliza tensiones, acuerdos y conflictos entre personas y grupos de especialistas o expertos, los cuales pugnaron por imponer ciertos sentidos y significados en el campo específico. Nuestra hipótesis sugiere que el evento internacional mostró diferentes formas de pensar a la educación física (sus funciones y fines) siendo las mismas expresiones de proyectos político-educativos más amplios, en un contexto argentino —y latinoamericano— de fuerte politización social, cultural y educativa.

Palabras clave: Congreso; Educación física; Pedagogía; Política

Abstract

Based on a social and cultural history of education, the following work analyzes the Fifth Pan American Congress of Physical Education held in Buenos Aires in 1970. It investigates the congress – the first of such magnitude in Argentina – as a place that enables to identify common narratives, topics addressed, dominant sense logics and, especially, points of contention about physical education in a very particular political context. The article conceptualizes the event as a sounding board that makes visible tensions, agreements and conflicts between people and groups of specialists or experts, who struggled to impose certain senses and meanings in the specific field. Our hypothesis suggests that the international event showed different ways of thinking about physical education (its functions and purposes) becoming expressions of broader political-educational projects, in an Argentine – and Latin American – context of strong social, cultural and educational politicization.

Keywords: Congress; Physical education; Pedagogy; Politics

Introducción

A finales de 1942 con una importante participación de docentes, profesores de educación física, médicos, kinesiólogos, idóneos, deportistas e interesados en el campo de la cultura física en general y la educación física en particular, se realizó la Primera Conferencia de Profesores de Educación Física en la ciudad de Buenos Aires, que se convirtió en el primer evento «científico-pedagógico» de trascendencia nacional en el campo de la educación física argentina.

El evento estuvo organizado en cuatro secciones con un poco más de ochenta participantes, la mayoría docentes de la especialidad, y por médicos vinculados al campo de la cultura física y deportiva. El espacio fue organizado por la primera asociación que aglutinó a docentes de dicha especialidad: la Asociación de Profesores de Educación Física (APEF), y tuvo además de expositores argentinos, ponentes internacionales provenientes de Chile, Uruguay y Bolivia.

Entre los acuerdos concretados en dicho evento, se aprobó por unanimidad una declaración de principios elaborada en el ya celebrado Primer Congreso Chileno de Educación Física. Su fundamentación apeló a la «solidaridad continental». Al mismo tiempo, el evento argentino exhortó «a todos los organismos panamericanos de educación física oficiales y particulares, a prestar su decidido apoyo en favor de la realización del Primer Congreso Panamericano de Educación Física a realizarse en Río de Janeiro en junio de 1943» (*Primera Conferencia de Profesores de Educación Física, 1943*, pp. 5, 8).

Un año después, en 1943, se concretó el anhelado deseo y se realizó el Primer Congreso Panamericano de Educación Física en Río de Janeiro. La saga continental continuó y consolidó a este grupo de especialistas en el arte de educar —y curar— al cuerpo con el Segundo Congreso Panamericano de Educación Física llevado a cabo en México en 1946; el Tercer Congreso Panamericano de Educación Física se materializó en Montevideo en 1950; el Cuarto Congreso Panamericano de Educación Física se desarrolló en Bogotá en 1965 y el V Congreso Panamericano de Educación Física se consumó en Buenos Aires en 1970.¹ Si bien el flujo transnacional de ideas, personas, objetos y propuestas vinculadas con la cultura física se había iniciado a fines del siglo XIX y principios del XX (Park, 2008; Gleyse y Scharagrodsky, 2013; Carvalho, 2011; Moreno, 2015; Baía, Bonifácio y Moreno 2019), los circuitos de intercambios latinoamericanos comenzaron a consolidarse a partir de los años cuarenta.

En menos de tres décadas, y a partir del primer congreso panamericano, los profesores de educación física se movieron por diferentes países y construyeron redes institucionales sudamericanas, fabricaron espacios de sociabilidad transnacionales, circuitos de circulación de saberes compartidos, vínculos con instituciones estatales y privadas, potenciaron emprendimientos vinculados con la gestión pública y definieron ámbitos de validación en cuanto a la formación, la acreditación y los saberes especializados. Los congresos panamericanos se convirtieron en importantes lugares de legitimación por parte de ciertos agentes o referentes, de búsqueda de reconocimiento personal e institucional y, muy especialmente, de intercambio

1 La participación argentina en los primeros cuatro congresos panamericanos de Educación Física fue creciendo lentamente. En el primer congreso panamericano no hubo ponencias argentinas, solo figuró la «Dra. Carolina Mosca como miembro extranjero adherente» (*Revista Brasileira de Educação Física, 1944*, pp. 21 y 25-30). En el segundo congreso panamericano, Argentina estuvo representada por un delegado brasileño: El Dr. Inezil Penna Marinho, quien ofició como representante de la Asociación de Profesores de Educación Física de la Argentina (*Memoria oficial del II Congreso Panamericano de Educación Física, 1946*, pp. 204 y 244). En el tercer congreso panamericano hubo ponencias de expertos argentinos e incluso referentes pedagógicos —Gilda Lamarque de Romero Brest— coordinando comisiones de trabajo (*Informe del III Congreso Panamericano de Educación Física, 1950*). En el Cuarto Congreso Panamericano de Educación Física, Argentina presentó varias ponencias (Enrique Carlos Romero Brest, Hermes Pérez Madrid, Ana María de Biase de Rizzo, etc.), destacándose por tener un vicepresidente en la mesa directiva del congreso: Enrique Carlos Romero Brest. Asimismo, en la sesión inaugural tuvieron la palabra los argentinos Héctor Barovero y Enrique Carlos Romero Brest (*Memoria del IV Congreso Panamericano de Educación Física, 1965*).

—muchas veces conflictivo— de ideas, conceptos y conocimientos sobre saberes y procedimientos vinculados con la educación del movimiento, así como la implementación de políticas educativas y deportivas estatales y privadas. Lentamente, la segunda mitad del siglo XX amplió los procesos de globalización, circulación, intercambio, apropiación, imposición y normalización de ideas, objetos, prácticas y personas vinculados con la educación física y el universo deportivo (Linhales, Rodrigues Puchta y Rosa, 2019).

En particular, el V Congreso Panamericano de Educación Física realizado en Buenos Aires en 1970 adquirió dimensiones extraordinarias. Se convirtió en un megaevento con más de mil trescientos congresistas pertenecientes a trece países de América y de algunos países de Europa. Fue tal la importancia asignada al congreso que, ciertos momentos del evento fueron televisados en directo a todo el país y, en su inauguración, estuvieron presentes las máximas autoridades educativas y el presidente de la República Argentina.

Teniendo en cuenta a dicho evento, su magnitud, sus diversas finalidades y el particular contexto sociopolítico, el siguiente trabajo explora y analiza, a partir de una historia social, política y cultural de la educación (Arata y Pineau, 2019), los tópicos y las problemáticas abordadas en dicho espacio, así como quiénes fueron los participantes, sus inserciones institucionales, las redes de intercambio fabricadas y los grupos ocupacionales presentes en dicho espacio. Pensamos al V Congreso Panamericano de Educación Física como un lugar que permite identificar narrativas en común, lógicas de sentido dominantes y, muy especialmente, puntos de discordia sobre la educación del movimiento. Exploramos el evento, —el primero de semejante envergadura en la Argentina²— como una caja de resonancia que visibiliza tensiones, acuerdos y conflictos entre personas y grupos de especialistas o expertos (Neiburg y Plotkin, 2004), los cuales pugnarán por imponer ciertos sentidos y significados en el campo específico. Nuestra hipótesis sugiere que el evento internacional mostró diferentes y, en muchos sentidos, divergentes formas de pensar a la educación física (sus funciones y fines) siendo las mismas expresiones de proyectos político-educativos más amplios, en un contexto argentino —y latinoamericano— de fuerte politización social, cultural y educativa. Para llevar a cabo el análisis focalizamos la atención hermenéutica en diversas fuentes documentales entre las que se destacan las memorias e informes del congreso y un conjunto de entrevistas semiestructuradas.³

La educación física y el contexto social, político y educativo

El V Congreso Panamericano de Educación Física estuvo influenciado por las propuestas, las tensiones y los conflictos acaecidos a lo largo de los complejos años sesenta. Los múltiples sucesos políticos transnacionales ocurridos en la década del sesenta como, por ejemplo, las luchas contra el colonialismo europeo, las disputas de los afronorteamericanos contra el racismo (*Black Power*), los movimientos de protesta estudiantiles, los grupos propacifistas, los diversos movimientos a favor de los derechos civiles, el impacto político de la

2 Si bien en Argentina hubo eventos latinoamericanos vinculados con la temática como la Primera Reunión Sudamericana de Asociaciones de Profesores de Educación Física realizada en 1950; la envergadura, el tipo de participación, las instituciones involucradas, el apoyo estatal fueron más modestas, menos visibles y tuvieron un menor alcance que lo acontecido en el V Congreso Panamericano de Educación Física.

3 Hemos hecho entrevistas y conversaciones —virtuales— con ocho personas. Cuatro entrevistados estuvieron presentes como ponentes, asistentes o coordinadores de comisiones en el congreso (Jorge Gómez, Carlos Parenti, Alfredo Furlán y Horacio Lara) y otros cuatro estudiaron el Profesorado de Educación Física o ejercieron la docencia en la década del setenta (Pablo Vain, Víctor Pavía, Rodolfo Rozengardt y Arnaldo Gomensoro). Las entrevistas nos permitieron triangular y potenciar analíticamente los datos obtenidos con las fuentes documentales e identificar más claramente las biografías y las posiciones político-pedagógicas de expertos o referentes de la especialidad presentes en el congreso. Los criterios de selección para los informantes entrevistados estuvieron vinculados con sus trayectorias ampliamente reconocidas en la especialidad, siendo la mayoría de los entrevistados expertos y productores de discursos valorados y legitimados sobre algún tópico relacionado con la educación física.

revolución cubana, la segunda ola del feminismo o el mayo francés, potenciaron las políticas educativas *progresistas* en varios países latinoamericanos, entre ellos la Argentina.

La primera mitad de la década del sesenta fue muy rica en el desarrollo de diversas experiencias democráticas en la Argentina. En el campo educativo «un nuevo *liberalismo laico escolanovista*, muy influenciado por el psicoanálisis y la psicología social, se desarrolló en jardines de infantes, colonias de vacaciones, campamentos y centros de recreación» (Puiggrós, 1996, p. 116) donde actuaban buena parte de profesores de educación física. Otras propuestas pedagógicas centraron la preocupación educativa en poblaciones históricamente desatendidas vinculadas con sectores marginales, obreros, analfabetos y adultos (De la Fare y Villela Pereira, 2011).

Muchos de los principios sobre la educación en general, la innovación pedagógica y el tiempo libre fueron influenciados por educadores de izquierda, docentes con tendencias pedagógicas democráticas, sectores reformistas y humanistas, grupos herederos de la tradición escolanovista, personas vinculadas con el trabajo social cristiano, posiciones freirianas y actores vinculados con la pedagogía de la liberación (Puiggrós, 2003; Méndez y Vuksinic, 2015; Brugaletta, 2015).

Al mismo tiempo, parte de los intelectuales argentinos se nutrieron y tradujeron a varios referentes de la teoría social crítica como, por ejemplo, Sartre, Marx y Gramsci. Parte de la *nueva izquierda intelectual* argentina se sustentó en principios, axiomas y presupuestos vinculados —directa o indirectamente— con el marxismo y, en menor medida, la fenomenología, potenciando la producción de una nueva izquierda, la cual recuperó —con nuevos sentidos— los debates sobre la *cuestión nacional* y la retórica antiimperialista. En la Argentina un grupo de intelectuales adhirió a un marxismo matizado por Sartre, Gramsci y las particularidades de la nueva realidad nacional (Terán, 2013).

En este escenario cultural, intelectual y pedagógico ideológicamente disruptivo, socialmente *desobediente* y políticamente combativo, en donde las propuestas educativas se sustentaron en nuevas perspectivas teórico-críticas, se produjo en la Argentina un nuevo golpe de Estado: la autoproclamada Revolución Argentina, que derrocó al presidente constitucional Arturo Illia. En este contexto, la acción política-pedagógica de muchos de los grupos *progresistas* quedó interrumpida, perseguida o debilitada por el golpe militar de Juan Carlos Onganía en 1966, consolidándose sectores educativos más conservadores y poco receptivos a propuestas educativas atravesadas por principios derivados de la teoría social crítica de los años sesenta.

En clave educativa, la dictadura del general Onganía fue «profundamente conservadora y tuvo una impronta franquista [...], reprimió la actividad gremial, las experiencias innovadoras en la educación pública, el movimiento estudiantil y las universidades», consideradas por el gobierno de facto, foco de subversión y diseminación de ideas comunistas. El sistema educativo «... se desarrolló dentro de un clima represivo» aunque «los docentes [...] estuvieron siempre en conflicto con el gobierno de Onganía» (Puiggrós, 1996, pp. 118-121).

Las políticas de descentralización materializadas durante el onganato priorizaron «... un paradigma pedagógico que le otorgaba prioridad a aspectos vinculados a la administración educacional y a la racionalidad medios-fines de carácter crecientemente tecnocrático» (Southwell y De Luca, 2008, p. 380). Las corrientes tecnocráticas, con matices y diferencias en su interior (Puiggrós, 2003), coincidieron con el régimen dictatorial saturado de acciones punitivas, represivas, censuristas y violentas. En este contexto, se consolidó en términos pedagógicos, el *planeamiento estratégico* como sinónimo de planificación racional de medios y fines, persiguiendo la eficacia y la eficiencia, e identificando «taxonomías, objetivos conductuales y parrillas de planificación, buscando imponer el taylorismo en la escuela y modificar la práctica docente» (Southwell y De Luca, 2008, p. 383).

En esta atmósfera con grupos sociales diversos y heterogéneos, y con el peronismo proscrito, las experiencias de educación popular que habían fructificado en la primera mitad de los sesenta, antes del golpe militar de Onganía —continuado con los presidentes de facto Roberto Levingston y Alejandro Lanusse hasta 1973—, fueron cuestionadas o perseguidas. Sin embargo, en un escenario caracterizado por un autoritarismo tecnocrático creciente, articulado con momentos de inestabilidad institucional, incremento de la radicalización política y un aumento gradual de la conflictividad social, algunas experiencias de educación popular y progresistas se actualizaron lentamente a comienzos de los setenta (Baraldo, 2020). Fue en este contexto político-pedagógico ambiguo, contradictorio y paradójico que se desarrolló el V Congreso Panamericano de Educación Física.

En el momento en el que se concretó el congreso panamericano, un grupo de profesores de la especialidad dominaba la producción, transmisión y circulación del saber legítimo sobre la educación física en Argentina. Dicho grupo pertenecía o tenía vinculación con el Instituto Nacional de Educación Física (INEF) (Saraví Riviére, 2014). Este instituto, creado en la primera década en la capital argentina, fue el modelo a seguir por la mayoría de las instituciones de formación de la especialidad constituidas durante buena parte del siglo XX (Scharagrodsky, 2011).

Más allá de las traducciones, resignificaciones y resistencias de parte de los actores locales en las nuevas instituciones de formación que le sucedieron al INEF, de los conflictos al interior de cada institución y de la copresencia conflictiva de otros formatos de educación relacionados con la especialidad, el INEF, como formato instituido, se convirtió en lo instituyente y, en muchos sentidos, en un modelo rector a seguir para el resto de las instituciones de formación en Educación Física de la República Argentina.

De alguna manera, el INEF emergió y se constituyó en un modelo a imitar por la mayoría de las instituciones de formación creadas posteriormente. De esta manera, se definió una matriz instruccional ejemplar y ejemplificadora. Vale decir, el INEF se convirtió en la institución que monopolizó, no sin tensiones y disputas internas (Beer, 2014), la producción, transmisión, distribución y organización de la cultura corporal escolar adecuada y deseable y el tipo ideal del buen profesor en Educación Física en la República Argentina en buena parte del siglo XX.

En los sesenta la hegemonía del INEF fue indiscutida (Feiguín, 2019). Sus egresados y egresadas formaron parte de un dispositivo de formación que condensó un conjunto heterogéneo de rituales, una mística y una estética que perdurarían como modelo docente en la disciplina a lo largo de varias décadas (Aisenstein y Feiguín, 2016). La emergente producción, traducción y circulación de libros, bibliografía y material específico para la especialidad, con amplia difusión en los años sesenta y setenta, fundamentalmente a través de las editoriales Stadium, Paidós y, en menor medida, Kapelusz, fue monopolizada centralmente por egresados del INEF.

En la mayoría de los casos, los egresados del INEF dirigieron las Direcciones de Educación Física provinciales, los nuevos institutos de formación de la especialidad, los Centros de Educación Física, las instituciones deportivas de elite o altamente reconocidas, los espacios militares de formación y las estructuras nacionales de educación física, recreación y deportes. La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación de la República Argentina creada en 1963, con amplio poder de intervención e influencia sobre dicho el campo, fue dirigida entre 1966 a 1973 por un profesor egresado del INEF: Hermes Pérez Madrid (Levoratti, 2020). Él —y un grupo de egresados y docentes del INEF con una impronta tecnocrática en educación— se hizo cargo de la organización, planificación (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971b, pp. 12-14) y concreción del V Congreso Panamericano de Educación Física, siendo presidente del megaevento.

Sin embargo, los profesores de educación física dentro y fuera del INEF no fueron un actor homogéneo, uniforme o monolítico. El congreso a través de sus comisiones, ejes temáticos, perspectivas y discusiones nos

permite cartografiar las diferencias, las disonancias y los matices de los diferentes grupos y agentes al interior de la especialidad, a la hora de delinear fines y funciones de la educación física en un contexto de creciente politización pedagógica en Argentina y en otros países latinoamericanos.

El evento: su organización, sus temas y sus propuestas pedagógico-políticas

El V Congreso Panamericano de Educación Física realizado en Buenos Aires en 1970 adquirió dimensiones extraordinarias. Se convirtió en un megaevento con más de mil trescientos congresistas pertenecientes a trece países de América (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, EEUU, República Dominicana y Panamá) y dos de Europa (Francia y Alemania).

Entre los invitados de mayor prestigio estuvieron la Dra. Liselott Diem, vicerrectora de la Escuela de Deportes de Colonia, Alemania Federal y el profesor Dr. Julien Falize, de la Universidad de Lieja, Bélgica, ambos conferencistas principales del evento. El congreso se inició el sábado 7 de noviembre de 1970 y se desarrolló durante una semana. El día de la inauguración se hizo la «tradicional» Fiesta de la Educación Física, que se concretó en el Club Atlético River Plate. En el estadio había, además de los numerosos congresistas, un «número no inferior a los 70.000 espectadores», la mayoría alumnos secundarios de la capital argentina y sus familiares. La imponente fiesta contó con la presencia del presidente de facto argentino, General Roberto Marcelo Levingston, del Ministro de Cultura y Educación, el Dr. José Luis Cantini y de altas autoridades educativas del país (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, p. 38).

El evento se transmitió por televisión (Canal 7) con un equipo de reporteros especializados. Participaron en el campo de juego del Club River Plate aproximadamente doce mil alumnos de ambos sexos bajo la atenta mirada de trescientos profesores que prepararon distintos actos y performances: desfiles y formación olímpica; entrega de premios; esquema de gimnasia para niños (escuelas primarias y secundarias) y esquema de gimnasia para niñas (escuelas primarias y secundarias). Un total de «160 establecimientos de la Ciudad de Buenos Aires estuvieron presentes» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, p. 39).

Además, de exhibiciones corporales que organizaron un campo corporal de lo visible y lo invisible (Sontag, 2006), de lo bello y de lo feo, de lo sano e insano, de lo deseable e indeseable, de lo moral e inmoral, de lo femenino y lo no femenino, y de lo masculino y lo no masculino; el congreso contó con once comisiones de trabajo. El tipo de organización que idearon nos brinda elementos sobre las problemáticas tratadas, los agrupamientos conceptuales, las clasificaciones temáticas y las tensiones producidas a la hora de definir a la educación física, sus finalidades, los tipos ideales de intervención y sus compromisos políticos.

Algunas comisiones trataron ciertos tópicos específicos de la educación física, focalizando la atención en cuestiones técnicas, cuasiadministrativas, didácticas, pedagógicas o en problemas específicos de la especialidad; mientras que otras comisiones reflexionaron desde lo pedagógico-político, más allá de la disciplina educativa, articulando claramente con el contexto sociopolítico que transitaba la Argentina y algunos países de América Latina. Estos dos grandes abordajes sobre la disciplina educativa entraron en tensión y disputa ya que imaginaron, proyectaron y delinearón una educación física con finalidades, sentidos, compromisos y responsabilidades sociales, políticas y pedagógicas completamente diferentes y, en muchos sentidos, contrapuestos.

En el primer grupo encontramos, con matices y algunas discusiones, a ocho de las once comisiones. Por ejemplo, la Comisión 1, denominada «Estado actual de los sistemas latinoamericanos de Educación Física», con 71 participantes, focalizó la atención en las falencias y dificultades que atravesaban los especialistas del campo en los diferentes países de América latina. A partir de un «formulario encuesta enviado a todos los ministerios de Educación» de Latinoamérica, se concluyó acerca «del estado deficitario en casi todos los as-

pectos considerados...». Se resaltó la carencia de «Departamentos de Planeamiento de Educación Física...» y los graves problemas vinculados con las instalaciones escolares y deportivas. Aunque el formulario mencionó la existencia en la mayoría de los países americanos de «... organismos responsables del gobierno de la educación física escolar», una de las críticas más explícitas fue que «el presupuesto anual para educación física es ínfimo...». Además, se señaló que era «insuficiente el número de profesores de Educación Física en todos los países de Latinoamérica» y «en general es muy elevado el porcentaje de personal que actúa en la docencia de la educación física careciendo de título» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, pp. 59-62). El documento base fue relatado por el profesor Jorge Sánchez.

Otras comisiones analizaron cuestiones pedagógico-didácticas de la especialidad manteniendo una lógica cuasi-tecnocrática con un fuerte sesgo psicologizante. Por ejemplo, la Comisión 4, con 195 participantes, analizó los «Objetivos y desarrollos mínimos para cada nivel». A partir del documento base cuya autoría fue de los profesores María del Carmen de Rapela y Jorge Gómez —con colaboración de Alberto Dallo, Lady González y Elvira Rossi—, se tematizaron los núcleos críticos de la educación física, la importancia de establecer claramente los objetivos en la educación física y la necesidad de diferenciarlos por sexos. También se discutió sobre temas como la motivación, la importancia de establecer los objetivos de orden moral y la necesidad de trabajar la creatividad. Se establecieron objetivos específicos por edad y objetivos generales vinculados a categorías teóricas consolidadas en los años sesenta: la formación física básica, la educación del movimiento, el rendimiento, la creatividad y la comprensión (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, pp. 80-87).

De igual manera, la Comisión 6, con 369 participantes, se explayó sobre los «Métodos y técnicas de evaluación y aprovechamiento». El documento base fue autoría de una gran cantidad de profesores reconocidos de la especialidad, entre ellos Enrique Carlos Romero Brest, Marisa Villalba de Melo, Beatriz Ramos, Emilia Ferrere, Alberto Dallo, Mariano Giraldes, Mario López y Helga Holze.⁴ El documento de base discutió cuestiones sobre el enfoque experimental y el modelo del método a partir de «los planteos de Paul Freisse y Mario Bunge» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971b, p. 107). Sin embargo, en esta comisión «se objetó el enfoque experimental y no didáctico del documento base y que el alumno no es el centro del método sino el profesor; el alumno lo es de la educación y el aprendizaje». Se insistió que «la función del educador de hoy no es enseñar nada en especial sino enseñar a aprender». Se señaló «que modificar la mentalidad del profesor es una tarea ardua, ya que es difícil encontrar los medios de convencerlo para que adopte un cambio de actitud». Se expusieron temas vinculados a la evaluación, la habilidad motora general y específica, la capacitación de los maestros, el estilo argentino de gimnasia, las técnicas básicas de movimiento, la evaluación del aprovechamiento, la autoevaluación, entre otros tópicos. Entre las conclusiones se instó a «diferenciar evaluación, medición y test de aptitud física». Varios de los trabajos presentados tuvieron un sesgo experimental, altamente cuantificador, eficientista y analítico como, por ejemplo, las ponencias sobre «evaluación del rendimiento y formación física básica» o los «análisis de un coeficiente móvil para discriminar rendimiento físico», entre otros (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, pp. 96-102).

La Comisión 7, con setenta participantes, abordó la temática vinculada a las «Instalaciones y material didáctico». El documento base fue autoría del arquitecto Horacio Pando, los profesores Rodolfo Zamparolo y José Constanzo, y el grupo de Desarrollo de la Dirección Nacional de Arquitectura Escolar. Se planteó la urgente necesidad de incluir «una política de las instalaciones en la educación física, que los estados nacionales deben poner en marcha...». Se insistió en la necesidad de «vincular al arquitecto y al profesor de educación física para diseñar buenas instalaciones». También se discutió sobre el material didáctico y las exiguas partidas presupuestarias para adquirirlos en la mayoría de los países americanos. Algunos congresistas estuvieron

4 Fue una de las profesoras egresadas del INEF clave a la hora de articular políticas educativas y deportivas con la Escuela de Colonia, Alemania.

a favor y otros en contra de aplicar un impuesto a los espectáculos deportivos para asignarlo a la compra de material a escuelas de todo el país (*V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971a, pp. 105-109*).

La Comisión 8, con solo once participantes, profundizó tópicos sobre el «Financiamiento». El documento base fue autoría del contador José Antonio Domínguez, quien propuso que se asignen a los establecimientos educacionales mayor presupuesto para la concreción de la educación física y «partidas adecuadas para la adquisición de material didáctico deportivo...». Algunos congresistas solicitaron aclaración sobre el uso del financiamiento en gimnasios y espacios privados por parte de escuelas públicas y el riesgo de la privatización de la educación. Dichas acciones podían priorizar peligrosa y equivocadamente a los «niños de la clase que tienen fuerza económica y en segundo término (a) aquellos marginados que pertenecen al proletariado» (*V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971a, p. 112*).

La Comisión 9, con 192 participantes, examinó la «Formación de profesores». El documento base fue autoría de los profesores Héctor Barovero,⁵ Edgardo Calvo, Carlos María Díaz Bancalari y Enrique Echeverría. Las ponencias tematizaron distintos aspectos de la formación docente. Entre ellas cuestiones éticas, conceptuales, educativas (el profesor de educación física debe educar y no distraer) y sociales, así como discusiones sobre la profesionalización de la educación física y la necesidad de reformas en los planes de estudio. Se discutió e incorporó en el documento base, aspectos vinculados al «campo de aplicación del profesor de educación física, la caracterización del profesor de educación física, la preparación (cultural, pedagógica y técnica) y sus competencias» entre otras cuestiones. También se introdujo la necesidad de actualización permanente en la formación y en instituciones de prestigio (*V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971a, pp. 115-119*).

La Comisión 10, con solo diez participantes, indagó aspectos referidos a la «Documentación e información y los Sistemas de servicios». El documento base fue autoría de Maurice Pieron, trabajo que fue leído por el profesor Dr. Julien Falize, de Bélgica. Las ponencias versaron sobre los sistemas de información y documentación existentes en distintos países. Julien Falize expuso un trabajo de su colega Maurice Pieron sobre el Buró Internacional de Documentación e Información. Se propuso crear en todos los países un Centro Nacional de Documentación, Información y Difusión para la educación física y los deportes que recopile y catalogue la enorme producción existente sobre el tema (*V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971a, pp. 120-121*).

Por último, la Comisión 11, con 35 participantes, estudió la problemática relacionada con la «Investigación». Se tomó como documento de base la presentación del Dr. Julien Falize titulada «invitación a la investigación en educación física y deportes». Allí se distinguió la investigación fundamental, de la aplicada y del desarrollo técnico, así como los pasos de la investigación y sus procedimientos generales. Además, hubo trabajos sobre la «activación de los hidratos de carbono y los azúcares», «la computación en investigaciones biológicas y psicológicas sobre el movimiento humano», la «tipificación de pruebas pulmonares», la «biomecánica» y la «fisiología comparada». La mayoría fueron trabajos expuestos por médicos argentinos, algunos reconocidos en el ámbito porteño como Cantore, Recondo, Lambertini, Paterson o Leveroni. Esta comisión visitó el Instituto de Biología y Medicina experimental y destacó la importancia de la investigación biomédica (*V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971a, pp. 124-126*).

Hasta aquí, las comisiones mencionadas discutieron, con matices y diferencias conceptuales, aspectos más técnicos, específicos o didácticos de la especialidad, vinculados con los objetivos y desarrollos mínimos para cada nivel educativo, las secuencias de aprendizaje más apropiadas de acuerdo al desarrollo psicomotriz y a la edad, la importancia de distinguir las actividades lúdicas de las deportivas, los distintos métodos y técnicas de evaluación, las necesidades relacionadas con la infraestructura deportiva y el material didáctico,

5 Fue director de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación entre 1964-1966 y entre 1976-1982.

las formas de financiamiento, los tipos de capacitación, la necesidad de crear sistemas de documentación vinculados con la temática, la importancia de la investigación biomédica y las falencias en el campo específico. Las preguntas y las discusiones, salvo excepciones, estuvieron más vinculados al *qué* o el *cómo* de la educación física que al *para qué*. Ello tendió —consciente o inconscientemente— a reproducir el *statu quo* educativo y a adoptar una posición políticamente neutral y técnico-instrumental de la educación física y de la función del profesor de educación física.

Sin embargo, otras comisiones reflexionaron sobre aspectos sociopolíticos, más allá de la disciplina educativa, en articulación con los conflictos ideológicos de la época, los crecientes procesos de politización y las tensiones generadas en el contexto social más amplio (Puiggrós, 2003; Terán, 2013). Las comisiones 2, 3 y 5 fueron más allá de los aspectos disciplinares, instrumentales o burocráticos de la especialidad y politizaron e historizaron la función y los objetivos de la educación física. Incluyeron una retórica que excedió la especificidad de la disciplina, incorporando en la discusión aspectos económicos, sociales, políticos, culturales e ideológicos provenientes de las teorías críticas de la educación de los años sesenta, de la sociología crítica y de posiciones neomarxistas. Estas reflexiones entraron en conflicto y tensión con aquellas comisiones que solo discutieron cuestiones didácticas o mayormente técnicas de la educación física, aisladas del contexto sociopolítico desigual e injusto de la época.

La Comisión 2, con 127 participantes, tematizó los «factores que condicionan la eficacia del sistema». El documento base fue autoría de los profesores Jorge Saraví Rivière y Oscar Zapata. Ambos vinculados con la izquierda argentina. El primero estuvo relacionado con el Partido Comunista y el segundo, en los años setenta, se fue exiliado a México.⁶ A diferencia de otras comisiones, y retomando el análisis vinculado con factores «endógenos y exógenos» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971b, p. 32) se concluyó enfáticamente que había una «situación deficitaria en la educación física latinoamericana consecuencia directa de las características socioeconómicas de la región...». Para avalar este diagnóstico latinoamericanista se aludió a un congreso americano de educadores realizado en Uruguay, donde se criticaban «los privilegios otorgados al inversionismo extranjero», los «bajos niveles de vida de grandes capas populares», los «graves problemas de desocupación», la «estratificación social con características semif feudales», «la presencia de varios países latinoamericanos de regímenes dictatoriales», «la obstrucción del pleno ejercicio de la soberanía nacional por la interferencia de intereses extranjeros», la situación de los «indígenas en estado de estancamiento», y los problemas de la educación física latinoamericana (recursos, instalaciones, tiempo asignado, población escolar, etc.) (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, pp. 67-68).

Algunos trabajos, desde una posición neomarxista y abrevando en aspectos de las teorías críticas en educación (Da Silva, 2001) distinguieron conceptualmente tres factores a tener en cuenta en el análisis de la educación física: los factores «Institucionales», que son los propios de la educación física, los «Superestructurales», originados en el sistema educativo, y los «Estructurales»,⁷ vinculados a lo socioeconómico. La necesidad de distinguirlos fue parte de la retórica política de esta comisión (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, p. 69).

Para este espacio, la respuesta a las injusticias no se podía buscar solo en la educación física, sino en la «... remoción de los factores que traban el desarrollo autónomo de América latina, lo cual equivale a identificar el proceso con el de la liberación de todas las ataduras que afectan desde su emancipación política a nuestros países» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, p. 69).

Cambiando el eje conceptual, su planteamiento latinoamericanista fue que

6 Esta comisión tuvo ponencias críticas de otros profesores que a mediados de los setenta terminaron en el exilio como, por ejemplo, Alfredo Furlán, entre otros. Este último recordó que «Oscar Zapata había presentado una ponencia más radical que la mía» (Alfredo Furlán, comunicación personal, 3 de agosto, 2020).

7 La cursiva está en el original.

Todo enfoque metodológico debe comenzar con el análisis socioeconómico, llegando a una segunda etapa que comprende la estructura cultural para de allí pasar a lo específicamente técnico educativo. [...] no podrá haber cambios decisivos ni en la educación ni en la educación física, mientras en toda América Latina no se logren las transformaciones socioeconómicas de fondo necesarias y requeridas por su pueblo. [...] el profesor de educación física debe ser consciente de que es fundamental que, ante todo, sea un hombre comprometido con los destinos de América Latina (*V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971a, pp. 69-70*).

Una lógica similar planteó la Comisión 3, con 58 participantes, la cual problematizó las «Alternativas y estrategias para el desarrollo e innovación del sistema de Educación Física». El documento base fue autoría de una gran cantidad de profesores de la especialidad, entre ellos Enrique Carlos Romero Brest, Beatriz Marty, Adolfo Mogilevsky, Mario López, Leopoldo Cañizal, Oscar Zunino, Pedro Harán y Rubén Pérez Madrid.

En esta comisión hubo «cambio de opiniones sobre contenidos políticos [...] habiéndose rechazado [...] el documento base por considerarlo eminentemente técnico y que no señalaba algunos “puntos críticos” fundamentales» (*V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971a, p. 72*). Estas discusiones entre congresistas generaron que al documento base se le incorporaran otros planteos que fueran más allá de una cuestión técnica, incorporando críticas sociopolíticas contra el colonialismo, el latifundismo y la explotación social y económica:

Los lugares de crisis sorprenden a América con grandes masas desnutridas, iletradas e improductivas. América necesita hombres para las tareas directivas y pueblos instruidos y hábiles para el trabajo capaces de utilizar los recursos del continente y dignos de vivir la libertad. [...] La creciente miseria de los hogares, con problemas de desocupación, vivienda, desintegración familiar, [...]. Todo ello es fruto de profundas causas económicas, políticas y sociales, arraigadas en la existencia del latifundio [...] el dominio y la deformación impuestas sobre nuestra vida económica por poderosos intereses extranjeros con intenciones colonialistas que armonizan con su propio interés y propio beneficio [...]. La desocupación, bajos salarios, falta de vivienda decorosa, son problemas que tienen sus raíces en un sistema social que defiende una estructura económica que impide el desarrollo de los países. [...] La nueva generación americana no solo es ampliamente deficitaria en lo que a educación física se refiere, sino que más de su mitad marcha hacia el analfabetismo y, con él, hacia la servidumbre, la incapacidad y la pobreza (*V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971a, p. 76-77*).

Frente a tal diagnóstico que articulaba la educación física con otros problemas sociales y políticos como el analfabetismo, la desnutrición, la pobreza y la miseria social, las conclusiones de los congresistas fueron claras y se situaron más allá de la educación física:

Sería un grave error creer que los problemas de la educación física son exclusivamente pedagógicos y que su ámbito se reduce a lo que ocurre en el campo de juego o en el gimnasio. SE REQUIERE UN CAMBIO SUSTANCIAL DE LA EDUCACION FISICA COORDINADO CON TODOS LOS ASPECTOS VITALES DE LA SOCIEDAD EN LA CUAL VIVE EL HOMBRE QUE SE EDUCA Y EN CUYO CAMBIO DEBE PARTICIPAR (*V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971a, p. 77, mayúsculas del original*).

Algunos integrantes de esta comisión profundizaron el análisis pedagógico-político incorporando una retórica nacional y latinoamericana: «No habrá posibilidades de una real política educativa autónoma si no hay una política nacional autónoma. No habrá posibilidades de una política nacional autónoma [...] si no hay una transformación radical de las estructuras del país». Asimismo, se abogó por una «unidad nacional latinoamericana» y se cuestionó «la acción desnacionalizante de las influencias ajenas a nuestro estilo de vida...» insistiendo en «... contribuir que la educación física pueda ir al rescate de nuestro propio modelo cultural...» (*V Congreso Panamericano de Educación Física, 1971a, p. 78*).

En este escenario se configuró una nueva definición de la educación física hasta aquí ausente en otros espacios: «Por lo tanto, la educación física se define como crítica liberadora y proyectora de los auténticos valores culturales nacionales» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, p. 78).

Por último, la Comisión 5, con 95 participantes, discutió aspectos del «Curriculum y el tiempo asignado», aunque fue más allá de cuestiones tecnocráticas. El documento base fue autoría de los profesores Adela Peira, Lady Elba González y Oscar Zapata y fue observado por algunos congresistas insistiendo en la necesidad de adoptar un enfoque sociológico crítico para toda América latina. Entre las observaciones al documento de base se mencionó «la necesidad de ampliar el enfoque sociológico con una consideración especial de los problemas de América Latina...» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, p. 92).

Aunque se discutió la conceptualización del currículo, la definición de los objetivos, la importancia de analizar la interacción escuela-comunidad,⁸ la integración de las técnicas arquitectónicas y pedagógicas, los materiales y equipos necesarios, entre otros tópicos; también se planteó la necesidad de construir una educación física social latinoamericana con el fin de cuestionar toda práctica injusta:

Establecer en esta coyuntura histórica de Latinoamérica es tanto o más importante, en la formulación de contenidos en los planes curriculares, el entregar aprendizajes concomitantes que permitan formar en el estudiante una conducta crítica y creadora para cuestionar el medio injusto, que el entregar contenidos técnicos que en cierta medida significan soluciones parciales, con riesgo de desfigurar la Educación Física Social (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, p. 93).

En síntesis, en estas tres comisiones, en la que participaron mayoritariamente profesores argentinos y algunos delegados de Uruguay y Chile,⁹ la problematización de la educación física excedió la especificidad de la disciplina, incorporando una retórica latinoamericanista, anticolonialista, antilatifundista, antiextranjero y reivindicadora de la soberanía nacional. Uno de sus máximos cuestionamientos estuvo vinculado con el injusto y desigual orden social establecido y la apuesta estuvo referida a la definición de una educación física social, crítica y liberadora que se sitúe más allá de la estricta, acotada y limitada enseñanza psicomotriz o deportiva de los estudiantes. Según los testimonios de varios de los entrevistados esta posición *sociocrítica* generó desde «rechazo», pasando por «indignación», «indiferencia» o «incomodidad» en la mayoría de los participantes del congreso, que «parecían estar más interesados en cómo enseñar un rol» (Carlos Parenti, comunicación personal, 20 de mayo, 2020), «aplicar un test de medición o definir una técnica básica de movimiento que preguntarse sobre cómo hacer más libres, comprometidos y reflexivos a los estudiantes» (Horacio Lara, comunicación personal, 26 de agosto, 2020).¹⁰

8 El documento de base retomó conceptos sobre «educación de la comunidad» a partir del enfoque crítico de la obra del pedagogo Guillermo Savloff, quien fuera asesinado en 1976 (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971b, p. 87).

9 Horacio Lara, participante del congreso, recordó que «había un grupo de profesores sobre todo de Chile, Uruguay y Argentina que armaron un jaleo político importante... algunos estaban vinculados con la figura de Allende y otros con los Tupamaros de Uruguay. De hecho este grupo realizó una asamblea aparte del congreso y preparó un manifiesto político a favor de una Latinoamérica libre y contra la explotación social... a favor de la cultura popular... por una educación física popular... recuerdo que usaron frases de Freire... pero el manifiesto no se terminó de presentar» (Horacio Lara, comunicación personal, 26 de agosto, 2020).

10 Esta tensión entre posiciones claramente divergentes sobre cómo conceptualizar a la educación física y sus finalidades sociales y políticas se acentuó en los años setenta (Pablo Vain, comunicación personal, 6 de agosto, 2020; Víctor Pavía, comunicación personal, 10 de agosto, 2020; Rodolfo Rozengardt, comunicación personal, 26 de junio, 2020; Arnaldo Gomensoro, comunicación personal, 17 de agosto, 2020).

Instituciones, personas, grupos ocupacionales y redes

En las discusiones sobre cómo conceptualizar pedagógica y políticamente a la educación física, participaron representantes de diversas instituciones. Entre ellas, es posible mencionar por Argentina a reconocidos clubes porteños (Club Universitario de Buenos Aires, Club Gimnasia y Esgrima, Club Ateneo de la Juventud, etc.) direcciones nacionales (Administración de Educación Física, Deportes y Recreación del Ministerio de Cultura y Educación, Instituto Nacional de Deportes, Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, etc.), direcciones provinciales de educación (Dirección de Educación de la Municipalidad de Buenos Aires, Subsecretaría de Cultura y Educación de Mendoza, Consejo General de Educación de Entre Ríos, Dirección General de Escuelas de Cuyo, Subsecretaría de Educación y Cultura de Formosa, etc.), direcciones provinciales de educación física (Dirección Provincial de Educación Física de Misiones, de Corrientes, Chaco, Santa Fe, Mendoza, etc.), centros de perfeccionamiento docente (Centro de Perfeccionamiento docente de Mendoza, Dirección provincial de Institutos privados de enseñanza de Córdoba, etc.), Universidades (Universidad Nacional de Cuyo, de Buenos Aires, de La Plata, etc.), asociaciones (de kinesiólogos, etc.), reparticiones militares (Escuela Naval Militar, Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, etc.), institutos de formación docente (Instituto de Educación Física de Río Negro, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Buenos Aires, etc.) e instituciones vinculadas con la salud pública (Secretaría Pública de la Nación, etcétera).

Por el lado extranjero, en menor medida, hubo instituciones de diverso tipo. Direcciones de Deporte o Educación Física (de Chile, Perú, Bolivia, etc.), Direcciones de Educación (Ministerio de Educación Pública de Ecuador, Ministerio de Educación y Culto de Paraguay, etc.), asociaciones y federaciones (Asociación de Profesores de Educación Física de Uruguay, Federación Internacional de Educación Física, Federación Peruana de Gimnasia, etc.), institutos y universidades (Escuela de Educación Física de la Universidad Católica de Valparaíso, Instituto Nacional de Cultura y Deportes de Panamá, Escuela Superior de Río Grande do Sul, Brasil, Escuela de Educación Física de las FFAA de Paraguay, Universidad de Maryland, EEUU, etc.), representantes de Gobiernos de Colombia, Venezuela, Uruguay, entre otros países.

Esta cartografía de instituciones nos muestra la diversidad de estas en términos de fines (educativos, sanitarios, formativos, de alto rendimiento deportivo, militares, etc.) y, al mismo tiempo, la hegemonía de aquellas vinculadas con el Estado, condensando el poder de intervención estatal y su influencia —nunca homogénea o monolítica— a la hora de producir cierto saber o determinadas políticas sobre el campo de la educación física y los deportes.

El V Congreso Panamericano de Educación Física fue uno de los eventos de la especialidad con mayor concurrencia. De los 1318 congresistas, 1185 fueron argentinos (90 % de los participantes) y 133 pertenecieron a países de América y Europa. La comitiva extranjera con más integrantes fue la de Perú con cincuenta personas y le siguieron Chile con 23, Uruguay con 14, Brasil con 12, Colombia con 11, Bolivia con diez, Paraguay con cinco, Ecuador con tres y Venezuela, República Dominicana, Panamá, Estados Unidos, Francia y Alemania con un participante. Entre los congresistas se destacaron varias profesiones: docentes, médicos, kinesiólogos, arquitectos, economistas, contadores, entrenadores, técnicos, idóneos, referís deportivos¹¹ y algún ingeniero y presbítero. Sin embargo, la amplia mayoría de los participantes fueron docentes de la especialidad, egresados de los INEF y, en mucho menor medida, médicos vinculados laboralmente con el amplio y heterogéneo universo del deporte y la educación física.

Entre los expositores sobresalieron reconocidos —o incipientes— profesores argentinos como Enrique Carlos Romero Brest —coordinador general del congreso— que expuso sobre el estilo argentino de gimnasia, Miguel Altabas presentó un trabajo sobre planificación de contenido, Alejandro Amavet platicó sobre la

11 Entre los congresistas famosos del mundo deportivo se destacó la ponencia del reconocido referí argentino Ángel Coerezza quien cinco meses antes había dirigido en el mundial de fútbol en México.

formación universitaria del docente de educación física, Carlos Bianchi desarrolló cuestiones sobre sistemas de seguro escolar por accidentes en educación física, Oscar Bernal difundió aspectos sobre la coordinación del área Educación Física, Marta Cirigliano desplegó nociones sobre la capacitación del maestro de grado en temas de educación física infantil, Alfredo Furlán tematizó sobre factores que condicionan la eficacia del sistema de educación física, Mariano Giraldes se explayó sobre formación de profesores, Oscar Gunther transmitió conceptos sobre la evaluación de rendimiento y la formación básica, Mario López comunicó los aspectos relevantes sobre la sistematización de la educación física, María Cristina Marrazzo divulgó nociones básicas sobre métodos y técnicas de evaluación, Ida Mercado puso en consideración los elementos centrales de las pruebas de eficiencia física y evaluación y Carlos Ziperovich socializó sentidos nodales sobre los planes de estudio. Algunos de los citados ya eran referentes en el campo, otros se destacaron por su producción escrita, otros por su prestigio y otros por sus significativas inserciones institucionales deportivas y laborales. Muchos de ellos trabajaron en el INEF, siendo responsables de la formación de los futuros profesores de educación física. Algunos ejercieron cargos en la función pública, se vincularon con la burocracia estatal educativa, participaron en comisiones públicas sobre la temática y fueron invitados a congresos internacionales. Otros formaron parte en la orientación y el entrenamiento de la elite deportiva argentina, en torneos sudamericanos o europeos.

Aunque el 90 % de los congresistas fueron de nacionalidad argentina, hubo importantes ponencias y participaciones de referentes provenientes de Uruguay (Raúl Agosto, Máximo García, Sonia Alemany de Ibarra, Alberto Fernández, Ernesto Blanchard, Raúl Lagos, Salvador Mauad), Chile (Armando Díaz Gerding, Patricio Quiroz, Juan López Silva, Rodrigo Salazar Urrutia, Fernando Rodríguez Arias, Teresa Ortíz, Néstor Yañez, Milton Cofré, Zvonimir Ostoic), Brasil (Stella Guerios, Lamartine Pereira Da Costa, Jacintho Targa, Alzira Salles Barboza, Lenea Gaelzer), Paraguay (Nelson Aveiro Burgos, Rubén Figueredo Zaldívar, Francisco Torales, Nicolás Figueredo Ríos), Colombia (Marta Moncada, Ángel Vaca Hernández, Alberto Gómez Moreno, Martha Moncada Arias), Bolivia (Humberto Montaña Millán, Yolanda Vázquez, Mario Calderón), Perú (Josefa Lora Ribeiro, Alfredo Cisneros, Mauro Cotacallapa, Eduardo Laca Barreto), México (Celso Enrique), Venezuela (Carlos Vera Guardia), EEUU (Lester Fraley), Panamá (Oscar Rendoll Gómez), República Dominicana (Rafael Celado) y Ecuador (Jorge Vivas, Alfredo Rivera Arias). La mayoría de ellos con responsabilidades en la formación y la función pública estatal, aunque con militancias políticas diversas.

Pero las figuras más esperadas y distinguidas fueron los dos invitados europeos: Diem y Felize. La reconocida profesora alemana Liselott Diem¹² (1906-1992) que se había convertido en una referente transnacional de la didáctica de la educación física en los años sesenta (Scharagrodsky, 2004) dictó una conferencia sobre el tema «individualización, especialización y socialización» en el deporte. La temática reivindicó el logro de «... un estilo de movimiento personal opuesto [...] a la imposición de un estilo prefijado de enseñanza en la cual se presenta para todos *una* sola forma “correcta” de movimiento» y la importancia de la «... libertad de elección». A partir del cuestionamiento a ciertas tradiciones de enseñanza históricamente cristalizadas en la educación física desestimó «el estilo de enseñanza autoritario o de “drill” (a voz de mando)» y reivindicó «el método democrático o método activo (vinculado con) el “aprender a hacer, haciendo”».

12 No fue la primera vez que esta famosa profesora egresada de la Escuela Superior de Deportes de la Universidad de Colonia estaba en Buenos Aires. Desde 1961, cuando fue declarada huésped de honor por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, se fue edificando una intensa relación con parte de la comunidad de profesores de educación física del INEF de Buenos Aires. Sus artículos y libros (gimnasia para niños, gimnasia y juegos rítmicos, escuela de la gimnasia, etc.) ya eran muy conocidos y difundidos en los años sesenta y citados en las producciones oficiales y particulares locales. Liselott Diem viajó varias veces al país, donde dictó conferencias y cursos principalmente sobre «Educación Física Infantil». Véanse: Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación. Ministerio de Educación y Justicia (1961) y Administración de Educación Física, Deportes y Recreación (1969).

En esta última propuesta «el profesor plantea “tareas de movimiento” (método que exige soluciones de problemas) y estimula la búsqueda individual, el descubrir, el experimentar (método de descubrimiento)» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, pp. 15-18). Esta propuesta pedagógica fue de la mano de nuevas —y no tan nuevas— concepciones a la hora de pensar el lugar simbólico y material del alumno, del docente y la relación pedagógica, cuestiones ya presentes en las pedagogías escolanovistas europeas y latinoamericanas desde la década del veinte del siglo XX.

La conferencia del profesor y Dr. Julien Falize abordó una temática diferente. Su conferencia versó sobre los «métodos y técnicas en Educación Física y la evaluación de la eficiencia y del rendimiento». Cuestionó la vieja herencia selectiva de ciertas tradiciones vinculadas con la educación física y los deportes y planteó la necesidad de «pasar de la educación selectiva a la educación de masas». Entre los objetivos más significativos de la educación física mencionó el «formar individuos sanos y vigorosos; diestros y hermosos (y) autónomos...». Al igual que Diem, se alejó de la «formación pedagógica que originariamente consistía en imitar a los maestros más experimentados». Con respecto a la evaluación del rendimiento físico escolar reivindicó las «Pruebas-tests dos veces por año, en dos sesiones de una hora...» distribuidas en «cuatro grupos: antropometría, aptitud física, destreza no específica y test no específicos elegidos por el profesor». Entre sus conclusiones definió a la educación física y el deporte como «instrumentos de evasión, de emancipación y de desarrollo de masas» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, pp. 27-31).

Más allá de las diversas y, en algunos sentidos contrapuestas, visiones sobre la educación física y sus finalidades político-pedagógicas expuestas en las conferencias, ponencias y en las distintas comisiones,¹³ el V Congreso Panamericano de Educación Física consolidó las redes transnacionales que ya existían desde hacía varias décadas entre los docentes de educación física latinoamericanos. Además de los múltiples congresos panamericanos realizados (de Educación Física, de Medicina Deportiva, de Asociaciones de Profesores de Educación Física, etc.), el evento potenció la formación de un «nuevo comité permanente de los futuros congresos panamericanos», e instó al «reencuentro de las APEF de Latinoamérica», y a la organización de «cursos futuros en 1971 de natación, atletismo y handball dictado por especialistas alemanes para profesores sudamericanos» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, p. 54). Varias de las comisiones estimularon acciones latinoamericanas como el «intercambio internacional que permita el aprovechamiento de experiencias profesionales en materia de *curriculum*», «la creación de un Centro Latinoamericano de Documentación, Información y Difusión para la educación física y el deporte» y medidas específicas como «la aplicación masiva en toda Latinoamérica de los *test* internacionales de aptitud física elaborados por el Comité Internacional de Investigaciones para la tipificación de los *test* de aptitud física» (*V Congreso Panamericano de Educación Física*, 1971a, pp. 94, 123, 102). Para el caso argentino se consolidó la fuerte relación existente con Alemania¹⁴ a la hora de pensar y conceptualizar la disciplina brindándole frente al resto de los países latinoamericanos un prestigio y una reputación utilizada como un capital social para posicionarse

13 Entre la bibliografía mencionada por los conferencistas y los ponentes hubo una variedad de posiciones y referentes de la pedagogía, la psicología, la filosofía y el mundo del deporte. A la hora de justificar los procesos de aprendizaje, se mencionó en varias ocasiones a Jean Piaget y Henri Wallon, a la hora de pensar el deporte a Robert Kiphuth, a la hora de reflexionar críticamente sobre los problemas del deporte en masas a Siegfried Kracauer, a la hora de analizar la educación física internacional a Pierre Seurin, a la hora de pensar en la investigación a Pierre Anger, a la hora de conceptualizar la educación psicocinética y el aprendizaje a Jean Le Boulch y a Pedro Lafourcade, a la hora de fundamentar una filosofía de la educación y de la educación física a René Maheu y en lo relativo a cuestiones internacionales de la especialidad a Maurice Pieron, entre otros. Entre la bibliografía argentina citada se mencionó la producción de Enrique Carlos Romero Brest, Rubén y Hermes Pérez Madrid, Oscar Zapata y Beatriz Marty.

14 Este congreso panamericano junto con otros acontecimientos y relaciones logró concretar, a principios de los setenta, un importante convenio económico entre organismos estatales de Argentina y de Alemania para la construcción de los gimnasios en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo. El gimnasio más importante, llamado Carl Diem, había sido destruido por un incendio en los años sesenta.

diferencialmente en el contexto continental, atravesado por relaciones amistosas y, al mismo tiempo, por competencias por ideas y por mercados (Neiburg y Plotkin, 2004) vinculados con la educación física, la formación docente y el deporte.

Consideraciones finales

El V Congreso Panamericano de Educación Física realizado en 1970 en Argentina se convirtió en un terreno de negociaciones, acuerdos y disputas entre diferentes agentes de la especialidad. Los conflictos y las tensiones estuvieron vinculados con las distintas formas de conceptualizar —e imaginar y proyectar— a la educación física, a sus finalidades y a sus funciones, en un contexto argentino —y latinoamericano— de fuerte politización social, cultural y educativa.

La diversidad de visiones y perspectivas sobre cómo entender a la educación física mostró, al menos, a dos grandes grupos, con matices e hibrideces en su interior, que configuraron expresiones de proyectos político-educativos más amplios.

Algunos grupos problematizaron ciertos tópicos específicos de la educación física, focalizando la atención en cuestiones técnico-didácticas, cuasiadministrativas, limitadamente pedagógicas y específicas de la especialidad como la evaluación, la medición, el diseño curricular o la definición de objetivos a alcanzar. Por otro lado, otros agentes realizaron una reflexión pedagógico-política que fue más allá de la disciplina educativa y se articuló claramente con el contexto sociopolítico que transitaba la Argentina y algunos países de América latina. Al mismo tiempo, ambos grupos coincidieron en criticar ciertas tradiciones pedagógico-didácticas históricamente sedimentadas en la disciplina, vinculadas con estilos de enseñanza directivos, comandados, aplicacionistas y cuasiautoritarios.

Puntualmente, el primer grupo —mayoritario en el evento— focalizó la atención, con matices y ciertas diferencias en su interior, en cuestiones didácticas de la especialidad vinculadas con la definición de los objetivos mayormente observables para cada nivel educativo, las secuencias de aprendizaje más apropiadas de acuerdo al desarrollo psicomotriz y a la edad, la importancia de distinguir las actividades lúdicas de las deportivas, los distintos métodos y técnicas de evaluación, las necesidades relacionadas con la infraestructura deportiva y el material didáctico, los problemas de financiamiento, la importancia de la investigación biomédica y las falencias en el campo específico. Las preguntas y las discusiones, salvo excepciones, estuvieron más vinculados al *qué* de la educación física que al *para qué*. Las preocupaciones e interrogantes de este grupo estuvieron atravesados por algunos de los principios tecnocráticos de la educación dominantes en aquella época, como por ejemplo la mensurabilidad de los objetivos, la racionalidad medios fines de los diseños curriculares y la descripción detallada de todas las actividades de enseñanza. Al no plantear interrogantes vinculados con el *para qué* —y los efectos políticos— de las propuestas pedagógico-didácticas de la educación física, estos planteos tendieron a reproducir sin más el desigual orden social y propiciar la función docente como una tarea políticamente *neutra*.

Otro grupo, claramente minoritario, realizó una reflexión socio-política que fue más allá de la disciplina educativa y se articuló claramente con los conflictos ideológicos de la época, los crecientes procesos de politización y las tensiones generadas en el contexto social más amplio. Estos grupos, con sus matices y diferencias internas, fueron más allá de los aspectos disciplinarios o burocráticos de la especialidad y politizaron e historizaron la función y los fines de la educación física. Incluyeron una retórica que excedió la especificidad de la disciplina, incorporando en la discusión aspectos económicos, sociales, políticos, culturales e ideológicos provenientes de las teorías críticas de la educación de los años sesenta, de la sociología crítica y de posiciones neomarxistas. Como toda propuesta crítica, la dominación, la explotación, las injusticias y las

relaciones de poder estuvieron presentes en sus análisis, promoviendo la función del profesor de Educación Física como un docente activo y comprometido con la realidad social.

Para estos grupos fue central orientar el análisis hacia la comprensión crítica de las condiciones históricas del contexto social más amplio y de los procesos educativos allí articulados. Incorporaron una retórica contraria al colonialismo, al latifundismo, la pobreza, los regímenes dictatoriales y la explotación social y económica en toda América latina. Para este grupo de profesores no era posible realizar cambios sustanciales en la educación física sin que previamente en toda América latina se alcancen transformaciones socio-económicas de fondo vinculadas con la justicia social, la igualdad y la soberanía nacional. Vale decir, para estos grupos de docentes, las cuestiones vinculadas con la didáctica y la pedagogía no podían analizarse independientemente de valores como la libertad, la igualdad y la justicia en un contexto geopolítico situado. En este escenario, este grupo apoyó la unidad nacional latinoamericana, reivindicó la soberanía nacional y objetó la acción desnacionalizante de ciertos actores sociales y de determinados países.

Asimismo, el Congreso Panamericano de Educación Física delimitó las instituciones, las personas y las redes que pugnarón por definir y redefinir el campo de la educación física y deportiva y sus sentidos dominantes. Se distinguieron algunos profesores de educación física —argentinos y extranjeros— con importantes recorridos e inserciones institucionales y laborales (la matriz del INEF fue la gran triunfadora en el evento), ciertas redes transnacionales (congresos, asociaciones, cursos de capacitación, etc.), y sobre todo, el poder de los diferentes —y muchas veces heterogéneos— organismos estatales a la hora de definir políticas corporales y deportivas.

En síntesis, este evento reafirmó, más allá de las diferencias al interior campo, la cada vez mayor presencia, legitimidad y protagonismo que adquirieron los profesores de educación física fuera y, sobre todo, dentro del Estado a la hora de gobernar a individuos, grupos y poblaciones en los estados nacionales modernos. Sin embargo, entrados los años setenta, las dictaduras en varios países de América latina encontraron a varios de los docentes mencionados en este congreso participando orgánicamente de ellas, en importantes direcciones nacionales, centros de formación y organismos de salud, mientras otros terminaron perseguidos, violentados o exiliados en México, Canadá, Bélgica o Francia.

Referencias bibliográficas¹⁵

- * ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN (ARGENTINA) (1971a). *V Congreso Panamericano de Educación Física. Desarrollo y relatos*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Yunke.
- * ——— (1971b). *V Congreso Panamericano de Educación Física. Organización previa y documentos de base*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Yunke.
- * ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN (ARGENTINA) (1969). *Carpeta técnica de objetivos y desarrollo de los contenidos sintéticos de la Educación Física Infantil*. Buenos Aires: Talleres Oficiales.
- AISENSTEIN, A., y FEIGUIN, A. (2016). Diseño de sujetos morales, sanos y patriotas. Formación de profesores de Educación Física. Argentina, 1938-1967. *Pedagogía y Saberes*, (44), 9-20. Recuperado de <<https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/4056>>.
- ARATA, N., y PINEAU, P. (Coords.) (2019). *Latinoamérica: la educación y su historia. Nuevos enfoques para su debate y enseñanza*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- BAÍA, A. C., BONIFÁCIO, I., y MORENO, A. (2019). Tratado práctico de gymnastica sueca de L. G. Kumlien: itinerários de um manual no Brasil (1895-1933). *Revista Brasileira de História da Educação*, 19, 2-23. <https://doi.org/10.4025/rbhe.v19.2019.e078>
- BARALDO, N. (2020). Movimiento obrero y educación. Sentidos y estrategias en torno a los Centros Educativos de Nivel Secundario. *Argentina 1970-1974. Trabajo y Sociedad*, 34, 179-198. Recuperado de <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=11753>>.

15 Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.

- BEER, D. (2014). *La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la última dictadura militar*. (Tesis de Doctorado. Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Buenos Aires). Recuperado de <<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/6395>>.
- BRUGALETTA, F. (2015). La recepción cristiana de Paulo Freire en Argentina (1968-1974). Tierra Nueva y la divulgación de una pedagogía latinoamericana en clave ecuménica. En P. FLIER (Coord.), *Actas de las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente* (pp. 627-646). La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.391/pm.391.pdf>>.
- CARVALHO, L. M. (2011). Circulación internacional de saberes, desplazamientos semánticos y alineaciones políticas: a propósito de las disputas sobre la Gimnasia de Ling en Portugal, en los años '20 y '30 del siglo XX. En P. SCHARAGRODSKY (Org.), *La invención del homo gymnasticus* (pp. 225-250). Buenos Aires: Prometeo.
- DA SILVA, T. (2001). *Espacios de Identidad. Una introducción a las teorías del currículum*. Barcelona: Octaedro.
- DE LA FARE, M., y VILLELA PEREIRA, M. (2011). Educación de jóvenes y adultos. Políticas educativas nacionales y experiencias de educación popular en Argentina y Brasil en los años 60 e inicios de los 70. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 33 (1), 6-24. Recuperado de <<https://www.redalyc.org/pdf/4575/457545092002.pdf>>.
- * DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTES Y RECREACIÓN. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA (ARGENTINA) (1961). *Carl Diem y Liselott Diem*. Buenos Aires: Talleres Gráficos.
- FEIGUIN, A. (2019). *El INEF General Belgrano de San Fernando y la consolidación de una cultura escolar para la formación docente (1938-1954/55)*. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social. Universidad Nacional de Luján, Buenos Aires).
- GLEYSE, J., y SCHARAGRODSKY, P. (2013). Le Dr. Enrique Romero Brest, ses visites aux institutions européennes de formation et le Congrès d'Education Physique de Paris en 1913 comme indicateurs de la mondialisation et de la nationalisation de la 'culture physique'. *Revue Internationale des Sciences du Sport et de l'Education Physique*, 100, 89-107. Versión traducida recuperada de <<https://www.cairn.info/revue-staps-2013-2-page-89.htm>>.
- * *Informe del III Congreso Panamericano de Educación Física (1950)*. Montevideo: Comisión Nacional de Educación Física.
- LEVORATTI, A. (2020). La configuración de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación de la República Argentina. Entre las problemáticas locales y los lineamientos internacionales (1963-1983). *Cuaderno Venezolano de Sociología*, 29 (2), 110-129. Recuperado de <https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7507411.pdf&hl=en&sa=T&oi=gsb-gga&ct=res&cd=0&d=1786539801713287356&ei=jy5UYIKoENLsmQGgjargDw&scisig=AAGBfmicBKbrUNKNjDjJ5KfaJQgZQMvXEW>.
- LINHALES, M., RODRIGUES PUCHTA, M., y ROSA, M. (Orgs.), (2019). *Diálogos Transnacionais na História da Educação Física*. Belo Horizonte: Fino Traço.
- * *Memoria del IV Congreso Panamericano de Educación Física (1965)*. Bogotá: s/e.
- * *Memoria oficial del II Congreso Panamericano de Educación Física (1946)*. Ciudad de México: Dirección Nacional de Educación Física y Enseñanza Premilitar.
- MÉNDEZ, J., y VUKSINIC, N. (2015). La problemática educativa argentina de la década del '60: un análisis del periódico *Educación Popular*. *Temas em Educação*, 24, 58-86. Recuperado de <<http://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/rteo/article/view/26276>>.
- MORENO, A. (2015). A propósito de Ling, da ginástica sueca e da circulação de impressos em língua portuguesa. (2), 128-135. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 37. Recuperado de <https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0101-32892015000200128&script=sci_abstract&tlng=es>.
- NEIBURG, F., y PLOTKIN, M. (Comps.) (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.
- * O que foi o I Congresso Panamericano de Educação Física (1944). *Revista Brasileira de Educação Física*, 1 (1), 18-32.
- PARK, R. (2008). Sharing, Arguing, and Seeking Recognition: International Congresses, Meetings, and Physical Education, 1867-1915. *The International Journal of the History of Sport*, 25 (5), 519-548.
- * *Primera Conferencia de Profesores de Educación Física. Trabajos, conclusiones y ponencias (1943)*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Radio Revista.
- PUIGGRÓS, A. (1996). *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista al menemismo*. Buenos Aires: Kapelusz.
- (2003). *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Buenos Aires: Galerna.

- SARAVÍ RIVIÈRE, J. (2014). *Historia de la Educación Física argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- SCHARAGRODSKY, P. (2004). La Educación Física Escolar Argentina (1940-1990). De la fraternidad a la complementariedad. *Anthropologica*, 22 (22), 63-92. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=So254-92122004000100003&script=sci_arttext>.
- (2011). La constitución de la Educación Física escolar en la Argentina. Tensiones, conflictos y disputas con la matriz militar en las primeras décadas del siglo XX. En P. SCHARAGRODSKY (Org.), *La invención del homo gymnasticus* (pp. 441-475). Buenos Aires: Prometeo.
- SONTAG, S. (2006). *Sobre la fotografía*. Ciudad de México: Alfaguara.
- SOUTHWELL, M. y DE LUCA, R. (2008). La descentralización antes de la descentralización: Políticas educativas durante el gobierno de Onganía. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 4 (3), 375-389. Recuperado de <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/88514>>.
- TERÁN, O. (2013). *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina, 1956-1966*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

La lucha estudiantil contra el charrismo: El movimiento del 68 en México y el corporativismo

The Student Struggle against Charrismo: The 68 Movement in Mexico and Corporativism

Sergio Blaz Rodríguez¹

Resumen

El presente artículo analiza la lucha de los estudiantes mexicanos contra el fenómeno del *charrismo*, una forma de control corporativo del régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en México, durante el movimiento de 1968. El texto aborda el impacto de la derrota del movimiento ferrocarrilero en 1959 en la formación de la *nueva izquierda*, la forma en que los estudiantes combatieron a las organizaciones corporativas en sus propias escuelas, los vínculos que comenzaban a tender en 1968 los estudiantes en huelga con trabajadores y sindicatos para luchar en contra del *charrismo*, así como algunas experiencias posteriores; y para finalizar el marco internacional y latinoamericano en que se produjo este contacto entre obreros y estudiantes.

Palabras clave: Estudiantes; Sindicatos; Corporativismo; 1968; Nueva izquierda

Abstract

This article analyzes the fight of Mexican students against the phenomenon of *charrismo*, a form of corporate control of the regime of the Institutional Revolutionary Party (PRI) in Mexico, during the 1968 movement. The text addresses the impact of the defeat of the railway worker's movement in 1959 in the formation of the *New Left*, the way in which students fought corporate organizations in their own schools, the links that striking students were beginning in 1968 with workers and trade unions to fight against *charrismo*, as well as like some subsequent experiences; and to finalize, the international and Latin American framework in which this contact between workers and students took place.

Keywords: Students; Trade Unions; Corporatism; 1968; New Left

¹ Doctorando en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Introducción

Este artículo explora algunas experiencias del movimiento estudiantil de 1968 en México de vinculación con la clase trabajadora. Se abordará el impacto de la derrota del sindicalismo independiente en 1959; se examinarán algunas prácticas del movimiento de 1968; y se propondrá situar estas experiencias en el surgimiento de las *nuevas izquierdas* de México y América Latina.

Por largo tiempo, el abordaje del 68 en México se enfocó en la represión del 2 de octubre en Tlatelolco (Poniatowska, 1971). Se le ha vinculado también con la lucha armada en la década del setenta (Sánchez Parra, 2006), o con las reformas político-electorales de las décadas siguientes (Loaeza, 1989). En el campo internacional se ha subrayado la irrupción de nuevos movimientos sociales, que quitaron protagonismo a la clase obrera (Touraine, 1969, p. 11).

En años más recientes, las temáticas se han enriquecido y complejizado. El 68 fue un momento en que se entretrajeron diversos procesos sociales y culturales que estaban en marcha desde al menos una década antes. Los estudiantes, tanto en la Ciudad de México como en los estados, empezaron a moldear desde 1956 y 1958 el repertorio de acciones que eclosionaría en 1968.²

El movimiento de 1968 se asumió como continuador de esas y otras luchas, en especial la insurgencia sindical de 1958-1959 contra el *charrismo*, uno de los pilares corporativos del régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) junto con el caciquismo rural. El movimiento estudiantil logró impedir que el régimen usara esos mecanismos en su contra y se planteó extender esa lucha al ámbito obrero.

El charrismo, la derrota obrera de 1959 y las rupturas de la izquierda

El movimiento estudiantil mexicano de 1968 resumió sus demandas en un pliego petitorio de seis puntos, cuya solución reclamó con una huelga que incorporó a decenas de planteles de la capital y otras ciudades de México entre julio y diciembre, aunque el 2 de octubre recibió un golpe mortal: la matanza de la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco. Los seis puntos del pliego petitorio eran:

1. Libertad a los presos políticos
2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, así como también el teniente coronel Armando Frías [jefe y subjefe de la policía capitalina, y jefe del Cuerpo de Granaderos, respectivamente].
3. Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo de la represión, y no creación de cuerpos semejantes.
4. Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de disolución social), instrumentos jurídicos de la agresión.
5. Indemnización a las familias de los muertos y heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.
6. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades.³

2 Jaime Pensado (2013) sitúa al 68 dentro de un periodo de conflictos ubicados entre 1956 y 1971, entre la huelga del Politécnico y el llamado *balconazo* del 10 de junio de 1971, y da relevancia a la huelga estudiantil de 1958, la cual ha sido abordada también por René Rivas Ontiveros (2007), quien identifica en ella las primeras acciones conjuntas entre Universidad, Politécnico y escuelas normales.

3 Pliego petitorio transcrito según volante del Consejo Nacional de Huelga (CNH), Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Movimiento Estudiantil Mexicano, Ramo Conflicto Estudiantil de 1968 (en adelante Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968), Subramo Volantes, caja 58, exp. 318, doc. 3.

Luis González de Alba, representante de la Facultad de Filosofía ante el Consejo Nacional de Huelga (CNIH), explicaba que la mayoría de los puntos eran «respuestas a las agresiones policiacas» (1971, p. 30), pero la libertad a los presos políticos y la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal eran añejas demandas de la izquierda mexicana.

El reclamo no se restringió a los estudiantes detenidos, sino que incluía a sindicalistas, campesinos, maestros, médicos, periodistas e intelectuales, procesados por el delito de «disolución social», tipificado en los artículos 145 y 145 bis del Código Penal durante la Segunda Guerra Mundial para limitar las actividades nazis, pero usado luego contra la oposición (Bárcena Azuara, 1964, pp. 53-54).

Ese cargo ya había sido aplicado a los dirigentes de la huelga estudiantil de 1956 en el Politécnico (Rivas Ontiveros, 2007, p. 30) y a los ferrocarrileros detenidos durante el rompimiento de la huelga de marzo de 1959, entre ellos 25 dirigentes encabezados por Valentín Campa y Demetrio Vallejo (Bárcena Azuara, 1964, pp. 55-56).

El término *charrismo* aludía a una maniobra del dirigente ferrocarrilero Jesús Díaz de León, apodado *El Charro*, que en 1948 utilizó una campaña «de moralización» contra sus opositores, y permitió la incursión de la policía en el local sindical. A cambio, apoyó medidas del gobierno para restringir el derecho de huelga en el transporte ferroviario y reajustar el contrato colectivo de trabajo (Cortés, 1984, pp. 91-93). El término también aludía a la tradición mexicana de la charrería, que incluye la doma y montura de caballos, como metáfora del control sobre los trabajadores.

Estos métodos se aplicaron desde la presidencia de Miguel Alemán (1946-1952) a los sindicatos petrolero, textil, ferrocarrilero, minero, telefonista, electricista, cinematográfico y magisterial, entre otros (Cortés, 1984, pp. 94-95). El mayor exponente del *charrismo* fue la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que constituía el sector obrero del PRI.⁴ Controlar al sindicalismo permitía al régimen imponer medidas de política económica a cambio de ciertas concesiones salariales y prestaciones para las bases, y de cargos políticos para la burocracia sindical (Bizberg, 1990, p. 118). Sin embargo, esta alianza era profundamente desigual, pues la aplicación de la legislación laboral progresista contenida en el artículo 123 de la Constitución de 1917 también era restringida mediante controles legales y administrativos a la sindicalización y al ejercicio del derecho de huelga, especialmente en las instituciones y empresas del Estado (Bensusán y Middlebrook, 2013, p. 39). En cualquier conflicto, los trabajadores enfrentaban a la vez a la patronal, a los sindicatos *charros* y a las autoridades laborales, y en ocasiones la fuerza policial y militar, en una política que complementaba «el “palo” con el “pan”» (Knight, 2014).

Un segundo embate contra los sindicatos independientes sucedió entre 1958 y 1960, durante el gobierno de Adolfo López Mateos. El Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Obrero Campesino Mexicano (POCM) ganaron la dirección de los ferrocarrileros y encabezaron una huelga por reivindicaciones laborales, que fue declarada ilegal. El gobierno desconoció a las direcciones independientes y encarceló a sus principales líderes. Además de los ferrocarrileros, hubo otros conflictos en el magisterio y los telegrafistas, todos ellos confrontados mediante la represión a los dirigentes radicales, cooptación de los moderados, y concesiones salariales y en prestaciones. Tras apagar este descontento, la alianza entre el régimen y los sindicatos se reforzó aun más en 1966, con la formación del Congreso del Trabajo (Bizberg, 1990, p. 114).

Las tácticas del PCM y el POCM en el movimiento ferrocarrilero fueron criticadas por integrantes de la Célula Carlos Marx del PCM, como José Revueltas y Enrique González Rojo, quien reprochó no haberse preparado para resistir, sin «captar que la lucha aparentemente económica tenía un contenido político» al poner en juego «el problema de la autonomía de la clase obrera», y haber dado así «un pretexto al gobierno

4 Los otros dos sectores eran el campesino y el popular, representados por la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

para reprimir lo que verdaderamente le importaba: la naciente independencia del proletariado» (González Rojo, 1961, pp. 9-10).

«Si el gobierno mexicano actual es un gobierno de la clase burguesa, era de esperarse que, frente a cualquier movimiento obrero importante (en el sentido de iniciar la independencia política del proletariado) reaccionara de un solo modo: con una implacable represión», apuntaba, al cuestionar al PCM por su «concepción errónea del carácter de nuestro gobierno» (González Rojo, 1961, p. 2). Muchos partidos comunistas latinoamericanos distinguían entre una «burguesía *intermedia* (comercial y financiera), aliada al imperialismo; y la burguesía *nacional* (industrial y agrícola) enemiga del imperialismo y partidaria de la liberación del país», y priorizaban por tanto la alianza antiimperialista por sobre la lucha de clases, lo que, para José Revueltas, siendo «ya bastante simplista de por sí, resulta absolutamente insostenible» (1980, p. 69)

La conclusión era que el Partido Comunista era «históricamente inexistente», pues iba a la zaga de la burguesía y había devenido «en una forma específica, peculiar y muy propia, de la enajenación de la clase obrera; se convierte no en la organización de la conciencia proletaria, sino en una *conciencia obrera deformada*» (Revueltas, 1980, p. 226). Esta fracción se separó del PCM y se fundaron diversos grupos bajo la denominación común de espartaquismo (Rodríguez Araujo, 2015, p. 34). La mayoría de sus militantes eran intelectuales y estudiantes, «aunque hicieron enormes esfuerzos por ligarse a los trabajadores más politizados de aquella época» (Rodríguez Araujo, 2015, p. 38).

Revueltas, incorporado en 1968 al Comité de Lucha de la Facultad de Filosofía, consideraría que la rebelión estudiantil en México tenía «sus raíces en la falta de independencia de la clase obrera y en la represión del 58», y que en esa nueva coyuntura «fueron los estudiantes quienes representaban a esta corriente proletaria que había sido postergada por la represión» (Revueltas, 1978, p. 21). Sobre esta base, desarrollaría sus tesis sobre la autogestión, vinculadas con la democracia directa en las asambleas y otras formas de organización estudiantil, y reforzaría su rechazo a las formas burocrático-autoritarias del estalinismo. De este modo, el tema de la independencia de la clase obrera respecto al Estado y la burguesía, que implicaba la lucha contra el *charrismo*, estuvo en la definición de las *nuevas izquierdas* mexicanas, cuyo desarrollo se potenciaría con el movimiento estudiantil.

En 1968, al retomar las demandas de libertad a los presos políticos y anulación del delito de disolución social, los estudiantes abrieron un puente hacia las luchas obreras. Asimismo, el movimiento estudiantil combatió las prácticas *charras* en su propio ámbito, especialmente en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), donde la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) cumplía esta función.

El charrismo en las filas estudiantiles

En el apartado anterior se citó el pliego petitorio del Consejo Nacional de Huelga (CNH), organismo conformado por representantes de cada plantel en huelga, en el cual, aunque no se admitió la representación de grupos políticos, muchos delegados eran de la izquierda y el PCM, pero también cristianos e incluso del PRI. El CNH, junto con su pliego petitorio, reclamaba al gobierno un diálogo público, para evitar la cooptación de sus voceros.

Las versiones preliminares del pliego incluían la defensa de la autonomía universitaria y el rechazo a los organismos *charras* y grupos de choque en las escuelas, puntos que aunque fueron eliminados persistieron como consignas: el 12 de agosto de 1968, la Coalición de Maestros de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas exigía la desaparición de la FNET y de los fascistas Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO) y Frente Universitario Mexicano (FUM) (Ramírez, 2008, vol. 2, pp. 84-86).

En años anteriores, los estudiantes de la UNAM habían luchado en contra de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), afín al PRI y anticomunista (Rivas Ontiveros, 2007, p. 135), y los del IPN contra el oficia-

lismo en la FNET (Guevara Niebla, 1978, p. 24). La FNET se había corporativizado tras la huelga de 1956, que reclamaba la autonomía y acusaba al director Rodolfo Hernández Corzo de incurrir en «métodos charristas» propios de la corrupción sindical (Pensado, 2015, p. 135). La huelga fue rota por la ocupación militar del IPN y el encarcelamiento de sus líderes, acusados de «disolución social». El gobierno reforzó su apoyo financiero al *porrismo*, es decir a los grupos de choque oficialistas, y sustituyó a los dirigentes «radicales» por representantes *charros* (Pensado, 2015, p. 132).

En 1967, el Politécnico y la Escuela de Agricultura de Chapingo se sumaron a una huelga para impedir el cierre de un plantel agrícola en Ciudad Juárez, sin acatar a la FNET (Martínez della Rocca, 1986, p. 51). En esa huelga participaron activistas que en 1968 serían parte del CNH, como Raúl Álvarez Garín y Ángel Verdugo, del IPN, y Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca, de Chapingo (Martínez della Rocca, 1986, p. 51).

Una parte de la oposición estudiantil iba ganando posiciones en las estructuras oficiales, en elecciones frecuentemente desconocidas. A principios de 1968, la priísta Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos (FUSA) y el fascista MURO perdieron el control de las sociedades de alumnos de Medicina, Química, Ciencias (Ortega Juárez citado en González Marín, 2003, p. 37) e Ingeniería.⁵ En el Politécnico, la FNET pretendió destituir a la representante electa de Ciencias Biológicas, la estudiante comunista Martha Servín, acusándola de «comportamiento moralmente inadecuado», pero la asamblea lo impidió (Arredondo, 2019, pp. 269-270).

Se promovió en 1963 la formación de una Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), que tuvo un origen plural, pero devino en brazo estudiantil del PCM, mientras las otras organizaciones formaban sus propias agrupaciones: hubo varias formadas por diversas tendencias espartaquistas (Moreno Elizondo, 2018, p. 245), grupos cristianos vinculados a la «opción por los pobres» (Bustos Palomino, 2018), organizaciones maoístas como el Movimiento Marxista Leninista de México,⁶ y trotskistas como el Partido Obrero Revolucionario (POR), que tenía presencia en varios países latinoamericanos desde principios de la década del sesenta, incluidos México y Guatemala (Almeyra, 2013, pp. 221-224).

Estas organizaciones eran portadoras del «memorial de agravios» estudiantiles y sociales, como la represión a los ferrocarrileros, y de un repertorio de acciones gestadas desde 1956, que incluía tomas de escuelas, pintas y volanteos, cierre de calles, secuestro y quema de autobuses, brigadas y mítines relámpago, y tácticas para enfrentar a la policía y dispersarse. También nucleaban lo que Sidney Tarrow (1997, pp. 102-105) denomina una «comunidad de letra impresa», que difundía boletines y volantes, reproducía y discutía noticias sobre los movimientos sociales en México, o temas internacionales como la Revolución cubana, la Guerra de Vietnam, la intervención estadounidense en Santo Domingo o la experiencia boliviana del *Che* Guevara.

El movimiento que comenzó en julio de 1968 marcó la hora final de la FNET, que estuvo involucrada desde un principio. Tras una riña entre alumnos de enseñanza media, el cuerpo de granaderos irrumpió el 24 de julio en dos escuelas vocacionales del IPN, donde disparó gases lacrimógenos, golpeó y detuvo a decenas de profesores y alumnos. Faltaban menos de tres meses para las Olimpiadas de octubre en la capital mexicana. El día 26, estudiantes del IPN exigieron a la FNET encabezar una protesta contra la brutalidad policiaca,

5 *Boletín informativo del Comité Ejecutivo de la Sociedad de Alumnos de Filosofía y Letras*, s.f., hacia marzo de 1968, Ahunam, México, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 59, exp. 321, docs. 41 y 42.

6 Se puede leer el volante titulado *Persistir es triunfar, ¡Viva la Revolución!*, del 25 de noviembre de 1968, donde critica la táctica del PCM durante el movimiento, al que acusaba de «tratar de castrar el espíritu revolucionario de la juventud para fortalecer la “oposición legal”» (Documento integrado en el informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales titulado *Distrito Federal*, de fecha 26 de noviembre de 1968, Archivo General de la Nación, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, caja 1968-B, exp. 5. Recuperado de <<http://movimientosarmados.colmex.mx/files/docs/G282.pdf>>).

al mismo tiempo que la izquierda conmemoraba la Revolución Cubana. Los disidentes politécnicos, entre ellos comunistas y espartaquistas, se separaron de la primera marcha para sumarse a la izquierda y marchar a la céntrica Plaza de la Constitución, conocida como Zócalo.

Según David Vega, de la Escuela Superior de Ingeniería Textil, el objetivo era «organizarnos para romper el control de la FNET sobre la manifestación». Jaime García Reyes, de la Vocacional 7, acotaba que los opositores «nos apoderamos del sonido» llevado por la FNET (García Reyes, Hernández Zárate y Vega, 1998, p. 82). Ante estos sucesos, los dirigentes de la FNET alertaron a los granaderos. La policía cercó el centro de la ciudad. Los enfrentamientos se extendieron hacia el Zócalo y las preparatorias del Barrio Universitario. Por varios días, alumnos de educación media de la UNAM y del IPN resistieron codo a codo con activistas de izquierda e incluso algunos «porros» (Jardón, 1998, p. 148). En otros sitios, la policía allanó locales del PCM y detuvo a militantes. La madrugada del 30 de julio, el Ejército tomó varias escuelas del IPN y la UNAM, algunas de ellas ajenas a los enfrentamientos, «ante la incapacidad del cuerpo de Granaderos de frenar el movimiento» (Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, 2006, p. 73). En conferencia de prensa, el regente capitalino, Alfonso Corona del Rosal; el secretario de Gobernación, Luis Echeverría; el procurador de la República, Julio Sánchez Vargas, y el procurador capitalino, Gilberto Suárez Torres, afirmaron haber frenado un «plan de agitación y subversión» internacional (Ramírez, 2008, 1, p. 163). Esta tesis fue avalada por el presidente Gustavo Díaz Ordaz en su informe de gobierno el 1.º de setiembre de 1968 (Ramírez, 2008, 2, p. 196), y oficializada por los tribunales que procesaron y condenaron a decenas de estudiantes por un supuesto «Plan Subversivo de Proyección Internacional», elaborado en el extranjero», en referencia a la reunión de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) de agosto de 1967 en La Habana (Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008, p. 36).

Los estudiantes del Politécnico repudiaron a la FNET por llamar a la policía, expulsaron a sus dirigentes y formaron Comités de Lucha (Vega citado en Bellinghausen e Hiriart, 1998, p. 44). En la UNAM, estos Comités desplazaron a las Sociedades de Alumnos (Martínez della Rocca, 1986, pp. 48-50). Los comités eran designados por las asambleas generales, que les delegaban actividades como la coordinación de las brigadas; la redacción de boletines y volantes; la vigilancia de las escuelas tomadas; la recolección de dinero; el uso de imprentas, vehículos y otros equipos escolares para el servicio del movimiento; la preparación de alimentos y la limpieza; la organización de conferencias y festivales, y la relación con la población, etc., con lo cual se constituyeron en verdaderas autoridades de las escuelas tomadas. La misma Porra Oficial del IPN denunció «ciertas maniobras por parte de algunos dirigentes de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) los cuales tratan de presionar directamente a los integrantes del Cuerpo Directivo de dicho organismo para utilizarlos en contra del estudiantado».⁷

Otro suceso terminó por hundir a la FNET. Mientras que el rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, respaldó las demandas estudiantiles, el director general del IPN, Guillermo Massieu, intentó a principios de agosto imponer una «negociación» entre la FNET y el regente de la Ciudad, Corona del Rosal (González de Alba, 1971, p. 81), la cual fue desconocida por todas las asambleas.

La FNET actuó según el modelo del *charrismo*: los dirigentes priístas de la organización intentaron impedir la elección de planillas de izquierda en cargos directivos. Iniciado el conflicto, minimizaron la represión; obligados a actuar, procuraron evitar el contacto con la UNAM y la influencia de la izquierda. Al perder el control, recurrieron a la policía. Intentaron negociar a nombre del IPN, por separado de las demás escuelas, ante las autoridades capitalinas. Con ello cayó en el descrédito, fue desconocida por los estudiantes politécnicos y quedó disuelta en la vorágine de las protestas.

7 *A la opinión pública*, Porra Oficial IPN, s.f., Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 320, doc. 45.

Luego de la matanza de Tlatelolco y del levantamiento de la huelga, sin embargo, las autoridades, tanto escolares como capitalinas y federales, revivieron al *charrismo* estudiantil y al porrismo en 1969,⁸ tanto en la UNAM como en el Politécnico, como fuerza de choque y de represión encubierta, «“profesionalmente” y a cambio de asignaciones en dinero» y del control del tráfico de drogas (Vargas Valdés, 2008; Jardón, 1998, p. 157).

Los estudiantes en busca de aliados obreros

Como se mencionó en el primer apartado, el *charrismo* era un instrumento del régimen priísta para combatir la independencia sindical y social. En la segunda parte, se apuntó cómo los estudiantes expulsaron de sus escuelas al *charrismo*. Para la izquierda estudiantil, esa lucha continua a en las fábricas.

Para 1968, el sindicalismo independiente estaba en la clandestinidad o en la marginalidad, como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT) de inspiración cristiana (Hathaway, 2003, p. 110) y que tendría relevancia en la insurgencia sindical de la década siguiente; o en prisión, donde el líder ferrocarrilero Demetrio Vallejo hizo una huelga de hambre en marzo de 1968 para reclamar su liberación, con participación de varios estudiantes de la UNAM (Pérez Arce, 2017, p. 96).

En agosto de 1968, la mayoría de las escuelas estaban tomadas por los alumnos y salían a las calles centenares de «brigadas políticas», formadas por entre dos y algunas decenas de activistas, que hacían pintas, repartían volantes y realizaban mítines relámpago en lugares públicos de la ciudad, para contrarrestar las campañas anticomunistas del gobierno y de la prensa, que en general se alineó con el presidente Díaz Ordaz, aunque *El Día*, siendo un diario oficialista, y la edición vespertina de *Excélsior*, dieron seguimiento puntual al movimiento y difundieron sus desplegados, al menos hasta finales de agosto (Serna, 2014, p. 128). Las brigadas sacaron la discusión política de las escuelas e irrumpieron en el espacio urbano, llevando el debate al transporte público, las plazas, mercados, barrios populares y salidas de las fábricas.

Hubo disidencias y sindicatos independientes que se pronunciaron en favor de los estudiantes, como consta en desplegados de prensa firmados por el sindicato de la fábrica de loza El Ánfora, corrientes de los sindicatos de telefonistas, ferrocarrileros, petroleros, electricistas y del magisterio (Ramírez, 2008, 2, pp. 121, 126, 159, 164, 186, 271). A nivel de bases, había contactos que se facilitaban por la vecindad entre fábricas y planteles educativos (Jardón, 1998, p. 271), y redes familiares o afectivas, como el apoyo de azafatas y pilotos de Aeroméxico a la Preparatoria 8 (Gastón Martínez citado en Jardón, 1998, p. 273). Había estudiantes que también eran obreros, como Miguel Bejarano Garcés, quien relataba que en el Politécnico,

... en la ESIME [Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica] y en la ESIA [Ingeniería y Arquitectura], un grupo de ferrocarrileros tratamos de buscar, de manera conjunta con los estudiantes, el punto donde eran comunes nuestros intereses, para el efecto de apoyar de una manera efectiva a los estudiantes utilizando los recursos que tenemos los obreros a la mano (Jardón, 1998, p. 152).

Establecido el contacto, se exploraba cómo realizar estos acercamientos, para lo cual, quienes tenían propuestas por lo general eran los militantes de izquierda. En la Preparatoria 6, aclaraban que

... no buscamos que el obrero apoye nuestro movimiento independientemente de su situación, sino que basándose en él, enriquezca las condiciones para lanzarse a la lucha junto a otros sectores populares, planteando sus propias demandas y peticiones para coordinar el movimiento y unificarlo después.⁹

8 Denuncia de agresiones de porros en asambleas de retorno a clases, Preparatoria 4, 5 de diciembre de 1968, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 2, doc. 86. Volante sobre actividades porriles en Derecho, Comité Coordinador de la UNAM, 14 de mayo de 1969, Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 59, exp. 321, doc. 40.

9 «Al obrero», Comité de Lucha de la Preparatoria 6, invitación a la marcha del 27 de agosto de 1968, Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 59, exp. 321, doc. 13.

Paco Ignacio Taibo II, integrante del espartaquismo y brigadista en Ciencias Políticas de la UNAM, participó en actos como la incursión de una «brigada monstruo» de treinta estudiantes a la planta de General Motors, donde «repartimos propaganda hasta en la oficina del gerente» (Taibo II, 2004, pp. 58-59). Otras brigadas acudían a la refinería de Azcapotzalco, las estaciones de la Compañía de Luz y Fuerza o las terminales de ferrocarriles en Pantaco y Buenavista a hacer mítines, repartir volantes y coleccionar apoyo monetario, y en ocasiones daban la palabra a los propios trabajadores, a quienes invitaban a formar «comités de acción obrero estudiantil» que lucharan por la democracia e independencia sindical.¹⁰ Enrique Ávila, representante de la Escuela Normal Superior (de formación magisterial) ante el CNH en 1968 e integrante de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), relataba que se formaron círculos de estudio con los trabajadores de las obras del Metro (Enrique Ávila, comunicación personal, 1.º de octubre de 2010).

José María Calderón (1987, pp. 127-128) menciona dos vertientes del movimiento: una, de carácter «democrática-antiautoritaria», en la que se puede situar al PCM, enfatizaba la impugnación al sistema de dominación política, y consideraba que la tarea del movimiento era una transformación superestructural vasta, democratizadora. La segunda, «proletario-clasista», en la que se ubicarían los espartaquistas, asumía como objetivo detonar un movimiento «cuya guía estará a cargo del sujeto histórico por excelencia: la “clase obrera”», y en esa labor, la democratización de la sociedad era necesaria para construir «las bases y el espacio necesarios para que la clase obrera se libere de la opresión» y emprendiera «una transformación estructural del sistema capitalista» (1987, pp. 127-128). Para ambas vertientes, la lucha contra el *charrismo* era necesaria, aunque no le dieran la misma prioridad ni coincidieran sus tácticas.

En el CNH, representantes como Guevara Niebla, de Ciencias de la UNAM, se oponían a las incursiones fabriles, al argumentar que «en muchos casos, la clase obrera recibió con extrañamiento y molestia a las brigadas estudiantiles» (Guevara Niebla, 2004, pp. 250-251). Sergio Zermeño (1978, p. 169) señalaba que en cambio, los sectores radicales del movimiento veían en las brigadas un medio para articular una alianza con la clase obrera. Roberto Escudero, en una reunión con delegados de la Liga de Estudiantes Socialistas (SDS) de Alemania, sostenía que «... si la conmoción que hemos producido trae como consecuencia libertad en los sindicatos, con ese solo triunfo se acabó el sistema político mexicano que ahora conocemos. Le quitamos de un golpe su principal puntal», pero admitía que el apoyo provenía

... principalmente, de la clase media, de los padres de familia, los maestros, los empleados. No hemos podido romper el control gubernamental en fábricas y sindicatos. Los mecanismos de control y de represión inmediata han sido perfeccionados por años. La dependencia respecto al gobierno es completa. Hay pocas excepciones (González de Alba, 1971, pp. 38-40).

Dicha corriente, que demandaba que las brigadas «no fueran al Zócalo sino a la Glorieta de Camarones, centro de la zona industrial del norte del D. F.» (Taibo II, 2004, p. 53), tenía influencia en el Comité Coordinador de Brigadas de la UNAM, con sede en Ciencias Políticas, que organizaba «las zonas que estaban cubiertas o donde había que brigadear. Ahí también era el ámbito en el cual se recibían los informes de sus brigadas cada 24 horas» (Rivas Ontiveros, 2007, p. 624)

En su propaganda, los estudiantes argumentaban la necesidad de combatir al corporativismo:

Aunque esta lucha se inició contra los granaderos, todos sabemos que la policía —con ser tan brutal— solo es la segunda línea del aparato represivo; la primera la constituyen los charros agrupados en las centrales obreras; los de las ligas de comunidades agrarias, agrupados en la Confederación Nacional Campesina; los «grillos» estudiantiles entregados al gobierno, como los de la FNTE; los «líderes» de los locatarios de los mercados, de las colonias pobres y de otros sectores populares, que tienen su centro en la CNOP [Confederación Nacional de Organizaciones Populares]; etc.

10 Volante sin título, previo a la marcha del 1.º de agosto de 1968, firmado por el Comité de Lucha de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM. Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 59, exp. 322, folio 33.

Solo cuando estos elementos traidores son rebasados por el pueblo, como ocurrió en las manifestaciones y actos del 26 de julio, interviene la policía, para restablecer su control.¹¹

¿Qué repercusión tenía esta actividad? Gerardo de la Torre, obrero petrolero, relataba que unos días después de los incidentes del 26 de julio,

... en los baños de los talleres y plantas de la refinería aparecieron breves hojitas mimeografiadas que invitaban a la clase «hobrería» (palabra escrita con hache) a sumar sus fuerzas a las estudiantiles porque solo la clase «hobrería» (siempre con hache), mediante paros y huelgas, podía quebrantar el espinazo del poder burgués; porque en manos de los «hobrería» petroleros (con hache también obreros) estaba la industria más poderosa del país y su participación, por tanto, sería decisiva. Firmaba un fantasmal «comité», así, a secas (1998, p. 123).

A veces había extrañeza ante las expresiones contraculturales estudiantiles. De la Torre comentaba la impresión de una docena de petroleros en la marcha del 13 de agosto de 1968:

... eran hombres también jóvenes, de entre 25 y 35 años, y no había una brecha generacional significativa, pero los cohibía la disparidad en los atuendos, en las actitudes y en la formación y conformación psíquica y cultural. Hablaban también un lenguaje distinto, y en algún momento, azorados ante un grupo de jóvenes que coreaba: «Copulación revolución, copulación revolución», quizá se preguntaban qué tenía que ver una cosa con la otra (1998, p. 126).

No obstante, hubo convergencias. De la Torre (1998, p. 128) refería un intento fallido por formar un Comité de Lucha petrolero en la refinería de Azcapotzalco, y la existencia de una comisión clandestina que difundía consignas y llamados a la movilización.

Búsquedas y fracasos del movimiento en pos de incorporar a los trabajadores

El Archivo Histórico de la UNAM conserva volantes estudiantiles destinados a empleados públicos,¹² locatarios de los mercados,¹³ petroleros,¹⁴ metalúrgicos,¹⁵ colonos de la capital¹⁶ y empleados de centros comerciales.¹⁷ A los trabajadores de limpia¹⁸ se les pedía negarse a actuar como grupo de choque,¹⁹ papel que desempeñaron al menos hasta 1971. Se instaba a los trabajadores a formar comités de lucha en sus centros

11 «A los estudiantes, obreros, campesinos, maestros», sin firma, Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 60, exp. 327, doc. 4.

12 *A todos los compañeros y compañeras empleados de empresas públicas y privadas*, Comité Nacional de Lucha, s.f., Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 315, doc. 1.

13 *¡Compañero locatario de mercado!*, invitación a la marcha del 27 de agosto, Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 315, doc. 2.

14 *A todos los obreros petroleros del país*, Comité Coordinador de Huelga, s.f., Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 315, doc. 8.

15 *A los obreros metalúrgicos*, Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, invitación a la marcha del 27 de agosto, s.f., Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 59, exp. 323, doc. 71.

16 *A los colonos del Distrito Federal*, Comité de Huelga Estudiantil, s.f., Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 315, doc. 21.

17 *Empleados de Almacenes y Centros Comerciales*, s.f., Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 316, doc. 4.

18 *Atento llamado a los trabajadores de limpia*, Consejo Nacional de Huelga, Agosto, «1968, Año de la Represión», Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 316, doc. 9.

19 Ídem.

de trabajo y a romper con el *charrismo*.²⁰ Así como el movimiento no enarbolaba demandas educativas, en la agitación hacia los trabajadores tampoco abordaba demandas laborales o salariales, sino directamente la cuestión de la independencia sindical y la represión.

Los estudiantes interpeaban a los ferrocarrileros: «¿Recuerdas marzo de 1959? ¿Recuerdas que fuiste encarcelado y golpeado?»; a los médicos: «¿Recuerdas mayo de 1965? Recuerda que tú también fuiste amordazado y que fuiste golpeado en tus propios hospitales»; a los maestros: «en 1960 la represión gubernamental, granaderos y soldados atacó tus filas»;²¹ a los petroleros se les recordaban sus protestas en 1958.²²

Recíprocamente, disidencias sindicales, en especial del sector público, llamaban a apoyar al movimiento y formar comités: el Movimiento Obrero Revolucionario 58-59 de los ferrocarrileros;²³ trabajadores de la sección 35 del Sindicato Petrolero, de la Refinería de Azcapotzalco, denunciaban la militarización de las instalaciones;²⁴ el Comité Coordinador Magisterial de Comités de Lucha del Distrito Federal, en el cual tenían influencia los espartaquistas (Moreno Elizondo, 2018, p. 248); electricistas,²⁵ corrientes democráticas del sindicato de telefonistas,²⁶ así como los médicos, cuyo movimiento laboral había sido reprimido en 1965.²⁷ Francisco Pérez Arce citaba a «otros grupos populares que han pedido apoyo a sus causas inmediatas, como el de los campesinos de Topilejo» (2017, p. 33).

Había simpatía, y grupos con demandas particulares buscaban apoyo estudiantil, pero era difícil concretar algo más. La CTM se había adherido a las declaraciones del presidente Díaz Ordaz contra el movimiento desde el primer momento, y ofrecido formar «brigadas de “vigilancia”» para «descubrir a todo trabajador o grupo de trabajadores» que simpatizara con el movimiento», así como «“brigadas de choque” para lanzarlas, “en el momento oportuno” contra los estudiantes» (Jardón Arzate, 1969, p. 199). En agosto, ante el auge del movimiento y la permisividad relativa del gobierno, el Comité Ejecutivo de la CTM dispuso «desplazar a todo el equipo de funcionarios sindicales a los diversos estados de la República “para contrarrestar toda acción que tienda a minar la unidad de la organización”» y «“evitar la intromisión de gentes extrañas en las organizaciones obreras”» (Ramírez, 2008, I, p. 36).

El mes de agosto culminó con una gran marcha el día 27, que instaló en el Zócalo capitalino una «guardia permanente», la cual debía permanecer hasta el 1.º de setiembre, día del informe presidencial, pero fue desalojada por el ejército durante la madrugada del 28. Ese mediodía, con el pretexto de que los estudiantes habían sustituido la bandera nacional por una enseña rojinegra en el Zócalo, el gobierno capitalino «acarreo» al personal de las dependencias públicas para realizar un «acto de desagravio». Esta práctica, usual del priísmo, se topó con una resistencia inesperada: los empleados gritaban: «No somos borregos de Díaz Ordaz»,

20 *Trabajador, Empleado*, Consejo Nacional de Huelga, s.f., Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 316, doc. 8.

21 «Compañero ferrocarrilero», Comité Nacional de Lucha Estudiantil, agosto de 1968, Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 315, doc. 3.

22 «A todos los obreros petroleros del país», Comité Coordinador de Huelga, agosto de 1968, Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 315, doc. 8.

23 «Carta abierta al Consejo Nacional de Huelga», agosto de 1968, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 1, doc. 8, y «A todo el gremio ferrocarrilero», 26 de agosto de 1968, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 1, doc. 29.

24 «A los trabajadores», Carta abierta, Trabajadores Petroleros de la Sección 35 del STPRM, 30 de agosto de 1968, reproducida por el Comité de Lucha de la ENE (Escuela Nacional de Economía), Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 2, doc. 51.

25 «A la clase obrera de México», Comité Obrero Electricista, previo al informe presidencial del 1 de septiembre de 1968, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 3, foja 149.

26 «Despierta telefonista!», Corriente PCP 7, llamando a los telefonistas a apoyar al movimiento estudiantil y a crear Comités de Lucha, s.f., Ahunam, MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 60, exp. 327, doc. 23.

27 «A los médicos residentes e internos», invitación a la marcha del 27 de agosto de 1968, s.f., Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 3, doc. 113.

«nos traen a la fuerza», «no venimos porque queremos» (F. Jaime,²⁸ comunicación personal, 29 de octubre de 2010). Ante este fracaso del acto oficialista, intervinieron la policía y el ejército.²⁹

Tras este incidente, los empleados públicos denunciaron la represión, las medidas de control en sus centros de trabajo, reclamaron mejoras laborales y apoyaron al movimiento. Hubo propuestas de ausentarse del informe presidencial, en el que los sindicatos *charros* obligaban a sus agremiados a hacer una «valla» que acompañaba al presidente del Congreso al Palacio Nacional:

... se nos ha girado la orden de presentación el día 1º [de septiembre] a la valla que nos corresponde, sin excepción de personas. Lo que debemos de hacer es que nadie se presente, si de veras nos interesa el informe presidencial, lo podemos oír en el radio o verlo por la televisión.³⁰

Otro volante llamaba a hacer patente el descontento:

Estaremos allí por la fuerza, pero ninguna presión será bastante para hacernos sonreír, adular y aplaudir a quienes así nos obligan. Que sea el testimonio de nuestra resistencia pacífica. A la sonriza (sic) del presidente, hay que contestar con nuestros rostros de inconformidad.³¹

Cabe destacar cuánta era la impotencia de quienes debían limitarse a poner mala cara como expresión de protesta. Javier Almaraz Olvera, empleado de Hacienda, explicaba: «sacados como *borregos* [...] sentíamos una repulsa, pero también nos sentíamos incapacitados para hacer algo» (Jardón, 1998, p. 154).

En la Secretaría de Recursos Hidráulicos y la de Hacienda y Crédito Público, el Grupo Flores Magón se adhirió «a este movimiento iniciado por los estudiantes», y aprovechaba para repudiar que «el sueldo es de hambre»,³² y desafiar la amenaza del despido: «A los burócratas: Cese no!! Dignidad sí!!».³³

Dentro del CNH, algunas corrientes sondearon la posibilidad de un paro de labores, aunque fuera por una hora.³⁴ Estos llamados convocaban a luchar «contra los sindicatos corruptos, “charros”, contra la represión sindical, contra la cláusula de exclusión».³⁵ Las brigadas reforzaron su presencia en oficinas públicas y centros de trabajo para «acercarse a los Burócratas e invitarlos a que adopten una actitud de resistencia a la movilización masiva (acarreo)» del día del informe.³⁶

Un volante firmado por el Comité Obrero Electricista se preguntaba: «¿Y cómo podemos ayudar en su lucha a los estudiantes sin enfrentarnos a ellos?», y proponía: «no participando con los líderes charros el 1.º de sept. en la mascarada del informe», para no «besar la bayoneta que ha matado a nuestros hijos».³⁷

28 Exalumno de la Escuela Bancaria y Comercial de México y brigadista en 1968, actualmente periodista.

29 Ahora les tocó a los burócratas, Comité burócrata pro libertades democráticas, s.f., Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 3, doc. 142.

30 *Compañero burócrata*, firmado por UN TESTIGO DE LO OCURRIDO AYER, 29 agosto de 1968, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 1, doc. 50.

31 *La valla del silencio. No aplaudir, No sonreír, No adular*, firmado con la frase «apoyo moral al movimiento estudiantil y democrático», 31 de agosto de 1968, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 2, doc. 56.

32 *Compañero burócrata*, Grupo Flores Magón, s.f., Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 3, doc. 128.

33 *A los burócratas*, s.f., Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 8, doc. 398. Véase también *Al pueblo de México*, en contra del acarreo del 28 de agosto, firmado por «La burocracia ofendida en su dignidad», México D. F., a 31 de agosto de 1968, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 2, doc. 57.

34 *A todo el pueblo trabajador*, Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 4, doc. 160.

35 *Ahora es el momento*, Consejo Nacional de Huelga, s.f., Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 316, doc. 43. La cláusula de exclusión era una herramienta pensada para evitar el esquirolaje, pero en manos del charrismo se convirtió en un instrumento más contra la oposición.

36 *El Consejo Nacional de Huelga informa*, CNH, 31 de agosto de 1968, Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 316, doc. 37.

37 *A la clase obrera de México*, Comité Obrero Electricista, s.f., Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 3, doc. 149.

La policía comenzó a detener, golpear y remitir ante el Ministerio Público a las brigadas que se dirigían a las fábricas y centros de trabajo. El 29 de agosto se registraron incidentes en la Refinería de Azcapotzalco, que había sido militarizada (Cazés, 1993, p. 102). Raúl Álvarez Garín (1998, p. 110) indicaba que en Azcapotzalco «teníamos trabajo con los compañeros del Poli, hijos de petroleros o ellos mismos trabajadores transitorios». El día 30, «un joven de 16 años fue herido de bala cuando pasaba frente a la refinería de Azcapotzalco» (Guevara Niebla, 2004, p. 235).

Los trabajadores denunciaban que la refinería se había convertido «en un campo de concentración», y acusaban a Pemex de contratar «a gran número de agentes secretos» como trabajadores transitorios. Apuntaron que en los incidentes del 29 de agosto, los soldados habían hecho «prisioneros a los estudiantes» y amagado «a bayoneta calada y cortando cartucho en contra de los obreros que salíamos a las tres de la tarde», y denunciaba al jefe de mantenimiento mecánico por transportar a los militares en vehículos de la empresa.³⁸

Al comenzar septiembre, en su informe de gobierno, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, en su rosario de acusaciones contra los estudiantes, mencionó «las fábricas y los locales de organizaciones de obreros y campesinos, atacados con violencia», y culminó con la amenaza de utilizar toda la fuerza militar contra el movimiento (Díaz Ordaz, 2006, pp. 257 y 264). Unos días después, repitiendo casi textualmente tales señalamientos, Fidel Velázquez sostuvo que la CTM estaba dispuesta a «desenmascarar y destruir a los agitadores nativos o extranjeros, de toda clase de facciones, que crean anarquía» («Manifiesto a la Nación» de la CTM (citado en en Ramírez, 2008, vol. 2, pp. 214-220).³⁹

Tras las amenazas, grupos parapoliciales comenzaron a tirotear algunas escuelas.⁴⁰ El movimiento subrayaba que solo ejercía las «libertades democráticas» constitucionales: libertad de expresión, de reunión, de asociación, de manifestación y de petición, y que eran las autoridades las que violaban la ley. Como es habitual en los movimientos sociales (Rudé, 1979, p. 265), la acción legal estuvo acompañada por acciones de hecho, como la toma de escuelas; demostraciones de fuerza, como las manifestaciones y mítines ante instituciones oficiales y centros de trabajo; y por el uso de la fuerza en acciones defensivas contra la policía, como la quema de autobuses. Aunque algunos militantes estudiantiles reconocieran luego haberse armado en el marco de la huelga (Aréchiga, 1988, p. 130), solo después de la masacre de Tlatelolco y del final de la huelga estudiantil hubo actos como la colocación de explosivos en las sedes del PRI y de la CTM (Jardón, 1998, p. 139). La represión gubernamental, abierta o encubierta, siempre fue desproporcionada, y a ella se debió la totalidad de víctimas mortales identificadas.

En la segunda mitad de setiembre, el ejército ocupó la Ciudad Universitaria, las unidades del Politécnico y otros planteles. El movimiento quedó a la defensiva. Las perspectivas de sumar a grupos y sindicatos obreros que habían expresado simpatía no se cumplieron. Sin embargo, el apoyo de las disidencias sindicales se mantuvo. De la Torre (1998, p. 129) consignaba la presencia de quinientos petroleros en la Marcha del Silencio del 13 de setiembre. Federico Emery, representante de la Escuela de Físico-Matemáticas del Politécnico, mencionaba la ayuda de los ferrocarrileros de la estación de carga de Pantaco a estudiantes que el 23 de setiembre escapaban de la ocupación militar de las escuelas del Casco de Santo Tomás (Emery Ulloa, 2013, p. 175). Hay registro del arribo de un grupo de ferrocarrileros al mitin del 2 de octubre en

38 *A los trabajadores*, Carta abierta al secretario general de la Sección 35 del Sindicato Petrolero, 30 de agosto de 1968, reproducida por el Comité de Lucha de la ENE, UNAM, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 2, doc. 51.

39 Aún en noviembre, cuando las asambleas estudiantiles se resistían a levantar la huelga y algunas brigadas persistían en «adueñarse de la conciencia del trabajador», Fidel Velázquez volvió a amenazar: «debemos estar dispuestos a controvertir, sí, con las ideas, pero contestar con violencia a la violencia que se manifieste contra la organización obrera» (citado en en Ramírez, 2008, 2, pp. 461-469).

40 Denuncia del atentado a la vocacional 7, Consejo Nacional de Huelga. Comisión de Prensa «Constitución 1917», ESIA Ingeniería, IPN, s.f., Ahunam, Fondo MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 320, doc. 21.

Tlatelolco «precisamente minutos antes del artero ataque» (Pérez Arce, 2015, pp. 51-52). Incluso después de la matanza, la sección 34 del sindicato petrolero y los electricistas manifestaron su apoyo a los estudiantes (Vargas Valdés, 2018, p. 165).

Huellas de la participación estudiantil en la insurgencia sindical de la década del setenta

Después de la masacre de Tlatelolco y del levantamiento de la huelga, la movilización estudiantil subsistió, pero no en las calles sino replegada en las escuelas. El CNH desapareció, pero se mantuvieron algunas brigadas y comités de lucha, se integraron Comités Coordinadores que mantuvieron cierta actividad, y desde varias escuelas se impulsaron Comités de Lucha obreros y populares.⁴¹ Entre los profesores de primaria de la capital, el Comité Coordinador de Comités de Lucha Magisterial, con influencia espartaquista, suspendió labores el 12 de noviembre de 1968⁴² —con oposición de los comunistas del Movimiento Revolucionario del Magisterio (Jardón, 1998, p. 120)—, lo que condujo al cese de centenares de profesores (Ávila, 2010). Hubo rupturas en la izquierda, como la de un grupo de militantes y dirigentes estudiantiles presos, que mediante una carta abierta abandonó la Juventud Comunista (Jardón, 1998, p. 132).

Pérez Arce subrayaba que en 1969,

Obreros y colonos acudían a pedir apoyo y encontraban siempre activistas dispuestos a oírlos y acompañarlos. Esto no solo sucedía en la capital; otras universidades se convirtieron en cajas de resonancia de las luchas sociales. Así fue en Oaxaca, en Chihuahua, en Puebla, en Sinaloa, en Yucatán... En esas universidades, campesinos y estudiantes, obreros y estudiantes, colonias populares y estudiantes, actuaron juntos y juntos ganaron y perdieron batallas. Crearon nuevas organizaciones, que se llamaron coaliciones o comités o frentes y sumaban lo estudiantil a lo popular (2017, pp. 79-80).

El movimiento estudiantil también heredó prácticas, planteamientos y formas de acción a la clase trabajadora. Calderón sostenía que después de 1968,

... los modelos de organización más eficaces del movimiento se extenderán y desarrollarán a nivel obrero: las «salidas a la calle», los «mítines relámpago», las «brigadas políticas», la crítica a la representación delegada, la reivindicación de la asamblea general como instancia privilegiada de recomposición y de decisión políticas, son ya patrimonio de otras instancias sociales e institucionales (1987, p. 130).

Esto se observó en la insurgencia obrera que emergió en la década del setenta en sectores como los sindicatos automotrices, metalúrgicos y electricistas. Entre 1970 y 1973, «jóvenes ingenieros y otros profesionales que durante el 68 eran estudiantes» se movilizaron para formar un Sindicato de Técnicos, Profesionistas y Similares al servicio de Petróleos Mexicanos (De la Torre, 1998, p. 130).

En varias escuelas, un grupo de Comités de Lucha, influido por los planteamientos de la «línea de masas» (maoísta), con la que convergieron antiguos espartaquistas, promovían la actividad de las brigadas entre obreros, campesinos y pobladores, «criticando la concepción vanguardista» del partido, y postulando «que se debía partir de los saberes populares» (Moreno Elizondo, 2018, p. 252). Mientras el PCM priorizaba la lucha por la liberación de los estudiantes presos, la «línea de masas» volcaba «su actividad hacia la solidaridad con

41 «Declaración programática», volante firmado por los Comités de Lucha de la ESIA, Voca7 vespertina, ENE, ESE, ENAP, Voca 6, Prepa 9, ESFM, 9 de diciembre de 1968, Ahunam, MEM, Ramo CE1968, Subramo Volantes, caja 58, exp. 312, folios 7-9.

42 «Levantemos a los trabajadores», Comité Coordinador Magisterial de Comités de Lucha del D. F., setiembre 5 de 1968, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 2, doc. 70; «Ceder un poco es capitular mucho», Comité Coordinador de los Comités de Lucha del Magisterio llamando a la marcha del 27 de agosto de 1968, Ahunam, Fondo Esther Montero, caja 1, exp. 3, doc. 116.

las luchas obreras, urbanas y campesinas» (Palacio, 2018, pp. 232-233), y veía «al movimiento estudiantil como semillero de cuadros para las luchas del pueblo... con “plena independencia del control estatal-priísta”» (Palacio, 2018, p. 238).

Hubo innumerables iniciativas estético-culturales, entre las cuales figuran la del Grupo Mira, formado por exalumnos de la Academia de San Carlos, que en 1968 había elaborado propaganda para el movimiento, y que en la década del setenta se puso al servicio de la insurgencia obrera, en especial de la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), con una gráfica que incorporaba elementos *pop* como la historieta (González Cruz Manjarrez, 2018, pp. 94-97), o la labor de la Cooperativa de Cine Marginal, influido por planteamientos del Nuevo Cine Latinoamericano y que, entre sus postulados, se proponía «dar la palabra a los trabajadores» y «reducir al máximo su propia voz» (Getino Lima, 2018, pp. 243 y 251), así como el teatro callejero del Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA) (Cisneros, 1984).

Entre muchas experiencias recuperadas en trabajos testimoniales y de las memorias, valgan las anteriores para mostrar la multitud y diversidad de experiencias que abrieron los activistas de 1968 hacia la lucha obrera.

La búsqueda de unidad obrero-estudiantil en el marco de las Nuevas Izquierdas

En el primer apartado se expuso cómo la derrota ferrocarrilera en 1959 gestó al espartaquismo en México. En el movimiento estudiantil también hubo críticas y deslindes a las tácticas del PCM. A continuación, proponemos situar este fenómeno en el proceso global de formación de las llamadas *nuevas izquierdas* en América Latina, que partían de la crítica a las estrategias legalistas y reformistas de la izquierda tradicional —nacionalista, socialista o comunista—. Eric Zolov ha planteado la necesidad de precisar el concepto de *nueva izquierda* en sus niveles epistemológico, geopolítico y estético (citado en Dip, 2020, p. 292), vale decir, cuál era el motor de la revolución, qué «modelo» revolucionario se contraponía al soviético, y cuáles eran sus referentes estéticos. Habiendo aludido a la tercera cuestión al final del apartado anterior, se abordarán las dos primeras.

Andrés Garrigó (1970) ya mostraba la diversidad de expresiones revolucionarias, reformistas, de acción social, las comunas y el hippismo, que hubo en la protesta estudiantil en Francia y Estados Unidos. En el caso latinoamericano, Aldo Marchesi (2019, pp. 6-9) considera a la *nueva izquierda* como un arco que incluía expresiones estéticas e intelectuales, nuevas prácticas culturales, movimientos sociales y organizaciones políticas, incluyendo las armadas, que bajo el influjo de la Revolución cubana y las tesis del maoísmo reivindicaban «la violencia política revolucionaria como modalidad de acción colectiva legítima y necesaria» (Marchesi, 2019, pp. 11-12).

Por su parte, María C. Tortti incluye en la *nueva izquierda*

... al conjunto de fuerzas sociales y políticas que, a lo largo de dos décadas, protagonizó un ciclo de movilización y radicalización que incluyó desde el estallido social espontáneo y la revuelta cultural hasta el accionar guerrillero, y desde la eclosión de movimientos urbanos de tipo insurreccional al surgimiento de direcciones clasistas en el movimiento obrero (2014, p. 17).

Agrega que «otra discusión igualmente importante [...] colocaba de un lado a quienes optaban por trabajar en el seno de la clase obrera —para generar desde allí una *alternativa* política independiente— y aquellos que daban prioridad a la *lucha armada*» (Tortti, 2014, p. 27).

Aunque en este arco subsistía la preocupación por la acción obrera, Octavio Rodríguez Araujo (2015, p. 93) subraya que la *nueva izquierda* no fue, «ni intentó ser, la representación de una clase social concreta,

aunque se hablara de los trabajadores en general y de los estudiantes como clase social aunque no lo fuera», y no formó una «comunidad teórica», representada por un programa de principios, sino más bien una «comunidad de acción» (Rodríguez Araujo, 2015, pp. 103-104). Estas tendencias se desarrollaron entre estudiantes, sectores intelectuales y agrupaciones profesionales (Selser, 1969a y 1969b), y en la corriente cristiana de la «opción por los pobres» (Cristiani, 1969; Longoni y Mestman, 2010, p. 36), quizás más que entre los trabajadores.

En este sentido, respondiendo a los criterios que propone Zolov, estas *nuevas izquierdas* latinoamericanas cuestionaban, teóricamente o en la acción, el legalismo y reformismo en partidos y sindicatos, las actividades electorales y parlamentarias, y contraponiéndose a los frentes con la burguesía nacional, postulaban alianzas con los campesinos, los marginados de las ciudades y sectores medios radicalizados, como los mismos estudiantes, sin desdeñar la lucha armada, como vías para la revolución. Había dos modelos geopolíticos: el foco guerrillero, rural o urbano, aceptando las tesis cubanas, o la guerra popular prolongada teorizada por el maoísmo.

En el ámbito laboral, las *nuevas izquierdas* promovían la organización de comités y comisiones de base, clandestinas cuando fuera necesario; acciones como paros y huelgas de hecho, y la ocupación de fábricas. Veían con interés la situación en Francia e Italia, donde se vivía una «entrada de contingentes masivos de la clase obrera en una nueva insurgencia política de un tipo nunca visto desde los días de los espartaquistas o de los consejos de Turín» en la década del veinte (Anderson, 1988, p. 16). Tan solo en Francia, unos seis millones de trabajadores se sumaron a las huelgas «salvajes» (sin emplazamiento previo), con ocupación de fábricas y en ocasiones con secuestro de directivos, formación de comités de base y comisiones internas, al margen de las centrales sindicales. Las *nuevas izquierdas* sumaron a sus críticas a los comunistas la negociación de la CGT con el gobierno de Charles de Gaulle para levantar las huelgas a cambio de aumentos salariales, de un referéndum y de elecciones legislativas anticipadas, a despecho de los sectores que consideraban que «la cuestión del poder se planteó realmente en la semana del 24 al 30 de mayo» (Bensaïd, 2008, p. 24).

En América Latina, con un capitalismo y una industria dependientes y subdesarrollados, el problema central en países como México y Brasil era romper los mecanismos corporativos y legales que impedían la organización independiente de los trabajadores, y donde el movimiento estudiantil actuaba como polo opositor;⁴³ o bien, defender y ampliar la autonomía sindical y las posiciones clasistas en países como Uruguay y Argentina. Así como superar las limitaciones propias de las conducciones populistas, de carácter pluriclasista, que tendían a la conciliación en lugar del enfrentamiento de clase.

En Brasil, bajo la dictadura, sectores de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) respaldaron al movimiento sindical clandestino en contra de los dirigentes *pelegos* (impuestos por las autoridades) y del tope salarial. En julio de 1968, hubo una huelga y ocupación de la planta de Cobrasma, en la localidad de Osasco, estado de Sao Paulo con la participación de unos tres mil obreros. En esa huelga se formaron «embriones de organización autónoma por la base de la clase obrera (las comisiones)» (Galetti, 1985, pp. 68-70). La huelga de Osasco contó con participación de activistas de la izquierda católica, como el dirigente sindical José Ibrahim, y el apoyo de agrupaciones como la Vanguardia Popular Revolucionaria (VPR), que incluso dio protección armada a los huelguistas (Buonicore, 2018, p. 11).

En tanto, en Uruguay y en Argentina, los sindicatos independientes constituían una auténtica expresión política de los trabajadores, con propuestas y programas de alcance nacional, y «capacidad para convocar a sectores que anteriormente no se habían organizado a la par de la clase obrera, encontrando en esta posición a la gran mayoría del movimiento estudiantil del momento, importantes sectores de la Iglesia contestataria y artistas» (Sagen, 2005, p. 61).

43 «El estudiante sostiene un papel que pertenece a los trabajadores: guiar la transformación de la sociedad brasileña», apuntaba un dirigente estudiantil, citado por Marialise Foracchi (1968, p. 614).

En Uruguay, el movimiento estudiantil y los sindicatos colaboraban desde 1958, y en 1965 esto se reforzó con la fundación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y la elaboración del Programa del Pueblo. Estudiantes y sindicatos se movilizaron contra las Medidas Prontas de Seguridad (MPS), impuestas en junio de 1968 por el presidente Jorge Pacheco Areco. Se trataba de una restricción de las garantías individuales prevista en la Constitución para «casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior» (Labrousse, 1971, p. 95), pero usada en contra del movimiento sindical y estudiantil (Sala de Tournon y Landinelli, 1984, pp. 290-291). Bajo su amparo, el gobierno militarizó al personal bancario, electricistas, de obras sanitarias y de la distribución de gasolina, y recluyó en cuarteles a 51 sindicalistas (Labrousse, 1971, p. 107). A nivel de base, estudiantes de las facultades de Medicina y de Química de la Universidad de la República mantenían nexos con obreros de las fábricas Alpargatas y Funsu, y los alumnos de los liceos y escuelas del Cerro con trabajadores del Frigorífico Nacional (Bañales y Jara, 1968, p. 91).

En Argentina es posible encontrar el ejemplo más claro de acción obrero-estudiantil, en los alzamientos populares de mayo de 1969 en Rosario, Tucumán y especialmente Córdoba, cuya dirección estuvo en manos de líderes obreros como Agustín Tosco, de Luz y Fuerza, quien «siempre había procurado la alianza con el estudiantado como una medida de orden estratégico» (Brennan, 1996, pp. 189-190).

El levantamiento de Córdoba, que concluyó con la ocupación militar de la ciudad y la apertura de consejos de guerra contra los principales dirigentes, marcó el declive de la dictadura de Juan Carlos Onganía. Para los estudiantes, permitió superar el «trauma» del apoyo estudiantil al derrocamiento de Perón en 1955, y permitió acercar posiciones con los trabajadores. La Agrupación Universitaria Nacional (AUN) evaluaba después del Cordobazo:

La unidad obrero-estudiantil es, para nosotros, una necesidad histórica. A través de un lento proceso, los estudiantes hemos ido confluyendo junto a inmensos sectores populares a una alianza con la clase obrera. Allí, en la lucha se van esclareciendo los objetivos y se construyen las bases de una unidad perdurable. Una unidad de los oprimidos cuya fuerza será indestructible, y que no cejará hasta lograr la liberación nacional y social.⁴⁴

Estos son algunos elementos para identificar entre la *nueva izquierda* latinoamericana de la década del sesenta a estas corrientes estudiantiles interesadas en vincularse en la acción con los trabajadores.

Conclusiones

El movimiento mexicano de 1968 ha sido caracterizado en general como una lucha contra el autoritarismo y la represión, y en pro de las libertades democráticas y por la vigencia plena de la Constitución. Vale precisar que su contenido democrático no apuntaba a lo partidario o electoral, sino al ejercicio de una participación libre, crítica y comprometida en la toma colectiva de decisiones mediante las asambleas, y que las *nuevas izquierdas* pretendían extender a los trabajadores y sectores populares para terminar con el *charrismo* y el caciquismo, que eran puntales del régimen político.

Considerando al 68 como una coyuntura en la cual se entretijeron varios procesos sociales, es de subrayar cómo los estudiantes identificaron al *charrismo* como uno de los ejes del sistema político mexicano que criticaban, y que habían sufrido bajo el control de organizaciones como la FNET, junto con la represión. El movimiento estudiantil consideró necesaria la lucha contra el corporativismo, a la par de las libertades de expresión, de asociación y de manifestación. Si bien las acciones del movimiento permitieron tender puentes con las disidencias sindicales, no prosperó una unidad entre ambos. Lo que sí hubo fueron experiencias, así como la presencia misma de cientos de activistas, que abonarían a la insurgencia obrera de la siguiente

44 «La unidad obrero-estudiantil en las luchas populares», Volante de AUN, hacia julio de 1969. Archivo del Cedinci, Fondo Pascual Bianconi.

década. El movimiento estudiantil tejió redes con luchas obreras y sociales que tuvieron proyección en los años siguientes.

Este fenómeno no fue privativo de México, sino de otros países de América Latina, impulsado por las *nuevas izquierdas*. Ello dio lugar a múltiples experiencias de participación desde la base, democracia directa y radicalización de conflictos que ameritan ser investigadas, una tarea a la cual este artículo aspira a aportar.

Referencias bibliográficas⁴⁵

- ALMEYRA, G. (2013). *Militante crítico: una vida de lucha sin concesiones*. Buenos Aires: Continente.
- ÁLVAREZ GARÍN, R. (1988). Las ondas expansivas. Entrevista en H. BELLINGHAUSEN y H. HIRIART (Coords.), *Pensar el 68* (pp. 105-113). Ciudad de México: Cal y Arena.
- ANDERSON, P. (1988). *Tras las huellas del materialismo histórico*. Traducido del inglés por Eduardo Terrén. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- * ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNAM (AHUNAM), Fondo Movimiento Estudiantil Mexicano (MEM), Ramo Conflicto Estudiantil 1968 (CEI968), y Fondo Esther Montero
- * ARCHIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD (AGU), Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, Fondo Revista Marcha, 1968 y 1969, y Fondo FEUU.
- * ARCHIVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA DE IZQUIERDAS EN ARGENTINA (CEDINCI), Fondo Pascual Bianconi.
- ARÉCHIGA, R. (1988). *Asalto al cielo, lo que no se ha dicho del 68*. Ciudad de México: Océano.
- ARREDONDO, A. (2019). Conversación con el historiador Jesús Vargas, exmiembro del Consejo Nacional de Huelga del Movimiento Estudiantil de 1968 en México. *Espacio, Tiempo y Educación*, 6 (1), 265-288. <http://dx.doi.org/10.14516/ete.275>
- BAÑALES, C., y JARA, E. (1968). *La rebelión estudiantil*. Montevideo: Arca.
- BÁRCENA AZUARA, S. (1964). *México de hoy a través de un «delito» político*. Ciudad de México: Oficina Pro Libertad del Preso Político Mexicano Santos Bárcena Azuara
- BENSAÏD, D. (2008). 1968: Finales y consecuencias. En M. GARÍ, J. PASTOR y M. ROMERO (Eds.), *1968. El mundo pudo cambiar de base*. Madrid: Catarata.
- BENSUSÁN, G., y MIDDLEBROOK, K. (2013). *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. Ciudad de México: UAM Xochimilco-Flacso-Clacso.
- BIZBERG, I. (1990). *Estado y sindicalismo en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- BRENNAN, J. P. (1996). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BUONICORE, A. (2018). O 68 operário: As greves de Contagem e Osasco. Recuperado de <https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4439815/mod_resource/content/1/BUONICORE%2C%20Augusto.%20O%201968%20oper%C3%A1rio_%20As%20greves%20de%20Contagem%20e%20Osasco.pdf>.
- BUSTOS PALOMINO, E. A. (2018). De Medellín 68 a México 68: La Teología de la Liberación como componente de los movimientos sociales de 1968. *Reflexiones Marginales*, 47. Recuperado de <<https://revista.reflexionesmarginales.com/de-medellin-68-a-mexico-68-la-teologia-de-la-liberacion-como-componente-de-los-movimientos-sociales-de-1968/>>.
- CALDERÓN, J. M. (1987). El movimiento estudiantil de 1968. En *Movimientos populares en la historia de México y América Latina* (pp. 125-137). Ciudad de México: UNAM.
- CAZÉS, D. (1993). *Crónica 1968*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- CISNEROS, E. (1984). *Si me permiten actuar*. Ciudad de México: CLETA.
- * COMITÉ 68 PRO LIBERTADES DEMOCRÁTICAS (2008). *Los procesos de México 68*. Ciudad de México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas.
- CORTÉS, G. (1984). Golpe al movimiento ferrocarrilero, 1948. En V. DURAND PONTE (Coord.), *Las derrotas obreras 1946-1952* (pp. 57-98). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

45 Siguiendo el criterio de APA, se consignan las fuentes entre las referencias, diferenciadas con asterisco.

- CRISTIANI, A. (1969). Iglesia y «Cordobazo». *Marcha*, 1451, pp. 17-18, Montevideo, 6 de junio.
- DE LA TORRE, G. (1998). Los petroleros en el 68. *La Palabra y el Hombre*, 108, 121-131. Recuperado de <<http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/924>>.
- DÍAZ ORDAZ, G. (2006). *Informes presidenciales*. Ciudad de México: Cámara de Diputados. Recuperado de <<http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-1SS-09-06-13.pdf>>.
- DIP, N. (Coord.) (2020). La nueva izquierda en la historia reciente de América Latina. *Escripta, Revista de Historia*, 2 (4), 290-323. Recuperado de <<http://escripta.uas.edu.mx/index.php/escripta/article/view/157>>.
- EMERY ULLOA, F. (2013). Lecumberri fue el cielo. En M. ORTEGA OLIVARES (Coord.), *Octubre dos. Historias del movimiento estudiantil* (pp. 172-179). Ciudad de México: Sierpe, 2.ª ed.
- FISCALÍA ESPECIAL PARA LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEL PASADO (FEMOSPP) (2006). Movimiento Estudiantil de 1968. En *Informe General de la Fiscalía Especial para los Movimientos Políticos y Sociales del Pasado* (pp. 44-149). Ciudad de México: Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado. Recuperado de <<http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB209/index.htm#informe>>.
- FORACCHI, M. (1969). 1968: El movimiento estudiantil en la sociedad brasileña. *Revista Mexicana de Sociología*, 31 (3), 609-620. <https://doi.org/10.2307/3539052>
- GALETTI, L. C. (1985). *As comissoes nas fábricas e a greve de ocupacao em Osasco, SP, 1968* (Disertación para maestría en Ciencia Política, San Pablo, Universidad Estadual de Campinas). Recuperado de <http://bdtd.ibict.br/vufind/Record/CAMP_7bd3922eda936d03b4a9c9807b0467c3>.
- GARCÍA REYES, J., HERNÁNDEZ ZÁRATE, F., y VEGA, D. (1988). Las batallas en el Politécnico. Entrevista en H. BELLINGHAUSEN y H. HIRIART (Coords.), *Pensar el 68* (pp. 81-90). Ciudad de México: Cal y Arena.
- GARRIGÓ, A. (1970). *La rebeldía universitaria*. Madrid: Guadarrama.
- GETINO LIMA, A. (2018). Expectativas y experiencias de un cine marginal (1971-1976). *Secuencia*, 101, 232-255. Recuperado de <<http://www.scielo.org.mx/pdf/secu/n101/2395-8464-secu-101-232.pdf>>.
- GONZÁLEZ CRUZ MANJARREZ, M. (2018). *Melecio Galván y su espacio significativo. Las líneas de la memoria, 1968-1982*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM-Bonilla Artigas Editores.
- GONZÁLEZ DE ALBA, L. (1971). *Los días y los años*. Ciudad de México: Era.
- GONZÁLEZ MARÍN, S. (Coord.) (2003). *Diálogos sobre el 68*. Ciudad de México: UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- GONZÁLEZ ROJO, E. (1961). El problema ferrocarrilero y el porvenir del PCM. *Revolución*, 3. Recuperado de <<http://enriquegonzalezrojo.com/pdf/elpferrocarrilero.pdf>>.
- GUEVARA NIEBLA, G. (1978). Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968. *Cuadernos Políticos*, 17, 6-33.
- (2004). *La libertad nunca se olvida*. Ciudad de México: Cal y Arena.
- HATHAWAY, D. (2003). El Frente Auténtico del Trabajo. En I. MEDINA NÚÑEZ (Comp.), *El sindicalismo mexicano en la transición al siglo XXI* (pp. 108-126). Ciudad de México: Libros en Red. Recuperado de <<https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Sindicalismo%20en%20America%20Latina.pdf>>.
- JARDÓN, R. (1998). *1968: El fuego de la esperanza*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- KNIGHT, A. (2014). Guerra, violencia y homicidio en el México moderno. *Clivajes*, 1. Recuperado de <<https://clivajes.uv.mx/index.php/Clivajes/article/view/827>>.
- LABROUSSE, A. (1971). *Los tupamaros. Guerrilla urbana en el Uruguay*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- LOAEZA, S. (1989). México 1968: los orígenes de la transición. *Foro Internacional*, XXX (1), 66-92. Recuperado de <https://scholar.google.com/scholar_url?url=https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/download/1169/1159&hl=en&sa=T&oi=gbs-gga&ct=res&cd=0&cd=15273229618468993780&ei=rCpYYKHINs-NmwGBraDYCg&scisig=AAGBfm3h38uCU_hCh-kjBGtp4PbiWrtisA>.
- LONGONI, A., y MESTMAN, M. (2010). *Del Di Tella a «Tucumán Arde»*. *Vanguardia artística y política en el 68 argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- MARCHESI, A. (2019). *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta a la caída del muro*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- MARTÍNEZ DELLA ROCCA, S. (1986). Entrevista. *Historia de la Facultad de Ciencias VII. Ciencias, Revista de Difusión*, 9. Recuperado de <www.ejournal.unam.mx/ens/no09/CNS00905.pdf>.

- MORENO ELIZONDO, J. R. (2018). El movimiento estudiantil-popular de 1968 y la recomposición de las organizaciones políticas de izquierda. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 234, 239-264. <http://10.22201/fcps.2448492xe.2018.234.6555>
- PALACIO, G. (2018). *De la protesta callejera a la lucha por otro mundo posible*. Ciudad de México: Colectivo Memoria en Movimiento.
- PENSADO, J. (2013). *Rebel Mexico: Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties*. Stanford: Stanford University Press.
- (2015). El movimiento politécnico de 1956: la primera revuelta estudiantil en México de los Sesenta. En R. MARSISKE (Coord.). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina, IV* (pp. 129-187). Ciudad de México: UNAM-IISUE.
- PÉREZ ARCE, F. (2015). *El principio. 1968-1988: años de rebeldía*. Ciudad de México: Ítaca, 2.ª ed.
- (2017). *Caramba y zamba la cosa. El 68 vuelto a contar*. Ciudad de México: Ítaca.
- PONIATOWSKA, E. (1971). *La noche de Tlatelolco*. Ciudad de México: Era.
- RAMÍREZ, R. (2008). *El movimiento estudiantil de México (julio/diciembre de 1968)*, 2 vols. Ciudad de México: Era-BUAP.
- REVUELTAS, J. (1978). *México 68: juventud y revolución*. Ciudad de México: Era.
- (1980). *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*. Ciudad de México: Era.
- RIVAS ONTIVEROS, R. (2007). *La izquierda estudiantil en la UNAM, Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. Ciudad de México: UNAM-FES Aragón-Miguel Ángel Porrúa
- RODRÍGUEZ ARAUJO, O. (2015). *Las izquierdas en México*. Ciudad de México: Orfila
- RUDÉ, G. (1979). *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- SAGEN GIL, G. (2005). *La CGT de los Argentinos en Rosario (1968-1969)*. Rosario: UNR. Recuperado de <http://www.cgtagentinos.org/pdfs/cgta_rosario.pdf>.
- SALA DE TOURON, L. y LANDINELLI, J. (1984). 50 años del movimiento obrero uruguayo. En P. GONZÁLEZ CASANOVA (Coord.), *Historia del movimiento obrero en América Latina* (pp. 251-329). Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores-UNAM-IIS.
- SÁNCHEZ PARRA, S. (2006). La guerrilla en México: un intento de balance historiográfico. *Clio*, 6, 121-144.
- SELSER, G. (1969a). Argentina: la matanza de estudiantes. *Marcha*, 1449, p. 15, 23 de mayo.
- (1969b). Argentina. Ejemplos de lo que el ministro Borda llama «extremistas». *Marcha*, 1450, p. 18, 30 de mayo.
- SERNA, A. M. (2014). La vida periodística mexicana y el movimiento estudiantil de 1968. *Signos Históricos*, 31, 116-159. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sh/v16n31/v16n31a4.pdf>.
- TAIBO II, P. (2004). *68*. Nueva York: Siete Cuentos Editorial.
- TARROW, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- TORTTI, M. C. (2014). La nueva izquierda argentina. La cuestión del peronismo y el tema de la revolución. En *La nueva izquierda argentina (1955-1976)* (pp. 15-33). Rosario: Prohistoria Ediciones.
- TOURAINÉ, A. (1969). *La sociedad post-industrial*. Barcelona: Ariel.
- VARGAS VALDÉS, J. (2008). El regreso a clases en Ciencias Biológicas. *Fragua de los Tiempos*, 787. Recuperado de <http://www2.uacj.mx/UEHS/Publicaciones/fragua_787.pdf>.
- (2018). *La patria de la juventud. Los estudiantes del Politécnico en 1968*. Chihuahua: Nueva Vizcaya.
- VEGA, D. (1988). Una vida en el Politécnico. Entrevista en H. BELLINGHAUSEN y H. HIRIART (Coords.), *Pensar el 68* (pp. 43-47). Ciudad de México: Cal y Arena.
- ZERMEÑO, S. (1978). *México, una democracia utópica*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.

Bibliográficas

Martín Legarralde. *Combates por la memoria en la escuela. Transmisión de las memorias sobre la dictadura militar en las escuelas secundarias*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, 2020, 230 pp.

¿Qué narrativas emblemáticas sobre la dictadura han circulado y circulan en el sistema educativo argentino? ¿Cuáles son las principales situaciones de transmisión de memorias sobre aquella etapa en las escuelas secundarias? ¿Cómo intervienen los y las jóvenes en este proceso? Estas son algunas de las inquietudes que, con una perspectiva histórica, aborda el nuevo libro de Martín Legarralde, presentado en septiembre de 2020.¹

Fruto de su tesis doctoral defendida en la Universidad Nacional de La Plata en abril de 2018 y publicado en la colección *Nuevos enfoques en educación* dirigida por Carina Kaplan en Miño y Dávila Editores, este trabajo dialoga con los últimos aportes en materia de pedagogía de la memoria, ofrece una minuciosa reconstrucción de cuatro décadas de combates por la memoria en la escuela y pone en circulación múltiples voces de actores concretos reunidas a partir de un extenso trabajo de campo.

Como señala Myriam Southwell en el prólogo, el libro «no se limita a mostrar los modos en los que se llevó adelante la tarea del deber de memoria; muestra las tensiones, las disputas, las contraposiciones y los vacíos que se producen en esas tramas de memoria». Para lograrlo organiza su estructura en dos partes: «Una historia de las memorias para uso escolar» (capítulos 1 al 4) y «La circulación de memorias vista desde la escuela» (capítulos 5 y 6), a las que se agregan la introducción y un capítulo de balance.

En la primera parte, los capítulos dan cuenta de cuatro contextos muy diferentes: «Cuando la dictadura militar escribe su memoria (1976-1983)»; «La apertura democrá-

tica, entre la pluralidad y la impunidad (1983-1990)»; «Los años de disputas por la transmisión (1993-1999)», y «Las políticas educativas de memoria (2000-2013)», con la intención de conocer cómo se han pensado y definido a través del tiempo los sentidos del pasado que se espera que la escuela ponga a disposición de las nuevas generaciones.

La trama, entonces, se construye a partir de la revisión de distintos aspectos: las políticas de memoria promovidas por variados actores dentro y fuera del Estado, la correlación de fuerzas y las condiciones para la expresión de disidencias en cada contexto, las transformaciones profundas en el campo de las definiciones curriculares para la escuela secundaria, los mecanismos a partir de los cuales en cada momento se han construido *memorias oficiales* y la caracterización de los principales vectores de memoria (según la noción que retoma de Henry Rousso) que se han difundido en las escuelas.

A modo de ejemplo se puede mencionar el capítulo 1: para dar cuenta de la construcción de la *narrativa de la guerra* —o de la *guerra sucia*—, Legarralde ofrece una completa descripción del ámbito educativo predictadura, de las autoridades de facto que impulsan la construcción de una *memoria oficial* legitimadora del golpe de estado y del plan represivo, de los panfletos que el gobierno envía a todas las escuelas del país, y de los libros escolares y sus secciones dedicadas al pasado inmediato—muchos de los cuales se seguirán usando en los años de la transición—. Pero no solo eso: también, al poner en juego la cuestión de la correlación de fuerzas en su lectura, conforme avanza la reconstrucción, suma al relato hitos que van transformando el escenario nacional y actores que irrumpen en ese escenario con otras miradas —aunque en esa primera etapa sea difícil rastrear qué incidencia pudieron tener esas memorias subterráneas en el ámbito escolar—.

Un trabajo similar realiza para cada una de las etapas, donde la pluralidad de actores que se expresan sobre la dictadura en el ámbito público, que inciden en el diseño

1 Recomiendo el registro audiovisual de la primera presentación del libro, que contó con la participación de las profesoras Sandra Raggio, Carina Kaplan y Myriam Southwell: <<https://www.youtube.com/watch?v=xiYVfZ7rlg>>.

de políticas educativas y que intervienen en las instituciones escolares es cada vez mayor —aún cuando haya momentos de reflujo y las memorias oficiales vayan en direcciones contrapuestas—.

En la segunda parte del libro el enfoque es otro. A partir del capítulo 5 son protagónicas las experiencias y opiniones contemporáneas de estudiantes y docentes de escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires, que le permiten abordar el problema de la transmisión desde otras coordenadas, más cotidianas.

En este caso, el presente de la investigación transcurre entre 2008 y 2013 y las enunciaciones recuperadas fueron producto de diferentes proyectos de investigación colectivos en los que el autor participó, realizados desde la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires junto a escuelas inscriptas en el Programa Jóvenes y Memoria. Lejos del negacionismo oficial y de la hostilidad contra los organismos de derechos humanos que caracterizó al gobierno de Mauricio Macri a partir de diciembre de 2015, en los cinco años que Legarralde trabaja, que transcurren entre la primera y la segunda presidencia de Cristina Fernández, una de las características es el auge de las políticas educativas de memoria, que comenzaron a tomar fuerza a principios del siglo XXI, y el *boom* de las iniciativas comunitarias vinculadas con el pasado reciente a escala local.

En un primer momento, a partir del análisis de encuestas y entrevistas, Legarralde revela cómo una inquietud inicial por observar en qué medida las narrativas más emblemáticas presentadas en los capítulos previos (la de la guerra sucia, la de la teoría de los dos demonios, o aquella centrada en los militantes) y las nuevas definiciones curriculares han incidido en las concepciones que los actores escolares construyen sobre el pasado dictatorial, derivó en la puesta en duda de la pertinencia de la categoría misma de narrativa para este tipo de estudios y brindó la oportunidad para complejizar la mirada sobre la transmisión como práctica social situada.

En un segundo momento, al compartir registros sobre visitas a sitios de memoria, actos conmemorativos vinculados a efemérides y encuentros promovidos por programas extracurriculares como Jóvenes y Memoria, Legarralde muestra las diversas situaciones y contextos de transmisión que dejan su impronta sobre aquellos/as jóvenes y adultos/as que coinciden en la escuela, más allá

de las asignaturas que como Historia o Construcción de la ciudadanía cuentan con objetivos explícitos de construcción de memoria o abordaje de los años setenta. Uno de los pilares de la perspectiva del autor, que también está presente en otros momentos, se manifiesta allí con mayor contundencia: cuando las preguntas de los/las jóvenes irrumpen sobre los silencios y los lugares comunes de los adultos, cuando discuten las instancias que se les proponen desde sus preocupaciones actuales, es cuando ocurre una transmisión productiva. En esa «toma de la palabra» de la juventud, Legarralde descubre la potencia de algo que está más allá de las políticas educativas y de las currículas, y que constituye el núcleo donde se condensa la mayor riqueza analítica de su investigación.

Por último, el capítulo 7 y a modo de balance, integra las diferentes observaciones y comparte un conjunto de reflexiones significativas para quienes desde diferentes latitudes quieran aproximarse al estudio de las intersecciones entre memoria, generaciones, escuela y transmisión. Entre ellas, que así como las disputas por la memoria en las escuelas se encuentran reguladas por normas explícitas y reglas tácitas de las instituciones que es necesario identificar, las identidades de quienes pugnan por diversas memorias se consolidan en el ejercicio de confrontación y estos procesos son siempre situados en tiempo y espacio.

Las contribuciones de la obra, en suma, se observan en múltiples terrenos: ilumina singularidades de la historia de la educación argentina reciente y ofrece un recorrido por la construcción de sentidos sobre la última dictadura que han procurado incidir en el ámbito educativo; también, más allá de la experiencia local, pone en discusión la pertinencia de algunas categorías como la de narrativas para el estudio de la circulación de memorias en el ámbito escolar, su enunciación y transmisión; e interviene en la discusión contemporánea sobre diseño de políticas educativas —en especial las de memoria, pero no solo—, al llamar la atención sobre los marcos que estas ofrecen (o no) para la participación activa de los propios sujetos de las instituciones escolares, en particular de las nuevas generaciones.

María Lucía Abbattista

*Universidad Nacional de La Plata
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina*

Mannuel Caldas y Sebastián Gatto. *Lucha y vencerás. Una biografía de Líber Arce*. Montevideo: Irrupciones Grupo Editor, 2019, 228 pp.

El libro escrito por Sebastián Gatto y Manuel Caldas es mucho más que «Una biografía de Líber Arce». Más bien, a través de un repaso de las distintas etapas de la vida de Arce (niñez, adolescencia, juventud y el 68), pinta un cuadro de la época a partir del acercamiento a escenas de la vida barrial, laboral, familiar, estudiantil y militante de un joven y su círculo más próximo.

La narración (que incluye alguna escena «ficcional») se basa en testimonios de personas cercanas a Arce (familiares, amigos y compañeros), prensa (mayoritariamente del diario oficial del Partido Comunista de Uruguay (PCU) *El Popular*) y un conjunto diverso de fuentes. Entre estas destacan, por su especificidad, las del archivo familiar.

Gran parte del texto está atravesado por un tinte testimonial, que acerca a quien lo lee a escenas sumamente íntimas de la vida de Arce. El relato también se alimenta de interrogantes e hipótesis que pretenden explicar algunos de los hechos referidos o, por lo menos echar mayor luz sobre estos. También ensaya un diálogo desde el presente con fenómenos de larga duración como la represión estatal y la impunidad.

La primera parte se centra en la niñez de Líber, circunscripta entre 1938 y 1950. Luego de presentar una serie de episodios de 1938 se disponen a describir el escenario familiar y barrial en el que creció aquel niño. Dan cuenta de los antecedentes militantes de su familia, la temprana afición de Líber por el fútbol y su gusto por el estudio en la escuela. Se lo imaginan como parte de la multitud que acompañó los festejos por el triunfo de la Selección uruguaya en el Mundial de fútbol de 1950; mismo año en el que su hermana Sonia cumplió 15 años —momento del que hay registros fotográficos de la familia—. También en 1950, con 11 años la maestra de sexto de escuela lo instaba a continuar tal cómo se venía desempeñando. Esto lo hizo en el boletín escolar a través de la frase que da nombre al libro: «Lucha y vencerás».

La segunda parte se centra en la adolescencia de Arce limitando ese período vital entre 1950 y 1957. A través del testimonio de un vecino ensayan una caracterización de la personalidad de Líber en la adolescencia, permitiendo al lector imaginárselo transitando distintos espacios de su barrio (Cerrito de la Victoria) y Montevideo. Cabe recordar que Arce, además de seguir sus estudios secundarios y preparatorios, trabajaba en el puesto de verduras que instalaba su padre en distintas ferias de la ciudad.

Luego de esa descripción del biografiado, dedican unas páginas al abordaje del proceso de transformaciones suscitadas al interior del PCU a mediados de la década del cincuenta. Entre estas mutaciones destacan el resurgir de la Unión de la Juventud Comunista (UJC), espacio al que se integró rápidamente.

También acercan al lector a la vida de un segmento de los sectores populares, por ejemplo, mediante la descripción de espacios de encuentro para el uso del tiempo libre a través del desarrollo de actividades culturales y deportivas. Dentro de estas descripciones siempre aparece Líber, quien, además de aficionado al fútbol, tocaba el violín y gustaba del dibujo (por influencia de un vecino) motivo por el que luego optaría por la carrera de Arquitectura.

En la tercera parte, Caldas y Gatto nos introducen en la juventud de Arce, coincidente, según dicen los autores, con el «proceso de intensificación de la lucha social y política» (p. 67) (1958 a 1967). En la vida de Líber este período se abre con su ingreso a la carrera de Arquitectura de la Universidad de la República. Este momento se entrelaza con la lucha estudiantil por la Ley Orgánica de la Universidad y las luchas obreras por la promulgación de distintas leyes. A lo largo de las páginas siguientes, dan cuenta, mediante ejemplos, sobre las dificultades que debió sortear un hijo de familia de trabajadores para cursar estudios universitarios.

Páginas más adelante narran y analizan distintos episodios de represión a la protesta acaecidos en la década del sesenta. Los observan en tanto antecedentes directos de los hechos de 1968 en los que, finalmente, hubo un primer mártir estudiantil.

En el apartado V, titulado «En la tierra de Lenin», desarrollan una detallada descripción sobre el viaje y estadía de Arce en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) entre 1965 y 1966. También caracterizan al Líber de ese entonces: estudiante, trabajador y militante de la UJC (organización en la que tuvo destacadas responsabilidades).

Al adentrarse en la narración sobre el viaje y estadía en la URSS, presentan, nuevamente, una minuciosa contextualización que excede lo netamente biográfico. Así, el lector se encuentra con un cuadro de una generación de militantes comunistas a nivel local, regional y mundial. Asimismo, se informa sobre los mecanismos de formación política del comunismo internacional.

El año 1967 merece un apartado específico. Para ese entonces Líber era estudiante de la Escuela de Prótesis Dental de la Facultad de Odontología. Desde ese espacio participó en las luchas por el presupuesto universitario que, junto con otros reclamos, continuaría en ascenso hasta el año siguiente.

Finalmente, en la cuarta parte, se concentran en 1968. Comienzan presentando un cuadro de las luchas de ese año en estrecha relación con los antecedentes ya mencionados. Luego refieren, a través de una minuciosa descripción de situaciones muy concretas, al contexto represivo. Esto sitúa al lector en una posible percepción de la situación por parte de los protagonistas de los hechos.

Finalmente presentan una recreación (a través de distintos testimonios) de los dos días previos a su muerte el 14 de agosto de 1968. Relatan los hechos acaecidos el día en que Arce fue herido en el marco de una movilización estudiantil, su posterior traslado e internación en el Hospital de Clínicas hasta su muerte.

Por último dan cuenta de la gran movilización que acompañó su velatorio y sepelio, un homenaje que le hicieron en el seccional del PCU del Cerrito de la Victoria y el destino del policía que le disparó por la espalda.

En síntesis, este texto, de marcada impronta testimonial, entabla un diálogo constante entre acontecimientos mundiales, regionales y locales para insertar así al biografado en el complejo entramado del acontecer de su época. Asimismo, desliza interpretaciones que permiten ir más allá de lo descriptivo.

Cabe decir que representa un aporte al conocimiento del Uruguay del siglo XX partiendo de la vida de un hijo de familia de trabajadores, vecino de un barrio de fuerte composición popular, estudiante de la educación pública y militante comunista. A partir de este, nos acercan a una época que ya no es pero que es parte de nuestra historia y memoria.

Sabrina Álvarez

Universidad de la República

Consejo de Formación en Educación, Uruguay

Javier Uriarte. *The Desertmakers. Travel, War, and the State in Latin America*. Nueva York: Routledge, 2020, 322 pp.

Tras la caída de los imperios coloniales y a lo largo del arduo proceso de construcción de los Estados nacionales en el siglo XIX, el territorio latinoamericano vio transitar a una gran cantidad de viajeros (exploradores-científicos, misioneros, militares, diplomáticos, los primeros «turistas», entre muchos otros), tanto americanos como de ultramar. Una de las consecuencias fue la proliferación de la literatura de viajes, que acabó por convertirse en un género muy popular. Si bien estos *travelogues* fueron objeto de atención tempranamente, en las últimas décadas se consolidó un área de estudios en torno a estas narrativas, de carácter interdisciplinario y abarcando una pluralidad de enfoques. En este contexto, se destaca el libro *The Desertmakers. Travel, War, and the State in Latin America*, de Javier Uriarte, profesor en Stony Brook University, incluido en la notable colección Research in Travel Writings de editorial Routledge. Este trabajo, que se origina en la tesis doctoral de Uriarte y que obtuvo en 2012 el Premio a las Letras en su Uruguay natal, aporta un inspirado a la vez que riguroso ejercicio comparativo sobre la obra de cuatro autores que escribieron sobre otros tantos escenarios bélicos de la segunda mitad del siglo XIX: Richard F. Burton y la Guerra del Paraguay, William H. Hudson y las guerras civiles uruguayas, Francisco P. Moreno y la Conquista del Desierto en Argentina, y Euclides Da Cunha y la Guerra de Canudos en Brasil.

El título del libro recupera un ensayo del propio Da Cunha llamado *Fazedores de Desertos* (1901), en el cual el escritor brasileño denuncia el manejo predatorio del suelo por parte de quienes habitaron Brasil durante siglos, para sintetizar una idea central del libro: considerar al desierto como un producto —y a la vez condición de posibilidad— del proceso de consolidación de los aparatos militares y burocráticos del Estado en América Latina. Uriarte argumenta que el desierto, que hasta ese momento solo había sido imaginado por las elites, en la segunda mitad del siglo XIX se tornaría tangible y concreto. La guerra se vuelve instrumento necesario a través de la cual las oligarquías gobernantes elaboran esa operación de «desertificación», que es a la vez una apropiación del territorio para la producción capitalista.

Tras una extensa y muy sólida introducción donde precisa el abordaje metodológico del heterogéneo *corpus* elegido y traza el derrotero teórico de la investigación, el libro se divide en cuatro capítulos. El primero de ellos estudia *Letters from the Battle Fields of Paraguay* (1870) del diplomático y célebre explorador inglés Richard F. Burton. *Letters* narra sus viajes desde Montevideo hasta

territorio paraguayo en 1868 y 1869, cuando la Guerra de la Triple Alianza entraba en su etapa final y los aliados ya habían tomado la capital Asunción. El relato que construye de la guerra y del contexto global en el que se desarrolla es complejo y ambiguo, especialmente en lo que se refiere el rol jugado por Gran Bretaña (al momento de los viajes, Burton se desempeña como cónsul en Brasil), asunto polémico en la historiografía posterior del conflicto. Uriarte también analiza en este capítulo el lugar de *Letters* en la historia representacional de Paraguay como desierto, como lugar desconocido y bárbaro: según Burton, tras la derrota de Solano López y el antes omnipresente Estado paraguayo, el país se abriría a ser cartografiado, al comercio y al tráfico fluvial. El capítulo 2, mientras tanto, aborda otro texto escrito en inglés: la novela *The Purple Land*, de William Henry Hudson, naturalista y escritor criado en Buenos Aires, pero que escribió el texto ya instalado Londres. Publicada en 1885, narra la travesía del inglés Richard Lamb (*alter ego* de Hudson) por la campaña uruguaya durante la década de 1860, durante la cual se ve involucrado en episodios de violencia política. Prestando especial atención a la forma en que Hudson/Lamb concibe a la naturaleza como agresiva y resistente, Uriarte sostiene que la violencia y la guerra no solo inciden en la forma en que el viajero atraviesa el territorio sino también su propia identidad. Como en el texto de Burton, en *The Purple Land* la presencia del Imperio Británico —«el imperio invisible»— y su interferencia en las dinámicas internas ocupan un lugar central en la narrativa.

Si los libros de Hudson y de Burton ofrecen material para una aproximación novedosa a la intersección entre guerra y cuestión neocolonial, los otros dos autores analizados conducen la investigación de Uriarte hacia las dinámicas conquistadoras del Estado-nación sobre aquellos sujetos irreductibles, díscolos del «progreso». El capítulo 3 aborda varios relatos del naturalista argentino Francisco Pascasio Moreno (conocido como Perito Moreno) sobre los viajes que realizara por la Patagonia en el contexto de la llamada Conquista del Desierto, la campaña de exterminio de las poblaciones indígenas emprendida por el gobierno argentino, seguida de la ocupación de millones de hectáreas patagónicas. De los textos de Moreno, un agente importante de la llegada del Estado en aquellas regiones de frontera, emerge una visión los pueblos indígenas como remanentes del pasado, condenados al museo como único lugar posible. Además de estas ideas, en las que el positivismo se presenta con toda crudeza, los relatos del científico abordan otra cuestión central en la construcción del Estado-nación moderno: los conflictos y negociaciones por los límites internacionales, en este caso los diferendos con el vecino Chile, en los que él mismo intervino. Finalmente, Uriarte examina *Os Sertões* (1902), de Euclides da Cunha, una crónica de la Guerra de

Canudos, campaña militar por parte del Estado brasileño contra la ciudad de Canudos, al norte de Bahía, donde se concentraba el movimiento popular de carácter mesiánico dirigido por Antonio Conselheiro. Varios aspectos del relato de Da Cunha son problematizados en el capítulo, pero uno es clave: la dificultad del escritor brasileño de dar sentido a la guerra y la destrucción que lo rodea, a través de lo que Uriarte da en llamar una «retórica del desconcierto» (*bewilderment*). El libro de Da Cunha se aparta del *travelogue* tradicional para ensayar un acercamiento al *sertao* y a la guerra a través de las nociones de espacio y movimiento. Si bien todos los viajeros analizados atraviesan un proceso interno similar —al partir comparten la perspectiva ideológica y política del Estado, mientras que a medida que narran el conflicto y sus secuelas esa mirada se ve matizada—, ninguno como Euclides da Cunha: *Os sertões* es un libro que también describe otro tipo de viaje, uno de aprendizaje y descubrimiento, y que acaba traducéndose, finalmente, en una sonora denuncia de una masacre de Estado.

A través de estos textos, Uriarte se focaliza en las consecuencias de la guerra en la configuración de estos cuatro Estados-nación. Aunque en rigor, la mirada de los autores no le interesa por lo que cuentan de la guerra, sino por lo que narran de sus efectos sobre los territorios y sus

habitantes, que emergen como tópicos persistentes: huellas, restos, escombros, matanzas. Por eso Uriarte habla de una «retórica de la desaparición» (*vanishing*): las miradas de los cuatro autores se posan sobre el pasado, a pesar de estar plenamente convencidos y comprometidos con el progreso, del cual la guerra es un agente. La actitud ante la desaparición y las ruinas, resume Uriarte, como punto central en común que tienen los autores: uno que brota, sin embargo, «del irresistible poder de la idea del progreso» (p. 268).

La lectura de *The Desertmakers* arroja un balance muy positivo: su precisa reconstrucción del contexto, su densidad teórica —que no conspira contra una atractiva escritura—, su excelente utilización de otras fuentes —además de los textos objeto del estudio—, un impresionante aparato erudito, entre otras virtudes, configuran un volumen muy consistente. Una lectura necesaria para investigadores y estudiantes interesados específicamente en *travelogues*, pero que también contribuye decididamente a comprender el papel de la guerra en los procesos de modernización en América Latina.

Pablo Alvira

Universidad de la República, Uruguay

Ana Laura de Giorgi. *Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80*. Montevideo: Sujetos editores, 2020, 270 pp.

El libro que aquí se reseña es el resultado de una investigación realizada por Ana Laura de Giorgi durante siete años en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico y Social. El tema se inscribe en los estudios feministas o de género, limitándose al pasado reciente de Uruguay, concretamente en la década de los años ochenta del siglo XX, momento de gobierno dictatorial y transición democrática. Se atiende de forma específica la relación de encuentros y desencuentros entre *la izquierda* política y el movimiento feminista de izquierda.

En la introducción, la autora señala que a las generaciones más jóvenes, se suele presentar el feminismo occidental sin antecesoras ni legados de otros colectivos políticos pero que sin embargo, para el caso uruguayo se trata de un movimiento que emergió en el seno de las reivindicaciones respecto a la democracia, a la política y su renovación, desarrolladas por los partidos y organizaciones sociales de izquierda. Da cuenta del procedimiento de investigación que la llevó a encontrarse con los testimonios y las fuentes de las mujeres que habían quedado invisibilizadas por un relato histórico predominantemente androcéntrico, y que habían considerado lo político únicamente vinculado a lo público.

El capítulo I se denomina «Adiós, Susanita» en clara alusión al personaje de Quino. La autora retoma las características y los procesos comunes del grupo de mujeres que en los años 80 se incorporaron al feminismo. Comienza analizando las particularidades del entorno sociocultural que las definió en los setenta y cómo se fueron orientando hacia la militancia política al mismo tiempo que conquistaron mayores grados de autonomía. Luego, la interpelación que significó la intervención de las experiencias militares en el campo de la izquierda, mostrando el registro masculino que predominó en la concepción de la militancia de aquellas mujeres. Por último, retoma las experiencias de exilio, insilio y de la cárcel donde atravesaron un proceso de autopercepción y reconocimiento de su ser mujer. Se encontraron en soledad o con otras mujeres, situación que les permitió «cuestionar el estatus jerárquico del mundo público frente al privado y comprender las consecuencias arbitrarias de esa división» (p. 45). El exilio las remitió al mundo doméstico, accediendo a identificar la condición generizada, cómo operaba la división sexual del trabajo y el rol que los Estados juegan en esas composiciones. La cárcel puso al descubierto los mandatos de género vigentes y la condición de vulnerabilidad por dos cuestiones: la de *enemigo* capturado y la de mujer objeto.

El insilio habilitó el tránsito por el activismo barrial, descubriendo las potencialidades políticas que desplegaban las acciones realizadas en las escuelas, las parroquias y el vecindario.

En el capítulo II «Pero ustedes ¿son feministas?», De Giorgi expone el mapa de las organizaciones de mujeres que con amplios vínculos con la izquierda fueron inauguradas en la transición democrática, fundamentalmente entre los años 1984-1986. Entre los principales desafíos que enfrentaron, señala el de poner en circulación el término *feminismo*, asumirse públicamente como feministas y definir su propia versión, por ellas denominada feminismo de izquierda. Retoma publicaciones del período y las actividades formativas que ampliaron los sentidos del autoritarismo, de la democracia y de lo político, al mismo tiempo que politizaron el ámbito doméstico. El resultado: «se encontraron con el rechazo de la fuerza política a la que les destinaban sus mayores expectativas de cambio social» (p. 95).

En el capítulo III «Se va acabar, se va acabar la dictadura patriarcal», la autora profundiza en el significado que adquirió el mundo doméstico para este colectivo: como lugar privilegiado de reproducción de los mandatos de género y no como un espacio de emancipación o cuidados desde el cual subvertir los imaginarios y prácticas hegemónicas. Señala una clave de interpretación que fue potente en el marco de la discusión sobre la democracia en el Uruguay: el espacio doméstico no era solamente alienante para las mujeres sino que se caracterizaba por ser autoritario. Desde ahí, da cuenta de una agenda de trabajo orientada a la democratización del hogar, la enunciación de nuevos imaginarios sobre las parejas heterosexuales, el hombre nuevo, la sexualidad femenina. De Giorgi delimita muy bien lo que puede considerarse subversivo en la mentalidad de estas mujeres, pero también los límites de tal subversión.

En un capítulo breve pero significativo De Giorgi analiza la discusión entre feminismo y marxismo desplegando las categorías teóricas que estuvieron en juego. Enfatiza los aportes teóricos de las feministas latinoamericanas así como la circulación de la discusión en publicaciones, organizaciones sociales y partidarias. Concluye que el feminismo de izquierda uruguayo estructuró su reflexión en torno al fenómeno del trabajo invisible más que al patriarcado como categoría explicativa. Sin abandonar la preocupación por la explotación capitalista, inauguraron debates en torno a la interseccionalidad, porque la principal preocupación estuvo enfocada en comprender la articulación entre la opresión de clase y género. Dicha articulación obturó la posibilidad de politizar la condición sexuada más allá del fenómeno del trabajo y de concebir la operación también en el terreno del deseo.

Sigue *Un pensamiento propio: feminismo latinoamericano*. De Giorgi explica allí cómo las mujeres exiliadas fueron interpeladas por los países de acogida; describe cuáles fueron las sintonías con las reivindicaciones feministas europeas, sobre todo con la figura de Simone de Beauvoir, pero también las carencias que esa figura denotaba para el feminismo regional. También expone las razones por las que el feminismo radical estadounidense fue objetado. Exhibe cómo se comienza a conformar un «feminismo propio», latinoamericano, interpelado por la pobreza y el racismo. Recupera las publicaciones que circularon por América Latina, los principales ejes de discusión y los espacios de encuentros e interacción de mujeres provenientes de diferentes regiones. Destaca la experiencia de los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe (EFLAC) pensados desde y para ese territorio como ámbitos diferentes a las conferencias y congresos internacionales que se realizaban desde 1975. Para De Giorgi fueron «oportunidades especiales» donde las uruguayas pudieron, por una parte, acercarse a praxis novedosas que en Uruguay no habían tenido lugar; por otra, contribuir con las discusiones y reivindicar un feminismo amplio, para todas (y no para unas pocas).

En el capítulo VI, titulado «Entre la hermandad y el partido», De Giorgi logra empatizar a quien lee, con los sentimientos de cansancio, irreverencia y enojo del colectivo feminista. Habían hecho un esfuerzo muy grande por aportar al partido conservando las prácticas políticas heredadas pero eso se tradujo en escasos resultados. Revela por diferentes medios las actitudes que sus propios compañeros políticos ofrecieron como respuesta a aquel amor. Tal falta de correspondencia devino en un proceso de desafección hacia la izquierda por parte de las mujeres, al mismo tiempo que cierta crisis, desinte-

gración y repliegue hacia espacios de refugio y sororidad. Quedaba la duda de cómo construir el feminismo de izquierda, si las organizaciones permitirían la interlocución con el feminismo algún día, si la micropolítica del hogar podía cobrar sentido.

En la conclusión, la autora sintetiza los aspectos más relevantes del análisis y entabla un diálogo con el presente. Además, el libro cuenta con un prólogo de Elizabeth Jelin que invita a pensar qué de la historia de esa generación de mujeres, de sus sueños y legados están vigentes hoy.

Creo que el trabajo de Ana Laura de Giorgi logra dar densidad a un tiempo histórico, desplegando un relato nutrido por fuentes relevantes, desde un enfoque original y con la puesta en escena de experiencias significativas e imágenes de la época. Es un relato local y de mujeres pero en el marco de un diálogo con la cultura general, con el proceso histórico nacional y con los devenires y circulaciones internacionales y regionales. Para quienes se inician en el conocimiento de ese pasado reciente, el libro es una invitación a profundizar sobre el contexto y la trayectoria específica de la izquierda uruguaya, de lo que se ha ocupado bastante la historiografía. Para quienes ya la conocen, cómo es el caso de la autora, este libro favorece la generación de nuevas preguntas y reflexiones desafiantes.

Se ha dicho en reiteradas oportunidades que la actividad académica feminista conlleva una intención también política. De Giorgi aporta a esa *praxis* porque su trabajo nutre a la vez que es sostenido por un colectivo que busca transformar las relaciones sociales, los imaginarios y las memorias.

Carolina Clavero White
Universidad de la República, Uruguay

Juan Besse y Cora Escolar (Eds.). *Políticas y lugares de la memoria. Figuras epistémicas, escrituras, inscripciones sobre el terrorismo de Estado en Argentina*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2019, 316 pp.

El libro *Políticas y lugares de la memoria* es de lectura imprescindible para quienes nos dedicamos al estudio de las luchas sociales por la memoria en América Latina. Ofrece una caja de herramientas conceptuales ajustadas y calibradas para analizar el caso argentino. Así, la teoría ha sido pensada, matizada y modulada por las experiencias de investigación en distintos espacios de la memoria que funcionan en ex centros clandestinos de detención estudiados. Se trata de un ejercicio tan necesario como —por momentos— poco frecuente en los estudios sobre memoria, muy apegados a modelos europeos o norteamericanos centrados en el nazismo, cuando en nuestra región tenemos un corpus teórico sumamente rico como los desarrollos de Elizabeth Jelin o —la autora-guía de este libro— Nora Rabotnikoff. La noción de *políticas de la memoria*, formulada por esta última pensadora argentina, se vuelve el disparador conceptual para pensar casos y problemas, ganando una potencia analítica que excede los planteos originales de su mentora.

Resultado de un trabajo de un equipo de investigación de largo aliento, el volumen muestra la importancia de pensar las políticas de la memoria comparativamente y desde los distintos casos, reconstruidos a escala local. Se inscribe en la mejor tradición de la investigación antropológica y la potencia con las herramientas que brinda la Geografía para pensar el espacio y la materialidad de las inscripciones sobre el terrorismo de Estado. En todos los casos analizados, los sitios de memoria exceden el mero espacio físico del predio del ex centro clandestino —como bien nos alertan Cora Escolar y Silvina Fabri— y fueron inscriptos en una trama de relaciones de poder que le otorgaron una cierta «hechura» específica. Mientras María Eugenia Mendizábal y Luciana Messina enfatizan la importancia de reconstruir la biografía de un sitio de memoria, en tanto puede revelar cierta matriz y marca de nacimiento que devendrá estructurante y rectora de las futuras políticas allí implementadas, Joan Portos indica que a escala local se fueron delineando los usos correctos e incorrectos y las controversias en lo torno a lo permitido/prohibido. Así, demuestra Portos, los lugares de memoria son espacios que han sido sacralizados, sobrecargados y hasta saturados de sentido, en tanto fueron fetichizados con «ese plus sagrado» que implica la experiencia del horror. Esa mezcla entre respeto, misterio, rechazo, reverencia y terror tiene su contracara: la necesidad de profanar el

ejercicio del terrorismo de Estado, agregar el prefijo *ex-* a esos lugares y convertirlos en espacios de memoria.

Las etnografías que conforman este libro se vuelven un archivo de la historia del movimiento de derechos humanos argentino, especialmente de su lucha por convertir espacios concentracionarios en sitios de memoria. El punto de quiebre —sostiene Juan Besse— fue la crisis del 2001 y, en su conjunto, iluminan cómo se fue dando forma primero desde el nivel local/municipal a lo que luego se devino en política pública de derechos humanos a nivel nacional entre 2003 y 2015, durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández.

Este proceso histórico ha sido altamente productivo en términos del surgimiento de nuevas categorías, espacios y actores políticos, fuertemente naturalizados en nuestro vocabulario político. El libro se destaca por un permanente y fino ejercicio de distanciamiento analítico para dar cuenta de ciertas nociones que, como sostienen Juan Besse y Luciana Messina, mucho más que palabras son figuras sin las cuales el pasado reciente no hubiera podido ser pensando ni conocido. Así, los capítulos mapean, por ejemplo, sentidos vernáculos de las nociones de «recuperación» de sitios (tan cercana a la de «recuperar» niétxs y cuerpos de desaparecidxs) y destacan que fueron los «familiares», «vecinos» y «sobrevivientes» —no todos, sino un conjunto de activistas movilizados/organizados— las condiciones históricas de posibilidad de emergencia de esas políticas de la memoria y quienes dejaron su impronta en estas políticas de la memoria. También, dan cuenta de una figura central: el «testigo» que no es aquel que ha vivido un determinado acontecimiento, sino el que ejerce una práctica testimonial y militante en relación con esa experiencia (p. 261).

Como destaca Messina, en este tiempo fue cambiando nuestra relación con el Estado: desde verlo como un *otro* y experimentar una marcada resistencia y desconfianza a la injerencia estatal —por considerar que, como responsable de ejercer el terror, no debía ser parte del proceso—, a la cogestión entre Estado y sociedad civil y la institucionalización de las políticas de la memoria. En ese proceso, esas prácticas de la memoria fueron produciendo un nuevo tipo de espacios y agentes estatales. Aquello que Messina llama «actores híbridos» en los que convergieron —no sin tensión— posiciones y superposiciones de lugares de enunciación: activismos, militancias político-partidarias, burocráticas, sindicales y profesionales. Lejos de verlos como un problema, son considerados como condición misma de posibilidad para la implementación de dichas políticas.

Sin dudas, cuenta con una casuística sumamente rica y reveladora de los procesos memoriales. El capítulo de Mariel Alonso, Jimena Boland y Castilla, Joan Portos

y Daniel Rivas es una perla que reconstruye el proceso de nominación de Automotores Orletti, en la que se articularon políticas de la memoria, discursos barriales y discursos jurídicos en una versión deformada del original Automotores Cortell (antes que un nombre surgido de la jerga represiva, en la que se lo denominaba El Jardín). También, es muy rica la propuesta de hacer una fenomenología del testimonio, como la que identifican Alonso y Portos en el caso de los sobrevivientes de Olimpo. Un punto aparte merece la noción de coalescencia, desarrollada por Gabriel Margiotta, Besse y Messina, que ilumina los modos en que los distintos testimonios se refuerzan entre sí y, de esta manera, se construyen efectos de verdad a partir de un entramado y en la ensambladura, antes que en cada uno de los testimonios aislados. Un ejemplo muy bien desarrollado a lo largo del libro es el trabajo de reconstrucción de la historia del predio de Mansión Seré, a través de fotos, trabajo arqueológico, aportes de los vecinos e intervenciones artísticas; todo ello en una puesta en escena para los visitantes.

Para cerrar, considero que el libro está atravesado por una intuición tan potente como necesaria para pensar nuestra praxis académica y política, en tanto investigadores en el campo de la Historia Reciente. Como argu-

mentan Juan Besse y Dolores San Julián, desde mediados de la década del noventa y, sobre todo entre 2001 y 2003, la memoria fue la lengua en la que se habló la política y la política/lo político adoptó el lenguaje de la memoria. Ello tuvo un impacto muy fuerte no solo en la formulación de políticas públicas sobre derechos humanos, sino entre quienes nos dedicamos a indagar en el cruce entre memorias y dictaduras. Prueba de ello es que los autores no escriben desde afuera de esos espacios ni tienen una mirada externa u objetiva. Todos los artículos evidencian que las fronteras entre investigación, gestión y activismo, entre academia y política, son porosas. Juan Besse y Cora Escolar revalorizan la creciente epistemologización que se dio no solo de los estudios de memoria, sino en el terreno de la producción de conocimiento institucional. *Entre* esas instituciones, militancias y saberes, Besse y Escolar identificaron una epistemología en acto. De esa epistemología se nutre el libro, pero también, nuestro campo de estudios.

Santiago Garaño

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Técnicas de Argentina-Universidad Nacional de Lanús-
Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina*

María Inés Tato y Luis Esteban Dalla Fontana (Dirs.). *La cuestión Malvinas en la Argentina del siglo XX. Una historia social y cultural*. Rosario: Prohistoria, 2020, 184 pp.

Las vísperas del cuadragésimo aniversario de la guerra de Malvinas estimulan el interés de los investigadores por un tema que, hasta fecha reciente, fue sostenido y trabajado por un reducido número de especialistas, que señalaron su importancia y fertilidad a pesar de la escasa receptividad tanto de sus pares como de las impugnaciones que, desde distintas legitimidades, recibieron sobre sus estudios y trabajos. Esta situación, que se restringe al campo académico, no obsta para que el polisémico concepto de *Malvinas*, en su doble condición de causa nacional por la disputa con Gran Bretaña y guerra perdida (1982), tenga una presencia cultural y popular que aún no ha sido adecuadamente valorada por las Ciencias Sociales como objeto de trabajo. Por caso, el campo de estudios de lo que se conoce como Historia reciente aún no se apropia de ese objeto.

Esto se debe a que si el pasado ha sido un instrumento nodal de la política Argentina, un conflicto territorial y una guerra perdida no podrían escapar a ese escenario polémico. En el caso del archipiélago austral y los temas asociados a Malvinas tal situación a veces alcanza una enorme facciosidad. En ocasiones, los trabajos analíticos sobre cualquiera de los aspectos de Malvinas cayeron, voluntariamente o no, en la controversia que buscó problematizar.

La cuestión Malvinas en la Argentina del siglo XX es un aporte hecho desde el campo académico para superar esa situación y a la vez, proponer algunos temas de trabajo desde otro campo relativamente reciente en su reapropiación por parte de las Ciencias Sociales en la Argentina: la historia sociocultural de la guerra.

Esta compilación está organizada a partir de dos herramientas teórico-metodológicas: la idea de *movilización*, propuesto por John Horne, y el concepto de «cultura de guerra», bastante más preciso, empleado por los historiadores Stéphane Audoin-Rouzeau y Annette Becker. Ambos ofrecen vías para buscar las formas en las que la guerra influye en la sociedad civil, y prestan especial atención a las dimensiones políticas y culturales de los fenómenos bélicos. Estas aproximaciones alimentaron muchos de los trabajos que sobre todo en Europa rejuvenecieron la historia de la guerra, sobre todo desde una perspectiva sociocultural que, como queda dicho, es de llegada aún más reciente al campo historiográfico argentino.

Malvinas, entonces, es una tema que se revela particularmente fructífero a la hora de ensayar aproximaciones desde esta perspectiva, en tanto se trata de una disputa soberana que hizo crisis en una guerra, en 1982, y que se

constituyó en una *causa nacional* desde la década del treinta. El libro reúne una serie de trabajos cuyo eje común son los vínculos entre la sociedad *no combatiente* y Malvinas en contextos específicos tanto de conflictos bélicos como no. Analiza algunos aspectos de la construcción de la causa nacional, la movilización social durante el conflicto de 1982 y, en el último trabajo, Luis Esteban Dalla Fontana, uno de los directores de la obra, reflexiona acerca de algunas de las dificultades para abordar el estudio de la guerra de Malvinas después de 1982 (que en la presentación es calificada como «epopeya nacional», p. 14). Resulta clave, a juicio del autor, la contextualización del conflicto.

Abre la compilación María Inés Tato con un texto sobre los «usos» propagandísticos del tema Malvinas durante la Primera Guerra Mundial, a partir de material británico y publicaciones periódicas y libros de época. El trabajo de la autora sigue la línea de producciones anteriores que abordaron el impacto de la Gran Guerra en la Argentina.

Gonzalo Rubio García, por su parte, analiza la presencia de Malvinas entre los intelectuales argentinos de las décadas del veinte y del treinta, y encuentra en el antiimperialismo un hilo que llega hasta 1982. Resulta especialmente interesante la revalorización de la figura de Juan Carlos Moreno, un auténtico «emprendedor de memoria» de la cuestión Malvinas, y poco valorado en los estudios sobre el período.

Gustavo Carrère Cadirante se concentra en la figura de Héctor Ricardo García, periodista fuertemente ligado a la cuestión Malvinas, y analiza cuatro episodios: el aterrizaje en Malvinas del militante nacionalista Miguel Fitzgerald, el Operativo Cóndor (1966), el viaje que junto con Fitzgerald hizo en 1968 a las islas, y la campaña que desde su diario, *Crónica*, hizo para recuperar las islas a partir del reclutamiento de voluntarios (a mediados de la década del setenta).

En cuanto al conflicto bélico, un grupo de trabajos de la compilación aborda, sobre todo, el tema del tratamiento periodístico de la guerra. Agustín Desiderato analiza las formas en las que *Billiken* (la tradicional revista infantil) y *Croniquita* (suplemento infantil del diario de García) justificaron el desembarco argentino y ofrecieron información a los niños durante la guerra.

Maximiliano Britos aborda la repercusión del conflicto en los medios deportivos de la época, sobre todo la forma en la que los medios tomaron un tema en apariencia «ajeno» a ellos.

Felipe Mistretta analiza la demonización de la figura de la primera ministra británica Margaret Thatcher tomando como fuente una vez más el diario *Crónica*. Vale señalar que su análisis se concentra, sobre todo, en las pro-

pagandas de otro medio de la época, *Tal Cual*, que hacía fotomontajes con los retratos de la Dama de Hierro.

Iván Rey, por su parte, revisa el comportamiento y tratamiento de la guerra que hizo el noticiero *60 minutos*, caballito de batalla del canal oficial en la época del conflicto.

El trabajo de Luis Dalla Fontana, que cierra la compilación, propone caminos para el análisis de la cuestión Malvinas que se coloque por encima de las discordias que alimentan la presencia cultural del tema, y explora distintos caminos para superar la fuerte polémica en torno al tema que permea en los trabajos que analizan la guerra y la posguerra. Se trata, sobre todo, de una propuesta de contextualización de la guerra, y en este caso, la apelación a los conceptos de movilización y cultura de guerra son los que utiliza para señalar, por ejemplo, el amplio respaldo que la recuperación transitoria de las islas tuvo.

La mayor parte de los trabajos recopilados se basan en el análisis de prensa de época. Esto, comprensible para los momentos más lejanos en el tiempo, es una invitación a otro tipo de aproximaciones para la comprensión de la movilización social durante la guerra: la etnografía, la historia oral, las miradas regionales y locales. El libro revela los desafíos que aún plantea un tema como Malvinas, de fuerte arraigo en el sentido común y que no ha escapado a polarizaciones coyunturalmente más recientes. En ese sentido, es parte de una hoja de ruta que la investigación aún no se decide a tomar, y por eso mismo es un aporte importante al campo de estudios sobre Malvinas y sobre la guerra.

Federico Lorenz

*Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas, Argentina*

Vania Markarian. *Universidad, Revolución y dólares. Dos estudios sobre la Guerra Fría cultural en el Uruguay de los sesenta*. Montevideo: Debate, 2019, 344 pp.

Universidad, Revolución y dólares é um livro que chama a atenção pela sensibilidade na análise dos embates institucionais e políticos – que foram também dramas humanos – envolvidos na construção da universidade uruguaia nos anos 1960. Então se colocava a discussão sobre o papel social da produção institucionalizada de conhecimento e seu financiamento. Ao tratar da Udelar, a obra lança luz sobre um processo histórico mais amplo na América Latina, particularmente em sua relação com os Estados Unidos, em meio a debates sobre a autonomia intelectual diante de pressões de todas as ordens no contexto da Guerra Fria.

Vania Markarian faz uma espécie de acerto de contas com o passado recente de sua universidade e o legado de uma geração que tentou transformá-la. É um exemplo de balanço e reflexão que se impõem às novas gerações de investigadores formados após o fim de ditaduras na região. A autora valoriza seus antecessores, cujo trabalho foi quebrado com o advento brutal do autoritarismo que afastou da Udelar cerca de metade dos docentes, perseguindo os principais protagonistas da história narrada. As referências a eles chegam a ser tocantes em determinadas passagens. Entretanto, isso não afasta a autora do rigor analítico ao avaliar alcances e limites envolvidos, por exemplo, na chamada reforma Maggiolo. Ou nos debates centrais sobre apoio estrangeiro à investigação. Tema que vale a pena ser retomado para compreender a prática dos cientistas de nossos dias, em que a circulação internacional se torna indispensável para fazer carreira universitária e obter patrocínio.

O livro analisa dois casos específicos que servem também como síntese de um processo social mais amplo. A primeira parte trata do debate em torno do financiamento da Organização de Estados Americanos (OEA) a um programa de formação em ciências básicas na Facultad de Ingeniería y Agrimensura em 1965. Esse debate envolveu três conjuntos de forças: os adeptos da orientação tradicional entre os professores de formar profissionais para atender à demanda do mercado de trabalho; um setor docente crítico dessa orientação, que buscava construir uma universidade voltada sobretudo à investigação científica e considerava a educação superior como necessária à mudança social; e um segmento estudantil fortemente antiimperialista, influenciado pela revolução cubana, para o qual só uma investida revolucionária permitiria transformar as funções e estruturas acadêmicas. A associação entre os dois últimos grupos permitiu dar

início à renovação da engenharia no Uruguai e posteriormente deu base para a reforma da Udelar na gestão de Maggiolo, eleito reitor em 1966.

O debate tratado minuciosamente nessa parte do livro não gerou a recusa de financiamento da OEA, instituição associada à época às políticas dos Estados Unidos. Contudo, levou a questionar outros programas com patrocínio externo, colocando em primeiro plano a necessidade de não se dobrar a pautas acadêmicas estabelecidas fora da instituição, que precisaria zelar pela própria independência. Alguns dos principais envolvidos no debate viriam a ter importância na construção do Frente Amplio em 1971 para as eleições presidenciais no Uruguai, ao fim vencido por seu adversário Bordaberry.

A segunda parte do livro trata do seminário sobre “elites latino-americanas” promovido em Montevideu em 1965 pelo Congresso pela Liberdade da Cultura (CLC), organização internacional de intelectuais ditos antitotalitários que se contrapunham a seus pares organizados no Conselho Mundial da Paz, financiado pela União Soviética. Supostamente autônomo, o CLC era secretamente patrocinado pela CIA, como o *New York Times* descobriu em 1966, publicando matérias logo reproduzidas no Uruguai pelo semanário *Marcha*. Eram os anos que se seguiram à revolução cubana, com forte influência nas esquerdas de toda a América Latina, em plena vigência da Aliança para o Progresso, com a qual os Estados Unidos buscavam se aproximar de setores reformistas da região. Iniciativa que, entretanto, convivia com o uso habitual da força bruta, como o apoio ao golpe de 1964 no Brasil e a invasão da República Dominicana no ano seguinte, concomitante aos dois episódios analisados no livro.

O seminário internacional sobre as elites na América Latina pretendia combater a persistência de velhas tradições e estruturas para enfrentar os desafios da era moderna e as novas tecnologias. Envolveu a aproximação com sociólogos locais liderados por Aldo Solari, que estavam em busca de uma inédita profissionalização da sociologia, voltada à investigação empírica com métodos e técnicas controláveis, sob inspiração da disciplina desenvolvida nos Estados Unidos, em lugar da antiga sociologia de cátedra, tida como generalista e ensaística, sem padrão científico. Solari foi o principal organizador do evento em parceria com o acadêmico norte-americano Seymour Lipset, ao lado também do responsável pela América Latina no CLC, o anarquista belga Louis Mercier Veja, veterano da Guerra Civil espanhola. Várias correntes estiveram representadas no seminário, além da predominante teoria da modernização. Ilustres cientistas sociais considerados de esquerda aceitaram o convite para participar, como o peruano Aníbal Quijano e os brasileiros Darcy Ribeiro – que se encontrava exilado no Uruguai – e Fernando Henrique

Cardoso, que trabalhava em Santiago do Chile para escapar da repressão após golpe de 1964 em seu país. Todos irmanados na crença, apesar de suas divergências, de que a construção institucional da universidade e a construção de um sistema integrado de ciência e tecnologia seriam decisivas ao desenvolvimento.

Baseada em investigação criteriosa e exaustiva de documentos referentes aos dois casos – reunidos sobretudo no Archivo General da Udelar e no Arquivo do CLC na Biblioteca da Universidade de Chicago –, e recorrendo a ampla bibliografia, a autora mostra como as tensões entre politização e autonomia acadêmica foram constitutivas de processos de institucionalização disciplinar, em especial nas ciências sociais. Ela faz uso não só do debate público registrado em atas de reuniões, artigos e textos na imprensa, mas também da correspondência privada entre os envolvidos que permite desvendar os bastidores dos episódios, especialmente os referentes ao CLC.

Nós leitores vamos conhecendo os diversos personagens da história: o grupo de engenheiros reformistas como Massera e Laguardia, o reitor Maggiolo, Darcy Ribeiro e seu influente seminário na Udelar sobre estruturas universitárias, e muitos outros, como os então jovens que viriam a ocupar cargos dirigentes na instituição após o fim da ditadura: Wschebor, decano da nova faculdade de Ciências em 1987, Rafael Guarga, Rodrigo Arocena e Roberto Markarian, reitores de 1998 a 2018. Na segunda parte, ganham vulto Solari e uma série de estrangeiros de peso envolvidos com o Seminário: Lipset, Gino Germani, Mercier, o editor anarquista Benito Milla, radicado em Montevideú. E também seus principais críticos nas páginas de *Marcha*, Ángel Rama e Carlos Real de Azúa, entre tantos outros.

O que poderia ser a mera reconstituição de duas passagens tópicas ganha vida e interesse pela argumentação do texto, que usa os episódios para iluminar os acontecimentos da época em que autora é uma das maiores especialistas, os anos 1960. Ou seja, o livro tem contornos bastante abrangentes, que envolvem questões polêmicas em torno do financiamento estrangeiro à ciência e do lugar da universidade na vida pública. O mais fascinante é perceber como cada personagem ou grupo de atores souberam dar respostas criativas diante das restrições sociais, dos limites e pressões de diversas ordens a que estavam submetidos num determinado contexto. Os termos de Mercier Vega – ao justificar sua inesperada presença como anarquista num órgão como o CLC – bem poderiam servir como epígrafe do livro: “ninguém fará nosso jogo, se não o jogarmos nós mesmos”.¹

Marcelo Ridenti

Universidade Estadual de Campinas, Brasi

1 No original: “nul ne fera notre jeu, si nous ne le menons pas nous-mêmes”. In: <<https://maitron.fr/spip.php?article192004>>, notice MERCIER Louis par Jean-Louis Ponnay. Acesso em 30 de março de 2021.

Fernando López D'Alesandro. *Vivián Trías. El hombre que fue Ríos. La inteligencia checoslovaca y la izquierda nacional (1956-1977)*. Montevideo: Debate, 2019, 384 pp.

En 2017 se hicieron públicos ciertos documentos provenientes de los archivos de la inteligencia checoslovaca (StB) que presentaban a Vivian Trías como *agente* de este servicio. La importancia de la noticia radicó en el hecho de que por primera vez se confirmaba la cooperación de un alto político uruguayo con el servicio secreto comunista. Muchos servicios secretos operaron en Uruguay durante la Guerra Fría, sin embargo, debido a la inaccesibilidad a sus correspondientes archivos, es muy poco lo que se sabe hoy en día al respecto. Si bien es probable que haya habido una serie de políticos influyentes entre los colaboradores locales de los servicios secretos, hasta el momento no habían existido documentos que lo confirmaran con certeza. La importancia de la noticia fue acentuada por tratarse de un importante representante de la izquierda no comunista, que tradicionalmente apelaba al orgullo nacional y a la independencia política para condenar y repudiar la financiación extranjera y sobre todo la financiación encubierta, con el justo argumento de que quien financia condiciona.

Sin conocer el contenido de los documentos checos, muchos, especialmente los medios de la derecha comenzaron a especular en por qué un secretario general del Partido Socialista y destacado representante del socialismo nacional había aceptado transmitir, de forma reservada y remunerada, información sobre asuntos de su propio país a una inteligencia de cualquier Estado. Además, de un Estado que formaba parte del bloque soviético. Esta colaboración parecía estar en contradicción con la posición ideológica de Trías, incluso aunque los informes hubiesen sido entregados a los checoslovacos sin retribución monetaria.

A finales de 2018 fue publicado el libro de los «descubridores» del archivo de Trías *La Stb. El brazo de la kgb en Uruguay*. El periodista checo Vladimír Petrilák y su colega brasileño Mauro Kraenski presentan en este libro el contenido de los documentos archivísticos, aunque, sin ningún análisis crítico. En lugar de contribuir a la búsqueda de respuestas, las interpretaciones anticomunistas del libro intensificaron aún más las especulaciones y ataques a Trías y al Partido Socialista. Sin embargo, otros investigadores familiarizados con la vida y obra de Trías, así como con el contexto de la Guerra Fría, han sido más cautelosos señalando que ha habido una serie de ambigüedades en el caso.

El libro del historiador Fernando López D'Alesandro *Vivian Trías El hombre que fue Ríos*, publicado a mediados

de 2019, representa un aporte importante a las discusiones sobre la relación entre Vivian Trías y la StB. A diferencia de Petrilák y Kraensky, el autor uruguayo dedicó mucho tiempo al estudio de la problemática, conoce en detalle los procesos dentro del socialismo uruguayo, así como la obra de Trías. Su libro es una historia bien documentada acerca del Partido Socialista desde la segunda posguerra hasta el golpe de Estado. Hay pocas obras de orientación similar y, en muchos aspectos, el trabajo representa un gran aporte. Desafortunadamente, la mayor debilidad del libro es la forma de tratar el tema anunciado en su título: el vínculo entre Trías y la inteligencia checoslovaca.

Esta alianza formada en la década del sesenta tiene su origen en las transformaciones del socialismo uruguayo durante la década anterior. En la primera parte del libro, por tanto, López D'Alesandro se enfoca en el análisis de estos procesos. Sintetiza las tesis de algunas obras anteriores, pero al mismo tiempo las enriquece con nuevos materiales y argumentos. Si le sumamos la capacidad que tiene el autor para atraer al lector, las primeras cien páginas del libro pueden considerarse una de las mejores contribuciones a la historia del socialismo uruguayo en la década del cincuenta.

El problema surge en el momento en el que la obra comienza a tratar los años sesenta y el autor empieza a incorporar materiales de la StB. Mi principal crítica respecto de cómo el autor trata el tema, la divido en los siguientes cinco puntos.

1. La confianza en el contenido de los archivos de la StB. Sin duda, es meritorio que López D'Alesandro investigó miles de páginas de documentos de los archivos checos dedicados a Trías. Desafortunadamente, en lugar de que estos nuevos documentos contribuyeran a elevar su investigación a un mejor nivel, sucedió lo contrario. El autor no los usó como materiales complementarios, sino como documentos que forman la base de su argumento. El problema clave consiste en que no toma en cuenta la naturaleza particular de estos documentos. Sus autores —los oficiales de la StB— tendían a resaltar los méritos, habilidades y posibilidades de ellos y de sus colaboradores locales. Al comparar los documentos de la StB con otras fuentes alternativas, es evidente que la información de los archivos contiene muchos espacios en blanco, exageraciones y distorsiones. Por lo tanto, es llamativo que López D'Alesandro trabaje críticamente con otras fuentes, y que no aplique el mismo análisis crítico para los documentos de la StB, en los cuales no solo tiene una confianza casi absoluta, sino que

- también los usa como base de crear distintas especulaciones.
2. Subordinación de Trías a los intereses de la StB. La excesiva confianza en el contenido de los archivos de StB dio lugar al argumento principal del libro: la colaboración de Trías con la StB fue una relación de subordinación gracias a que la StB tuvo influencia en la línea política del Partido Socialista. Lopéz D'Alesandro destaca que Trías era un «agente» pagado, sin explicar claramente en qué consistía esta categoría de colaboración. Si bien el apoyo financiero brindado a Trías por los checoslovacos tenía como objetivo establecer una relación de subordinación entre la StB y Trías, es muy difícil encontrar evidencia que sustente tal jerarquía y evidencia de la efectividad de esta relación para la StB. Durante toda la cooperación, Trías mantuvo la agenda política de la nueva izquierda, enfatizando la idea de un camino particular y diferente de la revolución latinoamericana frente a los intentos homogeneizadores del bloque soviético.
 3. Atención insuficiente a los procesos internacionales. Lopéz D'Alesandro analiza detalladamente la realidad uruguaya, sin tomar en cuenta el proceso de acercamiento entre Cuba y la Unión Soviética que resulta clave para poder entender el carácter de la colaboración de Trías y la StB. Si bien en la primera parte del libro, el autor da espacio a la visión crítica que Trías tenía frente a la URSS durante la década del cincuenta, presta menos atención al cambio de posición que tuvo Trías durante el período 1961-1963, es decir, antes de convertirse en el agente de la StB. Ya a principios de 1962, Trías había dejado claro que veía la alianza soviético-cubana como algo lógico e inevitable, que en el contexto de la creciente presión norteamericana podría garantizar la supervivencia de un régimen que él consideraba un modelo para otros países del continente. Por eso los latinoamericanos no debían posicionarse en los conflictos dentro del mundo comunista, sino enfocarse en mantener buenas relaciones con él y alinearse con el posicionamiento cubano.
 4. La omisión de la posición específica de Checoslovaquia y los objetivos de su inteligencia. El autor trabaja únicamente con el archivo de Trías y omite el material dedicado a las actividades de la StB en Uruguay y otros países latinoamericanos. Estos documentos

demuestran precisamente que la inteligencia checoslovaca funcionaba como un vínculo entre la Unión Soviética, Cuba y la izquierda no comunista en los años sesenta. Por lo tanto, el trabajo de la StB no se centraba en defender los intereses de Checoslovaquia y el Bloque Soviético, sino principalmente en debilitar la posición de Estados Unidos y en defender la Revolución Cubana. En este sentido, había una notable coincidencia entre los intereses de Trías y la StB. Al mismo tiempo, ambas partes eran claramente conscientes de las diferencias ideológicas mutuas, que a su vez crearon el marco que establecía los límites de la cooperación.

5. Excesivo énfasis en Trías y omisión de otros colaboradores. Aunque el libro se centra en la problemática uruguaya, omite completamente el hecho de que fueron varias las figuras que colaboraron con la StB. Los espías checoslovacos establecieron una cooperación exitosa con importantes políticos blancos y colorados. Al tener una mayor influencia política, los partidos tradicionales jugaron un papel mayor en los planes de la StB que el que tuvieron los socialistas en sí. Este enfoque del autor no permite entender el significado del Uruguay en la política del bloque soviético.

¿Por qué un intelectual crítico ante el socialismo soviético se relacionaba con la inteligencia checoslovaca que servía a los intereses de la URSS? Lopéz D'Alesandro nos da un conjunto de respuestas a esta pregunta crucial, que, sin embargo, se enfrentan con los mencionados límites. No es posible hallar una respuesta a este interrogante si no se toman en cuenta los procesos en otros países latinoamericanos. El cambio de postura frente al papel del bloque soviético a partir de su acercamiento con Cuba fue un fenómeno más amplio que no afectó solamente a Trías, sino también a otros representantes de la nueva izquierda latinoamericana.

La cooperación entre la inteligencia checoslovaca y un político e intelectual que se definía a sí mismo como *latinoamericanista* y *tercerista* y que se distanciaba explícitamente del mundo comunista es un tema de estudio que resulta un gran desafío para los investigadores. Esta alianza no solo nos ayuda a entender intercambios, hasta ahora desconocidos, entre diferentes actores políticos durante la Guerra Fría, sino que también al mismo tiempo representa una gran contribución para entender varios dilemas que la izquierda latinoamericana enfrentaba durante el proceso de polarización de la Guerra Fría. Uno de estos dilemas era obtener apoyo económico internacional para

los proyectos políticos, que estaban destinados al apoyo de la tercera posición en un contexto donde Cuba se acercaba cada vez más a la Unión Soviética.

Evaluar la obra de López D'Alesandro es una tarea compleja. Luego de varios excelentes pasajes siguen páginas llenas de especulaciones y extrañas construcciones, probablemente basadas en los vínculos personales del autor con los actores de la historia que trata. El hecho de que el autor no es capaz de ver más allá del marco uruguayo, le imposibilita detectar la verdadera naturaleza de los vínculos entre Triás y la StB. Para eso es absolutamente

necesario prestar atención a las complejas relaciones entre el bloque soviético, Cuba y la izquierda uruguaya. López D'Alesandro escribió un libro que generó polémica y que sin duda merece nuestra atención. A pesar de no aprovechar el gran potencial del tema, la obra aporta varias contribuciones. Una de las más importantes consiste en mostrar el desafío que implica tratar algo tan sensible como son los archivos de los servicios secretos.

Michal Zourek

Universidad Mendel, Brno

Enrique Coraza de los Santos y Silvia Dutrénit Bielous (Eds.). *Historia reciente de América Latina. Hechos, procesos y actores*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-El Colegio de la Frontera Sur, 2020, 484 pp.

Desde hace varias décadas, dentro de las Ciencias Sociales se ha buscado construir acercamientos teóricos y metodológicos que den respuesta a las problemáticas locales o regionales desde y para América Latina; un claro ejemplo de ello lo fue la *Teoría de la Dependencia* durante la década de los sesenta y setenta, la cual buscaba explicar las condiciones de la región a partir de sus propias particularidades históricas.

En ese sentido, el libro *Historia reciente de América Latina. Hechos, procesos y actores*, nos propone realizar el análisis de la región a partir de una mirada muy particular para comprender su pasado y presente. A lo largo de sus páginas, las autoras y autores ponen en la mesa una propuesta que se ha debatido mucho, pero que sigue ganando terreno, pues representa un gran potencial para generar una mejor comprensión de aquellos procesos históricos que nos son tan cercanos, pero que tienen un anclaje en el pasado y posiblemente se encuentren inconclusos.

Es así como la Historia reciente se plantea como la clave para estos trabajos, en el entendido de que no se trata de una escuela, una subrama de la Historia o una corriente, sino de una *perspectiva historiográfica* que está tomando forma y que continúa problematizando la forma de hacer y pensar esta disciplina.

El libro está organizado en cinco secciones y un estudio introductorio donde hacemos un recorrido por temas que se han vuelto prioritarios para nuestros tiempos: desde la represión, las diferentes violencias y las consecuencias del terrorismo de Estado, hasta las movildades humanas, los derechos humanos y la búsqueda de los desaparecidos. Y es aquí donde debemos considerar que la Historia reciente tiene estrechos vínculos con las últimas décadas de América Latina, pues la necesidad de confrontar las narrativas impuestas por algunos actores que silenciaban o negaba un pasado violento, hizo indispensable buscar otras formas de escribir, interactuar con los actores y demandar verdad, justicia y reparación ante los crímenes perpetrados desde el Estado.

Como bien señalan Silvia Dutrénit y Enrique Coraza, editores de este trabajo colectivo, el contexto en el que surge la Historia reciente estuvo lleno de procesos traumáticos que «han dejado marcas en las generaciones que lo vivieron y en las siguientes» (p. 23), por lo que se hace indispensable tener un acercamiento con estos pro-

tagonistas y dar cierta prioridad a sus experiencias, las cuales se terminan expresando en relatos.

Los textos nos muestran cómo los diferentes actores rememoran y viven la historia, sienten, procesan la información, buscan soluciones a sus problemas, todo esto ejemplificado por las madres de los desaparecidos, las víctimas de la represión estatal, las y los jóvenes no pandilleros, migrantes, los juristas y magistrados dentro del campo del derecho internacional, entre muchos otros.

Es así como la memoria se vuelve materia de análisis y los testimonios adquieren relevancia como fuente histórica, lo que da pie a otras reflexiones vinculadas con la objetividad y la relación entre *actor-autor*. Si bien estas ideas no están exentas de debate, en el libro se da cuenta de la importancia de reflexionar en torno a las fuentes, incluso sobre aquellas que se consideran clásicas como los archivos, pues se trata de otorgarles una impronta diferente, máxime cuando se sabe la importancia que pueden tener los documentos para la no repetición de ciertos acontecimientos y la procuración de justicia; es decir, pueden proporcionar una visión diferente de lo acontecido.

Esa es la razón por la cual la Historia reciente requiere de un posicionamiento político y ético. A diferencia de otras posturas donde la «objetividad» debe imperar en busca de una narrativa «verdadera», la visión que supone *Historia reciente de América Latina* implica una reflexión profunda sobre el interés de narrar ciertos procesos. Hay una intención por pensar el interés social de la Historia, lo que acerca a estos autores a la Historia social inglesa que buscaba comprender el capitalismo como proceso histórico con el objetivo de contribuir al cambio social, o a un libro clásico para quienes nos acercamos a la disciplina, *Historia ¿para qué?* (Pereyra, Villoro, González y otros, 2004) donde se discute sobre su finalidad.

Al trabajar con sujetos sociales, y que en muchos de los casos han sido violentados, se exige cierto compromiso por parte de quien investiga para no revictimizar o violentar a los actores. Además, muchos de estos últimos se encuentran en procesos que no han concluido, por lo tanto, las problemáticas en las que se ven inmersos continúan y nos lleva a que el o la investigadora puedan tomar una postura respecto a ellas.

Por otra parte, al tomar las experiencias de las personas como uno de los ejes, se trabaja con los imaginarios y con las conceptualizaciones que tienen los actores sobre sus propias vivencias. Ya sea por medio de documentos escritos o de testimonios, en el libro existen muestras de la importancia que adquieren las ideas para comprender el pasado, el presente y el futuro, lo que adquiere mayor relevancia cuando ciertos conceptos deben ser desmontados pues han sido contruidos desde posiciones de poder, incentivando a las y los analistas a crear conceptos más

cercanos a la realidad y con mayor complejidad para dar cuenta de ella.

Por último, me gustaría destacar que la mayoría de los trabajos se relacionan con la historia política de un país o de la región. Una razón factible para ello es que la Historia reciente no se instala únicamente en las actividades gubernamentales o actores e instituciones reconocidas por actuar en la esfera pública, sino que arranca y concluye en lo político; es decir, en aquellas construcciones sociales que devienen en conflictos e impactan la forma de vivir y sentir de las personas. Si cabe la diferencia entre lo público y lo privado, la Historia reciente también retoma lo privado como una parte esencial de sus acercamientos al dar entrada a las emociones y a las narrativas, dando cuen-

ta también de los resultados de lo global en lo particular y viceversa.

Sin duda, queda mucho por discutir en torno a la Historia reciente; sin embargo, en este libro tenemos claves e indicios de cómo conducir nuestra reflexión y acercarnos a nuestra realidad inmediata. Se trata de un trabajo que ve la luz en un momento en el que nuestras circunstancias nos interpelan a buscar alternativas, soluciones y comprender de mejor manera aquello que nos rodea.

José Manuel Cardoso Sánchez

Instituto de Investigaciones

Dr. José María Luis Mora, México

Bianca Ramírez Rivera. *Ver sin ser visto. Centros clandestinos de detención de la Argentina como dispositivos panópticos (1976-1983)*. Ciudad de México: CIALC-UNAM, 2021, 363 pp.

Diversos trabajos —entre los que se encuentran algunos de los ex detenidos-desaparecidos— han analizado, estudiado y testimoniado diferentes aspectos de la última dictadura argentina. Sin duda, el plan sistemático de exterminio (detención, tortura, ejecución, desaparición y robo de infantes) implementado por el Proceso de Reorganización Nacional (Proceso) y en específico el mecanismo esencial para su ejecución: los centros clandestinos de detención (ccd) han ocupado la atención compartida en cientos de páginas.

Entonces, ¿para qué reseñar otro trabajo sobre el tema? Fundamentalmente porque *Ver sin ser visto...* es un libro que «encierra conocimiento nuevo y que presenta una mirada diferente y necesaria [sobre los centros clandestinos de detención]» (p. 18). En el estudio —que tiene como origen su tesis de maestría en Sociología Política del Instituto Mora— Ramírez Rivera explora la constitución de estos espacios como dispositivos panópticos. Se trata de locales donde se sometió a los detenidos a una vigilancia irrestricta sin que estos pudiesen saber cuándo estaban siendo vistos y escuchados, por lo que —según los testimonios— la única constante en esos lugares era la percepción de ser permanentemente observados.

La investigación se divide en cuatro capítulos. En el primero, «Queremos garantizar la paz en toda la República...», describe las circunstancias que permitieron la instalación de la dictadura: en el plano internacional, la nueva organización del mundo tras el término de la Segunda Guerra Mundial, en el regional la instalación de la Doctrina de la Seguridad Nacional y el Plan Cóndor, y en el local, la progresiva naturalización de la violencia justificada por la necesidad de extirpar de la sociedad al subversivo. Este subversivo era el enemigo interno, un concepto amplio que incluyó no solo a los grupos guerrilleros, sino también a todo aquel que cuestionara al gobierno sin distinguir el ámbito político, sindical, universitario y social. Posteriormente, analizando el discurso público, la restructuración del Estado y sus instituciones y, la autodenominación, la autora comprueba que a partir del golpe de Estado se inauguró un nuevo modelo político que desarrolló un complejo entramado de prácticas de control y vigilancia, con el objetivo de disciplinar y reorganizar la sociedad argentina.

El capítulo 2, «Pongamos que eran siete mil u ocho mil las personas que debían morir para ganar la guerra contra la subversión...», explora las características propias del accionar represivo y terrorista del régimen dictatorial.

El Proceso implementó una doble cara en su actuación una pública y otra clandestina. El mecanismo público «legal y visible» se fundamentó en una serie de leyes y decretos promulgados por el Poder Legislativo ejecutado en todos sus ámbitos por la Junta Militar. Ramírez Rivera constata cómo fue que paralelamente se desarrolló y aplicó un sistema clandestino e ilegal que tenía como objetivo el exterminio de los enemigos de la nación. El mecanismo funcionó verticalmente, según la estructura jerárquica de las fuerzas armadas, de seguridad e inteligencia y, horizontalmente, por armas o clases, pero con rígida coordinación, impuesta en última instancia por los componentes de las sucesivas juntas militares. El plan de exterminio se compuso de distintas fases: localización, detención, concentración, tortura, y desaparición y en contadas ocasiones, liberalización. La mayoría de los detenidos terminaron siendo desaparecidos. Como apunta Carassai «[b]ajo el Proceso, la razón de estado, literalmente, organizó la muerte, la amplificó, la serializó y, hasta donde pudo, la ocultó. Monopolizó no solo la violencia sino, al poco tiempo, también el terror» (2013: 128).

En el apartado 3, «Convertirse en el principio de su propio sometimiento». En torno al Panopticon, el panoptismo y los dispositivos panópticos», la autora presenta un novedoso marco teórico que estableció hilvanando conceptos desarrollados por Jeremy Bentham y Michel Foucault. En el siglo XVIII Bentham formuló el modelo carcelario denominado *panopticon*, que se basa en un particular diseño arquitectónico que permitiría a un vigilante «ver sin ser visto», creando sobre los prisioneros la permanente sensación de ser vigilados. Los cautivos, al ser sometidos a este sistema, corregirían y/o eliminarían las conductas perniciosas y se reformarían. Dos siglos después, Michel Foucault retomó el modelo benthamiano para investigar si las relaciones de vigilancia podrían establecerse en lugares que no fueran creados *ex profeso* para ese fin. El resultado de su estudio definió al panoptismo como la propiedad que tienen otros locales donde también se llevan a cabo relaciones de vigilancia sin necesidad de un diseño arquitectónico especial. Asumiendo las diferencias y coincidencias de esas categorías, Ramírez Rivera optó por considerar a los centros clandestinos de detención como dispositivos panópticos. Más allá de que los espacios concentracionarios, se instalaron en sedes militares, policiales, educativas, civiles y que no existió un esquema específico que asegurara y ampliara la visión de los vigilantes sobre los vigilados, se reconoce la naturaleza panóptica de estos espacios. Esos espacios exhiben las dos dimensiones cardinales del dispositivo panóptico: la material (estructura arquitectónica) y, la inmaterial (las prácticas represivas).

En el cuarto capítulo, «Ingresar a ellos significó en todos los casos dejar de ser». Los Centros Clandestinos

de Detención como dispositivos panópticos», Ramírez Rivera, a través de los testimonios de ex detenidos y con los elementos analíticos propuestos, examina la estructura arquitectónica y las prácticas al interior de tres centros clandestinos, de los cientos que funcionaron: la ESMA, el D2 de Córdoba y Automotores Orletti. La autora explora los componentes arquitectónicos mínimos para su funcionamiento: *el espacio principal de concentración; las salas de tortura, los espacios habitacionales de los guardias* (en estos lugares no solo se realizaban actividades de la vida cotidiana, sino también se desarrollaban actividades de inteligencia, y se decidía el futuro de los detenidos), acerca de la *disposición general del espacio* señala que «Dado que el objetivo particular de los [centros clandestinos de detención] era “guardar y controlar cuerpos, no personas, cuerpos”, era necesario, para ejercer dicho control, quienes fungiesen como guardias tuviesen una visión total o casi total del espacio» (p. 206). Por su parte, las prácticas represivas repercutían en: la imposibilidad de ver, la inmovilización total o parcial del cuerpo, la imposición de silencio, la aplicación de castigos punitivos y en la producción de una sensación de vigilancia continua. Este acercamiento a las instalaciones de esos espacios y a las prácticas represivas que las comprendían como a su análisis permitieron a la autora definir que se trataba de espacios como dispositivos panópticos.

El estudio de la autora no solo le permitió analizar y comprender las relaciones de vigilancia al interior de los espacios concentracionarios, sino que también pudo comprobar otro aspecto de la vida cotidiana, implementada, esta vez, por los detenidos desaparecidos: las prácticas de

resistencia. «... el reconocimiento de la existencia de umbrales, momentos y actos que buscaron resistir el control que se suponía irrestricto y al que nada podía escapársele...» (p. 281).

Diversos son los aportes de *Ver sin ser visto*, el primero de ellos es el original enfoque analítico de los centros clandestinos de detención que, «vistos con la lente de lo panóptico... devela[n] dimensiones que permanecían inexploradas, pero cuyo conocimiento abonará a una mejor aproximación a los efectos del aparato represivo del *Proceso*». Con esto, Ramírez Rivera prueba que cualquier suceso histórico puede ser retomado a través de nuevas categorías analíticas para constituir enfoques originales. Otro aspecto al que contribuye el trabajo es el uso de la técnica del *thick dialogue* o *diálogo denso* que permite que las entrevistas sean más extensas y profundas. Ello hizo posible construir una narrativa que fue más allá de la experiencia concentracionaria, dando cuenta de las percepciones y sensaciones de quienes la vivieron. Finalmente, la investigación resulta innovadora no solo por la propuesta teórica que presenta, sino porque explica un fenómeno histórico-sociológico fundado en una meticulosa revisión de un amplio *corpus* de fuentes. Me refiero con ello a legajos judiciales, memorias personales y colectivas, informes gubernamentales y no gubernamentales, literatura, documentales, investigación de campo en los espacios y, sin duda, a las entrevistas a dos exdetenidas.

Araceli Leal Castillo

Instituto de Investigaciones

Dr. José María Luis Mora, México

Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (Coords.). *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2020, 344 pp.

La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX es el segundo trabajo colectivo desarrollado en el seno de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER).¹ Este nuevo volumen da cuenta de la consolidación y ampliación alcanzada por esta red creada en 2014. En los años transcurridos desde su formación, la RER ha organizado distintas jornadas de trabajo, talleres y workshops, y ha logrado establecerse como una referencia central en la materia, ampliando además su ámbito de debate de la historia reciente argentina a otros períodos históricos y traspasando las fronteras nacionales, para ampliar su escala de análisis a nivel regional y transnacional.

El volumen que aquí reseñamos es una selección de trabajos presentados en el *III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el siglo XX/IV Jornadas de la RER*, llevadas a cabo en la Universidad Nacional de Rosario, en abril de 2019. El libro está dividido en tres partes: la primera se denomina «La violencia estatal en Argentina y el Cono sur en el siglo XX». Esta sección está integrada por cinco artículos de investigadores de Argentina, Brasil y Chile. El primero de ellos pertenece a Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco, quienes abordan la violencia estatal en el largo plazo en Argentina como problema analítico. El trabajo de Walter Delrío y Pilar Pérez se centra en el proceso de conformación de campos de concentración de pueblos originarios en la Norpatagonia en la denominada Conquista del Desierto, durante las décadas de 1870/1880 y hasta la década de 1840, cómo fue su implementación, sus efectos sociales y la memoria sobre ellos. Por su parte, Rodrigo Patto Sa Motta, se enfoca en el andamiaje legal y las instituciones represivas del Estado brasileño en la segunda mitad del siglo XX. Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, analiza la relación existente entre los dispositivos represivos estatales y el conflicto político en Chile entre 1918 y 2018. Mientras que el trabajo de Valeria Manzano, que cierra la primera parte, analiza la política de drogas y la legislación implementada en Argentina entre mediados de los sesenta y hasta fines de los ochenta, para dar cuenta cómo esta legislación sirvió para el control, hostigamiento de jóvenes, y que entre 1974 y 1980 terminó por articularse con las estrategias represivas del Estado.

La segunda parte del libro se denomina «Estudios y reflexiones sobre la represión y la violencia política en la historia reciente Argentina». Esta parte reúne una serie de trabajos dedicados a análisis históricos y reflexiones teórico-conceptuales acerca del ejercicio de la represión en la historia reciente argentina, vinculados al despliegue estatal durante la última dictadura militar y los años previos e inmediatamente posteriores. Gabriela Águila abre esta sección con un artículo que centra en la pertinencia del uso de la noción de «violencia política» para conceptualizar la violencia desplegada por el Estado durante los años dictatoriales. En segundo término, Luciano Alonso aborda el período de la denominada *transición a la democracia* en los años ochenta, proponiendo una fundamentación teórica de la articulación entre violencia política y emociones que busca complejizar la concepción de transición, a partir del análisis de los reacomodamientos de los límites de la violencia política, tanto en sus concepciones como en su materialidad.

Por su parte, Santiago Garaño, busca desentrañar cuáles fueron las condiciones de posibilidad emocionales y afectivas para el ejercicio de la represión en la década de 1970, a partir de una serie de relatos de oficiales y suboficiales que participaron del denominado Operativo Independencia, implementado en la provincia de Tucumán entre 1975 y 1977. El trabajo de Pablo Scatizza y Rodrigo González Tizón propone una historización de la detención clandestina en el contexto de la última dictadura en Argentina a partir de una modificación de la escala de análisis y la adopción de un enfoque diacrónico, para enfatizar en las condiciones clandestinas de detención y desterrar la imagen de los centros clandestinos de detención (CCD o CDC) como entidades estáticas a lo largo del tiempo. Mario Ranalletti centra su trabajo en la ejecución de la campaña represiva militar de la última dictadura para demostrar que la aplicación de una violencia extrema ejercida en los centros clandestinos de detención no se hallaba prescripta en una planificación previa, sino que la misma respondió más bien a la formación moral y política recibida por los perpetradores.

Esta segunda parte cierra con el trabajo de Cora Gamarnik, quien reconstruye y analiza la historia, la circulación, los usos, las operaciones discursivas y la «narrativa de la reconciliación» que se construyó a partir de una fotografía que resultara emblemática de la transición: la del «falso abrazo» entre un policía y una madre de Plaza de Mayo.

La tercera parte del trabajo reúne cinco trabajos que se ocupan de redes, circulaciones e intercambios vinculados a la temática de la represión y violencia política en

1 El primer emprendimiento editorial de la RER fue: Águila, Gabriela, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (Coords.) (2016). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Argentina, Centroamérica, Brasil, Sudáfrica y los territorios del exilio. El primero de los trabajos es el de Silvina Jensen, quien analiza el proceso de movilización social y política de los exiliados argentinos entre 1976 y 1981, que permitió instalar la «cuestión argentina» y «el problema de los desaparecidos» en la arena pública internacional. Por su parte, Mariana Joffily y Maud Chirio, reconstruyen la formación militar contrainsurgente del personal de las fuerzas armadas brasileñas vinculado directamente con el ejercicio de la represión política, para demostrar que no solo fueron influenciados por la Doctrina de la Guerra Revolucionaria francesa y la Doctrina de la Seguridad Nacional estadounidense, sino que su temprana experiencia, les permitió compartir su saber hacer entre países del Cono Sur, revelando el rasgo transnacional de la represión. En el tercer trabajo de esta sección, Marisa Pineau indaga en las formas de vinculación entre las repúblicas de Sudáfrica y Argentina entre las décadas del sesenta y del setenta, para sostener que entre ambas hubo una confraternidad ideológica de pertenencia común y defensa del mundo occidental y cristiano, que se tradujo en la represión abierta y encubierta de la oposición política.

Por su parte, el texto de Julieta Róstica centra su foco en la coordinación represiva establecida entre Argentina,

Guatemala, Honduras y El Salvador entre 1976 y 1983, y analiza los procesos de transnacionalización de las formas de represión y violencia política en el ejercicio de la represión urbana en estos países. En último lugar, Hernán Confino indaga en el «exilio orgánico» montonero y las modificaciones que este produjo en sus repertorios políticos y organizativos, resignificando la experiencia de militancia a partir de la nueva dimensión transnacional adquirida.

En suma, este volumen colectivo se trata de un valioso aporte que busca complejizar el estudio sobre la violencia estatal durante el siglo XX, y sus vinculaciones con los niveles nacional y transnacional. Los trabajos que lo componen ofrecen una buena muestra de lo que se está produciendo hoy en día en este campo de estudio, al tiempo que pone en cuestión ciertos modelos explicativos tradicionales ampliamente difundidos desde la postdictadura, y propone agendas de investigación para seguir desarrollando.

Hernán Merele

*Universidad Nacional General Sarmiento
Universidad Nacional de José Clemente Paz, Argentina*

Convocatoria *Contemporánea* Volumen 16, año 13, 2022

Los cincuenta: variaciones de una década

Coordinadores:

Ximena Espeche (UNQ-Conicet),
Adriana Petra (CEL-UNSAM/LICH-Conicet)
y Martín Ribadero (LICH-EH-/UNSAM-UBA)

Invitamos a investigadoras e investigadores de diferentes disciplinas, ámbitos institucionales y perspectivas de trabajo a reflexionar sobre la década del cincuenta como un momento histórico específico aunque abierto a delimitaciones, interrogaciones y debates. Tal como aseguró el historiador británico Simon Hall, en comparación con otros momentos insistentemente revisitados —como los años veinte, cuarenta o sesenta— los *tristes cincuenta* quedaron en los márgenes de las agendas de indagación académica e intelectual. El *dossier* aspira entonces a impulsar un espacio de interrogación que, poniendo el acento en las dimensiones político-culturales, explore las variaciones de aquella década en la Argentina y América Latina y se abra a la experimentación teórico-metodológica sobre sus especificidades. Proponemos que los trabajos aborden diversos objetos, temas y problemas asociados a la producción cultural y de sentidos acerca de la *cultura* durante esos años, al mismo tiempo que se contemplan sus cruces con fenómenos políticos e ideológicos locales, regionales y globales, como la primera Guerra Fría, los procesos de descolonización, las luchas raciales y la emergencia de los llamados *populismos*.

Presentación de originales

Los artículos deberán ser inéditos y tener entre 8000 y 10.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía según reglas adjuntas. Se recibirán archivos en los formatos .doc, .odt y .rtf a <revistacontemporaneazoro@gmail.com> con copia a los coordinadores del *dossier*: <lribaderomartin@gmail.com>; <ximena.espeche@gmail.com>; <apetra@unsam.edu.ar> hasta el 15 de noviembre de 2021.

- Los autores deben enviar un cv abreviado (dos páginas) y sus datos de contacto. Se debe incluir un resumen de entre 100 y 150 palabras con una selección de cuatro palabras clave. El resumen y las palabras clave deben ser enviados en el idioma del artículo y en inglés.
- Los textos serán sometidos a arbitraje anónimo por dos especialistas en el tema si el Comité Editorial decide que coinciden con la línea general de la revista. Los árbitros tendrán tres semanas para la evaluación y recomendarán «publicar», «publicar con modificaciones» o «no publicar». Se

enviarán sus argumentos a los autores, quienes, cuando corresponda, tendrán dos semanas para revisar sus textos.

También se recibirán

- reseñas de libros (entre 1000 y 1200 palabras; con énfasis en la descripción sobre la opinión; sin notas al pie) de textos publicados en los últimos cinco años que tengan que ver con la temática general de este número;
- ensayos bibliográficos (entre 3000 y 4000 palabras; con énfasis en la opinión sobre la descripción; con notas al pie según reglas adjuntas) que tengan que ver con la temática general de este número;
- reseñas de eventos (entre 2000 y 2500 palabras; con notas al pie según reglas adjuntas) vinculados al tema de este número y realizados en el año inmediatamente anterior a su publicación.

El Comité Editorial decidirá sobre la pertinencia de estas colaboraciones.

Formato

Todos los textos deberán estar en tipografía Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. Notas al pie en cuerpo 9. A efectos de facilitar el formato, sugerimos descargar la plantilla base de la Unidad de Comunicación y Ediciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación donde figuran los estilos para las diferentes jerarquías y formatos de párrafo: <<https://drive.google.com/open?id=oB5anAs5hrkyDNFZPTFFrbyifSGs>>.

Las citas textuales de menos de cuarenta palabras se incluirán entrecomilladas (sin cursivas) en el texto. Si superan esa extensión, aparecerán en párrafo aparte, sin comillas ni cursivas, en cuerpo de letra 10,5 con espaciado a izquierda y a derecha de 1,5 cm o en estilo «Cita», de la plantilla mencionada.

Al final de cada artículo se incluirá una lista de referencias bibliográficas y de bibliografía consultada.

La bibliografía y fuentes se citarán de acuerdo a las normas APA Uruguay (<en <https://biblo.timbo.org.uy/opac/?id=00981424#fichaResultados>>), según se detalla en las *Pautas de Estilo FHCE* (disponibles en <<https://www.fhuce.edu.uy/index.php/comunicacion/identidad-grafica>>, seleccionar «Pautas de estilo y presentación de originales»).

Las reseñas de libros deben incluir el número de página en cada uno de los fragmentos citados.

Contemporánea es una revista académica de frecuencia semestral. Publica artículos en español, inglés y portugués sobre historia y problemas del siglo XX en América Latina. Se edita en Montevideo con apoyo de la Universidad de la República. Su contenido está indizado en Latindex. Versión digital (ISSN: 1688-9746) disponible en <<https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont>>.

Comité Editorial: Jimena Alonso, Magdalena Broquetas, Inés Cuadro, María Eugenia Jung, Aldo Marchesi, Vania Markarian, Diego Sempol, Isabel Wschebor, Jaime Yaffé.

Mecanismos de represión: prácticas recurrentes del pasado y el presente

Presentación

*Silvia Dutrénit Bielous
y Bianca Ramírez Rivera*

Las cárceles clandestinas mexicanas
en la memoria de sus sobrevivientes

*Silvia Dutrénit Bielous
y Bianca Ramírez Rivera*

El caso Viola: Una aproximación al funcionamiento
de la Justicia en tiempos del Operativo Independencia
(Tucumán, Argentina)

Santiago Garaño

Declaraciones de un perpetrador:
Centros clandestinos, desapariciones e infiltrados

Mariana Joffily y Maud Chirio

Revolta social y archivo visual en el Chile actual

Bernardita Llanos

Los escuadrones de la muerte en América Latina.
Aportes para la identificación de un fenómeno represivo

Carlos Fernando López de la Torre

La masacre genocida de campesinos
en Aguas Blancas, Guerrero, México, 1995

*Claudia E. G. Rangel Lozano
y Evangelina Sánchez Serrano*

La represión durante la revuelta popular de octubre:
Prácticas y discursos en torno a la policialización
del conflicto social en Chile

*Camilo Vallejos Muñoz, Karen Retamal Ibacache
y Felipe Concha Pavez*

Varia

Bibliográficas